



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTUALIZACIÓN 2020 - 2024



DR. JONNY MUÑOZ GILCES
PRESIDENTE DEL GAD

CRÉDITOS

Miembros de la Junta Parroquial de Malimpia



Dr. Jonny Muñoz Gilces
PRESIDENTE



Lic. Marlin Quiñonez Cabeza
VICEPRESIDENTE



Ing. Fermín Angulo
VOCAL



Sr. Dennis Torres Cuenca
VOCAL



Sr. Marcos Tapullo Melchor
VOCAL

CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN

Dr. Jonny Muñoz Gilces
PRESIDENTE

Sr. Eloy Martínez
MIEMBRO CIUDADANÍA

Sr. Eduardo Benítez
MIEMBRO CIUDADANÍA

Sr. José Trujillo
MIEMBRO CIUDADANÍA

Lic. Marlin Quiñonez
VOCAL DEL GAD

Sr. Víctor Cabezas
TÉCNICO AD-HONOREM

EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍA

Arq. Fabian Ponce Cedeño
CONSULTOR

Mgs. Pedro Gracia Cheme
TÉCNICO

Arq. Eder Fernández
TÉCNICO

Tnlg. Sandra Muñoz Dueñas
TÉCNICA

CONTENIDO

CRÉDITOS.....	2
Consejo Local de Planificación	3
Equipo Técnico Consultoría	3
Contenido.....	4
Ilustraciones	7
Mapas	8
Tablas	9
1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 ANTECEDENTES.....	1
A) Marco Normativo	2
B) Instrumentos de Planificación Existentes.....	4
1.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PARROQUIA MALIMPIA	7
A) Breve Reseña Histórica de Creación de la Parroquia Malimpia	7
B) Ubicación.....	10
C) Extensión.....	10
D) Ríos.....	10
E) Asentamientos Humanos	10
2. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN del PDOT VIGENTE.....	12
2.1 Punto de Partida: Análisis Del PDOT Vigente	12
A) Percepción Ciudadana.....	12
B) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS Y PROYECTOS	15
2.2 Planes de trabajo de las autoridades electAS	21
3. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTE	26
3.1 BIOFÍSICO;	26
A) Relieve, descripción de unidades geomorfológicas de la parroquia	26
B) Geología, procesos geodinámicos de la parroquia.....	32
C) Descripción de suelos de la parroquia	33
D) Cobertura del suelo, análisis comparativo de coberturas y uso de suelo de la parroquia.....	36
E) Factores climáticos, variables climáticas.....	39
F) Agua	40
G) Ecosistemas frágiles	45

H) Recursos naturales degradados	46
I) Amenazas, vulnerabilidad y riegos	48
3.2 Socio-cultural;	50
A) Análisis demográficos.....	50
B) Educación	59
C) Salud.....	64
D) Pobreza	69
E) Patrimonio cultural	70
F) Organización social.....	72
G) Convivencia ciudadana.....	73
H) Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.....	74
3.3 Económico;	75
A) Trabajo y empleo, población económicamente activa (sexo, etnia, rama de actividad)	75
B) Economía popular y solidaria	79
C) Empresas o establecimientos económicos.....	79
D) Principales productos del territorio	80
E) Características de las actividades económicas agropecuarias	80
F) Uso de Suelo y conflictos de uso agrario.....	81
G) Otras actividades económicas de la parroquia	83
H) Seguridad y soberanía alimentaria.....	85
I) Capacitación	86
J) Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico	86
K) Financiamiento.....	86
L) Infraestructura para el fomento productivo	86
M) Amenazas a la infraestructura y áreas productivas.....	87
3.4 Asentamientos humanos	87
A) Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior	88
B) Análisis por jerarquía funcional con respecto al cantón	89
C) Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos	89
D) Acceso de la población a vivienda y catastro predial.	91
E) Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura y calidad	91
F) Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta.	94
3.5 Político institucional	96

A) Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes.	96
B) Mecanismos de articulación de participación ciudadana	97
C) Estructura y capacidades del GAD para la gestión del territorio.....	97
D) Estudios de Ingresos del GAD Parroquial.	98
3.6 Priorización de Problemas y Potencialidades	98
3.7 Análisis estratégico territorial.....	105
4. PROPUESTA TERRITORIAL PARA LA PARROQUIA MALIMPIA AL 2035.	107
4.1 Visión de la Parroquia Malimpia Al 2035	108
4.2 Estrategias del Componente Biofísico:.....	110
A) Áreas de Protección Hídricas.....	110
B) Área de Protección De Línea De Alta Tensión Eléctrica	110
C) Área de Protección Vial.....	110
D) Áreas de Reforestación	111
4.3 Estrategia del Componente Sociocultural.....	113
4.4 Estrategias del Componente Económico.....	116
A) Zona de Producción Agropecuaria Intensiva.....	116
B) Zona de Producción Para Autoconsumo.	116
C) Zonas de Producción Forestal En Áreas De Auto Subsistencia.....	116
D) Fomento de Actividades De Turismo Y Ecoturismo	116
4.5 Estrategia del Componente Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad.....	118
A) Cabecera Parroquial.....	118
B) Delimitación de Área Urbana	118
C) Centros Poblados	120
D) Zonificación de Usos de Suelo Urbano y Rural.....	124
E) Conectividad y Energía	128
5. PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA LA PARROQUIA MALIMPIA AL 2025	131
5.1 Misión de la Parroquia Malimpia.....	131
5.2 Relacionamiento del Diagnóstico con Plan de Trabajo	131
5.3 Objetivos Estratégicos De Desarrollo	140
A) Objetivos Estratégicos Parroquia Malimpia	140
B) Objetivos de desarrollo del PND y ODS.....	142
5.4 Metas, Políticas y Estrategias.....	143

5.5 Programas/Proyectos	148
A) Propuesta de Proyectos de Competencias Exclusivas y Concurrentes.....	148
B) Propuesta de Proyectos que no tienen Relación con las Competencias.....	153
C) Presentación Consolidada De La Propuesta	157
6. MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA MALIMPIA.	169
6.1 Estrategias de Articulación y Coordinación para la Implementación Del Pdot.....	169
6.2 Modelo de Gestión Integral del Riesgo.....	183
A) Estrategias Para Garantizar La Reducción Progresiva De Los Factores De Riesgo O Su Mitigación	184
6.3 Estrategia de Seguimiento y Evaluación del PDOT	186
A) Marco Normativo de Seguimiento y Evaluación Del PDOT	186
B) Marco Conceptual de Seguimiento y Evaluación Del PDOT	187
C) Proceso de Seguimiento al PDOT	187
D) Evaluación del PDOT	190
6.4 Estrategias de Promoción y Difusión del PDOT	191
7. acta y resoluciones de APROBACIÓN.	195
8. ANEXOS.....	200

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Contenidos mínimos del PDOT.....	1
Ilustración 2. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”	5
Ilustración 3. Articulación ODS y la Planificación Nacional en Ecuador	6
Ilustración 4. Población de la Parroquia Malimpia y desagregación por sexo.....	50
Ilustración 5. Pirámide poblacional.....	51
Ilustración 6. Tendencia de crecimiento poblacional.....	52
Ilustración 7. Auto identificación étnica y desagregación por sexo	54
Ilustración 8. Índice de feminidad, masculinidad y envejecimiento	56
Ilustración 9. Asistencia por nivel educativo.....	60
Ilustración 10. Fecundidad a nivel parroquial	64
Ilustración 11. Índices generales de salud.	65
Ilustración 12. Discapitados a nivel parroquial y % por tipo de capacidad	66
Ilustración 13. PEA por rama de actividad	78

Ilustración 14. Participación en la Propuesta Territorial	108
Ilustración 15. Proyectos de reforestación anteriores	111
Ilustración 16. Grupo cultural afro “Mi Bambuco”	114
Ilustración 17. Grupo cultural chahi “Seis Estrellas”	114
Ilustración 18. Objetivos Nacionales de Desarrollo	142
Ilustración 19. Objetivos de Desarrollo Sostenible	142
Ilustración 20. Modelo de Gestión integral del Riesgo - SGR	183
Ilustración 21. Matriz para el Seguimiento Trimestral	189

MAPAS

Mapa 1. Mapa Base	11
Mapa 2. Unidades Ambientales	30
Mapa 3. Tipología de suelos	35
Mapa 4. Cobertura y uso de la tierra	38
Mapa 5. Zonas de Precipitación	42
Mapa 6. Zonas de Temperatura	43
Mapa 7. Subcuencas hidrográficas	44
Mapa 8. Grado de amenaza a deslizamientos en la parroquia	49
Mapa 9. Autoidentificación étnica	53
Mapa 10. Población económicamente activa	55
Mapa 11. Densidad poblacional	58
Mapa 12. Analfabetismo rural	61
Mapa 13. Distribución de infraestructura educativa	63
Mapa 14. Distribución de infraestructura de Salud	68
Mapa 15. Pobreza Multidimensional a nivel de provincia	69
Mapa 16. Población Económicamente activa	77
Mapa 17. Uso de Suelo y conflictos de uso agrario	82
Mapa 18. Dispersión y concentración poblacional	90
Mapa 19. Disponibilidad de servicios básicos	95
Mapa 20. Modelo Territorial Actual	106

Mapa 21. Modelo Territorial Deseado	109
Mapa 22. Propuesta Componente Biofísico	112
Mapa 23. Propuesta Componente Sociocultural	115
Mapa 24. Propuesta Componente Económico	117
Mapa 25. Propuesta Límite urbano y de expansión	119
Mapa 26. Propuesta del Componente de Asentamientos Humanos	127
Mapa 27. Propuesta de Conectividad y Energía	130

TABLAS

Tabla 1. Consolidación encuesta ciudadana	12
Tabla 2. Análisis de cumplimiento Objetivo 1	15
Tabla 3. Análisis de cumplimiento Objetivo 2	16
Tabla 4. Análisis de cumplimiento Objetivo 3	17
Tabla 5. Análisis de cumplimiento Objetivo 4	18
Tabla 6. Análisis de cumplimiento Objetivo 5	18
Tabla 7. Análisis de cumplimiento Objetivo 6	19
Tabla 8. Análisis de cumplimiento Objetivo 7	19
Tabla 9. Análisis de cumplimiento Objetivo 8	20
Tabla 10. Relacionamiento de los Planes de Trabajo	22
Tabla 11. Unidades Ambientales	29
Tabla 12. Unidades geomorfológicas de la parroquia	31
Tabla 13. Procesos geodinámicos de la parroquia	33
Tabla 14. Tipología de suelos	34
Tabla 15. Cobertura y uso de la tierra	37
Tabla 16. Sistemas de producción	39
Tabla 17. Variables climatológicas	40
Tabla 18. Ecosistemas Frágiles	45
Tabla 19. Servicios de ecosistemas	46
Tabla 20. Servicios ambientales	46
Tabla 21. Recursos naturales degradados	47
Tabla 22. Matriz de Condiciones educativas generales en la parroquia	62

Tabla 23. Matriz de desnutrición a nivel provincial	65
Tabla 24. Matriz de Principales causas de mortalidad a nivel provincial.....	66
Tabla 25. Matriz de Patrimonio cultural tangible e intangible.	70
Tabla 26. Matriz de Tasas de migración parroquial	74
Tabla 27. Matriz de Principales destinos de migración a nivel Cantonal.....	74
Tabla 28. Población Económicamente Activa	75
Tabla 29. Identificación étnica de la PEA.....	76
Tabla 30. Actividades productivas.....	81
Tabla 31. Actividad acuícola y pesquera.....	83
Tabla 32. Actividad Industrial manufacturera	84
Tabla 33. Actividad comercial	84
Tabla 34. Actividad minera.....	85
Tabla 35. Tipología de vivienda	91
Tabla 36. Matriz de Procedencia del agua de la vivienda	92
Tabla 37. Matriz de Procedencia de luz eléctrica.....	93
Tabla 38. Matriz de Procedencia de alcantarillado.....	93
Tabla 39. Matriz de Formas de eliminación de la basura	94
Tabla 40. Mecanismos de Participación.....	97
Tabla 41. Autoridades periodo 2019-2023	98
Tabla 42. Identificación de problemas y potencialidades	99
Tabla 43. Áreas Urbanas y de Expansión	120
Tabla 44. Centros Poblados de la parroquia Malimpia.....	121
Tabla 45. Relacionamiento en el Componente Biofísico.....	131
Tabla 46. Relacionamiento en el Componente Sociocultural.....	134
Tabla 47. Relacionamiento en el Componente Económico.....	135
Tabla 48. Relacionamiento en el Componente Asentamientos, Movilidad y Conectividad	137
Tabla 49. Relacionamiento en el Componente Político Institucional.....	139
Tabla 50. Objetivos estratégicos parroquia Malimpia.....	140
Tabla 51. Alineación de Objetivos.....	143
Tabla 52. Políticas, estrategias y metas.....	144
Tabla 53. Metas e Indicadores	147
Tabla 54. Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes	148

Tabla 55. Proyectos que no tienen relación con las competencias	153
Tabla 56. Matriz referencial de programas y/proyectos	158
Tabla 57. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 1	170
Tabla 58. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 2	173
Tabla 59. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 3	177

1. INTRODUCCIÓN

1.1 ANTECEDENTES

Con el objetivo de orientar a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en torno al proceso de formulación/actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador publicó en el año 2019 las guías para formulación y actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para cada nivel de gobierno.

Las guías tienen por objeto orientar a los gobiernos autónomos descentralizados sobre el proceso de formulación / actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; asimismo, respecto de los contenidos mínimos requeridos - de acuerdo al marco legal vigente- definidos en los siguientes códigos y leyes: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y su Reglamento; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) y su Reglamento; y Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Los documentos constan de tres secciones: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión.

Ilustración 1. Contenidos mínimos del PDOT



Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019

Esta primera sección contiene el marco referencial, con definiciones y lineamientos generales para el desarrollo del plan. En esta fase se realiza un análisis del territorio que abarca seis componentes de estudio: biofísico; sociocultural; asentamientos humanos; económico; movilidad, energía y conectividad; y político institucional.

En este se determinará, entre otros aspectos, el modelo territorial actual y las potencialidades y problemas que aquejan a un determinado ámbito territorial.

En consecuencia y en cumplimiento a la Constitución vigente, el COOTAD y el COPYFP, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Malimpia, procede a ejercer sus competencias, con la Elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, a través de la contratación de una consultoría, que permita contar con un documento bien estructurado y de aplicación en el Ámbito Territorial parroquial, con políticas, líneas estratégicas, programas y proyectos, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Este documento es elaborado con la participación activa de los actores políticos, institucionales y de población a través de talleres participativos.

El presente diagnóstico se ha elaborado con referentes metodológicos de experiencias de Domingo Gómez Orea, Eugenio Molinet, Plantel Plus y el Equipo Técnico, por cuanto en el país recién se están tonando estas iniciativas y no existe todavía una guía bien ilustrada que permita realizar los planes de desarrollo enmarcados en el ámbito de la planificación de desarrollo y el ordenamiento del territorio.

El presente estudio ha sido sometido a la revisión y discusión del equipo mínimo de planificación del GAD Parroquial de Malimpia y a la concertación y revisión validación de los diferentes actores de la parroquia, cantón y provincia, en taller de discusión conjunta con los consultores en los diferentes ejes temáticos

A) Marco Normativo

- Constitución de la República

De acuerdo al Art. 424., De la Constitución es la norma suprema y prevalece sobre cualquier otra del ordenamiento jurídico. Las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerán de eficacia jurídica. El Art. 227 señala que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Según el Art. 238, los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados. (Art. 241)

- Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas.

El Artículo 12 del código señala que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. El Artículo 28 señala que los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por: La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente; Un representante del legislativo local; La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local; Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y, Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones. Según el Artículo 42, en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión. (Artículo 48).

B) Instrumentos de Planificación Existentes

Plan Nacional de Desarrollo con su Estrategia Territorial Nacional

De acuerdo con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 280, el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento marco de la planificación nacional, al cual se sujetarán las políticas, programas, proyectos públicos, programación y ejecución presupuestaria. En ese sentido, el Plan Nacional de Desarrollo constituye la hoja de ruta que orienta el accionar público y define las prioridades nacionales en el mediano plazo.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, fundamentado en los principios de la Constitución de la República, busca garantizar la consecución de una sociedad más inclusiva, equitativa y solidaria y de un nuevo esquema económico que armonice la relación entre el ser humano y la naturaleza.

El plan reconoce también la importancia de la participación ciudadana y del diálogo como mecanismos para la democratización del Estado y para la promoción de la transparencia y la eficiencia en la acción pública. Este plan parte del reconocimiento de los avances y capacidades generadas en la última década, y hace hincapié en la necesidad de profundizar los logros sociales y el cierre de brechas.

Sin embargo, el plan reconoce que para garantizar la sostenibilidad del Estado de bienestar es necesaria la búsqueda de acuerdos con el sector empresarial, tanto grandes como pymes, con el fin de incentivar la producción y la inversión, creando nuevas fuentes de empleo y mayor dinamismo económico.

Con ese objetivo, el nuevo plan incorpora una serie de innovaciones. La reivindicación del diálogo plural y democrático en el diseño de políticas públicas es sin duda un elemento innovador, como también lo son el reconocimiento del sector privado como actor fundamental para el desarrollo económico nacional y la importancia de la transparencia en la gestión pública, por citar algunos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021 orienta su accionar en torno a nueve objetivos nacionales enmarcados en tres ejes principales sobre la base del desarrollo territorial, competitividad, sustentabilidad ambiental y transparencia, como pilares fundamentales. Propone 81 políticas y 130 metas con indicadores.

Ilustración 2. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”



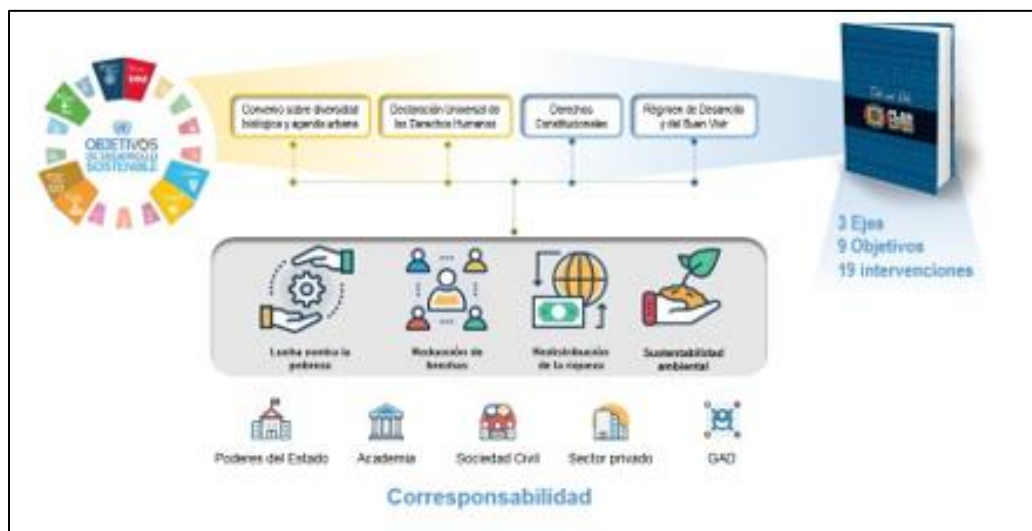
Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019

El primer eje del Plan, “**Derechos para todos durante toda la vida**”, establece la protección de las personas más vulnerables, afirma la plurinacionalidad e interculturalidad, plantea el combate a la pobreza y de la discriminación. El segundo eje, “**Economía al servicio de la sociedad**”, plantea consolidar el sistema económico social y solidario, ampliar la productividad y competitividad, generar empleo digno, defender la dolarización, y redistribuir equitativamente la riqueza; además busca garantizar la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural integral. Finalmente, el tercer eje, “**Más sociedad, mejor Estado**”, promueve la participación ciudadana y la construcción de una nueva ética social basada en la transparencia y la solidaridad, un Estado cercano con servicios de calidad y calidez, así como la soberanía y la paz, posicionando estratégicamente al Ecuador en el mundo.

La Estrategia Territorial Nacional (COPFP, Art. 36.2) da cuenta de la incorporación del enfoque territorial en la planificación nacional. El diseño de políticas nacionales con un enfoque territorial implica la comprensión sistémica del espacio, lo que plantea desafíos en la definición de indicadores, sus metodologías de cálculo y los niveles de desagregación necesarios (multiescalaridad).

Bajo la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas de Coordinación Intersectorial, Planes Sectoriales, Agendas Zonales, Planes Especiales y Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se completa el conjunto de instrumentos de planificación territorial, a través de los cuales se logra la articulación de la planificación nacional con el nivel local, garantizando así la sinergia y complementariedad de las acciones del Estado en los distintos niveles de gobierno. Es importante mencionar que las prioridades nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo se vinculan además con la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Desarrollo Sostenible, con énfasis en la lucha contra la pobreza, la reducción de las brechas de desigualdad, el desarrollo económico inclusivo y la conservación del ambiente, con lo cual el Ecuador ratifica su compromiso con la Agenda Global y con el principio de “no dejar a nadie atrás”.

Ilustración 3. Articulación ODS y la Planificación Nacional en Ecuador



Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019

- **Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Mediante Resolución Nro. 70/1 de 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta incluye diecisiete objetivos que conjugan las dimensiones económica, social y ambiental dentro del enfoque de desarrollo sostenible. A pesar de que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no son jurídicamente vinculantes, se espera que los gobiernos los adopten y establezcan marcos nacionales para alcanzarlos.

En este sentido, en el marco de la implementación de los ODS, la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador” junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, elaboraron una propuesta de Decreto para definir la institucionalidad nacional en miras a la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 en el Ecuador. Dicho decreto, suscrito por el Presidente Lenín Moreno en abril de 2018 “declara como política pública del Gobierno Nacional, la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de su alineación a la planificación y desarrollo nacional”.

La Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, en calidad de ente rector del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, deberá garantizar la alineación de la Agenda 2030 con los diferentes instrumentos de planificación, llevar a cabo el proceso de seguimiento y evaluación de las metas e indicadores de los ODS priorizadas a nivel nacional en coordinación con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, así como del proceso de diálogo de los diferentes actores para el cumplimiento de los compromisos en el marco de la Agenda 2030.

La implementación de esta amplia y ambiciosa Agenda requiere el trabajo conjunto y aportes del sector privado, la academia y los ciudadanos en el marco de las diferentes instancias de participación.

En este marco, el país presentó por primera vez en el año 2018 un Reporte Nacional Voluntario ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, con la participación de actores de diversos ámbitos de acción para la recopilación de los aportes y diferentes iniciativas que se lleven a cabo a nivel nacional. Hasta el momento, el compromiso del Ecuador de trabajar en el marco de la Agenda 2030 para alcanzar los ODS se transmite a los GAD que tienen como responsabilidad incorporar los ODS en sus instrumentos de planificación del desarrollo. Es por esto que, en su actualización, será importante realizar su alineación de acuerdo a sus prioridades específicas y sus iniciativas en su ámbito territorial.

1.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PARROQUIA MALIMPIA

A) Breve Reseña Histórica de Creación de la Parroquia Malimpia

La parroquia Malimpia del Cantón Quinindé en el siglo XVIII no era más que una espesa montaña con vegetación difícil de caminar, pero rica en clima tropical y lluvioso, con su flora y fauna muy variada, con una población de mosquitos y reptiles venenosos, que hacían de esta región un lugar difícil para la existencia de la especie humana. Las primeras familias en llegar hasta estos territorios procedente de Tumaco y Barbacoa, Colombia fueron el señor León Valencia Wila, Natividad Quiñones, su hijo Gabriel Valencia, Posteriormente llegaron otras familias la misma que fueron poblando poco a poco la zona, luego llegaron Jacinto Rodríguez, Natalio Rodríguez, Pedro Macías Quiñones, Victoria Vivero Morales, Irene Montezuma, Florinda Montezuma Marcelino Cabezas, y Esteban Hurtado, Carlos Alfonso Nazareno, Pastora González (mamá de Jaime Hurtado) entre otros. Gabriel Valencia tuvo 8 hijos Salomón V. Julio V. Delfida V mi abuela, Eulices V, Alfredo V. José V. Antonia V. Segundo V.

La abundante caza y pesca facilitaron la alimentación de los primeros moradores que pronto se dedicaron al cultivo, de la tierra para producir banano, caucho, yuca, y coco etc. Al notar la zona fértil en fauna y flora por sus ríos Esmeraldas, Malimpia, Guayllabamba los emigrantes no dudaron de traer a sus familias, hasta este paradisiaco lugar. Quienes fueron los primeros poseedores del terreno que hoy lleva el nombre de Malimpia, ellos con el paso del tiempo donaron una parte a las nuevas familias que llegaban, estos nuevos habitantes en su mayoría se asentaron en el río Esmeraldas, esto sucedió por mucho tiempo utilizando el río como medio de transporte estos colonos construían balsas hechas de trozos de madera, su forma de convivir fue muy peculiar intercambiaban alimentos entre los vecinos.

Los habitantes de la parroquia de Malimpia fueron dueños de sus propios terrenos donde se dedicaron al cultivo de tagua, caucho, piquigua, balsa, caña guadua, ya para el año del 50 vino el auge bananero llegando hasta Quinindé causando un impacto muy favorable para la población. El banano en esa época era negociado por los dueños de los barcos, quienes lo recogían en las lanchas que hacían el recorrido hasta las orillas del río Esmeraldas, este trabajo fue realizado por algunos moradores entre ellos el señor: Wenceslao Quiñones. Es necesario señalar, que su ecología marcadamente por la cercanía al río Esmeraldas y Malimpia, condicionaron las formas organizativas para la satisfacción de las necesidades básicas.

Lo habitual era que los niños ingresaran a la educación básica en la escuela de la comunidad, sin embargo, muchos niños debían invertir un buen tiempo para desplazarse al lugar de enseñanza, dado que estaban en su mayoría alejados, el acceso a la secundaria era restringido por la distancia que existía a la cabecera cantonal de Quinindé y la dificultad del camino, situación que contribuyó a la migración de varias familias.

La primera escuela que hubo, fue en el sector denominado El Coco, esta escuela funcionó algunos años teniendo como profesora a la Lic. María Liz Arce y Celia Pachito, como el sector de la cabecera estaba en crecimiento decidieron cambiarla, pero los señores de Paso Puente no aceptaron y esto originó malestar en algunos moradores del sector de Malimpia entre ellos el Sr. Carlos Alfonso Nazareno, quien se desempeñaba como dirigente. Se organizó junto a otros moradores y decidieron trasladar la escuela a la cabecera parroquial de Malimpia, lo que generó disgustos entre los dos sectores. El supervisor de educación de la provincia de Esmeraldas de aquel tiempo el Lic. Eduardo Sotomayor al darse cuenta de esto se reunió con algunas autoridades y luego de varias sesiones decidió viajar a Estados Unidos donde recibió el apoyo del presidente Abraham Lincoln, para la construcción de una nueva escuela, está en honor a él lleva su nombre, brindaba los niveles de 1 a 3 de educación básica, después de algunos años la escuela Abraham Lincoln se cerró por falta de alumnos. La escuela que funcionó en Malimpia fue la Federico Gonzales Suarez que luego se fusiona con el Colegio Nacional Malimpia y hoy conforman la Unidad Educativa del Milenio Malimpia con la fusión de varias escuelas de los recintos aledaños.

Desde la época de los 30 y hasta la actualidad la música de Malimpia se destacó por la forma de interpretar y por su baile, raíces africanas. Transmitiendo su mensaje de alegría y diversión de los primeros afros, utilizaron instrumentos propios de la región los que corresponden al género de la percusión, tales instrumentos como la marimba, el bombo, cununo, guasa, maracas y que eran elaborados por ellos mismo, hoy en día los intérpretes de la marimba son escasos, uno de los principales intérpretes de la marimba fue el Sr. Jacinto Rodríguez. En todas partes de nuestro continente los españoles conquistaban y les ponían nombres a los lugares conquistados.

Los primeros afros que habitaron el territorio de Malimpia se organizaron y trabajaron el área donde vivían, fueron duro los momentos que pasaron para conseguir el agua sin contar con un sistema de agua potable, resulta que los primeros habitantes que llegaron de Colombia y Esmeraldas se asentaron en las orillas de los ríos de los cuales utilizaban el agua para el consumo, en el año 50 llega a Quinindé el boom bananero al lugar conocido como la puntilla la utilización de detergentes y el paso de las embarcaciones que diariamente recogían el banano en las orillas del río Esmeraldas, esto provocaba la contaminación del río. El territorio de Malimpia tenía microcuencas lo que permitió a los pobladores solucionar el inconveniente del agua. en la parte de atrás del poblado pasaba un estero que tenía el agua más clara decidieron consumir esa agua, unos viajeros que ya conocían el lugar y que siempre pasaban les gritaron agarren no más que esa agua es “mas limpia”, y desde ese momento se bautizó el territorio con el nombre de Malimpia.

La Parroquia Malimpia, fundada el 16 de octubre de 1950, Legalizado mediante Acuerdo Ministerial No 1141 del Concejo Cantonal de Esmeraldas en la administración de Don Telémaco Cortés Bueno en calidad de Alcalde, publicado en el Registro Oficial N° 699 del 28 de Diciembre de 1950, comunicado al Palacio Nacional de Quito el 19 de diciembre de 1950, por el Presidente Constitucional de la República Galo Plaza Lasso, el Ministro de Gobierno y Municipalidades, el concejo cantonal de Esmeraldas considerando que entre la cabecera parroquial de Viche y Rosa Zarate había una distancia de más de 80 km y que en este sector se encontraba un número considerable de recintos acuerdan elevar a categoría de parroquia rural al recinto Malimpia con los siguientes límites: al NORTE: margen derecho del río Calvario; por el SUR: Margen derecho del río apagase aguas arriba; al ESTE: Parroquia Rosa Zarate; y al OSTE. Parroquia Rosa Zarate, con los siguientes recintos: Barquito, Chorro Blanco, Sade, Perla del Sade, Corriente Grande, Cole, Bocana del Guayllabamba, La Venadera, Artonal, Palma Real, Churero, Macayares, Cupa, Vuelta Silencia, Cedral, Culebrin, Malimpia, El Arenal, El Coco, Barro Viejo, El Cedro, Cumbanchira, Puente de Cupa y Zapotal.

Ahora Malimpia es la Parroquia más extensa y muy importante del Cantón Quinindé, por su importante producción agrícola, ganadera, comercial, deportiva y muy conservadora de sus costumbres y tradiciones propias de sus antepasados que hacen un atractivo turístico de la zona. Para llegar a la cabecera parroquial de Malimpia contamos con dos vías de acceso terrestre desde la ciudad de Quinindé, la principal es por la vía Arenales, el medio de transporte principal es la Cooperativa Quinindé, este territorio se encuentra ubicado a 20 kilómetros del cantón del mismo nombre; la otra vía es la Coco Pal Cien con 10,50 km., sin dejar a un lado que también podemos llegar en canoa por el río Esmeraldas el cual se forma al unificarse el río Quinindé en la zona llamada la Puntilla.

Los terrenos donde se asienta la cabecera parroquial pertenecían a la Sra. Natividad Quiñónez y fueron adquiridos a través de compras públicas por el Consejo Cantonal de Esmeraldas en la administración del Sr. Jorge Chiriboga Cuando el caserío de Malimpia alcanzo su parroquialización el primer presidente fue Sr. Julio Valencia quien administro hasta el año 77. después las decisiones cayeron en algunos habitantes de la comunidad en la cual se gestionaron obra importantes para la cabecera parroquial y sus recintos aledaños como la antigua casa parroquial, cancha deportiva terminación del carretero Quinindé-Arenales, también se terminó el carretero Quinindé, la Gorgona El Coco Malimpia, en 1980 junto al secretario Eduardo Cabeza el Dr. Galo Moreira presidente del consejo cantonal y el prefecto de Esmeraldas Francisco Villas se implementó la primera planta eléctrica teniendo como operador al Sr. Vitricio Mecías en esta administración que duro hasta 1999 se logró la urbanización de Malimpia en 1990 gracias al aporte económico por parte de la comunidad y el Padre Bruno en un convenio con la empresa eléctrica se obtuvo el alumbrado eléctrico.

El cambio y la transformación de Malimpia comenzó desde ese entonces en el año 2000 asume la presidencia el Lic. Gilbert Nazareno donde el cambio y desarrollo en su infraestructura es notorio ya que su voluntad al servicio del pueblo ha marcado el camino del bienestar de la población. Con la llegada de los hermanos chachis, mestizos y cholos, Malimpia se ha convertido en una parroquia pluriétnica y pluricultural hoy está conformada por 87 recintos convirtiéndose en una de las más importante del cantón y provincia cuenta con aproximadamente 17 772 habitantes esto de acuerdo al

censo 2010 y según a las proyecciones del INEN la población para el 2020 estaría por los 21.150 habitantes. Hoy el desarrollo de la parroquia continúa de la mano de su presidente el Dr. Jonny Muñoz Gilces y su equipo de trabajo los vocales, Lic. Marlin Quiñónez, Ing. Fermín Angulo, Sr. Denis Torres y el Sr. Marco Tapuyo, cabe destacar que de Malimpia salió el negro más importante que ha tenido la historia del país como fue el Ab. Jaime Hurtado González que fue asesinado el 17 de febrero de 1999. También es bueno destacar la labor humanitaria del Padre Bruno Strazieri que ha contribuido al bienestar de muchas comunidades de la parroquia Malimpia

B) Ubicación

La cabecera parroquial de Malimpia se encuentra localizada a 20 Km. De la ciudad de Quinindé, cabecera del cantón del mismo nombre.

LÍMITES

- **Norte:** Cantones Eloy Alfaro (Parroquia Telembí) y Rioverde (Parroquia Chumundé)
- **Sur:** Recinto Las Golondrinas
- **Este:** Parroquia Telembí, cantón Eloy Alfaro
- **Oeste:** Parroquias Chura y Quinindé (urbana).

C) Extensión

La parroquia Malimpia posee una extensión territorial de 771,50 Km² aproximadamente.

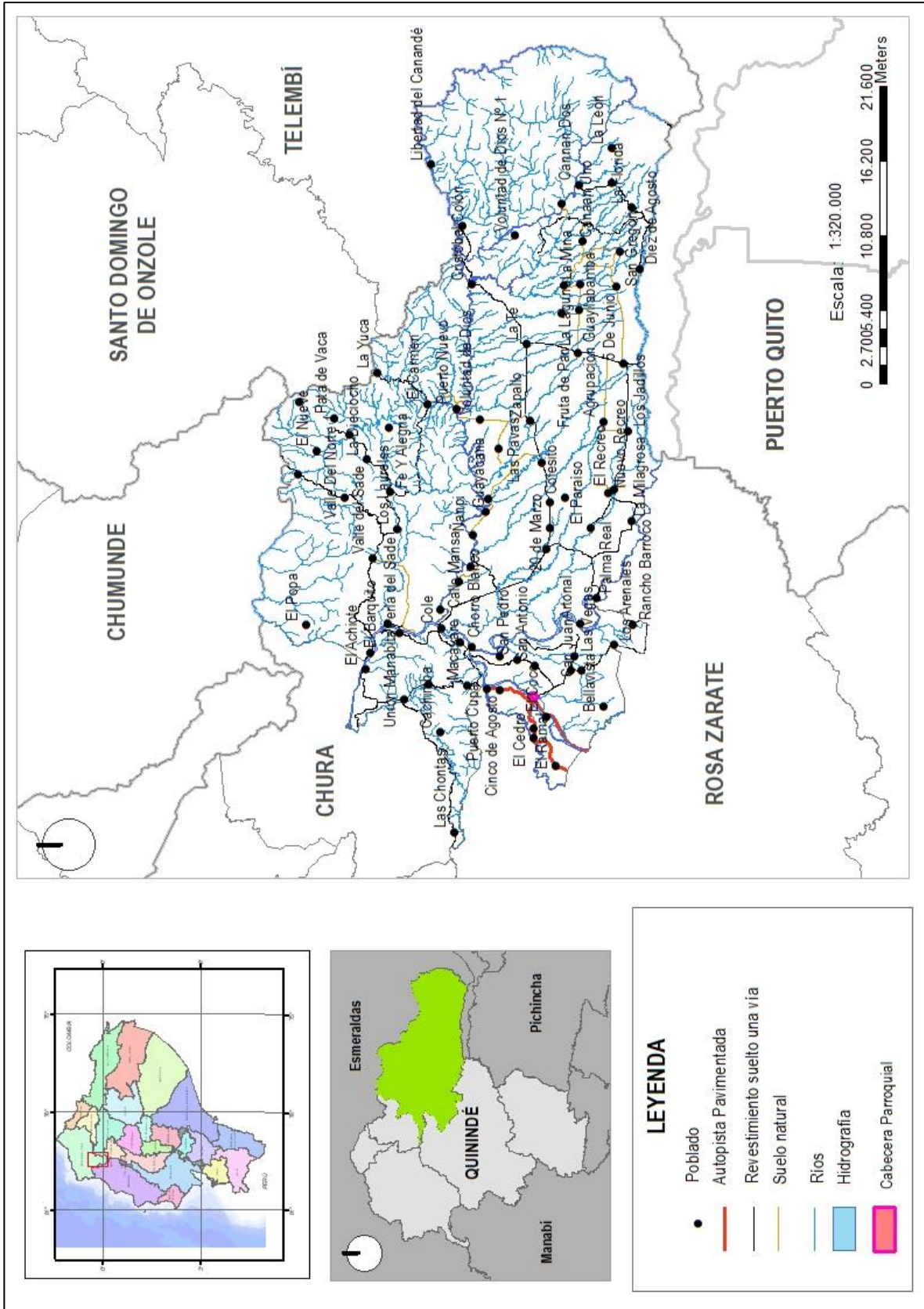
D) Ríos

Los principales ríos que atraviesan el territorio son: Río Agua Clara, Río Agua Sucia, Río Blanco, Río Canandé, Río Castillo, Río Cole, Río Colesito, Río Cupa, Río Desgracia, Río Esmeraldas, Río Guayllabamba, Río Jordán, Río Naranjal, Río Pambil, Río Pambillar, Río Popa, Río Popita, Río Ronca Tigrillo, Río Sade y Río Zapallo.

E) Asentamientos Humanos

Arenal, Nueva Vida, Agua Clara, Bellavista, Buena Vista, Boca de Guayllabamba, Canaán, Cristóbal Colón, 5 de Agosto, Centro Agua Clara, Centro de Guayacana, Centro Naranjal, Centro las Pavas Ronca tigrillo, Cooperativa Unión Lojana, las Lagunas, los Arenales, Perla del Zade, Puerto de Cupa, Cumbanchira, Flor de Guayllabamba, 10 de Agosto, Fruta de Pan, el Carmen, El Cedro, Gran Chaparral, Palma real, Puerto Nuevo, El Recreo, El Viudo, La Florida, Los Laureles, las Palmas, Los Jadillos, San Francisco, El Salvador, 10 de Octubre, 18 de Octubre, Simón Plata Torres, Las Ceibas, Campamento, Cole, San Antonio, San Juan, Santa Rosa, Naranjal, Zapallo, la T, Popa, Quispe, Tapaje, Valle del Zade, Ñampi, Voluntad de Dios, 1, 2 y 3 ,Cooperativa Ganaderos, Cooperativa 3 de Septiembre, Calle Mansa, etc.

Mapa 1. Mapa Base.



Fuente: IEE, 2015.

2. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PDOT VIGENTE

2.1 PUNTO DE PARTIDA: ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE

El proceso de actualización debe partir del análisis del PDOT vigente para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, y el modelo territorial deseado debe complementarse con la revisión de otros instrumentos. El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.

A) Percepción Ciudadana

En todo el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es importante la opinión de la ciudadanía, ya que es vinculante a las decisiones y propuestas que se vayan a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo. Por ello en los talleres de la fase de diagnóstico que se realizó en territorio en los sectores de Valle Del Sade, Cabecera parroquial y Zapallo, se receptó la percepción ciudadana de los proyectos ejecutados en el PDOT anterior y se levantó una encuesta que dio el siguiente resultado:

Tabla 1. Consolidación encuesta ciudadana

Objetivo	Programa/Proyecto	Estado		Priorizar en la nueva propuesta
		¿Se cumplió?		
		SI	NO	
1	Estudio para la identificación de los ecosistemas y bosques primarios aptos para su conservación y uso u ocupación restringida.	11	7	SI
1	Proyecto para el manejo integral de residuos sólidos.	17	1	SI
1	Proyecto de campaña de concientización del mantenimiento en óptimas condiciones del recurso hídrico en la Parroquia (enfoque ambiental, salud y turístico).	10	8	SI
1	Proyecto de implementación de señalética ambiental integral.	5	13	SI
1	Proyecto de mejoramiento y adcentamiento de senderos a atractivos naturales (cascadas y miradores) sector Guayacana y Cristóbal Colón.	4	15	SI

Objetivo	Programa/Proyecto	Estado		Priorizar en la nueva propuesta
		¿Se cumplió?		
		SI	NO	
1	Proyecto de rehabilitación de fincas.	19	0	SI
1	Proyecto de producción y elaboración de abonos orgánicos.	8	11	SI
1	Proyecto de capacitación sobre Legislación ambiental y contaminación.	1	11	SI
2	Proyecto de sensibilización a la población sobre asentamientos humanos seguros.	12	3	SI
2	Implementación de un plan de seguridad ciudadana parroquial.	15	0	SI
2	Proyecto de Construcción de Muros de gaviones en diferentes centros poblados de la parroquia.	6	9	SI
3	Proyecto de rescate de la identidad pluricultural y multiétnica de la parroquia.	8	8	NO
3	Diseño e implementación de proyectos de desarrollo turístico enfocados al aprovechamiento de los bienes del patrimonio natural y cultural.	4	12	NO
3	Proyecto de establecimiento de alianzas de cooperación para la socialización, y formalización de los grupos sociales de mujeres, hombres jóvenes de la parroquia que se organicen para mejorar su calidad de vida.	13	3	SI
3	Implementación de talleres de arte y cultura, danza, música, pintura, teatro, oratoria, chigualos y otros.	7	9	NO
4	Proyecto de estudio y construcción de canchas de uso múltiple y malecones escénicos.	11	3	SI
4	Proyecto de mantenimiento y embellecimiento de áreas públicas.	2	10	NO
4	Proyecto de estudio para la construcción de espacios recreativos.	0	10	NO
4	Proyecto de actividades de integración y atención a grupos de atención prioritaria.	5	10	NO
5	Proyecto de rescate de la identidad pluricultural y multiétnica de la parroquia	6	10	SI
5	Diseño e implementación de proyectos de desarrollo turístico enfocado al aprovechamiento de los bienes del patrimonio natural y cultural	4	12	SI

Objetivo	Programa/Proyecto	Estado		Priorizar en la nueva propuesta
		¿Se cumplió?		
		SI	NO	
5	Proyecto de establecimientos de alianzas de cooperación para la socialización, y formación de los grupos sociales de mujeres, hombres jóvenes de la parroquia que se organicen para mejorar su calidad de vida	12	4	SI
5	Proyecto de ferias populares los sábados en la parroquia.	6	10	SI
6	Proyecto de estudios de Agua Potable para los diferentes sectores.	16	4	SI
6	Proyecto de estudio de alcantarillado sanitario y pluvial.	3	17	SI
6	Proyecto de estudios para la construcción de letrinización en diferentes comunidades.	4	16	SI
7	Proyecto de estudio y construcción de puentes.	8	6	SI
7	Proyecto de mantenimiento de las vías de los principales centros poblados.	8	6	SI
7	Proyecto de estudio para construcción de vías rurales.	13	6	SI
7	Proyecto de apertura de vías sendero a las comunidades.	3	6	SI
7	Proyecto de estudio para el mejoramiento de la red vial interna de la parroquia.	6	4	SI
7	Proyecto de mantenimiento y mejoramiento de vías urbanas de la parroquia Malimpia.	11	9	SI
7	Proyecto de estudio de zonificación parroquial.	0	10	SI
7	Proyecto de Regularización de la tenencia del suelo de la parroquia.	0	16	SI
8	Capacitación de autoridades para gestionar proyectos.	8	10	SI
8	Contratación de servicios profesionales para la asistencia técnica en planificación y apoyo a la gestión pública del GAD.	10	8	SI
8	Capacitación a miembros del sistema de participación ciudadana.	10	8	SI

Objetivo	Programa/Proyecto	Estado		Priorizar en la nueva propuesta
		¿Se cumplió?		
		SI	NO	
8	Eventos de participación ciudadana.	14	4	SI
8	Consolidar procesos de rendición de cuentas.	14	4	SI

Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

B) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS Y PROYECTOS

Se solicitó la información financiera referente a la contratación de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 para realizar un análisis de la inversión por proyecto y evidenciar el cumplimiento de los objetivos, cabe señalar que solo se tomaron los datos correspondientes a la Gasto de Inversión mas no lo del Gasto Corriente.

Este análisis se lo determina en función del información financiera programada para el cumplimiento del objetivo, en relación a lo invertido durante los años analizados, es así que proyecto que alcance al menos el 50% de ejecución en la inversión se le asignará en Estado de Cumplimiento, como “Si” y el que llegue al 49% se le asignara el “No”; dejamos claro que el cumplir o no con la ejecución del 100% del objetivo, meta o proyecto; no califica si una estrategia es buena así como la estructura del PDOT.

Tabla 2. Análisis de cumplimiento Objetivo 1

Elementos del PDOT vigente	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Objetivo 1.- Concienciar a la población sobre temas ambientales.	No	Cooperantes no cumplieron	Si
Meta 1.- Destinar el 10% del presupuesto para la protección ambiental.	No	Baja ejecución del presupuesto	Si

Estudio para la identificación de los ecosistemas y bosques primarios aptos para su conservación y uso u ocupación restringida.	No	Baja ejecución del presupuesto	Si
Proyecto de campaña de concientización del mantenimiento en óptimas condiciones del recurso hídrico en la Parroquia (enfoque ambiental, salud y turístico).	No	Bajo apoyo del MAE y MAGAP	Si
Proyecto de capacitación sobre Legislación ambiental y contaminación.	Si	Ninguna	Si
Proyecto de implementación de señalética ambiental integral.	No	Bajo apoyo del MAE y MAGAP	Si
Proyecto de mejoramiento y adcentamiento de senderos a atractivos naturales (cascadas y miradores) sector Guayacana y Cristóbal Colón.	No	Bajo apoyo del MAE y MAGAP	Si
Proyecto de rehabilitación de fincas.	Si	Ninguna	Si
Proyecto para el manejo integral de residuos sólidos.	Si	Ninguna	Si

Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

Tabla 3. Análisis de cumplimiento Objetivo 2

Elementos del PDOT vigente	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Objetivo 2.- Fortalecer las capacidades ciudadanas ante el riesgo y amenaza.	No	GAD Cantonal no se involucró en esta actividad	Si
Meta 1.- El 20% de la ciudadanía cuentan con medidas de mitigación de riesgos y aplican.	No	Solo se alcanzó al 2,2% de la ciudadanía.	Si
Implementación de un plan de seguridad ciudadana parroquial.	No	GAD Cantonal no se involucró en esta actividad	Si

Elementos del PDOT vigente	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Proyecto de Construcción de Muros de gaviones en diferentes centros poblados de la parroquia.	No	GAD Cantonal no firmo convenio	Si
Proyecto de sensibilización a la población sobre asentamientos humanos seguros.	No	GAD Cantonal no se involucró en esta actividad	Si

Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

Tabla 4. Análisis de cumplimiento Objetivo 3

Elementos del PDOT vigente	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Objetivo 3.- Fortalecer actividades culturales, deportivas y de integración Parroquial.	Si	Ninguna	Si
Meta.- Promover el 85% de las actividades culturales y deportivas por año en la parroquia.	Si	Ninguna	Si
Diseño e implementación de proyectos de desarrollo turístico enfocados al aprovechamiento de los bienes del patrimonio natural y cultural.	Si	Ninguna	Si
Implementación de talleres de arte y cultura, danza, música, pintura, teatro, oratoria, chigualos y otros.	Si	Ninguna	Si
Proyecto de establecimiento de alianzas de cooperación para la socialización, y formalización de los grupos sociales de mujeres, hombres jóvenes de la parroquia que se organicen para mejorar su calidad de vida.	Si	Ninguna	Si
Proyecto de rescate de la identidad pluricultural y multiétnica de la parroquia.	Si	Ninguna	Si

Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

Tabla 5. Análisis de cumplimiento Objetivo 4

Elementos del PDOT vigente	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Objetivo 4.- Mejorar la articulación social Institucional para la eficiente aplicación de la normatividad e instrumentos de planificación.	Si	Ninguna	Si
Meta 1.- Alcanzar la ejecución del 75% de los proyectos de servicios sociales planificados.	Si	Ninguna	Si
Proyecto de actividades de integración y atención a grupos de atención prioritaria.	Si	Ninguna	Si
Proyecto de estudio para la construcción de espacios recreativos.	Si	Ninguna	Si
Proyecto de estudio y construcción de canchas de uso múltiple y malecones escénicos.	Si	Ninguna	Si
Proyecto de mantenimiento y embellecimiento de áreas públicas.	Si	Ninguna	Si

Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

Tabla 6. Análisis de cumplimiento Objetivo 5

Elementos del PDOT vigente	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Objetivo 5.- Promover y fomentar la asociatividad de productores para la comercialización eficiente.	Si	Ninguna	Si
Meta 1.- Afianzar la economía local con la implementación del 75% de proyectos económico-productivo planificados.	Si	Ninguna	Si
Capacitación fomento del pequeño comercio de la parroquia.	Si	Ninguna	Si
Proyecto de ferias populares los sábados en la parroquia.	Si	Ninguna	Si

Proyecto de formación de empresas y microempresas comunitarias, productivas, de servicios y comercialización.	Si	Ninguna	Si
Proyecto para generar y apoyar microempresas juveniles en el colegio y comunidades.	Si	Ninguna	Si

Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

Tabla 7. Análisis de cumplimiento Objetivo 6

Elementos del PDOT vigente	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Objetivo 6.- Mejorar el equipamiento mínimo de los asentamientos humanos.	Si	Ninguna	Si
Meta 1.- Gestionar la provisión de los servicios básicos para los asentamientos del 50% de las comunidades.	Si	Ninguna	Si
Proyecto de estudio de alcantarillado sanitario y pluvial.	Si	Ninguna	Si
Proyecto de estudios de Agua Potable para los diferentes sectores.	Si	Ninguna	Si
Proyecto de estudios para la construcción de letrinización en diferentes comunidades.	Si	Ninguna	Si

Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

Tabla 8. Análisis de cumplimiento Objetivo 7

Elementos del PDOT vigente	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Objetivo 7.- Mejorar la red vial interna y la conectividad parroquial.	Si	Ninguna	Si
Meta 1.- Gestionar el mejoramiento del 45% de kilómetros en vías.	Si	Ninguna	Si
Proyecto de apertura de vías sendero a las comunidades.	Si	Ninguna	Si

Proyecto de estudio de zonificación parroquial.	Si	Ninguna	Si
Proyecto de estudio para construcción de vías rurales	Si	Ninguna	Si
Proyecto de estudio para el mejoramiento de la red vial interna de la parroquia.	Si	Ninguna	Si
Proyecto de estudio y construcción de puentes.	Si	Ninguna	Si
Proyecto de mantenimiento de las vías de los principales centros poblados	Si	Ninguna	Si
Proyecto de mantenimiento y mejoramiento de vías urbanas de la parroquia Malimpia.	Si	Ninguna	Si
Proyecto de Regularización de la tenencia del suelo de la parroquia.	Si	Ninguna	Si

Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

Tabla 9. Análisis de cumplimiento Objetivo 8

Elementos del PDOT vigente	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Objetivo 8.- Fortalecer la gobernabilidad, la participación ciudadana, procesos de planificación, fomentar la solidaridad, el fortalecimiento interinstitucional y la gestión eficiente, participativa y transparente de la administración pública.	NO	El presupuesto se redirecciono a contrataciones de obras	NO
Meta 1.- El personal del GAD participa en el 90% de capacitaciones.	NO	El presupuesto se redirecciono a contrataciones de obras	NO
Capacitación de autoridades para gestionar proyectos.	NO	El presupuesto se redirecciono a contrataciones de obras	NO
Contratación de servicios profesionales para la asistencia técnica en planificación y apoyo a la gestión pública del GAD.	NO	El presupuesto se redirecciono a contrataciones de obras	NO

Elementos del PDOT vigente	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Implementar el 80% de los mecanismos de participación ciudadana.	No	La normativa vigente impide se destinen recursos para este fin.	Si
Capacitación a miembros del sistema de participación ciudadana.	No	La normativa vigente impide se destinen recursos para este fin.	Si
Eventos de participación ciudadana.	NO	La normativa vigente impide se destinen recursos para este fin.	Si
Consolidar procesos de rendición de cuentas.	NO	La normativa vigente impide se destinen recursos para este fin.	Si
Firmar el 90% convenios y/o contratos para la adquisición de bienes.	NO	El presupuesto se redirecciono a contrataciones de obras	NO
Proyecto de Fortalecimiento institucional y cooperación internacional	No	El presupuesto se redirecciono a contrataciones de obras	No

Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

2.2 PLANES DE TRABAJO DE LAS AUTORIDADES ELECTAS

Para realizar un análisis y sistematización de los planes de trabajo de las autoridades electas, se solicitó al Consejo Nacional Electoral – CNE, copia certificada de los planes de trabajo para el periodo 2019 – 2023 de cada vocal presentados en campaña ante esta entidad, luego se extrajo todo el conjunto de actividades para finalmente consolidarlas formando una sola propuesta y relacionarla a un componente. A su vez, es necesario visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional o territorial que mantienen con el GAD.

Tabla 10. Relacionamiento de los Planes de Trabajo

Componente	UP Lista 2	PSC Lista 6	DSi Lista 20	Consolidado
Biofísico				Disminuir el uso de Químicos contaminantes en la actividad agrícola.
Biofísico			Proteger áreas de reserva ambiental.	Proteger áreas de reserva ambiental.
Biofísico		Campañas de educación sobre manejo de desechos sólidos, reciclaje, horarios de recolección y conservación de ríos y fuentes de agua.	Mejorar la evacuación de los desechos sólidos.	Campañas de educación sobre manejo de desechos sólidos, reciclaje, horarios de recolección y conservación de ríos y fuentes de agua.
Sociocultural	Continuaremos de manera responsable con los programas de atención a los sectores vulnerables de población iniciados por la administración anterior.		Procurar el buen vivir a las personas vulnerables.	Continuaremos de manera responsable con los programas de atención a los sectores vulnerables de población iniciados por la administración anterior.
Sociocultural	Daremos continuidad inmediata a las obras de infraestructura contratadas por la administración anterior que no pudieron ser terminadas por diferentes circunstancias.			Daremos continuidad inmediata a las obras de infraestructura contratadas por la administración anterior que no pudieron ser terminadas por diferentes circunstancias.
Sociocultural	Asumiremos con responsabilidad el desarrollo y ornato de nuestros recintos y llegaremos con obras básicas a cada uno de ellos.		Habilitar y dotar áreas y espacios verdes.	Asumiremos con responsabilidad el desarrollo y ornato de nuestros recintos y llegaremos con obras básicas a cada uno de ellos.

Componente	UP Lista 2	PSC Lista 6	DSi Lista 20	Consolidado
Sociocultural	Desarrollaremos actividades sociales, deportivas y culturales en cada recinto con la finalidad de unir de manera más compacta a la sociedad y a la familia.		Recuperar las tradiciones culturales.	Desarrollaremos actividades sociales, deportivas y culturales en cada recinto con la finalidad de unir de manera más compacta a la sociedad y a la familia.
Político Institucional	Uno de nuestros principales objetivos es mejorar la percepción de nuestros habitantes sobre su rol como actores fundamentales del desarrollo de la parroquia, y que se involucren en la mayoría de actividades semanales quincenales y mensuales que vamos a realizar con charlas de motivación y orientación con profesionales del ramo.		Consolidar el estado democrático y la constitución del poder popular. Mejorar el servicio a las organizaciones es sociales	Uno de nuestros principales objetivos es mejorar la percepción de nuestros habitantes sobre su rol como actores fundamentales del desarrollo de la parroquia, y que se involucren en la mayoría de actividades semanales quincenales y mensuales que vamos a realizar con charlas de motivación y orientación con profesionales del ramo.
Económico	Daremos impulso a la actividad agrícola poniendo al servicio de los agricultores, profesionales para que los asesoren y mejorar la calidad de los productos y aumentar su productividad.	Establecer convenios interinstitucionales con Ministerio de Agricultura, MIDUVI, Turismo, MIPRO, para fomentar capacidades locales competitivas Gestionar con Gobierno Provincial para planes de capacitación a los agricultores.	Consolidar el sistema económico social, de forma sostenible.	Daremos impulso a la actividad agrícola poniendo al servicio de los agricultores, profesionales para que los asesoren y mejorar la calidad de los productos y aumentar su productividad.

Componente	UP Lista 2	PSC Lista 6	DSi Lista 20	Consolidado
		Potenciar desde el GAD Provincial a la agricultura familiar campesina como alternativa de aseguramiento de la seguridad alimentaria.		
Económico	Realizaremos campañas de orientación a los diferentes sectores agrícolas, Comerciantes y sociedad, para que entremos en una época nueva en que la asociatividad será una herramienta fundamental para el desarrollo.	Gestionar inversión a través del BNF, CFN, CAF, Banco Mundial, MIDUVI, BANCO DEL ESTADO, etc.	Recuperar la economía del sector el empleo.	Realizaremos campañas de orientación a los diferentes sectores agrícolas, Comerciantes y sociedad, para que entremos en una época nueva en que la asociatividad será una herramienta fundamental para el desarrollo.
Asentamientos humanos, movilidad y conectividad	<p> Junto con el Gobierno municipal de Quinindé, promoveremos la dotación de Agua potable y en los sectores más poblados la implantación de alcantarillado Sanitario, así como el apoyo para mejorar la movilidad con asfaltado y adoquinado, aceras y bordillos, iluminación, arreglo o construcción de parques y lugares de recreación en los diferentes recintos de la parroquia.</p>	<p> Realizar una evaluación integral de la planta de tratamiento e implementar planes de mejoras.</p>	<p> Mejorar la calidad de vida de sus habitantes.</p> <p> Gestionar los servicios básicos, vialidad y equipamiento para los recintos y áreas de su competencia.</p>	<p> Junto con el Gobierno municipal de Quinindé, promoveremos la dotación de Agua potable y en los sectores más poblados la implantación de alcantarillado Sanitario, así como el apoyo para mejorar la movilidad con asfaltado y adoquinado, aceras y bordillos, iluminación, arreglo o construcción de parques y lugares de recreación en los diferentes recintos de la parroquia.</p>

Componente	UP Lista 2	PSC Lista 6	DSi Lista 20	Consolidado
Asentamientos humanos, movilidad y conectividad	Con el Gobierno Provincial de Esmeraldas promoveremos el arreglo y de ser posible asfaltado de las principales vías, construcción de puentes, especialmente el de Guachal	Gestionar el mantenimiento y apertura de vías rurales.	Gestionar los servicios básicos, vialidad y equipamiento para los recintos y áreas de su competencia.	Gestionar el mantenimiento y apertura de vías rurales.
Político Institucional	Daremos cumplimiento en lo que se dé a nuestro alcance, al PDOT 2018-2022.	Aplicar el plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.		Aplicar el plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
Político Institucional	Buscaremos financiamientos de obras necesarias, en ONGS, embajadas, y otros para llegar a todos los sectores de la población.	Suscribir convenios de cooperación y asistencia técnica con entidades como el Municipio de Quinindé.		Buscaremos financiamientos de obras necesarias, en ONGS, embajadas, y otros para llegar a todos los sectores de la población.
		Gestionar con Gobierno Provincial el incremento del presupuesto de inversión para el sector rural.		
		Realizar convenios de cooperación y asistencia técnica de ser necesario		
Sociocultural	Incentivar la práctica del deporte a través de las llamadas Olimpiadas de la Parroquia Malimpia.	Campañas de capacitación en prevención de delitos con énfasis en la lucha contra el tráfico y consumo de sustancias ilícitas	Preservar el Patrimonio cultura tangible e intangible.	Campañas de capacitación en prevención de delitos con énfasis en la lucha contra el tráfico y consumo de sustancias ilícitas
Sociocultural	Darles mayor impulso a las actividades culturales y recuperar espacios de esparcimientos y unidad familiar y recuperar nuestro riquísimo folclor.	Realizar eventos de difusión cultural y turística.	Mejorar las relaciones entre ciudadanos.	Darles mayor impulso a las actividades culturales y recuperar espacios de espaciamentos y unidad familiar y recuperar nuestro riquísimo folclor.

Componente	UP Lista 2	PSC Lista 6	DSi Lista 20	Consolidado
Político Institucional		Vigilar la ejecución de obras de obras y la calidad de los servicios públicos.		Vigilar la ejecución de obras de obras y la calidad de los servicios públicos.
Político Institucional		Promover la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, a fin de garantizar la participación ciudadana.		Promover la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, a fin de garantizar la participación ciudadana.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

3. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTE

3.1 BIOFÍSICO;

A) Relieve, descripción de unidades geomorfológicas de la parroquia

Llanura Aluvial Antigua

Esta unidad ambiental está localizada en la parte sur y este del cantón Quinindé, es evidente observar en una zona de transición con la terminación del Gran Cono Tabular de la Llanura Costera. La llanura aluvial antigua ha sufrido procesos de degradación originando la presencia de superficies con diferentes grados de disectamiento. Estas superficies están relacionadas con cimas redondeadas, pendientes medias (12% a 25%); usualmente se asocian con valles indiferenciados inundados gran parte del año. Debido a sus características de relieve, suelo, clima y paisaje se considera una de las unidades con mayores posibilidades de desarrollo; por lo cual se debe realizar análisis integrados más detallados de su paisaje y por otra parte, impulsar un crecimiento controlado de centros poblados y una buena articulación vial. Las limitaciones del recurso hídrico en ciertas zonas dificultan el desarrollo agrícola dentro de esta unidad ambiental.

Sus características son:

- Ecología: Bosque húmedo tropical.
- Formas del relieve: Garganta, Superficie poco disectada, Superficie disectada, Superficie muy disectada, Vertiente de llanura antigua, Nivel inferior de llanura antigua, superficie de cono de esparcimiento, depresión de decantación, Depresión de decantación y Glacis de esparcimiento.
- Geología: Formación San Tadeo, Depósitos coluvio aluviales y Depósitos fluvio lacustres.

- Edafología: Suelos arenosos, ubicados al inicio de los valles y de los conos recientes del piedemonte occidental. Los primeros son típicamente suelos minerales mientras que los segundos poseen generalmente un horizonte humífero bien marcado y con proyecciones piroclásticas.
- Cobertura natural: Bosques de vegetación arbórea húmeda, medianamente alterado.
- Uso actual de las tierras: Plantaciones permanentes, arboricultura tropical, pastos, cultivos de ciclo corto; autoconsumo y comercio local y regional.
- Infraestructura vial y poblacional:
- Vía principal: Conexión vial entre los poblados Rosa Zárate – La Unión – La Independencia.
- Centros poblados: Rosa Zárate, La Unión, La Independencia, Malimpia, Boca de Mache, Playa del Muerto, Matamba, Roncatigrillo, Zapallo, Naranjal, La Te, Cristóbal Colon, Los Ángeles Uno y Bocana Del Búa
- Peligros naturales: Erosión hídrica e Inundaciones.

Relieves Estructurales y Colinados Terciarios

Ocupan toda la parte occidental y meridional de la cuenca Borbón - Valdez, en donde dibujan un triángulo detrás de las cuestas areniscosas. Se desarrollan sobre una potente sedimentación miocénica de limolitas y arcillas con algunas intercalaciones arenosas y de tobas de origen volcánico (Formación Onzole), que reposan con una ligera discordancia sobre las areniscas de las cuestas.

Esta unidad ambiental, geográficamente está ubicada en la parte norte, centro y este de la parroquia; tiene un origen estructura, tectónico erosivo y denudativo, presenta mesas, que se definen como plataformas horizontales formadas por el levantamiento; testigos de cornisa de mesa que se caracterizan localmente por presentar cimas agudas, y vertientes rectilíneas a irregulares, superficies disectadas de mesa, que presentan cimas redondeadas estrechas y vertientes irregulares con pendiente media a fuerte y relieves colinados desde muy bajos altos.

Las geoformas presentes en esta unidad están separadas por coluvio aluviales antiguos.

- Sus características son:
- Ecología: Bosque húmedo pre montano, bosque húmedo tropical y bosque muy húmedo pre montano.
- Formas del relieve: vertiente de mesa, relieve colinado medio, testigo de cornisa de mesa, coluvio aluvial antiguo, relieve colinado bajo, relieve colinado alto, superficie disectada de mesa, relieve colinado muy bajo, garganta y superficie cimera disectada.
- Geología: Formación Zapallo, Formación Pambil, Formación Viche, Formación Angostura, Formación Onzole, Formación Borbón, Depósitos coluviales y Depósitos coluvio aluviales.
- Edafología: Suelos arcillosos, coluvionados, poco profundos, se caracterizan por poseer un pH menor a 7 en la superficie.

- Cobertura natural: Bosque Siempre Verde Montano Bajo de la Cordillera de la Costa, Bosque Siempre Verde Piemontano de la Costa.
- Uso actual de las tierras: Conservación y protección, agrícola.
- Infraestructura vial y poblacional
 - Vías Principales: Dentro de esta unidad ambiental encontramos la vía principal que conecta los poblados Rosa Zárate - Chucaple, varios caminos de segundo orden lastrados, y otros que se limita su acceso a la época de verano.
 - Poblados Principales: Rosa Zárate, Chucaple, Cube, El Mirador, Matamba, Pichincha, Pircuta, Playa del Muerto, San Ramón, Tachina y Valle del Sade.
- Peligros naturales: Deslizamientos, Caídas y Reptación de Suelos.

Medio Aluvial

Esta unidad ambiental se encuentra presente en la parte norte de la parroquia, esta unidad está dominada por la acción de los tributarios del Río Esmeraldas, Río Quinindé, Río Blanco, Río Guayabamba, Río Canandé, Río Tachina, Río Tambillo, Río Cube, Río Mache y Río Conejo que cruzan de SE a NO. Estos cauces conjuntamente con el tipo de material presente en el cantón han conllevado la aparición de terrazas y valles fluviales.

Sus características son:

- Ecología: Bosques Montanos Pluviales De Los Andes Del Norte
- Formas del relieve: Escarpe de terraza, garganta, meandro abandonado, terraza alta, terraza baja y cauce actual, terraza media, valle fluvial y valle indiferenciado.
- Geología: se identificaron dos litologías, la primera asociada a depósitos de arenas, limos arcillas y cantos rodados, la segunda asociada a clastos sub redondeados a redondeados de diferente composición y tamaño.
- Edafología: suelos profundos arenosos con una capa superior limosa más potente hacia el oeste.
- Cobertura natural: Bosque Siempre Verde Piemontano de la Cordillera de la Costa
- Uso actual de las tierras: Agrícola (cultivos de ciclo corto) y ganadera.
- Peligros naturales: Erosión hídrica laminar e inundaciones anuales.

Esta unidad ambiental se encuentra ubicada al noreste de la parroquia, representada por laderas heterogéneas y escarpadas, con una alta fragilidad física, especialmente si estos territorios son sometidos a una sobre utilización del recurso suelo. El uso inadecuado de las tierras en esta unidad, repercute automáticamente en las unidades: pie de monte y llanura aluvial reciente; en esta última se produce la colmatación de los sedimentos a lo largo de los principales cauces, disminuyendo su capacidad portante, volviéndose más susceptibles a desbordamientos.

Sus características son:

- Ecología: Bosque húmedo montano bajo y bosque muy húmedo pre montano.
- Formas del relieve: Superficie ondulada, Relieve montañoso, Relieve colinado muy alto, Relieve colinado alto, Relieve colinado medio, Relieve colinado bajo, Relieve colinado muy bajo, Superficie disectada de mesa, Cornisa de mesa, Vertiente de mesa, Superficie disectada de mesa nivel inferior, Testigo de cornisa de mesa, Coluvio aluvial antiguo, Coluvio aluvial reciente, Coluvión antiguo, Superficie de cono de deyección reciente, Superficie de cono de deyección antiguo y Vertiente de cono de deyección antiguo.
- Geología: Formación Cayo, Formación Santiago, Formación Zapallo, Formación San Tadeo, Depósitos coluviales y Depósitos coluvio aluviales.
- Edafología: suelos francos a limosos, de profundidad variable con presencia frecuente de vertientes de escombros y afloramiento rocoso.
- Cobertura natural: Bosque siempre verde de las tierras bajas de la Costa y Bosque siempre verde piemontano de la Costa.
- Uso actual de las tierras: Sector agrícola.
- Infraestructura: Vial y poblacional.
- Vías Principales: para acceder al área que ocupa esta unidad ambiental se cuenta con vías de segundo orden desde Las Golondrinas y Puerto Quito.
- Poblados Principales: Los lugares poblados más significativos son Valle Del Sade Adentro, Puerto Nuevo, Guyacana y Naranjal.
- Peligros naturales: Deslizamientos

Tabla 11. Unidades Ambientales

Unidades Ambientales	Área (ha)
LLANURA ALUVIAL ANTIGUA	44476,09
MEDIO ALUVIAL	9981,468
NO APLICABLE	1758,41
RELIEVES ESTRUCTURALES Y COLINADOS TERCIARIOS	19445,01
VERTIENTES EXTERNAS DE LA CORDILLERA OCCIDENTAL	24784,30
CORDILLERA VICHE	16,30
total	100461,6 ha.

Fuente: Equipo Técnico Consultoría, 2020

En la Parroquia Malimpia existen unidades geomorfológicas donde se encuentran geo-formas pertenecientes a llanura, penillanura, piedemonte y piedemonte para relieves de montaña que en porcentajes representan, pendientes muy fuertes abruptas con un porcentaje de gradiente de 25% a 50%, donde se ubican pastos para la ganadería, plantaciones forestales y agroforestería.

De igual manera existen llanuras que van de 0% a 5% de pendiente al igual que el piedemonte para el relieve de la costa, en esta sección se encuentran ecosistemas para la conservación y algunas zonas dedicadas a la agricultura y ganadería.

La presión con las que cuentan las zonas de conservación es grande. La pendiente es un factor importante en la toma de decisiones para las actividades agrícolas y ganaderas.

Tabla 12. Unidades geomorfológicas de la parroquia

Macro relieve	Meso relieve	Localización	Pendiente y altura predominante (%)	Actividades
Relieves de Costa	Llanura	Sector sur de la parroquia. Poblados Agua Clara, Piladora Voluntad de Dios y Bellavista	Relieve débil o casi plano, pendientes entre 0 – 5%	Agropecuarias mixtas y de conservación
	Penillanura	Sector Sur occidente y centro de la Parroquia. El Ramai, Las Lagunas, Rancho Quemado y Centro Naranjal	Relieve fuerte y colinado de 25 – 50%	Agropecuario Forestal y Agropecuario Mixto
	Piedemonte	Norte de la parroquia Sector Puerto Nuevo	Relieve débil o casi plano, pendientes entre 0 – 5%	Pecuario, Conservación y Protección
Relieves de Montaña	Piedemonte	Norte de la parroquia Sector Puerto Nuevo	Relieve débil o casi plano, pendientes entre 0 – 5%	Pecuario, Conservación y Protección

Fuente: IEE, 2015.

B) Geología, procesos geodinámicos de la parroquia

Formación Viche: Secuencias de rocas pelíticas de hasta 1000m de potencia, donde la facie es ligeramente de grano más grueso (limolitas areniscas lodolíticas), con respecto a su equivalente la formación Dos Bocas.

Formación Angostura: La formación es de carácter transgresivo y sublitoral. Empieza con un conglomerado basal con clastos volcánicos, continúa con areniscas de grano variable. Está sobrepuesta por la Formación Onzole.

Tiene moluscos fósiles. En Malimpia, los afloramientos se ubican hacia la parte noreste y suroeste; litológicamente se la encuentra como areniscas de grano medio a grueso con conglomerados.

Formación Onzole: Consiste especialmente de limolitas azules en afloramientos frescos y de color café-amarillento cuando la roca está meteorizada. Lutitas limosas y raramente areniscas.

El espesor varía entre 0 y 550 m. Contiene una fauna que varía en edad desde el Mioceno Medio, por lo menos hasta Mioceno Superior (Bristow y Hoffstetter, 1977).

Formación San Tadeo: Esta Formación aflora en la mayor parte del cantón al Sureste conformados por piro clastos, conglomerados volcánicos y material laharítico.

Formación Zapallo: Esta formación aflora al noreste; con una litología con presencia de lutitas con fósiles de color gris oscuro a pardo, en la parte inferior abundan tobas y arcillas silíceas.

Los movimientos de masa son los desplazamientos de masas de suelo, causados por exceso de agua en el terreno y por efecto de la fuerza de gravedad, este proceso se produce en el sector del Valle Del Sade.

Por fallas, en sector Centro Naranjal, Calle Mansa Sade, es una falla longitudinal. Por otro lado, encuentras contactos longitudinales, con sinuosidades que se prolongan desde los límites orientales. Serios problemas de deslizamientos.

Tabla 13. Procesos geodinámicos de la parroquia

Alerta	Ubicación	Afectaciones principales	Descripción
Movimientos en masa	Valle del Sade	Posibilidad de movimientos en masa sobre infraestructura vial en el Norte del Valle del Sade	Posibilidad de colapso y deslizamiento de tierras sobre vías del norte de la parroquia de Malimpia
Fallas	Centro Naranjal, Calle Mansa, Sade	Posible movimiento de fallas estructurales	Falla longitudinal en diagonal, en sentido sureste – noroeste en el centro de la parroquia
Contactos	Puerto Nuevo, Valle del Sade, Palma Real	Posible movimiento influenciado por la convergencia con fallas	Contactos longitudinales, con sinuosidades que se prolongan desde los límites orientales de la parroquia hasta converger con la falla geológica anteriormente descrita

Fuente: IEE, 2015.

C) Descripción de suelos de la parroquia

Typic Hapludands

Se encuentra en los relieves colinados muy altos, en pendientes de 40 a 70 %. Suelos francos, bien drenados, poco profundos. Químicamente, el pH es medianamente ácido, materia orgánica media, capacidad de intercambio catiónico medio y saturación de bases media. Se estima que ocupan una superficie de 26541,3 ha, que corresponden el 26,4 % de la superficie total de la parroquia.

Thaptic Hapludands

Se encuentran en las superficies poco disectadas, en pendientes del 0 al 5 %. Los suelos de este tipo son de textura franca, bien drenados y profundos. La morfología del suelo descrito en calicata presenta una secuencia Oa/A/2Ab/2Bw. La primera capa es negra tiene apreciable contenido de materia orgánica y es de estructura granular. El subsiguiente horizonte es pardo oscuro, y tiene estructura de bloques submanglares. El perfil presenta un suelo enterrado, que incluye los horizontes 2Ab y 2Bw.

Los suelos en el primer horizonte presentan: reacción ligeramente ácida pH (6,0), materia orgánica 9,04 %, capacidad de intercambio catiónico 22 meq/100 g y saturación de bases 32,64 %. Se estima que ocupan una superficie de 16544,9, que corresponden el 16,5 % de la superficie total de la parroquia.

Typic Hapludolls

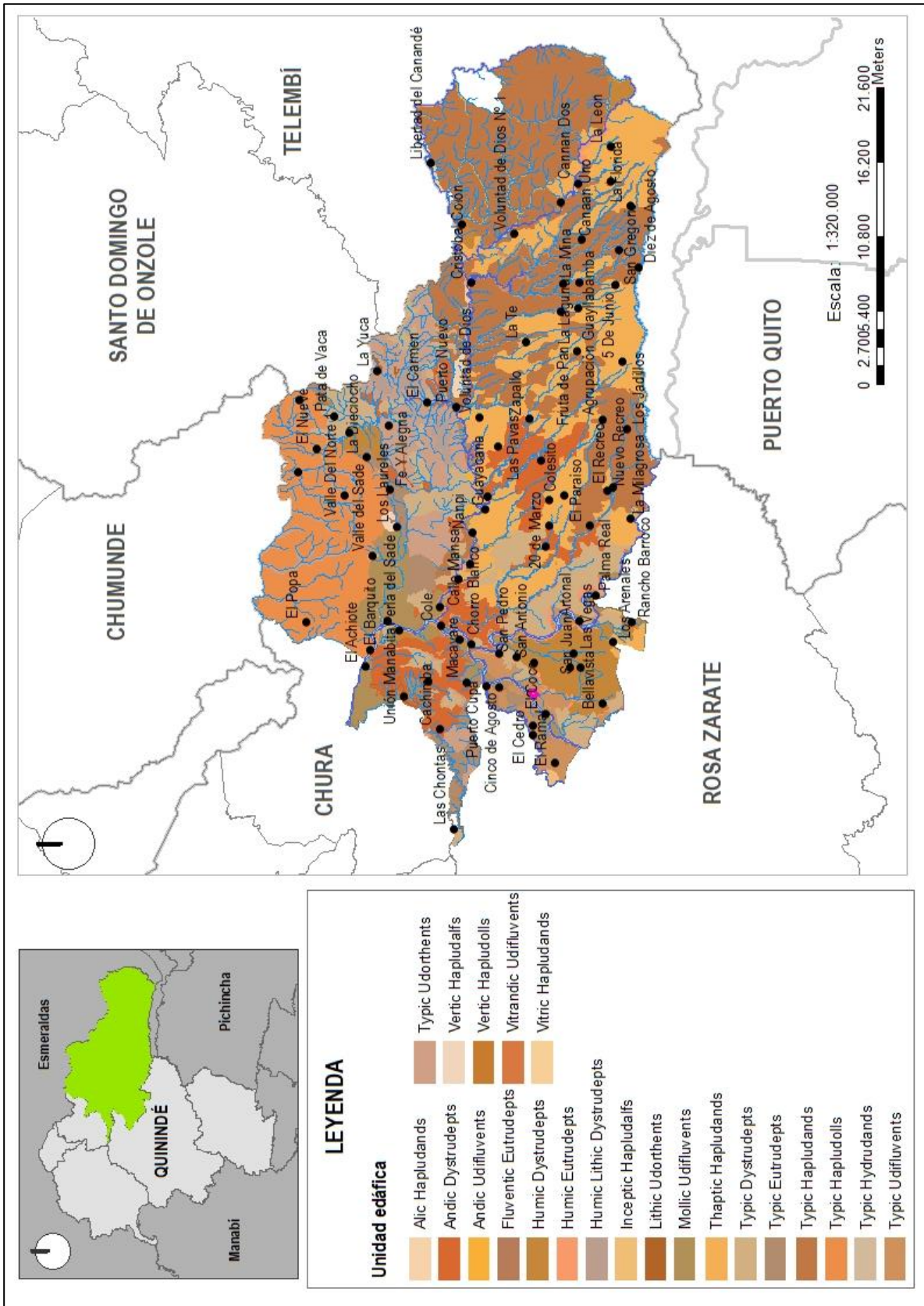
Se encuentran en relieves colinados medios, ubicados en pendientes del 12 al 70 %. Son suelos poco profundos y bien drenados. Morfológicamente, presentan una secuencia de horizontes A/Bw/C. Ocupan una superficie de 10497,8 que corresponden al 10,4 % de la superficie total de la parroquia.

Tabla 14. Tipología de suelos

Suelos	Área	Porcentaje
Andic Dystrudepts	7716,4	7,7
Humic Dystrudepts	4958,4	4,9
Mollic Udifluvents	4488,9	4,5
Thaptic Hapludands	16544,9	16,5
Typic Dystrudepts	8600,7	8,6
Typic Eutrudepts	2419,6	2,4
Typic Hapludands	26541,3	26,4
Typic Udifluvents	3478,0	3,5
Typic Udorthents	6923,3	6,9
No aplicable	18790	100

Fuente: IEE, 2015.

Mapa 3. Tipología de suelos



Fuente: IEE, 2015.

D) Cobertura del suelo, análisis comparativo de coberturas y uso de suelo de la parroquia

Las formaciones vegetales más representativas en cuanto a superficie son: el bosque húmedo medianamente alterado ocupando un área de 23714,3 ha que representa el 24%, seguido del matorral húmedo con 5626,6 ha con el 6%, del total de la cobertura vegetal natural.

En la parroquia Malimpia se localiza el Bosque Protector Valle Del Sade con una superficie de 8.862,75 ha, que representa al 2,563% de la superficie total del cantón (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Quinindé 2012-2021).

Palma Africana

El cultivo con mayor representación en el territorio es el de la palma africana, localizada al sur de la parroquia, se desarrolla en terrenos con pendientes que van de planas a ligeramente onduladas, con un manejo intensivo, se utiliza mayoritariamente plantas del híbrido Tenera con un rendimiento promedio cantonal de 14 Tm/ha/año; no se cuenta con riego.

Según un estudio realizado por ANCUPA en la zona norte del cantón, principalmente en las parroquias Viche, Chura, Cube, Malimpia y Rosa Zárate, existen 10.902 ha afectadas por la pudrición del cogollo (PC) (AGROCALIDAD, ANCUPA, MAGAP. 2014); lo que ha obligado a muchos productores a abandonar o sustituir sus plantaciones, esto supone grandes pérdidas y un alto costo para el replanteo con variedades tolerantes a esta enfermedad.

Es desarrollada por pequeños y medianos productores lo que contribuye positivamente a la dinámica socio-económica de la población y es una importante fuente de empleos. Cabe mencionar que en Quinindé se encuentran establecidas grandes empresas dedicadas a la palmicultura, existe un gran número de extractoras que destinan su producción tanto al mercado nacional como a la exportación.

Pastos cultivados

El pasto cultivado solo y con presencia de árboles destinado a la producción de ganado de leche y carne, es la segunda actividad productiva en relación a la superficie total ocupada por el agro, se la desarrolla principalmente con manejo extensivo y en terrenos con pendientes que van de planas a onduladas.

Se encuentran las ganaderías ubicadas en las localidades de Roncatigrillo y El Naranjal en la parroquia Malimpia, se dedican a la producción con manejo de los pastos intensivo, ordeño mecánico y tanques de refrigeración para garantizar la conservación y calidad de la leche. El ganado es mestizo con cruces de las razas: Holstein, Brown Swiss y Gyrolando, se utilizan tanto toros reproductores como inseminación artificial. La alimentación complementaria incluye balanceado, sal mineral y lodo de palma con melaza.

Cacao

El cultivo de cacao se distribuye en el centro-sur de Malimpia; en terrenos cuyo relieve varía de plano a ondulado. El cultivo se desarrolla en su mayoría en parcelas pequeñas y sin riego, por lo general los productores venden las cosechas en baba o seco a los comerciantes; sin embargo, cabe mencionar que existe una organización no gubernamental: UONCRE, que compra el cacao seco a productores para su procesamiento y obtención de chocolate en polvo, manteca y licor; la empresa ENDESA-

BOTROSA se dedica también al procesamiento del cacao en el cantón Quinindé (PDOT del Cantón Quinindé, 2014).

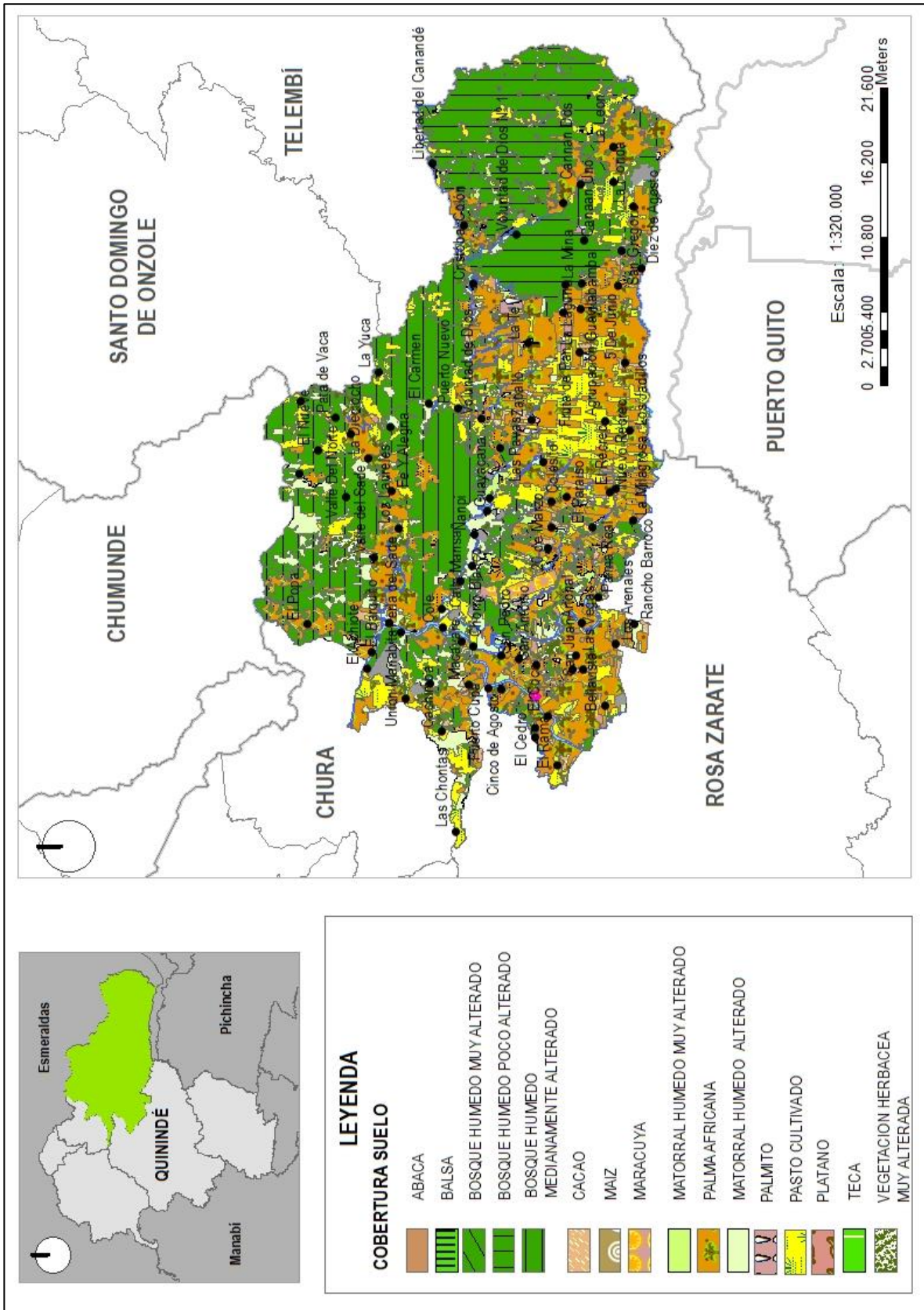
Existe una ligera prevalencia del cultivo de cacao de ramilla (CCN51), con manejo extensivo, normalmente las plantas provienen de semilla seleccionada y rara vez se adquieren en viveros certificados; las mayorías de fincas que cultivan cacao nacional, tienen árboles viejos que requieren de manejo integral ya que los rendimientos son muy bajos y la incidencia de enfermedades como monilia y escoba de bruja es alta.

Tabla 15. Cobertura y uso de la tierra

Cobertura	Área	Porcentaje
BOSQUE HUMEDO MEDIANAMENTE ALTERADO	23714,3	24
PALMA AFRICANA	23073,9	23
BOSQUE HUMEDO POCO ALTERADO	14434,3	14
PASTO CULTIVADO	12858,0	13
PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE ARBOLES	8334,4	8
MATORRAL HUMEDO MEDIANAMENTE ALTERADO	5626,6	6
BOSQUE HUMEDO MUY ALTERADO	2809,4	3
VEGETACION HERBACEA HUMEDA MUY ALTERADA	2072,9	2
RIO DOBLE	1604,5	2
MATORRAL HUMEDO MUY ALTERADO	1488,6	1
CACAO	1381,9	1
MARACUYA	1162,2	1
SIN INFORMACION	966,7	1
PALMITO	617,2	1
CENTRO POBLADO	157,2	0
ABACA	34,7	0
BANCO DE ARENA	34,6	0
BALSA	30,1	0
MAIZ	26,1	0
TECA	15,3	0
PLATANO	8,5	0
AREA EN PROCESO DE URBANIZACION	4,2	0
LAGO/LAGUNA	2,1	0
TOTAL	100457,798	100

Fuente: IEE, 2015.

Mapa 4. Cobertura y uso de la tierra



Fuente: IEE, 2015.

El sistema productivo agrícola mercantil es el dominante destacándose los cultivos de cacao, palma africana. Este sistema ocupa 32580,3 ha que corresponde al 32,4% de la superficie ocupada por el agro.

Las parcelas grandes (mayores a 50 hectáreas) corresponden a plantaciones de palma africana, pasto solo y con presencia de árboles, localizadas en su mayoría, en las parroquias Malimpia.

Los sistemas productivos agrícolas: combinado y empresarial tienen una gran relevancia en relación a la superficie ocupada, dentro de estos sistemas se destaca el cultivo de la palma africana que se desarrolla mayoritariamente en medianas y grandes parcelas con manejo intensivo y que juega un papel preponderante dentro de la dinámica agro productiva del cantón Quinindé, al tener dentro de su territorio grandes empresas palmicultoras que destinan su producción tanto al mercado nacional como internacional.

Tabla 16. Sistemas de producción

Sistema de producción	Área	Porcentaje
Empresarial	10534,7	10,5
Combinado	14114,4	14,0
Mercantil	32580,3	32,4
Marginal	46,2	0,0
No aplicable	43186,0	43,0
Total	100461,7	100

Fuente: IEE, 2015

E) Factores climáticos, variables climáticas

El análisis de la información está sustentada en datos proporcionados por el Instituto de Espacial Ecuatoriano en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAGAP, el cual toma los registros de la red de estaciones meteorológica del país a cargo del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología INAMHI y demás instituciones afines como la DAC, ex CNRH, y ex CEDEGE.

Zonas de Precipitación

La extensión del territorio con un clima predominante basado en datos de precipitación media anual se encuentra en el orden de los 1.900 mm hasta los 3.300 mm. En el mapa de zonas de precipitación se puede apreciar en el occidente los rangos de precipitación disminuyen hasta llegar a los 1.900mm.

Zonas de Temperatura

La temperatura del aire es el elemento del clima al que se asigna mayor importancia como causa de las variaciones que experimentan el crecimiento, el desarrollo y la productividad de los cultivos agrícolas. En términos generales las zonas de temperatura van desde los 23 °C hasta los 26 °C, las cuales abarcan la mayor parte del territorio.

Tabla 17. Variables climatológicas

Variable	Descripción
Precipitación	Régimen de precipitación de mayor intensidad ubicado en el extremo oriental de la parroquia 3300 mm. Los registros de precipitación disminuyen paulatinamente se avanza al extremo occidental de la parroquia 1900mm
Temperatura	23 ° C – 26° C. Presencia de tres zonas de temperatura atmosférica marcadas (23-24; (24-25) y (25-26)
Piso climáticos	tierras bajas.

Fuente: IEE, 2015.

F) Agua

Los ríos de mayor caudal son Blanco, Guayllabamba, Esmeraldas y Canandé, la conformación de estas cuencas determina los principales ecosistemas del territorio. La red hídrica se completa con riachuelos y ríos de cuencas menores, los cuales mantienen el balance hídrico estable; las precipitaciones son estables y no son recurrentes las inundaciones amplias. El Río Guayllabamba atraviesa buena parte del territorio de Malimpia, tramo en el que presenta una alta contaminación que se origina en el curso alto de la cuenca (Provincia de Pichincha). El curso del Río Blanco en el tramo determinado por el puente que conecta sus orillas a la altura de la Independencia y el puente sobre el mismo río en la ciudad Quinindé se ha tornado sensible por el vertido de desechos líquidos generados por el sistema de alcantarillado y desechos domésticos de la población de Quinindé; la operación y funcionamiento de plantas extractoras de aceite rojo de palma africana registran impactos ambientales ocasionados por el vertido de aguas residuales sin tratamiento a los ríos Blanco, Esmeraldas y Guayllabamba.

La Contraloría General del Estado realizó un examen especial Nro. DNA4-0024-2020 a la aplicación de la licencia ambiental en la Central Hidroeléctrica Manduriacu, de 65 megavatios de potencia. El examen cubre el periodo entre julio de 2015 y septiembre de 2019 y evidencia una serie de irregularidades que han terminado en la contaminación del agua para la provincia de Esmeraldas. La planta hidroeléctrica estatal, que fue inaugurada en 2015, se encuentra ubicada sobre el río Guayllabamba, entre las provincias de Pichincha e Imbabura. El informe de Contraloría revela, por ejemplo, que la descarga de sedimentos -durante la limpieza del embalse- superó los límites ambientales, provocando contaminación aguas abajo y la muerte de especies acuáticas.

La central Manduriacu utiliza las aguas del río Guayllabamba para la generación de 65MW de potencia; las aguas que alimentan a la hidroeléctrica arrastran la sedimentación de los ríos San Pedro, Chiche y Machángara, mismos que atraviesan los cantones Mejía, Rumiñahui y Quito Distrito Metropolitano y se acumulan en su embalse. Se cree que el desalojo de sedimentos, genera la muerte de peces en los ríos Guayllabamba y Esmeraldas, así como afectaciones a la planta de agua que distribuye líquido vital para el consumo de ciudadanos de Esmeraldas, Atacames, Rioverde y la parroquia Viche, en el cantón Quinindé, de la provincia de Esmeraldas.

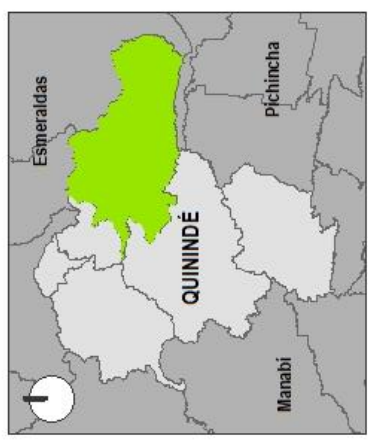
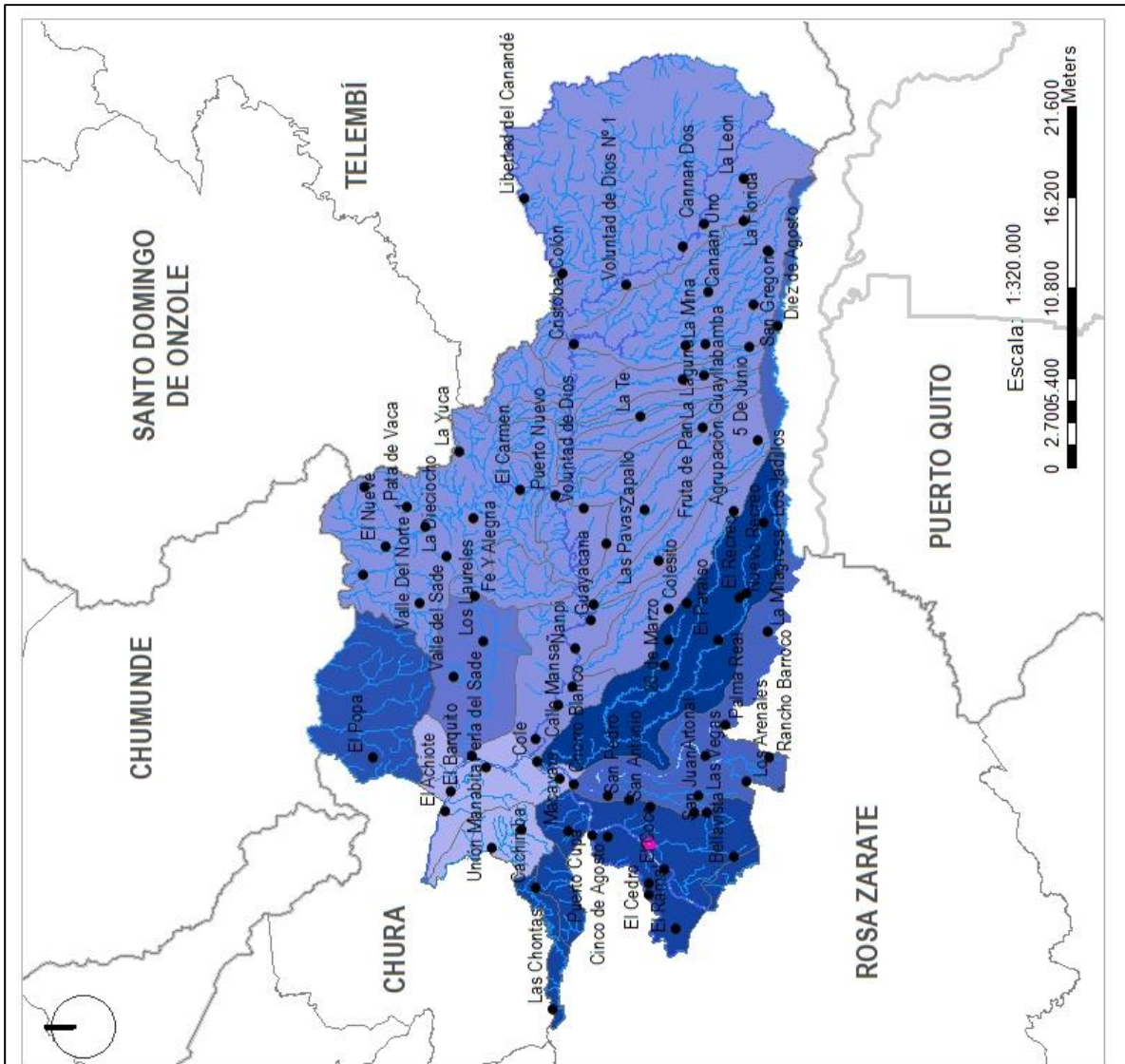
La acumulación de sedimentos en el embalse de Manduriacu también causó el crecimiento de plantas acuáticas que consumen oxígeno. Las plantas representan tres problemas:

- Una amenaza para los peces.
- Ponen en riesgo la operatividad de los equipos de generación eléctrica.
- Un riesgo la vida útil del proyecto.

El exceso de sedimentos ha sido causado, en parte, porque hubo menos monitoreos de calidad de agua del embalse en comparación con las exigencias de la misma central hidroeléctrica. Hasta febrero de 2016, la contaminación era de "ligera a moderada". Pero como no se hicieron correcciones, la contaminación pasó a un nivel "muy intenso" a febrero de 2018. En esas condiciones ambientales se "dificulta la supervivencia de peces y de animales acuáticos", concluyó la Contraloría. Uno de los errores es que Celec no desarrolló plantas de aguas residuales, antes de la reincorporación del líquido al cauce del río Guayllabamba que es, finalmente, la fuente que alimenta el embalse de la central.

Mitigaciones de impacto: Tres salidas al problema de las descargas de sedimentos propuso el prefecto de Esmeraldas, Linder Altafuya, y que han hecho caso omiso a sus ideas. La primera se basa en el dragado de los ríos Esmeraldas y Guayllabamba, de los cuales solo obtuvo la respuesta del costo elevado que representaría hacer tal inversión. En un segundo lugar, el tratamiento de las aguas del Machángara, el río que atraviesa a la ciudad de Quito y a sus industrias, así como el tratamiento de las aguas del Intac, Imbabura, debido a la exploración minera en la zona. Y, por último, un programa de reforestación y forestación con los que cree que el impacto ambiental sería amortiguado en mayor cantidad.

Mapa 7. Subcuencas hidrográficas



LEYENDA

Subcuencas hidrográficas

0402 Rio Agua Clara
0901 Rio Verde
1201 Rio Guayllabamba
1202 Rio Blanco
1203 Rio Cole
1204 Rio Canande
1205 Rio Sade
1208 Drenajes Menores

Fuente: IEE, 2015

SIMBOLOGÍA

Poblado	•
Rios	—
Hidrografia	■
Cabeceza Parroquial	■

Fuente: IEE, 2015.

G) Ecosistemas frágiles

La parroquia de Malimpia, cuenta con un proyecto de Socio bosque. La mayoría de la extensión de ecosistemas se concentran en bosques siempreverdes estacionales de tierras bajas del chocó, manglar del chocó ecuatorial.

Es contradictorio encontrar que el 74.97% de los ecosistemas de la parroquia estén intervenidos, mientras que el 23% de estos bosques se encuentran en proceso de conservación. De igual manera los vacíos de información son un limitante al momento de tomar una decisión sobre un proceso. Los servicios que brindan estos ecosistemas son claves para la provisión de alimentos y agua, por lo tanto, cualquier proceso de degradación de estos ecosistemas alteraría la vida de la población.

Existe explotación forestal en la frontera del bosque primario enmarcado en el río Onzole por parte de la empresa maderera ENDESA-BOTROSA; también aprovechan relictos boscosos y árboles remanentes que forman masas discontinuas en todo el territorio. De la misma manera se registra explotación forestal en el sector del El Sade por parte de la empresa CODESA. Existen áreas con opciones para la producción forestal que están inmersas en el Patrimonio Forestal del Estado a través de los bloques 10 al 17. La tendencia a la deforestación es evidente por cuanto la explotación que se realiza al momento no cumple los parámetros del manejo forestal sustentable, y buena parte de esta modalidad de aprovechamiento forestal no cumple las normas vigentes de control de la movilización maderera.

Tabla 18. Ecosistemas Frágiles

Ecosistema	Extensión	Intervención Humana	Amenazas	Prioridad de conservación
Ecosistemas con intervención	57.587,89Ha	74.97%	Avance de influencia humana en ecosistemas naturales	Alta
Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	6.793,87Ha	8.84%	Remanentes de bosques en escasa representatividad	Media
Bosque siempre verde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	12.136,33Ha	15.80%	Remanentes de bosques con necesidad de conservación	Alta
Manglar del Chocó Ecuatorial	1,26Ha	0.0016%	Presión antrópica en los escasos remanentes de	Alta

Ecosistema	Extensión	Intervención Humana	Amenazas	Prioridad de conservación
			manglar del Chocó Ecuatorial	
Agua	285,88Ha	0.37%	Contaminación por minería	Alta
Socio Bosque	236,69 Ha	0.30%	Ninguna	Baja
Vacios de Conservación	1.500 Ha	1.95%	Posibilidad de pérdida de remanentes ecosistémicos de importancia	Alta

Fuente: PDOT, 2015

Tabla 19. Servicios de ecosistemas

Servicios de Soporte	Servicio de provisión	Servicios de regulación del ecosistema	Servicios culturales
Biodiversidad	Alimentos	Regulación y provisión	Paisaje
Ciclos nutrientes	Materias Primas	Regulación ecosistémica	
Producción primaria	Recursos naturales y alimentos	Servicio de provisión y equilibrio ambiental	Provisión de agua

Fuente: PDOT, 2015

Tabla 20. Servicios ambientales

Ecosistema	Servicios Ambientales	Destinados a
Bosque	Servicio de regulación del ecosistema	Provisión de Agua
Bosque Siempre Verde del Chocó Ecuatoriano	Servicio de provisión	Ecoturismo

Fuente: PDOT, 2015

H) Recursos naturales degradados

En cuanto a la fauna se puede ver el gran porcentaje de especies que se encuentran en pequeñas cantidades o en estado endémico, siendo los más afectados los peces debido a la contaminación de ríos, y los mamíferos por la deforestación y destrucción de sus hábitats, siendo este grupo en el que

mayor número de especies se han extinto. Mientras que las aves por tener comida y agua en los sembríos de arroz principalmente son menos afectadas por lo cual aún no se identifican especies extinguidas.

Los principales ecosistemas identificados en el territorio de Malimpia se enmarcan dentro de la zona de vida Bosque Húmedo Tropical. La cubierta boscosa ha retrocedido debido a la tala irracional del bosque originario que ha sufrido el territorio en más del 90% de su extensión. Actualmente se identifican relictos en áreas de bosque nativo primario en el Sade, Cordillera del Canandé (sector del Río El Silencio) y Unión Lojana. Bosque intervenido y sobreintervenido, y áreas de bosque secundario tienen importante presencia en el territorio. La Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas incluye parte del sector de Canandé. Los ecosistemas hídricos están constituidos por las redes fluviales de los ríos Esmeraldas, Guayllabamba, Blanco Canandé, Malimpia, Agua Sucia, Jordán, Doctrina, Cupa, Ronca Tigillo, Pambilar, El Silencio, Libero y el Salvador. También existen ecosistemas lacustres como la Laguna de Canandé, y cascadas en los ríos Canandé, Malimpia y la de Canandé de Unión Lojana.

Tabla 21. Recursos naturales degradados

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causa de degradación	Nivel de afectación
Flora	Bosque secundarios (Guaba del río, Mango, Guachapelí, Teca, Samán)	Deforestación	Alto
Fauna	tatabra, guanta, tigrillo, saino, monos, zorro, perico, ligero, puerco espín, ardillas, armadillo, oso hormiguero. Réptiles: tulucios, tortugas, serpientes, iguana, piando, lagartijas.	Caza indiscriminada	Medio

Fuente: PDOT, 2015

Recursos naturales no renovables (subsuelo)

El Sector de Palma Real, El Viudo, Barrio Viejo, Macayares, El Sade, Río Guayllabamba, se registran presencia de actividades mineras no metálicas de material pétreo como arena, ripio y piedra bola. Los yacimientos encontrados no son explotados en forma permanente; a excepción del ubicado en El Viudo, del que no se conocen acciones de regulación ambiental ni reportan beneficios al territorio. En el territorio no existen zonas mineras caracterizadas por la extracción de minerales metálicos.

Flora

Los principales ecosistemas identificados en el territorio de Malimpia se enmarcan dentro de la zona de vida Bosque Húmedo Tropical. La cubierta boscosa ha retrocedido debido a la tala irracional del bosque originario que ha sufrido el territorio en más del 90% de su extensión. Actualmente se identifican relictos en áreas de bosque nativo primario en el Sade, Cordillera del Canandé (sector del Río El Silencio) y Unión Lojana. Bosque intervenido y sobre intervenido, y áreas de bosque secundario tienen importante presencia en el territorio. La Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas incluye parte

del sector de Canandé. Los ecosistemas hídricos están constituidos por las redes fluviales de los ríos Esmeraldas, Guayllabamba, Blanco Canandé, Malimpia, Agua Sucia, Jordán, Doctrina, Cupa, Ronca Tigillo, Pambilar, El Silencio, Libero y el Salvador. También existen ecosistemas lacustres como la Laguna de Canandé, y cascadas en los ríos Canandé, Malimpia y la de Canandé de Unión Lojana. Las especies vegetales presentes en Malimpia en el orden forestal son latifolias de follaje perenne; además encontramos bromelias, orquídeas, musáceas, especies arbustivas, lianas y herbáceas.

Las principales especies forestales son guayacán, caucho, jigua, manzano, clavellín, dormilón, chanúl, chalviande, clavellín, coco, mande, peine de mono, balsa, pambil, tagua, rámpira.

Fauna

Las especies faunísticas en el territorio son las siguientes: Mamíferos: tatabra, guanta, tigrillo, saino, monos, zorro, perico, ligero, puerco espín, ardillas, armadillo, oso hormiguero. Reptiles: tulacios, tortugas, serpientes, iguana, piando, lagartijas. Aves: guacharaca, gallina de monte, perdizón, patillo, tucán, gavián, loros, palomas tierraeros, entre otros. Peces, anfibios y crustáceos: guaño, corroco, sábalo, sabaleta, tilapia, mongolo, lisa; anfibios como ranas, sapos; y entre los crustáceos encontramos camarones de río, muquempes y Alonso.

l) Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

Se registran zonas inundables en la comunidad Cristóbal Colón y Ronca Tigillo. Existen problemas de erosión hídrica en Cristóbal Colón y áreas vecinas. La geomorfología y cubierta vegetal muestran al territorio con riesgos menores en términos de vulnerabilidad ante eventos naturales. En los últimos 20 años el número de comunidades y centros poblados se ha incrementado varias veces por efecto de la inmigración procedente de otras provincias del Ecuador, lo cual ha aumentado los riesgos de carácter antrópico. La red hídrica drena buena parte de aguas precipitadas sobre el territorio y no provoca desastres que podrían afectar personas y bienes. No existen fallas geológicas identificadas que generen riesgos altos por movimientos sísmicos de importancia extraordinaria en el territorio, aunque, como en todo el país, el riesgo sísmico es latente.

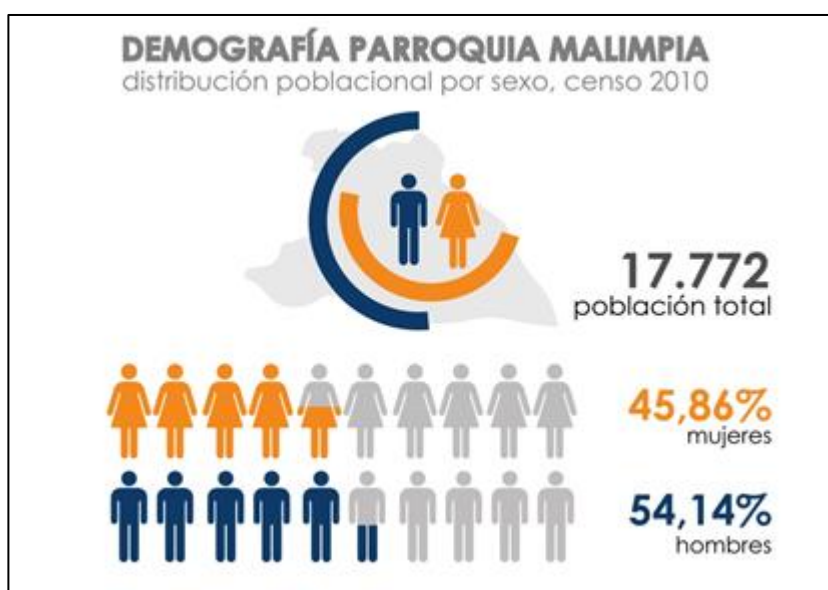
3.2 SOCIO-CULTURAL;

A) Análisis demográficos

La importancia de la información demográfica radica en su funcional uso para la determinación y toma de decisiones en el ámbito de las políticas públicas. Autores como Brenda Yépez señalan que a partir de su interpretación (de la información de indicadores demográficos), “se puede conocer el comportamiento social y económico de los individuos. Se trata pues, por un lado, hacer evidente la importancia de la interconexión de las variables demográficas con cualquier otra dimensión social; y por otro, analizar cómo éstas pueden determinar de manera estructural el desempeño de la población” (Yépez, Módenes y López; 2007:32). Es decir, su uso contribuye a la formulación de estrategias para la concreción y alcance de objetivos subyacentes al desarrollo económico y social.

Bajo éste enfoque, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Malimpia, ubicada en el cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, posee una población de 17.772 habitantes según el Censo de Población y Vivienda 2010. En el gráfico que se presenta a continuación se observa que la población de mujeres en la parroquia asciende a un valor de 45,86% y la población de hombres alcanza un valor de 54,14%, es decir en esta parroquia hay 1,18 hombres por cada mujer.

Ilustración 4. Población de la Parroquia Malimpia y desagregación por sexo



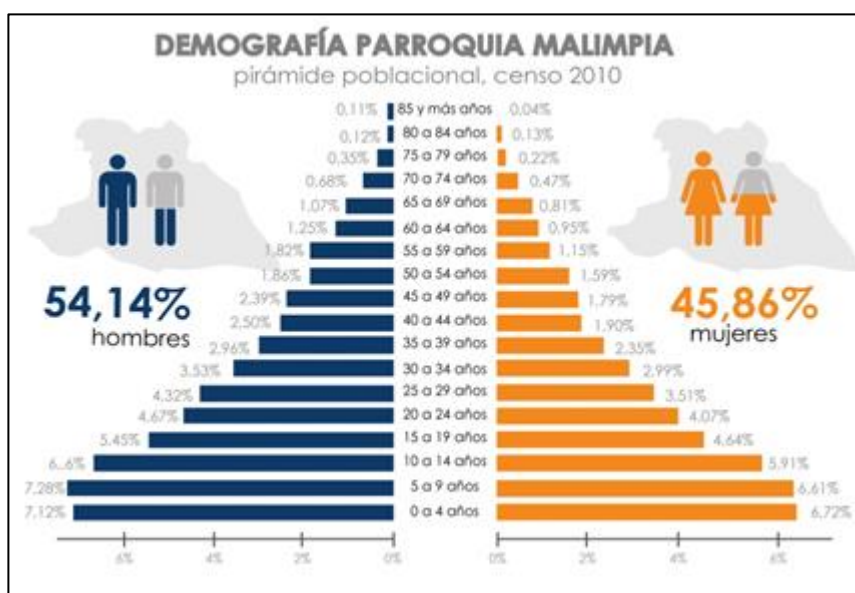
Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.

La composición de la población de la parroquia ha sido descrita mediante el uso de la pirámide poblacional que nos permite ver con claridad las características de la población por grupos de edad, en donde se identifica el número de hombres y mujeres de cada grupo quinquenal de edad, expresado en valores absolutos con respecto a la población total.

La parroquia posee el 27,73% de la población agrupada en la edad comprendida entre los 0 a 9 años, siendo el 14,39% población hombres, y el 13,33% población mujeres. Sin embargo, es fundamental resaltar que la población de la parroquia Malimpia presenta un descenso constante de la población a partir del rango poblacional 44 a más años, es así que la distribución poblacional presenta casi la forma de una pirámide, donde la mayor cantidad de la población está en la de menor edad y la de mayor edad presenta el menor número poblacional absoluto. Por consiguiente, se observa que la pirámide poblacional tiene una base ancha, con una tendencia descendente, señalando que la mayor parte de la población es joven y por tanto que se posee población que permitirá generar un bono demográfico poblacional.

En términos generales, la dinámica demográfica de la parroquia Malimpia presenta una pirámide estructurada, con una población que es mayoritariamente joven lo cual favorece para la dinámica económica y productiva del cantón. Sin embargo, se observa una constante del grupo etario menor a 4 años, tanto en hombres como en mujeres, situación que refleja una tasa de natalidad adecuada.

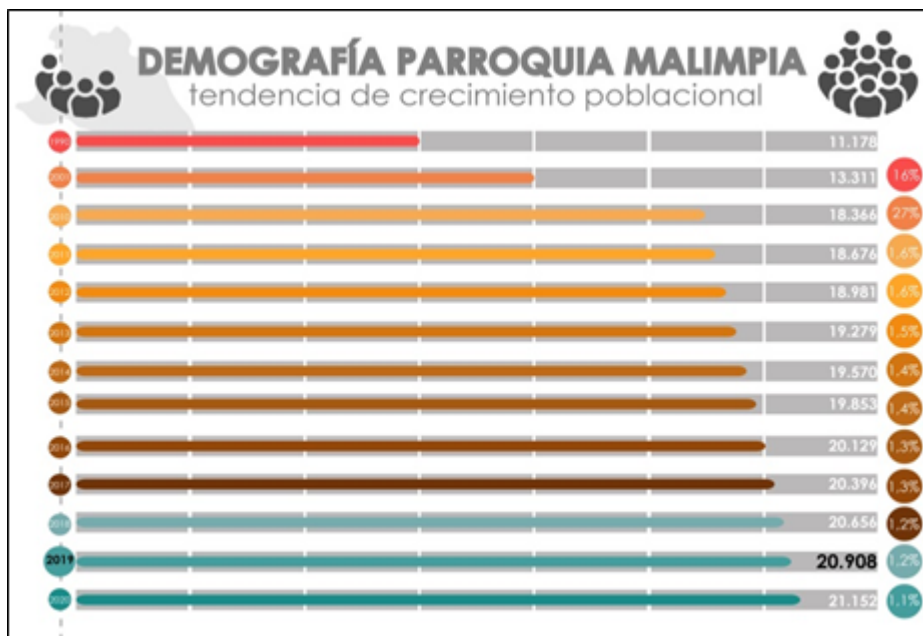
Ilustración 5. Pirámide poblacional



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.

Según los tres últimos censos realizados en los años 1990, 2001 y 2010, la parroquia en los últimos 20 años ha experimentado un aumento poblacional de 7.188 personas. El crecimiento entre año 1990 al 2001 fue de 2.133 personas, mientras que para la década del 2001 al 2010 el crecimiento poblacional fue 5.055 personas. Es decir que el aumento poblacional en los 10 años de diferencia entre el censo del 2001 con el del año 2010, fue en el orden de 2,75% cada año aproximadamente, señalando que la población de parroquia incrementó en este periodo en un 27,52%. Las proyecciones del Instituto de Estadísticas y Censos (INEC), indican que la esta parroquia en el 2020 tendrá 21.152 hab., es decir su población habrá aumentado en un 14,03% entre el año 2010 y 2020:

Ilustración 6. Tendencia de crecimiento poblacional



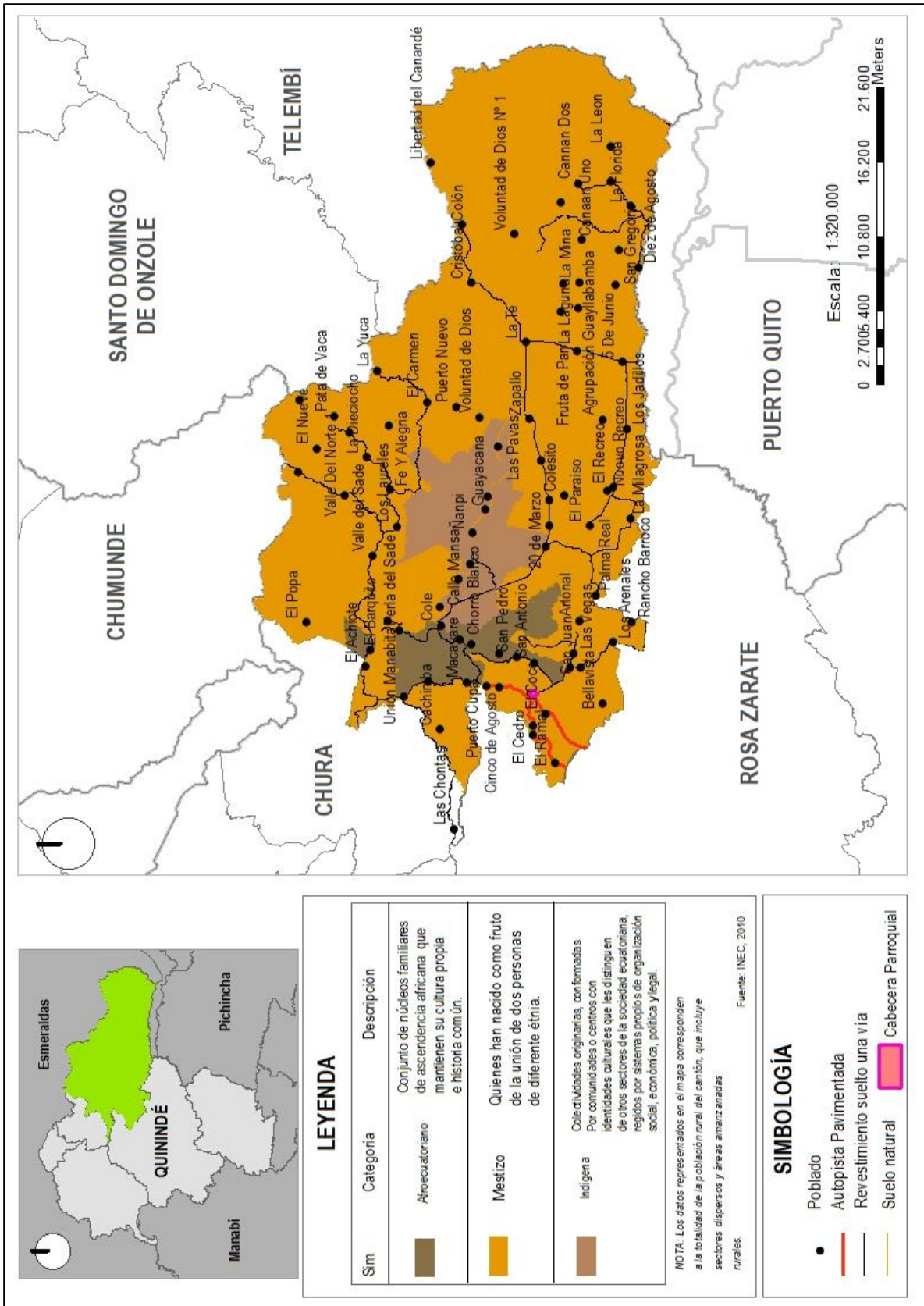
Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.

De igual forma, para resaltar lo señalado en el párrafo anterior, muestra de forma visual la tendencia de crecimiento poblacional que tiene la parroquia Malimpia, desde el año de 1990 hasta el año 2020, es así que para este año el crecimiento poblacional anual será en promedio de 332 personas por año, alcanzando así un total de 21.152 personas.

- Identificación étnica

En lo referente a la autoidentificación étnica, más del 60% de la población se define en este cantón como población mestiza, el 10% como indígena, y otro 10% como población negra – afroecuatoriana. Lo expuesto se puede observar en los siguientes gráficos tanto para el total de la población como de forma desagregada por género, además se observa en la distribución espacial, la concentración de población afro e indígena en el centro de la parroquia y en las áreas circundantes población mestiza.

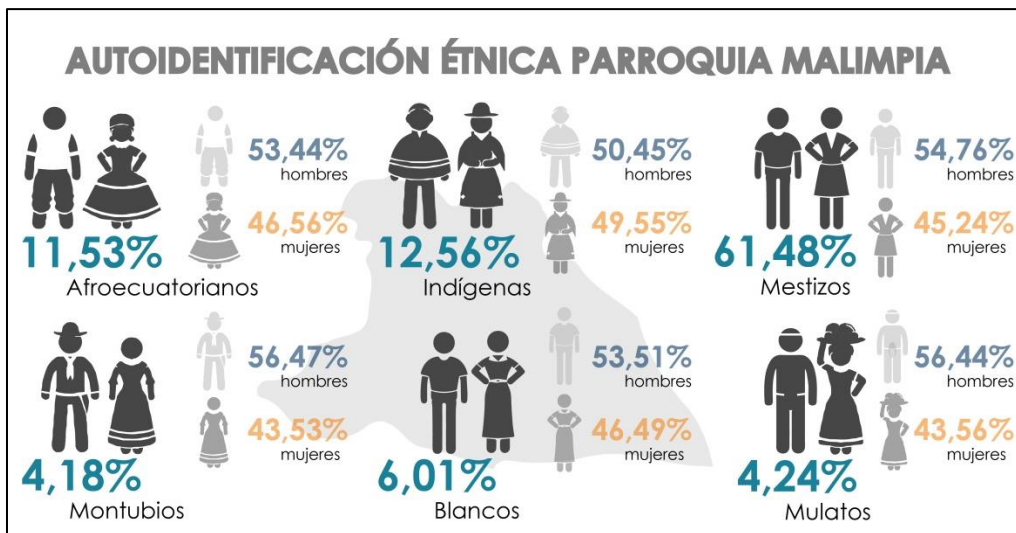
Mapa 9. Autoidentificación étnica



Fuente: IEE, 2015.

Según el censo realizado en el año 2010, la parroquia Malimpia en lo referente a la temática de auto identificación étnica desagregada por sexo, evidencia que el mayor porcentaje de población son hombres. De los 10.914 habitantes que se auto identifican como mestizos, el 54,76% son hombres y el 45,24% son mujeres; de las 2.230 personas que se auto identifican como indígenas, el 50,45% y el 49,55% son mujeres; y de los 2.047 habitantes que se auto identifican como afroecuatorianos, el 53,44% son hombres y el 46,56% son mujeres.

Ilustración 7. Auto identificación étnica y desagregación por sexo

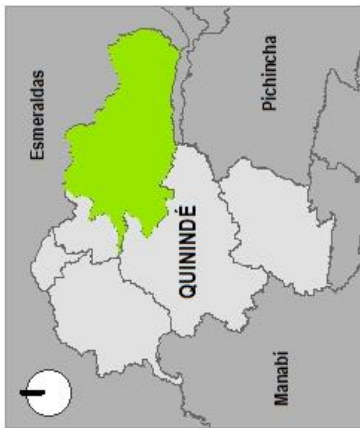
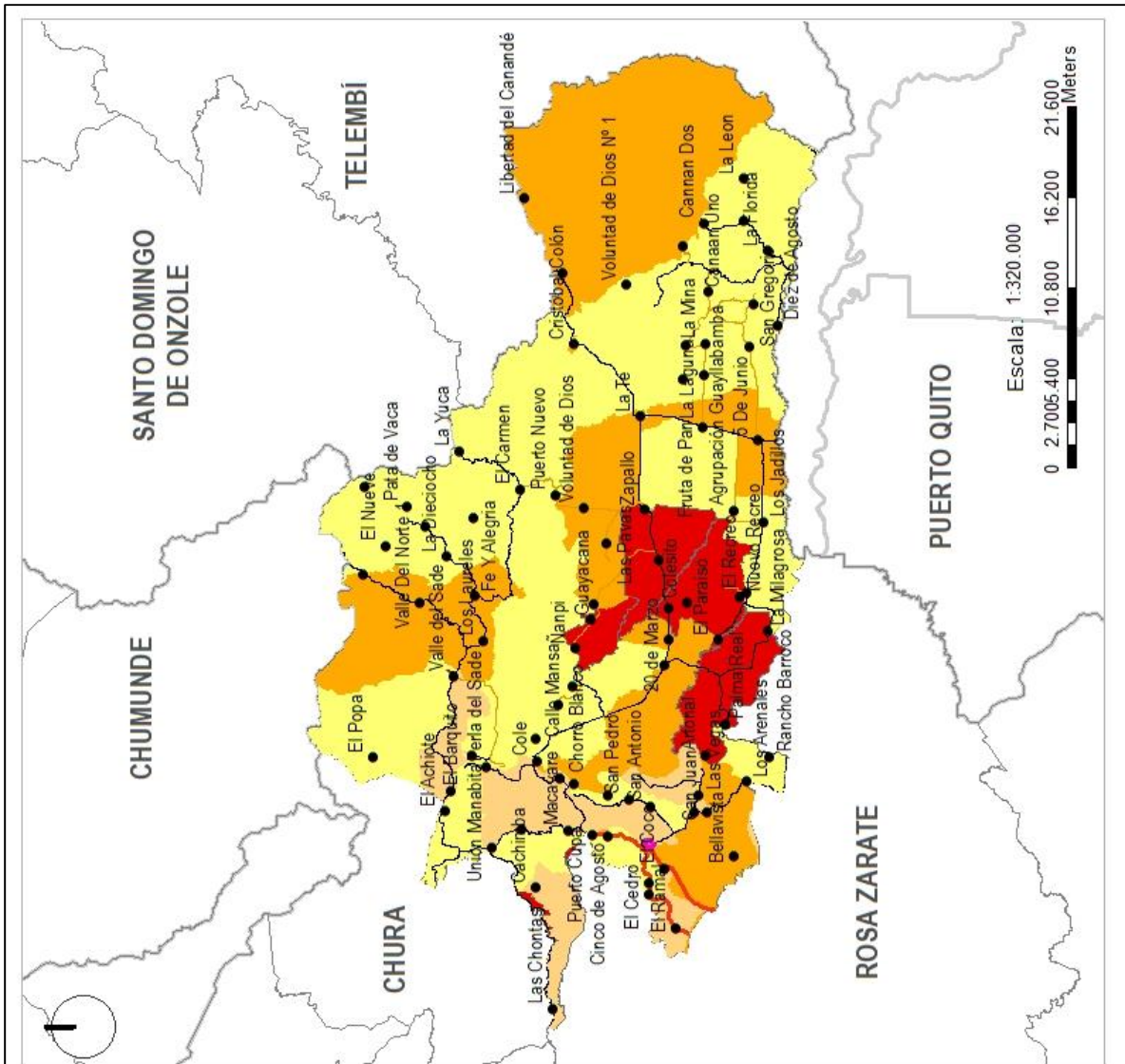


Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2010.

- Población económicamente activa

Por otra parte, el porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia Malimpia, se encuentra en un rango que va desde 23,08% al 53,36%, por consiguiente, gran parte de la población aún no alcanza la edad de trabajo, ratificando así el análisis poblacional que indicaba que el grupo etario como mayor relevancia estaba comprendido entre los 0 a 15 años. Además, en el mapa, expuesto a continuación se puede observar que distribución de la PEA dentro de la parroquia no presenta un patrón de distribución homogéneo, sin embargo, se puede decir que la PEA es mayor en la parte central del territorio.

Mapa 10. Población económicamente activa



LEYENDA

Población ocupada por rama de actividad

Lightest color	3-75
Light color	76-116
Dark color	117-171
Darkest color	>171

NOTA: Los datos representados corresponden a la totalidad de la población rural del cantón, que incluye sectores dispersos y áreas amanzanadas rurales.

Fuente: INEC, 2010

SIMBOLOGIA

- Poblado
- Autopista Pavimentada
- Revestimiento suelto una vía
- Suelo natural
- ▭ Cabeecera Parroquial

Fuente: IEE, 2015.

- Índice de masculinidad, feminidad y envejecimiento

El índice de feminidad en esta parroquia es del 84,7%; un porcentaje mayor representa el índice de masculinidad mismo que alcanza el 118,0%, estableciendo que hay un mayor número de hombres que de mujeres en la parroquia.

El índice de envejecimiento, que está representado de manera general y por género señala que existen 118 adultos de 65 años de edad y más, por cada 100 personas de igual o menor edad a la de 15 años, es decir que la cantidad de gente joven es mucho mayor que la población definida como adulta mayor.

Ilustración 8. Índice de feminidad, masculinidad y envejecimiento



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

- Concentración poblacional

La concentración poblacional se caracteriza por ser un proceso de aumento de la población en zonas tanto urbanas como rurales, donde las ciudades (pueblos) más grandes concentran población a expensas de las más pequeñas. Dentro de los estudios realizados por la CEPAL¹ existen algunos factores que permiten explicar las peculiaridades de la concentración poblacional: a) elementos históricos, b) procesos ulteriores de colonización, c) la idea de ciudad utilizada por España, d) las limitaciones del relieve y del medio natural, e) la falta de una adecuada red de vías de comunicación, f) la disposición local de bases económicas propias, diversificadas y complementarias. La migración

¹ LA CEPAL. La Comisión Económica Para América Latina es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas, su sede está en Santiago de Chile. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social. La CEPAL tiene dos sedes subregionales, una para la subregión de América Central, ubicada en México, D.F. y la otra para la subregión del Caribe, en Puerto España. Además, tiene oficinas nacionales en Buenos Aires, Brasilia, Montevideo y Bogotá y una oficina de enlace en Washington, D.C.

interna tiene efectos directos en los procesos de urbanización y se ha visto influida por la mecanización de la agricultura, la concentración de la propiedad rural y el escaso dinamismo del sector agrícola tradicional. Es decir, las ventajas comparativas sociales y económicas entre el campo y la ciudad, así como entre las áreas menores y las grandes capitales, han incidido en los comportamientos migratorios, sus variaciones espacio temporales y sus características específicas.

La migración interna es un factor que tiene efectos directos en los procesos de urbanización y se han visto influidos por la mecanización de la agricultura, la concentración y acumulación de la propiedad rural y el escaso dinamismo del sector agrícola tradicional.

- Densidad

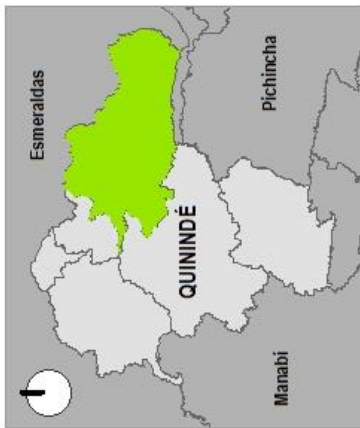
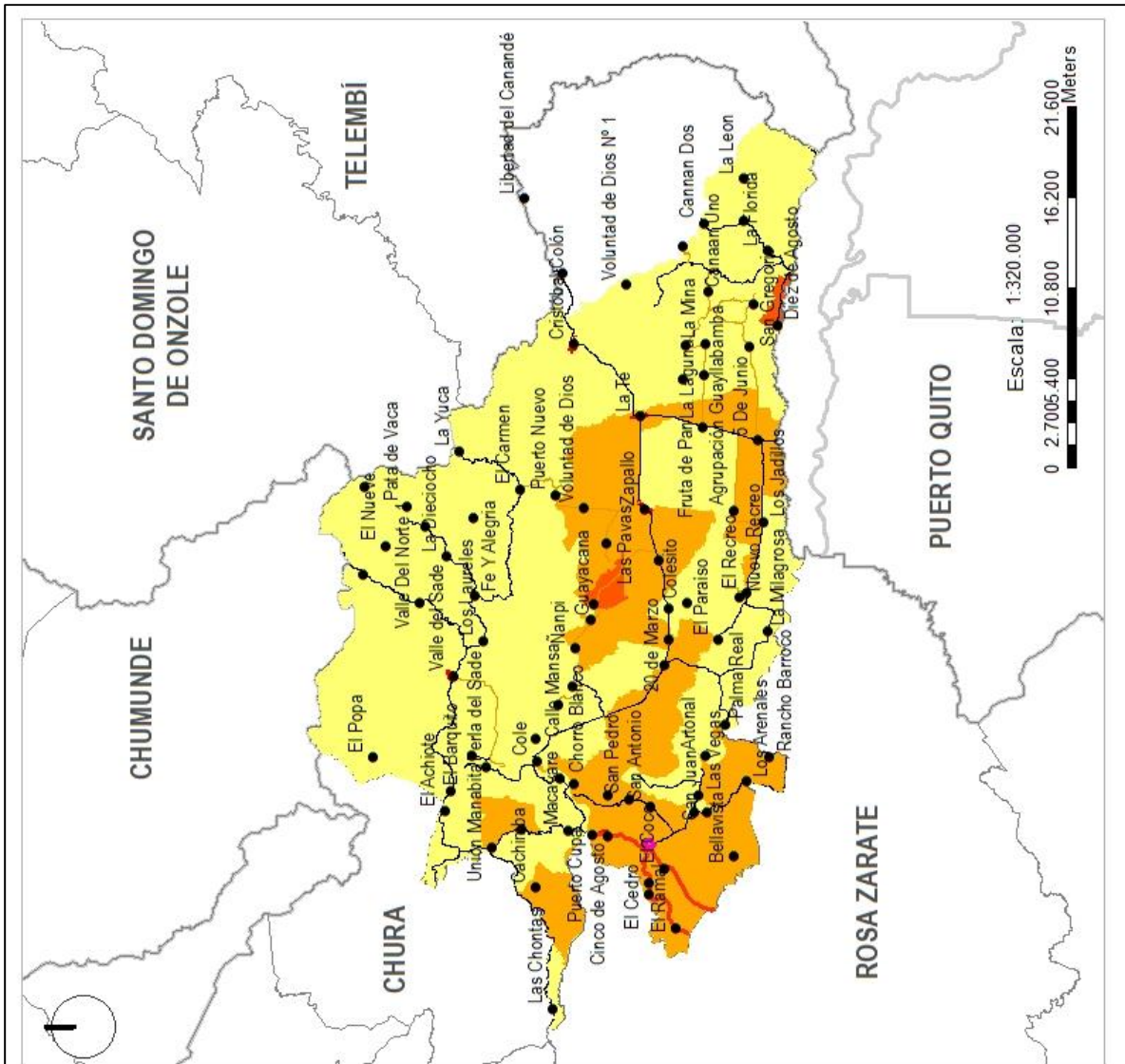
La densidad poblacional es un concepto utilizado en teorías económicas, sociales y ambientales, que facilita el análisis de la relación entre la cantidad de especies o personas que viven en un territorio y la extensión del mismo. De acuerdo a textos demográficos, si queremos expresar la “abundancia” de una población, una de las más frecuentes formas de hacerlo es mediante la densidad poblacional que relaciona el tamaño poblacional a una unidad de espacio o volumen (individuo/km², kg/ha, biomasa, etc.).

Para efectos de análisis, de acuerdo al mapa de densidad poblacional se la ha categorizado en cuatro rangos: muy alto, alto, medio y baja.

La densidad de población es la relación entre área de un territorio y el número de personas que en este habitan. Una densidad de población alta puede estar asociada a problemas de escasez de suelo urbano, de vivienda, de sobredemanda de servicios e infraestructura y de falta de empleo; en cambio una densidad de población baja también puede tener problemas, como baja rentabilidad de los servicios y el abastecimiento de infraestructura (Montes, Cabrera, García; 2012.).

La menor densidad demográfica de la parroquia Malimpia, tiene un valor de 1,39 hab/km², y las zonas más densamente pobladas están en una razón de 2837 hab/km². En base a lo expuesto se puede observar que hay sectores de la parroquia densamente poblados y existen otros que apenas tienen presencia de personas, es decir la distribución de la población es el territorio tiene patrones heterogéneos.

Mapa 11. Densidad poblacional



LEYENDA

Densidad poblacional

- BAJA (3 - 20 hab/km²)
- MEDIA (21 - 80 hab/km²)
- ALTA (81 - 160 hab/km²)
- MUY ALTA (>161 hab/km²)

NOTA: La tasa de analfabetismo se calculó para la población mayor o igual a 15 años.

Fuente: INEC, 2010

SIMBOLOGÍA

- Poblado
- Autopista Pavimentada
- Revestimiento suelto una vía
- Suelo natural
- Cabeceza Parroquial

Fuente: IEE, 2015.

B) Educación

En esta sección se analiza los niveles y condiciones actuales en el tema educativo de la población que compone y convive en la parroquia de Malimpia, de manera que podamos establecer una caracterización de esta temática dentro de este territorio.

La tasa neta de educación es un indicador que hace referencia al número de alumnos/as que acuden establecimientos de un determinado nivel educativo, independientemente de la edad en la que se encuentren y en relación al total de la población del grupo de edad que corresponde a ese nivel de educación. A continuación, se describen los niveles educativos y el rango de edad aproximado que cada uno abarca:

- Enseñanza primaria: Comprende desde 2do a 7mo año de educación básica y el grupo etario comprendido entre los 6 y 11 años de edad.
- Enseñanza Secundaria: A la misma asiste la población que tiene entre los 12 a 17 años de edad y comprende los niveles de instrucción 8vo, 9no y 10mo año de educación básica y 1ero, 2do, y 3er año de educación media/bachillerato.
- Enseñanza básica: Equivale al nivel jardín de infantes, primario y los tres primeros años de enseñanza secundaria, es decir 8vo, 9no y 10mo año de instrucción educativa formal. La población de referencia que se encuentra dentro de este tipo de enseñanza son los niños/as de 5 a 14 años de edad.
- Enseñanza media o bachillerato: Comprende los tres últimos tres años de enseñanza superior y su población de referencia para este tipo de enseñanza son los niños/as que tienen una edad comprendida entre los 15 a 17 años.
- Educación superior: Considera estudios que se realicen por parte del grupo etario comprendido entre los 18 a 24 años de edad, posteriores al bachillerato con una duración de 5 años.

- Asistencia por nivel educativo

En virtud de lo expuesto en el gráfico que se encuentra a continuación establece la relación entre el número de asistentes a un determinado nivel de enseñanza educativa y el total de la población que pertenece al grupo etario que corresponde a cada nivel de enseñanza. Es así que se observa que aproximadamente 85% de la población asiste a educación básica y primaria, es decir la mayor parte de la población culmina con la educación impartida desde el 1ero hasta el 10mo año. No obstante, este nivel de asistencia disminuye al en el caso de la educación secundaria a 39,06% y en el caso de bachillerato a 23,82%, sin embargo, decrece aún más en la tasa de educación superior en un valor de 2,81%.

El índice de escolaridad señala el número de años que ha estudiado en promedio una persona que alcanza los 24 años de edad y más, por tanto, se observa que los hombres como las mujeres de la parroquia Malimpia dedican en promedio a estudiar un poco más de 6,4 años, es así que culminan hasta el 6to de básica y por tanto es mínimo el número de personas que continúan asistiendo a los siguientes niveles de enseñanza educativa.

Lo mismo ocurre con los jefes de hogar, ya que asisten en promedio a 6,39 años de enseñanza educativa.

Ilustración 9. Asistencia por nivel educativo



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 201

- Analfabetismo

De acuerdo a la CEPAL, desde el año 1948 la adquisición de las competencias básicas de lectura y escritura se consideran como un derecho humano, sin embargo, la persistencia del analfabetismo expresa una de las mayores deudas de la sociedad. En nuestro país, el analfabetismo está vinculado a personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir, que es como viene contabilizándose tradicionalmente en términos estadísticos a nivel mundial. El analfabetismo además de limitar el pleno desarrollo de las personas y su participación en la sociedad, tiene repercusiones durante todo su ciclo vital, afectando el entorno familiar, restringiendo el acceso a los beneficios del desarrollo y obstaculizando el goce de otros derechos humanos.

Según el último censo realizado en el 2010 la tasa de analfabetismo a nivel cantonal fue de 12%; el cual es un dato menor al registrado en el año 2001, donde se presentaba una tasa de 14,4%. La tasa de analfabetismo hace referencia a la población de 15 y más años de edad, que no sabe leer y escribir, expresado como porcentaje de la población de la misma edad que dentro del territorio parroquial puede realizar las actividades anteriormente mencionadas. El 13,03% de la población de 15 y más años de edad no sabe leer ni escribir, y existe una diferencia de 0,74 pp entre la población masculina analfabeta y la femenina bajo la misma condición

Sin embargo, hay que considerar que existe esta problemática en el adulto, lo cual implica una vulnerabilidad económica y es agente de reproducción de esa condición a su núcleo familiar, igualmente, tiene mayores dificultades de inserción social, sufre de explotación, dispone de bajos conocimientos de sus derechos y deberes. Por estas razones es importante tener en consideración al adulto analfabeto.

La situación de las instituciones educativas, de manera general y breve, cabe señalar que son datos que corresponden al año 2013, y que indican que se tiene un elevado número de abandonos que ocurren en la parroquia hasta el 7mo año de enseñanza educativa, y que se tiene en promedio un profesor por cada 22,11 estudiantes.

Lo último señala que existe un nivel mayor de maestros al ser comparado con el nivel nacional que es de 19,64 alumnos por cada docente.

Tabla 22. Matriz de Condiciones educativas generales en la parroquia.

Total abandonos	% abandonos	Docentes	# docentes x alumno	Escuelas	Estudiantes mujeres	Estudiantes hombres	Total alumnos
367	5,76%	288	22,11	87	3.114	3.255	6.369

Fuente: MINEDUC, 2013

La distribución de la infraestructura educativa muestra que la oferta de la parroquia de Malimpia presenta educación básica, educación básica y bachillerato y educación inicial, por tanto, se puede establecer que la oferta educativa es variada y que la misma cubre todos los niveles de enseñanza educativa menos aquel que ha sido definido como educación superior.

Cabe señalar que la distribución de los establecimientos educativos definidos como básicos es uniforme en el territorio y podría decirse que cubre todos los sectores que conforman la parroquia.

Por otra parte, lo establecimiento de educación inicial y básica – bachillerato se encuentran en aquellas zonas que poseen una mayor densidad poblacional y están de igual manera ubicadas en el centro de la parroquia.

Por tanto, se concluye que la distribución y cobertura de los establecimientos educativos es buena en territorio de la parroquia de Malimpia.

C) Salud

La salud debe ser entendida como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia en la persona de afecciones o enfermedades, es decir debe ser comprendida como el momento en el cual una persona presenta todas las condiciones físicas, libres de cualquier tipo de dolencia que le permiten desarrollarse dignamente. Es así que en esta sección del presente documento se hace referencia a algunos datos y cifras que permiten estimar la situación actual del estado de bienestar que posee o carece la población en la parroquia Malimpia.

- Fecundidad

Sobre la fecundidad a nivel parroquial podemos señalar que la relación existente entre el número de nacimientos ocurridos para el año 2013 con la cantidad de población femenina en edad fértil (15 a 49 años de edad) en el mismo periodo es de 18,79; lo cual señala que aproximadamente por cada 19 nacidos existe un total de 1.000 mujeres que pueden dar a luz un niño.

Ilustración 10. Fecundidad a nivel parroquial



Fuente: INEC, Anuario de Nacimientos y Defunciones 2013

De acuerdo al Anuario Nacimientos y Defunciones 2013, presentado por el INEC, la tasa de mortalidad general en la parroquia de Malimpia es de 2,08, es decir que por cada persona durante un periodo de año se mantienen vivos mueres apenas el 2,08%, por tanto, se puede estimar que el mismo es relativamente bajo si consideramos los rangos de mortalidad general establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Por otra parte, la tasa de mortalidad materna entendida como el número de defunciones de mujeres en edad fértil (15 a 49 años cumplidos) en un determinado año por causas relacionadas con el embarazo, aborto, parto y puerperio, relacionada con cada 100.000 nacidos vivos durante el mismo año, presenta un valor de 85,61; señalando que anualmente muere un número considerable de mujeres en la parroquia al momento de dar a luz. Además, cabe resaltar que la tasa de mortalidad infantil, definida como la probabilidad de que un nacido vivo muera antes de cumplir su primer año de

vida, es mínima en la parroquia de Malimpia, sin embargo, la misma es muy elevada si consideramos que a partir de primer año de edad hasta cumplir los 5 años de edad, un 35% de niños muere por cada nacido vivo muere.

Ilustración 11. Índices generales de salud.



Fuente: INEC, Anuario de Nacimientos y Defunciones 2013

- Desnutrición

En cuanto a la desnutrición crónica y desnutrición infantil no existen datos a nivel parroquial, sin embargo, se presenta en la tabla a continuación los datos provinciales, los mismos señalan presencia elevada de una enfermedad causada por una mala dieta o por una carencia o mala absorción de nutrientes.

Tabla 23. Matriz de desnutrición a nivel provincial

Desnutrición crónica	Desnutrición infantil	Población Esmeraldas	% Desnutrición crónica	% Desnutrición infantil
10.354	54.019	534.092	19,17%	10,11%

Fuente: INEC, Encuesta de Condiciones de Vida 2006

A continuación, se exponen las principales causas que provocan pérdidas fatales en la población de la parroquia Viche: Enfermedades del sistema circulatorio, causas externas de morbilidad y de mortalidad, tumores (Neoplasias), enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas, enfermedades del sistema respiratorio y accidentes de transporte. Además, sobre las mismas se presentan los casos a nivel provincial que se presentaron y han sido registrados por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

Tabla 24. Matriz de Principales causas de mortalidad a nivel provincial

Enfermedad	Total	Urbana	Rural
Enfermedad del sistema circulatorio	256	200	56
Causas externas de morbilidad y mortalidad	238	170	68
Tumores (Neoplasias)	180	152	28
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	124	94	30
Enfermedades del sistema respiratorio	113	81	32
Accidentes de transporte	79	53	26

Fuente: INEC, Anuario de Nacimientos y Defunciones 2013

Se entiende por discapacidad aquella condición que presenta un ser humano, que provoca que tenga una deficiencia física, mental, intelectual o sensorial que a largo plazo impide o afecta la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad que se desarrolla. Es así que, dada esta definición, encontramos a continuación que a nivel parroquial existe un total de 864 discapacitados que representan aproximadamente el 5,11% de la población parroquial.

De igual manera, se puede observar que la categoría definida como discapacidad física motora es la de mayor presencia en la parroquia, al presentar un valor de 42,13% la segunda más relevante es la discapacidad visual con un valor de 21,53%, por tanto, se estima que la parroquia presenta un número leve de discapacitados que requieren de atención principalmente para atender funciones naturales de desplazamiento y movimiento, y visuales.

Ilustración 12. Discapacitados a nivel parroquial y % por tipo de capacidad



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010 y Cartografía INEC 2010

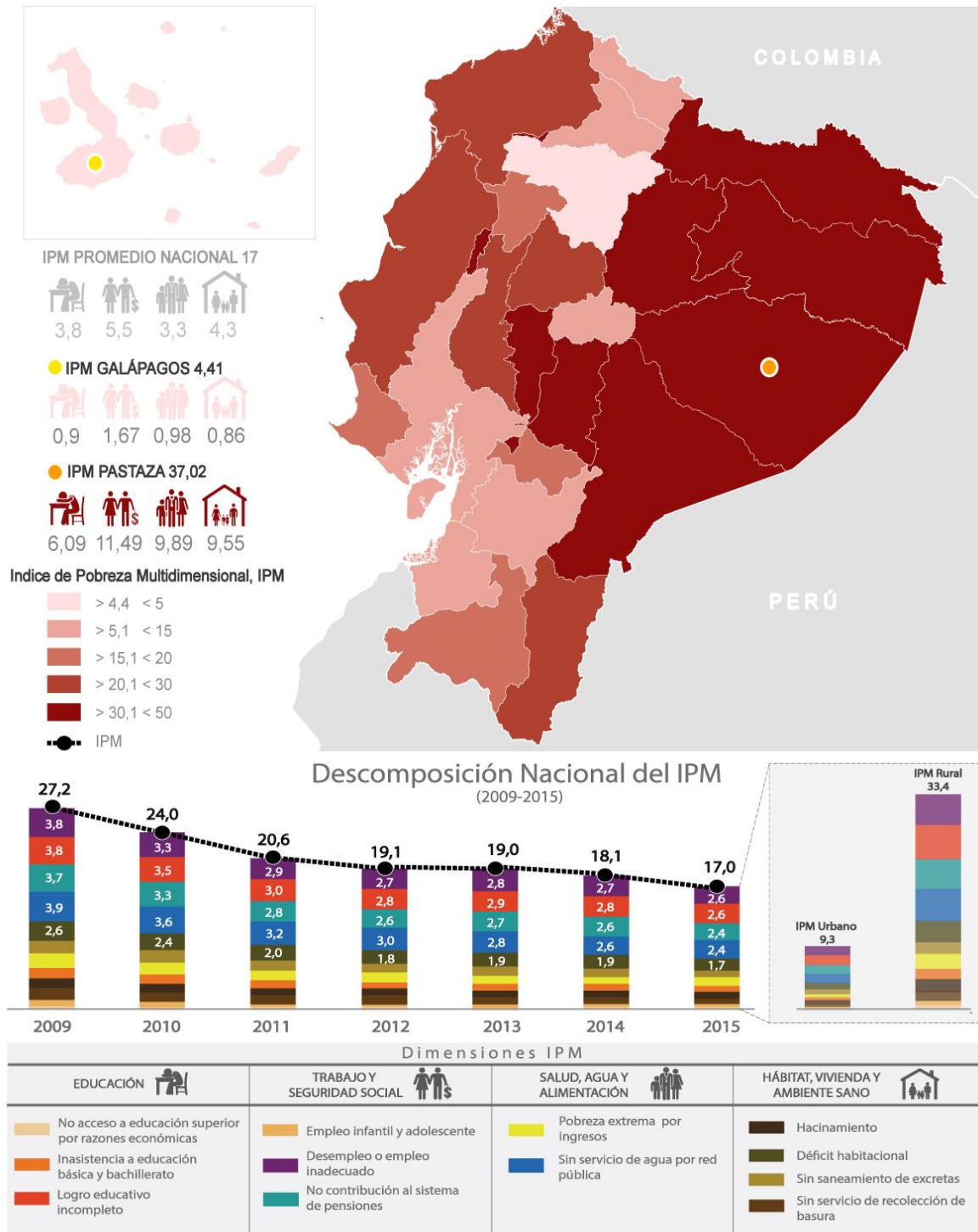
Por otra parte, de la distribución de la infraestructura de salud muestra que la oferta de la parroquia de Malimpia tiene apenas tres unidades de salud, cinco centros de salud y dos puestos de salud que tienen en función del Acuerdo Ministerial Número 00318 publicado en el Registro Oficial 457 del 26 de mayo del 2011 las siguientes características:

- Puestos de salud. - prestan servicios de promoción y de prevención de salud, de participación ciudadana y primeros auxilios a una población asignada de aproximadamente 2.000 habitantes por parte de un auxiliar de enfermería o técnico superior en enfermería.
- Centro de Salud. - su servicio cubre a una población de 2.000 a 6.000 habitantes, ubicados en el sector rural y presta su servicio durante 8 horas en prevención, promoción, recuperación de salud, cuidados paliativos, atención médica y de emergencia, atención odontológica, enfermería y actividades de participación comunitaria.

Ante lo expuesto, se puede establecer que la cobertura de salud en la parroquia de Malimpia se concentran en la zona central de la parroquia y cubre la demanda presente en la población, siempre que la misma no presente enfermedades graves o cirugías mayores, durante el horario de atención en los cuales se encuentren presentes los auxiliares de enfermería o médicos.

D) Pobreza

Mapa 15. Pobreza Multidimensional a nivel de provincia



Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019

La Pobreza por Necesidades Insatisfechas (NBI), es la relación entre los hogares que tienen una o más “necesidades básicas insatisfechas” y el total de hogares de viviendas, expresado como porcentaje. Este tipo de pobreza considera para definir carencias los siguientes elementos:

- La vivienda tiene características paredes exteriores de lata, tela, cartón, estera o caña, plástico u otros materiales de desecho o precario; con piso de tierra.
- La vivienda tiene servicios inadecuados, es decir sin conexión a agua por red pública, o sin sanitario conectado a alcantarillado o a pozo séptico.
- El hogar tiene una alta dependencia económica (Aquellos con más de 3 miembros por persona ocupado y que el Jefe(a) del hogar hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria).
- En el hogar existen al menos un niño de seis a doce años de edad que no asiste a ningún establecimiento educativo.
- El hogar se encuentra en un estado de hacinamiento crítico.

La pobreza por NBI sigue el mismo patrón de distribución territorial, es decir los sectores censales con mayor nivel de pobreza se están hacia fuera del centro urbano principal, es decir la pobreza aumenta conforme se aleja del centro de dinamismo de la parroquia, mismo que el centro urbano consolidado. Además, se puede notar otra particularidad en la pobreza por NBI, la misma sigue siendo alta, pero es menor que en muchas de las parroquias que conforman el cantón Quinindé. Igualmente, casi todos los sectores censales tienen en las viviendas particulares presentes en los mismos, algún tipo de carencia en su condición de vida, por tanto, su pobreza por NBI en promedio es del 100% a lo largo de todo el territorio parroquial. Lo expuesto señala que todas las viviendas de la parroquia tienen una necesidad que debe ser cubierta de forma urgente.

E) Patrimonio cultural

A continuación, en función de la base Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), se realiza la identificación del patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia de Malimpia:

Tabla 25. Matriz de Patrimonio cultural tangible e intangible.

Manifestaciones culturales	Comunidad	Ámbito	Sub ámbito	Reseña	Sensibilidad
El Canasto Childeño	Afrodescendientes	Técnicas artesanales tradicionales	Artesanal tradicional	Childeño Afrodescendientes Técnicas artesanales tradicionales Artesanal tradicional Técnica transmitida de generación a generación. La destreza se realiza en un contexto rural y está vinculada al	Baja

Manifestaciones culturales	Comunidad	Ámbito	Sub ámbito	Reseña	Sensibilidad
				desarrollo de las artesanías locales. Para realizar un canasto se utiliza un bejuco; llamado piquigüa.	
Curación del mal aire	Afrodescendientes	Relacionados con la naturaleza y el universo	Medicina tradicional	Conocimiento de origen ancestral. Este se desarrolla en un contexto rural y está vinculado al uso de la medicina natural. El mal aire es una afección que se produce cuando el alma de un difunto anda penando y llega al lugar donde se encuentra una persona.	Baja
Curación del ojo	Afrodescendientes	Relacionados con la naturaleza y el universo	Medicina tradicional	Conocimiento de origen ancestral. El mal de ojo es transmitido por la mirada de una persona a otra. El conocimiento se desarrolla en un contexto rural y está vinculada a las creencias del pueblo.	Baja
La rellena	Afrodescendientes	Relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía	Este plato es típico de la provincia de esmeraldas, aunque su origen exacto se desconoce. Se realiza en un contexto tanto urbano como rural. Se denomina "la rellena" a un caldo hecho con las vísceras del chancho.	Baja

Fuente: INPC, Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural (ABACO)

F) Organización social

La organización social de la parroquia de Malimpia conforma:

- La Junta Parroquial
- Tenencia Política
- Asociaciones de asociaciones y cooperativas productoras fortalecidas, centros de acopio, productores
- Comité pro mejoras
- Empresa eléctrica
- Unidad de Policía Comunitaria (UPC)
- Instituciones Educativas,
- Subcentro de Salud
- Liga Deportiva parroquial
- Jefatura diaria del Registro Civil
- Seguro Social Campesino
- Cooperativas de Transportes
- Comité de Viviendas
- Comité de Salud
- Empresas Madereras
- Centros de Acopio de racimos de palma africana

Además, existen organizaciones de mujeres como son:

- Asociación “Fuerzas Unidas”
- Asociación “12 de Octubre”
- Clubes de Damas

Conjuntamente existe Malimpia de Organizaciones Negras y Campesinas y sus asociaciones como son:

- Asociación Ribera del río Esmeraldas (UONCRE)
- Juntas pro-mejoras de la comunidad el Sade
- Juntas pro-mejoras de la comunidad Naranjal
- Juntas pro-mejoras de la comunidad Cristóbal Colón

- Grupos Étnicos

La parroquia Malimpia posee dos poblaciones ancestrales que corresponde al pueblo afroecuatoriano y a los Chachis adicional de las personas mestizas oriundos de otras personas provincias. La parroquia Malimpia posee una distribución de grupos étnicos con el 12% de población afroecuatoriana, y el 62% corresponde a los colonos; juntos se encuentran agrupados en asociaciones mientras que la población Chachi posee el 13% y forman comunidades; el 4% corresponde a la población mulata, 4% de población mestiza y el 5% de población blanca.

- **Acceso y Uso de Espacios Culturales**

La zona más densamente poblada en la parroquia de Malimpia son las comunidades de Valle de Sede, Zapallo, Roncatigrillo, Naranjal y Guayana. Existen alrededor de 77 comunidades Chachi en la Parroquia, que ocupan áreas rurales dentro de los cuales se destacan los siguientes centros poblados:

- Las Pavas
- Naranjal
- La Guayacana
- Hojas Blancas
- Ñampi
- Agua Clara

Los mayores espacios de intercambio cultural son los cuatro colegios en el territorio, la cooperativa agrícola Maquita Cushunchi, la Liga Deportiva parroquial, la Iglesia.

G) Convivencia ciudadana

La convivencia ciudadana es una actividad compartida, son derechos ejercidos y deberes que tiene la población. En la parroquia Malimpia se evidencia distintos tipos de Convivencia Ciudadana como son:

- **Convivencia Social:** La Parroquia posee un comportamiento social muy elevado de convivencia y un buen estado de cooperación entre habitantes de la parroquia, aquí no existen brotes de violencia o crimen organizado, los eventos delictivos registrados son aislados y esporádicos.
- **Convivencia Familiar:** Las familias de la parroquia de Malimpia generan espacios para la construcción de Artesanías a base de tagua, pambil, piquigüa, y concha de coco. Todas las comunidades de la Parroquia Malimpia y sus comunidades realizan ceremonias y celebraciones su gastronomía es a base de animales silvestres, pescado, plátano y coco;
- **Convivencia Escolar:** El Sistema educativo nacional regentado por el Ministerio de Educación atiende la demanda en la parroquia Malimpia a través de establecimientos de pre-primaria, primaria y secundarios.
- **Convivencia Religiosa:** Las comunidades de la parroquia Malimpia forman parte de actividades y convivencias de índole religioso como es la entrega del bastón de mando de los Uñi o gobernadores Chachi; el Mirukug: sacerdote y curandero.
- **Convivencia democrática:** El Gobierno Autónomo Descentralizado de Malimpia busca que la parroquia sea un modelo de desarrollo comunitario, potencializando el sistema ambiental, flora, riquezas culturales y esencialmente en la amabilidad que posee sus pobladores, logrando con ello impulsar el desarrollo de la Parroquia Malimpia.

H) Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

Se entiende por migración al desplazamiento de la población que ocurre desde su lugar de nacimiento u origen hacia otro sitio, de manera que resida en el mismo de forma permanente, es decir efectúa un cambio de su residencia habitual por distintos motivos socio culturales y socio económicos. Para medirla la misma se considera el efecto neto de la inmigración y la emigración en el crecimiento demográfico de un área específica en un tiempo determinado. Es así que para el caso de la parroquia de Malimpia se observa que expulsa población, ya que el dato de migración al ser negativo denota que la gente de esta parroquia emigra hacia otros lugares del Ecuador.

Tabla 26. Matriz de Tasas de migración parroquial

Migración interna Neta	Tasa neta de migración interna (por mil habitantes)
-244,46	-3,14

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

Por otra parte, a continuación, se indica en base a los datos cantonales los principales destinos de emigración, con el fin de tener una idea referencial de cuáles son los cantones hacia los cuales se dirige la población de la parroquia de Malimpia por motivos principalmente socio económico:

Tabla 27. Matriz de Principales destinos de migración a nivel Cantonal

Cantón de migración	Quinindé
Quito	1.338
Santo Domingo de los Tsáchilas	1.251
Esmeraldas	598
Guayaquil	586
La Concordia	489
El Carmen	406
Chone	384
San Lorenzo	268
Pedernales	238
Rioverde	229
Quevedo	220
Portoviejo	182
Machala	179
Puerto Quito	169
Buena Fe	163
Atácame	162
El Empalme	115
Eloy Alfaro	105
Muisne	100

Fuente INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

3.3 ECONÓMICO;

A) Trabajo y empleo, población económicamente activa (sexo, etnia, rama de actividad)

La Parroquia Malimpia basa el desarrollo económico de sus pobladores principalmente en actividades agrícolas y pecuarias. La calidad de suelo ha sido un factor predominante para aprovechar el desarrollo de este tipo de actividades, las cuales en los últimos años han sido complementadas por una nueva tendencia de generación de empleo e ingresos.

El ecoturismo debido a la migración de sus habitantes jóvenes en busca de oportunidades de educación fuera de la provincia, se ha convertido en la nueva tendencia de desarrollo económico de la parroquia; es así que debido a su clima agradable y cercanía a ríos y cascadas, ha permitido que emprendimientos de hospedaje y turismo sostenible, sin dejar de lado sus oficios ancestrales tales como la elaboración de artesanías e instrumentos musicales, así como también el comercio como una de las actividades más importantes de su población.

Debido a la dinámica de las actividades desempeñadas por sus habitantes, la parroquia mantiene de acuerdo con el Servicio de Rentas Internas una recaudación anual de impuestos de USD 1.178.260,77, lo cual manifiesta la importancia de la parroquia para el Cantón Quinindé y la Provincia de Esmeraldas, siendo el 14% de la recaudación total del cantón.

La población económicamente activa de la Parroquia Malimpia está conformado por 6.703 habitantes, de los cuales el 98% son personas ocupadas y únicamente el 2.43% no son remunerados en las diferentes actividades que desempeñan.

En la parroquia únicamente el 2% se encuentra desempleado, en lo que se refiere a desempleo abierto, ya que, la población menciona que tiene algún tipo de actividad al momento de la recolección de información. Dentro de la población económicamente activa (PEA), es importante resaltar que el 78% está compuesto por personas de sexo masculino y únicamente el 22% son mujeres, de acuerdo con lo detallado en la siguiente tabla:

Tabla 28. Población Económicamente Activa

Sexo				Total
Hombre	%	Mujer	%	
5.206	78%	1.497	22%	6.703

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

La presencia del sexo masculino es mucho mayor que la población de mujeres, dentro del ámbito de los habitantes del grupo económicamente activo, teniendo como resultado que de este porcentaje las

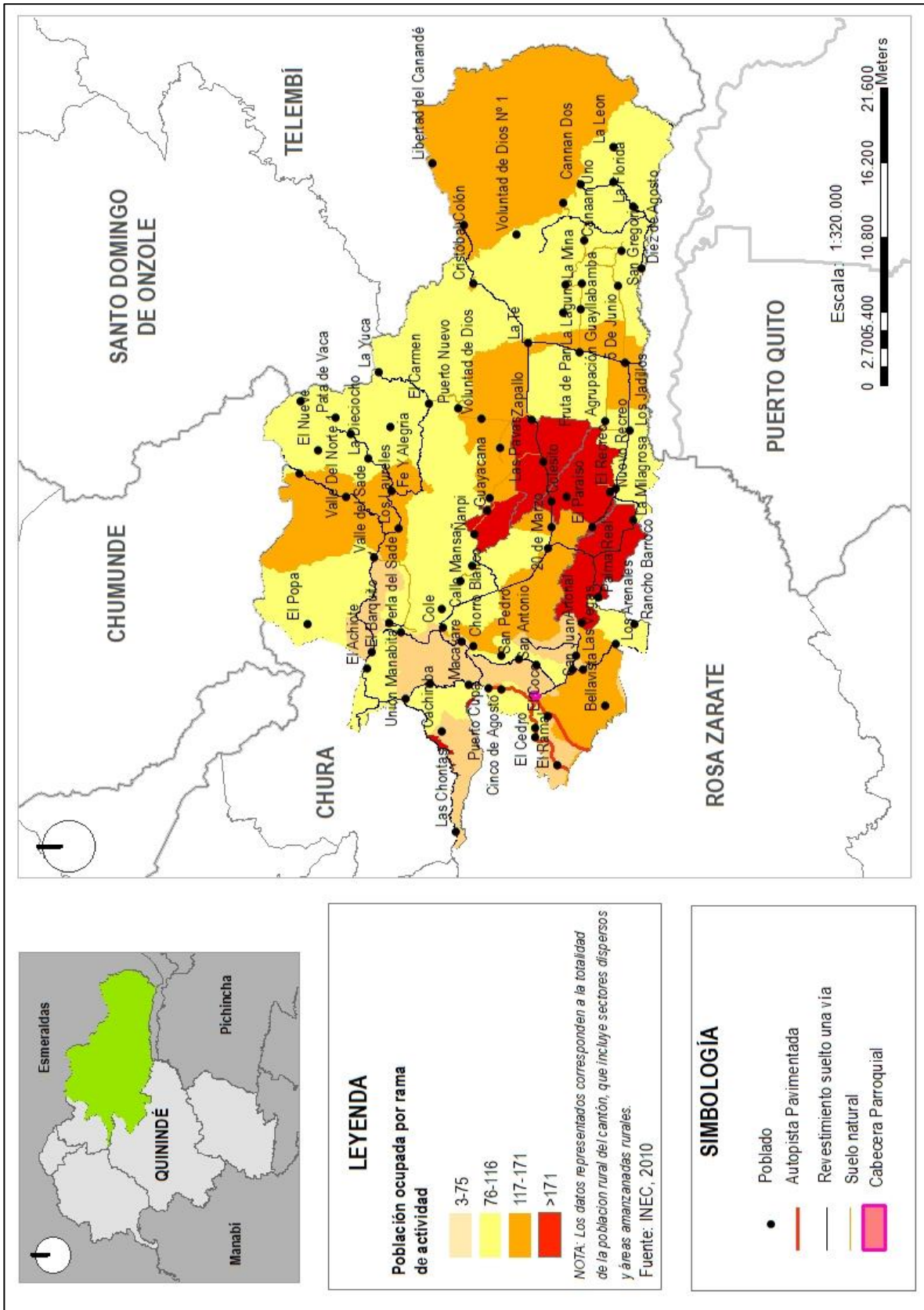
personas de sexo femenino dedicadas a actividades del hogar bordean el 16%. En la Parroquia Malimpia, la mayoría de la población (59,66%) se considera mestizo, el grupo étnico más numeroso sin contar con los mestizos, son los afroecuatorianos/as, con un 7,88% de participación.

Tabla 29. Identificación étnica de la PEA

Identificación étnica de la PEA, según su cultura y costumbres							
Indígena	Afroecuatoriano/a	Negro/a	Mulato/a	Montubio/a	Mestizo/a	Blanco/a	Otro/a
11.41%	7,88%	4,40%	4,37%	5,24%	59,66%	6,89%	0,15%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Mapa 16. Población Económicamente activa

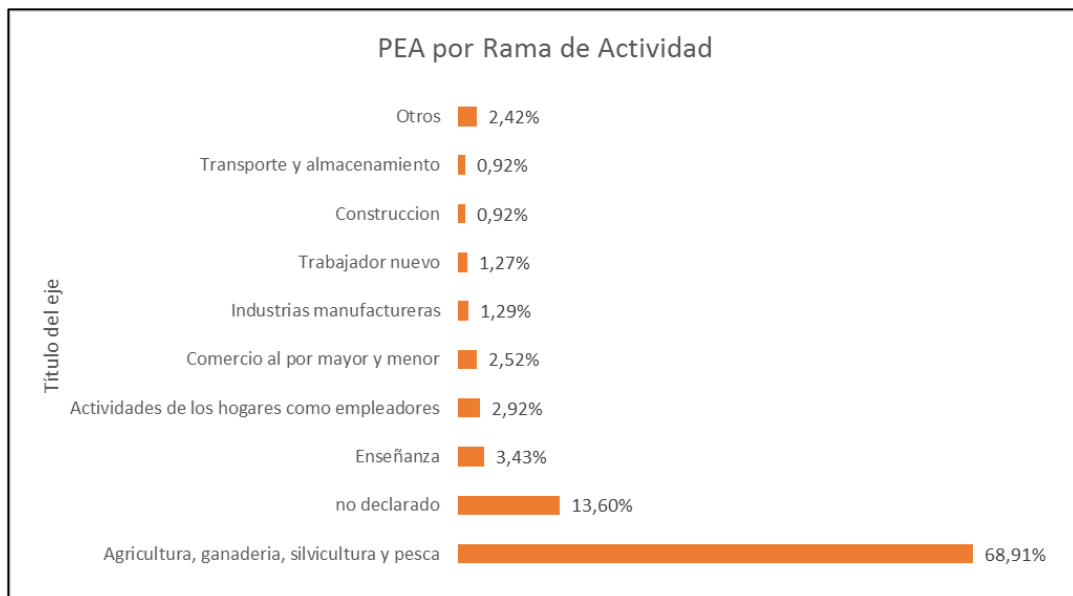


Fuente: IEE, 2015

La Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia, se desempeña mayoritariamente en actividades agrícolas, es así que el 70% de la población de todas las edades se encuentra dentro de este grupo, seguido por un 3,49% dedicado a la enseñanza y un 13,84% importante que no declara la actividad que realiza.

Esta estructura permite determinar los grupos de mayor influencia en la economía del sector y poder diseñar planes o programas de incentivos por parte de las autoridades locales. Es de vital importancia mencionar que el 27% de la PEA reenumerada está afiliada al Seguro Campesino y tan sólo el 14% de este mismo grupo, se encuentra afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), como aportación general.

Ilustración 13. PEA por rama de actividad



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

La categoría otros corresponde a las siguientes actividades: Administración pública y defensa 0,63%, actividades de la atención de la salud humana 0,48%, actividades de servicios administrativos y de apoyo 0,34%, actividades de alojamiento y servicio de comidas 0,29%, actividades profesionales, científicas y técnicas 0,25%, otras actividades de servicios 0,25%, explotación de minas y canteras 0,09%, distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos 0,04%, información y comunicación 0,03%, suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado 0,01% y actividades inmobiliarias 0,01%.

B) Economía popular y solidaria

Dentro de las actividades de los pobladores realizadas por cuenta propia que aportan decisivamente al desarrollo de la economía local de la parroquia, sigue prevaleciendo la actividad de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con un 79% de la PEA dedicada a este tipo de trabajo.

La perspectiva de desarrollo local se deberá enfocar básicamente en el mejoramiento de líneas de producción en esta actividad, así como también en capacitación que consiga como objetivo fundamental la competitividad y procesos de producción eficientes, los mismos que hagan efectivos los costos de producción, así como la comercialización de los productos.

Otra de las actividades de los pobladores de la parroquia que se desempeñan por cuenta propia es el comercio al por mayor y menor; actividad que merece principal atención por las autoridades locales, con la finalidad de facilitar capacitación en emprendimiento y dirección de pequeños y medianos negocios, que en el mediano plazo generen mayor rentabilidad a sus propietarios, con lo cual se contribuirá decisivamente al desarrollo económico local esperado.

La principal red de comercio de la parroquia se fomenta en la producción y venta de la Producción de Palma Africana a las grandes Empresas que se encargan del procesamiento del aceite, además encontramos comercio en menor escala lo que son productos de primera necesidad, como son el cacao, el plátano, la Yuca y muchos más. Así también hay algunas personas que se dedican a la pesca y a la caza, esto a pesar de ser ilegal se sigue dando en la zona.

C) Empresas o establecimientos económicos

En la Parroquia Malimpia existen 131 establecimientos productivos que aportan a la economía local, las mismas que generan un ingreso aproximado de USD 160.934 anuales. Las actividades se concentran en la rama de comercio al por mayor y menor, en donde se destacan negocios personales de venta de productos de primera necesidad, bazar, vestimenta y venta de productos agrícolas. El porcentaje de la población afiliado a seguridad social es el 14% de la PEA, es decir 938 personas, en contraste con la gran mayoría que está afiliada al Seguro Campesino con un 27% que ascienden a 1.810 personas.

Es importante destacar que a pesar de que la gran mayoría de la población se dedica a la actividad Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas, no existen empresas o establecimientos económicos, sino que la población se dedica a este tipo de actividad por cuenta propia. Los servicios que se prestan con mayor intensidad en Malimpia, están destinados a los servicios de alimento y bebidas, así como también actividades de asistencia social que no consideran alojamiento. El 15% de la PEA tiene en promedio 13 años de instrucción formal, de los cuales su principal actividad es la Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas.

D) Principales productos del territorio

Las actividades agrícolas y pecuarias más representativas de Malimpia son el cultivo de palma africana, cultivo de cacao, maracuyá, agricultura diversa, y ganadería. Existe potencial en el cultivo de las especies forestales pachaco, teca y balsa. Existe explotación forestal en la frontera del bosque primario enmarcado en el río Onzole por parte de la empresa maderera ENDESA-BOTROSA; también aprovechan relictos boscosos y árboles remanentes que forman masas discontinuas en todo el territorio. De la misma manera se registra explotación forestal en el sector del El Sade por parte de la empresa CODESA. Existen áreas con opciones para la producción forestal que están inmersas en el Patrimonio Forestal del Estado a través de los bloques 10 al 17. La tendencia a la deforestación es evidente por cuanto la explotación que se realiza al momento no cumple los parámetros del manejo forestal sustentable, y buena parte de esta modalidad de aprovechamiento forestal no cumple las normas vigentes de control de la movilización maderera. La pesca continental que se practica en el territorio está lejos de ser considerada una actividad productiva incidente en la economía de la población, en razón a los bajos volúmenes de captura, frecuencia y sostenibilidad de la actividad, tanto que no genera relaciones laborales continuas o cíclicas definidas. Las actividades pesqueras son de subsistencia y escasamente comercial y se realiza en todo el sistema hídrico de la Parroquia Malimpia y principalmente se captura especies como sábalo, guaño, vante, robalo, corroco, camarones de río; también se captura la especie introducida tilapia. La pesca se desarrolla de modo artesanal principalmente. El Sector de Palmarreal, El Viudo, Barrio Viejo, Macayares, El Sade, Río Guayllabamba, se registran presencia de actividades mineras no metálicas de material pétreo como arena, ripio y piedra bola. Los yacimientos encontrados no son explotados en forma permanente; a excepción del ubicado en El Viudo, del que no se conocen acciones de regulación ambiental ni reportan beneficios al territorio. En el territorio no existen zonas mineras caracterizadas por la extracción de minerales metálicos. La industria forestal ejercida por el grupo Endesa-Botrosa podría aumentar sus inversiones por el incremento de volúmenes de productos como tableros de chapa y aglomerado que tienen demanda insatisfecha amplia en el mercado nacional e internacional. El cacao actualmente goza de bonanza por precios que siguen curva ascendente al crecer la demanda y los países que tienen las instalaciones industriales de alta tecnología no cuentan con plantaciones de cacao en sus territorios por lo que se obligan a importar desde nuestros países. La actividad artesanal de extracción se realiza también por el sector privado. Encontramos muy poca actividad en esta área.

E) Características de las actividades económicas agropecuarias

Las actividades agrícolas y pecuarias más representativas de Malimpia son el cultivo de palma africana, cultivo de cacao, maracuyá, agricultura diversa, y ganadería. Existe potencial en el cultivo de las especies forestales pachaco, teca y balsa. Se establece el avance de la frontera agrícola en dirección sureste hacia la reserva del bosque primario enmarcado en la cuenca del Río Canandé, que aparece como límite natural entre el área dedicada al cultivo y la reserva de bosque nativo poco o medianamente intervenido y aún con relictos de bosque primario. Malimpia posee más del 50% de la superficie total sembrada del cultivo de palma africana. El cacao es otro producto destinado a la agroindustria que se cultiva en el territorio, a diferencia del cultivo de palma africana, las UPAS tienen tamaños que varían de 5 a 35 has, promedio. Alrededor del 30% de la superficie cultivada de palma aceitera está en manos de propietarios pequeños y medianos asentados en el territorio, la superficie

restante ha sido adquirida por empresarios industriales no nativos de la región que poseen extensiones superiores a 500 has (información aportada por las asambleas de diagnóstico participativo).

Tabla 30. Actividades productivas

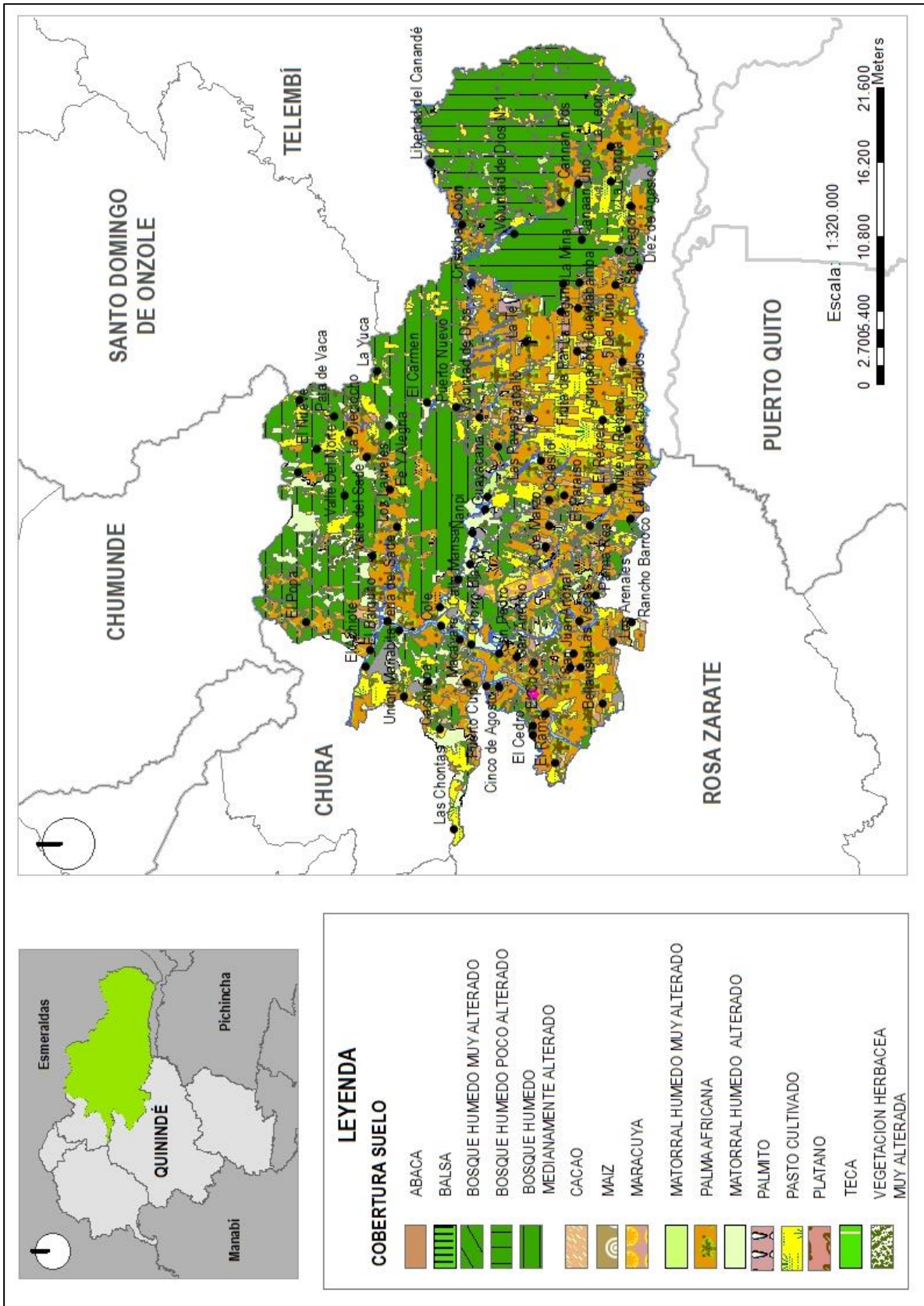
TEMAS / SECTORES	INDICADOR
Actividad Agropecuaria	Número de Unidades Productivas Agrícolas y superficie: 1
	Formas de Tenencia de la tierra: Alto porcentaje ilegal
	Cobertura de riego: 136 km ² en promedio
	Tipo de riego por tamaño de UPAS y Superficie: Tipo río, quebrada, estero (gravedad)
	PEA agrícola por sexo: Hombres 4.167, Mujeres 546
	Principales productos agropecuarios: palma africana, cultivo de cacao, banano
	Número de UPA por productos: UPAS de 10 a 40 has en promedio, Palma Africana 58 has, Maracuyá 35 has, Cacao 20 has.
	Superficie cultivada por productos: El 30% es suelo cultivado
	Número de cabezas de ganado por tipo: No existe información
	Volumen de producción de principales productos agropecuarios: No existe información
	Rendimiento de principales productos agropecuarios: En promedio 1,48
Destino de la producción (autoabastecimiento, comercio, exportaciones): Autoabastecimiento y comercio local.	

Fuente: PDOT, 2015

F) Uso de Suelo y conflictos de uso agrario

El principal tipo de uso y cobertura es el asociado a la conservación y protección. El uso de suelo para la actividad productiva lo lidera la producción agrícola, en donde se evidencian principalmente plantaciones de palma africana que cubre gran extensión del territorio de la parroquia. Es importante mencionar que existe bosque bajo la modalidad de protección que cubre un gran porcentaje de la superficie de la parroquia. Los conflictos de uso de la tierra se refieren a situaciones en las que las diferentes clases de la tierra que conforman un territorio, no son aprovechadas de acuerdo con su vocación. Las áreas sin conflicto ascienden aproximadamente a 5.400 has, es decir 54 Km².

Mapa 17. Uso de Suelo y conflictos de uso agrario



Fuente: IEE, 2013.

G) Otras actividades económicas de la parroquia

El desarrollo de la parroquia se enfoca en actividades turísticas comunitarias y de hospedaje y alimentación, esto debido a gran crecimiento poblacional, lo cual contribuye al desarrollo local y con ello al del cantón en general. La pesca continental que se practica en el territorio está lejos de ser considerada una actividad productiva incidente en la economía de la población, en razón a los bajos volúmenes de captura, frecuencia y sostenibilidad de la actividad, tanto que no genera relaciones laborales continuas o cíclicas definidas.

Las actividades pesqueras son de subsistencia y escasamente comercial y se realiza en todo el sistema hídrico de la Parroquia Malimpia y principalmente se captura especies como sábalo, guaño, vante, robalo, corroco, camarones de río; también se captura la especie introducida tilapia. La pesca se desarrolla de modo artesanal principalmente.

Existen Criaderos de tilapia, trucha y chame en la zona cercana al río Guayllabamba y La Sexta, pero la extensión y capacidad de los criaderos no registra incidencia económica importante.

Para la acuicultura de la tilapia, trucha y chame se han construido piscinas de pequeña escala a la que se han incorporado equipos mínimos requeridos como bombas de agua y artes de pesca. Los criaderos no ocupan mano de obra en cantidades apreciables debido a su desarrollo limitado, en algunos casos asociado a la industria turística que los ofrece como comida exótica.

Tabla 31. Actividad acuícola y pesquera

TEMA/ SECTOR	INDICADOR
Actividad acuícola y pesquera	Volumen de producción de los principales productos
	Volumen y monto de exportaciones: N/A
	Número de unidades y hectáreas de Camaroneras: N/A
	PEA en la actividad: 4.396 personas (incluye actividades agrícolas)

Tabla 32. Actividad Industrial manufacturera

TEMA/ SECTOR	INDICADOR
Actividad industrial - manufacturera	PEA en la actividad: 52 personas (28%)
	Número de empresas por tipo de industria: Elaboración de productos alimenticios 3, Elaboración de prendas de vestir 1, Producción de muebles 1, Producción de madera 1.
	Número de empresas por tamaño, según número de empleados: N/A
	Volúmenes de producción de principales productos: son para consumo propio y local.
	Rendimiento de principales productos: N/A
	Exportaciones: N/A
Actividad artesanal	En caso de disponer la información incorporarla a este sector: La actividad artesanal de extracción se realiza también por el sector privado. Encontramos muy poca actividad en esta área

Tabla 33. Actividad comercial

TEMA/ SECTOR	INDICADOR
Actividad comercial	Número de establecimientos comerciales: 73
	Volumen de ventas: USD 8.500
	PEA en la actividad: 99 personas (5,25%)

La empresa privada está asentada en la cabecera parroquial con una trituradora de material pétreo. La fuerza laboral que acompaña estas actividades es relativamente mínima, con bajo impacto en el empleo, generalmente las personas que trabajan no proceden de la zona. No se conoce si estas actividades mineras están legalizadas; el GAD no tiene información al respecto, pese a que la Ley le concede facultades de veeduría y participación de los beneficios obtenidos.

El Sector de Palmar Real, El Viudo, Barrio Viejo, Macayares, El Sade, Río Guayllabamba, se registran presencia de actividades mineras no metálicas de material pétreo como arena, ripio y piedra bola. Los yacimientos encontrados no son explotados en forma permanente; a excepción del ubicado en El

Viudo, del que no se conocen acciones de regulación ambiental ni reportan beneficios al territorio. En el territorio no existen zonas mineras caracterizadas por la extracción de minerales metálicos.

Es necesario levantar información relativa al potencial de los yacimientos mineros para determinar la viabilidad económica y ambiental de su explotación. El ministerio respectivo debería difundir información catastral de estos recursos naturales no renovables, en razón de ejercer la rectoría en la gestión especializada.

Tabla 34. Actividad minera

TEMA/ SECTOR	INDICADOR
Actividad Minera	PEA en la actividad minera: 0 personas
	Número de empresas/tipo de actividad (metálica y no metálica): N/A
	Número de concesiones mineras y superficie: N/A
	Volumen de producción de los principales productos mineros: N/A
	Exportaciones mineras: N/A
Actividad Petrolera	PEA en la actividad petrolera: N/A
	Número de pozos petroleros: N/A
	Volumen de producción por pozos petroleros: N/A
	Porcentaje de exportación: N/A

H) Seguridad y soberanía alimentaria

Al momento existe el proyecto de Fomento e Incentivo a la Seguridad Alimentaria en la producción avícola, que se busca impulsar con 65 familias de diferentes recintos de la parroquia. El proyecto es ejecutado por el Gobierno Provincial de Esmeraldas en coordinación con el Gobierno Parroquial de Malimpia y contempla la cría y comercialización de pollos semi-criollos. El objetivo principal de este proyecto es mejorar el autoconsumo, la calidad en la alimentación, ayudar en la economía de estas familias beneficiadas mediante la venta de estas aves y mejorar la asociatividad dando preferencia a las organizaciones sociales.

I) Capacitación

Raúl Quintero, técnico del Departamento de Soberanía Alimentaria del Gobierno Provincial de Esmeraldas, hizo una explicación visual de lo que contempla esta iniciativa, asegurando que los beneficiarios serán capacitados.

Luego debe haber un compromiso de ellos de poner una contraparte que consiste en la construcción de un galpón con materiales del medio y comprar el primer quintal de maíz. Una vez que se logre la cría las familias podrán consumirlas o venderlas, pero que la capital semilla deberá permanecer para seguir con la actividad.

El galpón debe ser construido con mallas o caña guadua tener 10 metros cuadrados de superficie, 4 metros de altura, piso, la temperatura debe ser 32 grados centígrados (foco). Además, tiene que tener cortinas para evitarse las corrientes de aire. Las heces producen amoníaco por lo que hay que desinfectar el lugar periódicamente.

J) Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico

La Parroquia Malimpia, recibe los beneficios del sistema nacional interconectado que dota de energía eléctrica a la población, con la finalidad de que los habitantes puedan desempeñar sus actividades normales de manera eficiente, en especial las actividades productivas.

K) Financiamiento

Los emprendimientos de la parroquia en un 62% han realizado sus inversiones con capital propio, el 38% de los establecimientos han requerido financiamiento, el mismo que se encuentra concentrado en entidades bancarias privadas como el Banco Pichincha, Banco Guayaquil y Cooperativas de Ahorro y Crédito y del sector público en el Banco Nacional de Fomento. Éste último ha concedido obligaciones principalmente para el fomento productivo agrícola.

L) Infraestructura para el fomento productivo

El agua potable se presta a las poblaciones de Malimpia, Naranjal, El Sade, Zapallo, La T, Cristóbal Colón, 5 de Agosto. El servicio de energía eléctrica se entrega por igual a los centros poblados mayores como a las comunidades. La recolección de desechos sólidos se da en Malimpia, Zapallo, Los Arenales, Cinco de Agosto y Las Comunidades Chachis por acción del Municipio de Quindé. La población no tiene acceso al servicio de alcantarillado, actualmente se valen del uso de pozos sépticos, se descarga en quebradas, solares vacíos y ríos.

Al momento la Parroquia de Malimpia, entre los GAD's con los índices NIB más altos del país, cuenta con sistema de agua potable que funciona en forma intermitente. El servicio a la población es

restringido y se obtiene un caudal aproximado de 0.4 l/s a base de un bombeo de 15 horas diarias. Asimismo, no existe ningún sistema de recolección de aguas servidas ni de aguas lluvias.

La intervención del FIE (Fondo Italo Ecuatoriano) como un nuevo proyecto, se construyó un sistema de tratamiento de aguas servidas, del sistema de alcantarillado sanitario y del sistema de alcantarillado pluvial, garantizando la cobertura de toda la población actual en términos de saneamiento ambiental. Igualmente se fortalecerá la capacidad del GAD en la gestión de estos sistemas para asegurar su sostenibilidad.

En términos generales, la seguridad de la Parroquia está garantizada por un comportamiento social de convivencia y cooperación pacífica, no existen brotes de violencia o crimen organizado, los eventos delictivos registrados son aislados y esporádicos.

En la cabecera parroquial funciona la Unidad de Policía Comunitaria, en una construcción destinada a albergar a cuatro policías permanentes; La Te y Valle Del Sade también cuenta con UPC, la dotación policial es de ocho gendarmes. Se registran robos contra la propiedad y atentados contra la integridad personal a niveles bajos, los sectores en donde ocurren estos delitos son dentro de los centros poblados más densos.

M) Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

Las actividades agroproductivas, especialmente las de palma africana, podrían ser atacadas por el hongo que se instala en la yema terminal y provoca la muerte de las plantas; como referencia, se observa que esta vulnerabilidad a las plagas y enfermedades por su condición monoespecífica en las plantaciones del sur de Colombia alcanza un porcentaje de mortalidad que oscila entre el 70 y 90%. Las plantaciones forestales también son vulnerables al ataque de plagas y enfermedades, e incendios de origen antrópico.

La actividad pesquera es vulnerable frente al descenso de la producción de peces ocasionada por la contaminación de los ríos a través del uso de agroquímicos en las labores agrícolas, la descarga de aguas negras desde los poblados, el uso de detergentes por parte de los pobladores en el lavado de ropa y, sobre todo, agravado por el uso de veneno en las labores de pesca en los caudales de ríos y esteros.

3.4 ASENTAMIENTOS HUMANOS

El estudio de los asentamientos humanos permitirá el análisis del sistema y las relaciones entre núcleos poblados, evaluando la situación y potenciando los centros parroquiales sus fortalezas y potencialidades, contribuyendo a la calidad de vida de la población. La jerarquía de asentamientos

se realiza según el número de habitantes, servicios que prestan cada asentamiento y la accesibilidad. Además, el sistema territorial viene dado por los flujos o intercambios entre la cabecera cantonal y los asentamientos o poblados según las relaciones y el nivel de atracción que ejerza el nodo central por cada uno de ellos.

A) Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior

Los primeros habitantes precolombinos provinieron del sitio Pueblo Viejo, en las cercanías de la actual provincia de Imbabura, conocidos como Chachis, portadores de rasgos culturales y antropológicos propios, los que no incluyen prácticas militares ni afanes de adquirir territorios mediante el uso de la fuerza. Al arribar se adentraron hacia la exuberante selva que les acogió y les brindó abundantes medios de vida; recorrieron hasta aprenderse toda la tierra en condición de nómadas, convivieron con ecosistemas a tono porque aprovechaban los recursos naturales según la capacidad de reposición natural, plantas y animales se mantuvieron en su hábitat; la presencia en el territorio no tenía el sentido de posesión excluyente. Los chachis se interesaron poco en la llegada belicosa de europeos españoles, aunque este hecho marcó la historia de vida en estos territorios: Con los españoles y otros europeos advino la trata negrera, el crimen genocida más atroz que ha padecido la humanidad en su azarosa historia; comercio de humanos que fueron esclavizados traídos del continente africano. Instalaron centros negreros en el norte.

La brutalidad opresiva de los esclavizadores sirvió de barrera, pero fue superada para conquistar la libertad. Empezó así el cimarronaje en América, negros que huían de los enclaves negreros y se refugiaron en la selva profunda, arribaron hasta los territorios que actualmente constituyen la provincia de Esmeraldas. El encuentro cultural con los chachis no fue cruento, pronto se instaló la convivencia pacífica basada en el respeto a las leyes naturales, inauguraron el manejo sustentable por práctica de sus conocimientos ancestrales. Componente étnico-cultural que ha cimentado la identidad de los habitantes de estos territorios.

Las transformaciones impuestas por otras formas de uso del suelo produjeron el tránsito de la etapa de recolección al de la producción agrícola. La tierra adquirió precio y valor de mercado, proceso atado a la producción de excedentes y acumulación de riquezas. En la era republicana, el Ecuador mantuvo rezagos del antiguo régimen colonial español; Esmeraldas abre puertas a ecuatorianos de otras latitudes con quienes se establecen lazos culturales vivenciales que dieron origen al tercer grupo étnico, hoy definido como montubios, que en la parroquia se les designa “colonos”, quienes han echado raíces pues ya son varias generaciones que han nacido en territorio de Malimpia.

Entrada la fase capitalista estas tierras fueron apetecidas hasta ser ocupadas por inversores venidos de los polos económicos dominantes con claros propósitos de acaparamiento y concentración de tierras, generando desequilibrios económicos y sociales estructurales. Estas decisiones políticas han tenido repercusiones sobre el ambiente natural, la organización de la sociedad y las prácticas productivas: en el caso particular de Malimpia la inmigración ha sido decisiva en el cambio drástico

del uso y ordenamiento del territorio, el origen de impactos ambientales por la adopción de prácticas agroproductivas que han afectado la sostenibilidad. El crecimiento poblacional ha impactado en la demanda de servicios y ha revelado un cúmulo de necesidades insatisfechas y han creado amplias expectativas sobre el desarrollo socioeconómico, cultural y ambiental; teniendo como telón de fondo, las disposiciones de la Constitución del 2008 –aprobada en consulta popular- los nuevos paradigmas institucionales que propugnan un Estado descentralizado y articulado en cinco niveles de gobierno desde el que se expidan políticas públicas legitimadas por la participación ciudadana. Estos antecedentes históricos gruesa e imprecisamente mostrados los que nos sirven de ojo visor para atrapar la realidad diagnóstica de la parroquia Malimpia.

B) Análisis por jerarquía funcional con respecto al cantón

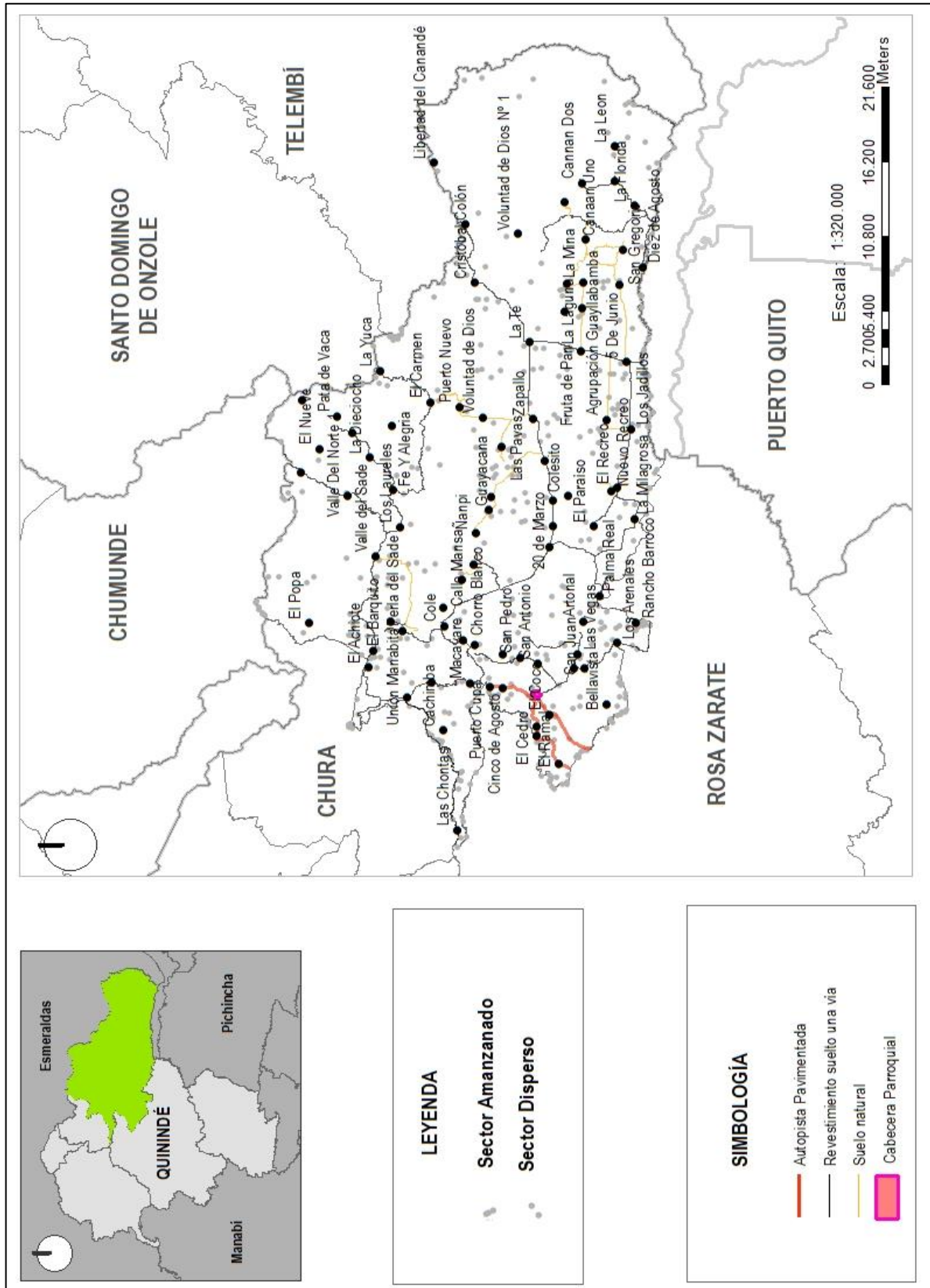
Las parroquias La Unión y Malimpia, corresponden a la jerarquía de asentamientos de 5to orden, con una calificación de 31 y 26 respectivamente. En los últimos años, ha existido un importante crecimiento y desarrollo del poblado de Malimpia, posiblemente por factores asociados al eje vial La Concordia-Esmeraldas. Factores asociados a este desarrollo son el emplazamiento de nuevos comercios, servicios y centros financieros que han contribuido a un crecimiento acelerado de la población.

C) Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos

Existen diferendos limítrofes tanto internos como externos (con otras provincias). En lo interno existen diferencias territoriales con la parroquia Malimpia, en Las Golondrinas luego de la consulta popular en abril del año 2016, se hizo territorio de Imbabura y desde entonces esta provincia empieza a impulsar la adhesión administrativa y política de Las Golondrinas tras la consulta popular en la que el 56,9% de electores de la zona decidió ser de esa provincia, y Esmeraldas aplicó varios recursos entre ellos optó por impugnar los resultados del Consejo Nacional Electoral (CNE).

La consulta es tildada de ilegal e inconstitucional por parte de las autoridades locales donde se perdieron más 100 kilómetros cuadrados en el sector Las Golondrinas, jurisdicción del cantón Quinindé que está entre el río Agua Clara y el Guayllabamba. Los centros poblados más densos son Valle del Sade, Zapallo, La T, Roncatigrillo, Naranjal, Guayacana, Cinco de Agosto y la Cabecera parroquial Malimpia. Existen alrededor de 6 comunidades Chachi en la Parroquia, que ocupan áreas rurales dentro de los cuales se destacan los siguientes centros poblados: Las Pavas, Naranjal, La Guayacana, Hojas Blancas, Ñampi y Agua Clara.

Mapa 18. Dispersión y concentración poblacional



Fuente: IEE, 2015.

D) Acceso de la población a vivienda y catastro predial.

- Tipología de vivienda

Se registran niveles de hacinamiento de bajo a moderado; las viviendas son propiedad de las familias que la habitan, en gran medida bajo la modalidad multifamiliar, no se tienen casos de pobladores viviendo en la calle o espacios públicos.

La tabla y figura demuestran el tipo de vivienda que se asienta en la parroquia Malimpia, así como también en nivel de las viviendas adecuadas e inadecuadas que presentan los hogares.

Tabla 35. Tipología de vivienda

Tipo de vivienda	Casos
Casa / villa	3.154
Departamento	66
Cuarto en casa de inquilinato	34
Mediagua	129
Rancho	1.390
Covacha	92
Choza	53
Otra vivienda particular	37
Cuartel militar o de policía / bomberos	1
Otra vivienda colectiva	3
Total	4.959

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

E) Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura y calidad

Según el Censo 2010, el 39 % de las viviendas se abastecen de agua por río, vertiente, acequia o canal; por otro lado, el 49,2% se abastece por medio de pozos, es decir, más de la mitad de las viviendas se abastecen de formas no seguras para conservar buena salud. El agua potable sólo llega a las poblaciones de Malimpia, Naranjal, El Sade, Zapallo, La Te, Cristóbal Colón y Cinco de agosto. Sin embargo, la actual administración municipal 2019-2023 está llevando a cabo la construcción de los sistemas de agua potable para varias comunidades entre ellas Unión Manabita, Valle del Sade, Ronca Tigrillo, Zapallo, Cristóbal Colón y La 'Te'.

El servicio es deficiente en los recintos, asimismo el agua es de baja calidad, incidiendo en el estado de salud de la población. Se desconoce el grado de contaminación del agua del río con productos químicos usados en la agricultura y que es consumida por algunos segmentos de la población.

La parroquia Malimpia necesita mejorar sus servicios públicos para que la población reciba agua de calidad y prever que haya problemas de salud. Es necesario incluir la participación de la población en la gestión de los mismos conjuntamente con los líderes y Juntas Parroquiales.

Tabla 36. Matriz de Procedencia del agua de la vivienda

Procedencia de agua servida	# viviendas	% viviendas
Red pública	380	9,5
Pozo	1.969	49,2
Río, vertiente, acequia o canal	1.567	39,1
Carro repartidor	5	0,1
Otro (agua lluvia / albarrada)	83	2,1
Total	4.004	100,00

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC

- **Electricidad**

El servicio de energía eléctrica se entrega por igual a los centros poblados mayores como a las comunidades, sin embargo, existe una cobertura del 71,6% en toda la parroquia. La iluminación pública en los recintos es deficiente.

Los nuevos recintos que se forman no cuentan con servicio eléctrico debido a su compleja accesibilidad y alto costo de mantenimiento, de esta manera, es relevante promover el uso de alternativas energéticas con tecnologías renovables como las eólicas, solares, térmicas, etc.

La empresa eléctrica deberá responsabilizarse de la provisión del servicio en los nuevos y futuros asentamientos, aprovechando mejor los recursos energéticos que posibiliten mejorar el servicio y abaratar los costos.

Tabla 37. Matriz de Procedencia de luz eléctrica

Procedencia de luz eléctrica	# de viviendas	% viviendas
Red de empresa eléctrica del servicio público	2.867	71,6
Panel solar	4	0,1
Generador de luz (planta eléctrica)	116	2,9
Otro	26	0,6
No tiene	991	24,8
total	4.004	100,00

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC

- Alcantarillado y saneamiento

La población no tiene acceso al servicio de alcantarillado, actualmente se valen del uso de pozos sépticos, se descarga en quebradas, solares vacíos y ríos, este es un problema que pone en riesgo a la población, ya que se contamina en las áreas inundables durante la temporada invernal.

Tabla 38. Matriz de Procedencia de alcantarillado

Procedencia de luz eléctrica	# de viviendas	% viviendas
Conectado a red pública de alcantarillado	22	0,5
Conectado a pozo séptico	1.406	35,1
Conectado a pozo ciego	1.623	40,5
Descarga directa al mar, río, lago o quebrada	22	0,5
Letrina	364	9,1
No tiene	567	14,2
Total	4.004	100,00

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC

- Desechos sólidos

El sistema de recolección es deficiente, llega al 14,9%. En su mayoría la basura es quemada (39%) o arrojada en terrenos baldíos (27%), y en menor porcentaje la entierran o lanzan a ríos. La recolección de desechos sólidos se da solamente en Malimpia, Los Arenales y 5 de agosto por acción del Municipio de Quinindé. La contaminación por el mal manejo de los desechos sólidos en la parroquia

necesita ser tratada sosteniblemente, de otra forma con las inundaciones y las corrientes de aire, la salud de la población resulta altamente afectada.

Tabla 39. Matriz de Formas de eliminación de la basura

Procedencia de basura	# de viviendas	% viviendas
Carro recolector	597	14,9
La arrojan en terreno baldío o quebrada	1.112	27,8
La Queman	1.561	39,0
La entierran	384	9,6
La arrojan al ría, acequia o canal	147	3,7
De otra forma	203	5,1
Total	4.004	100,00

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC

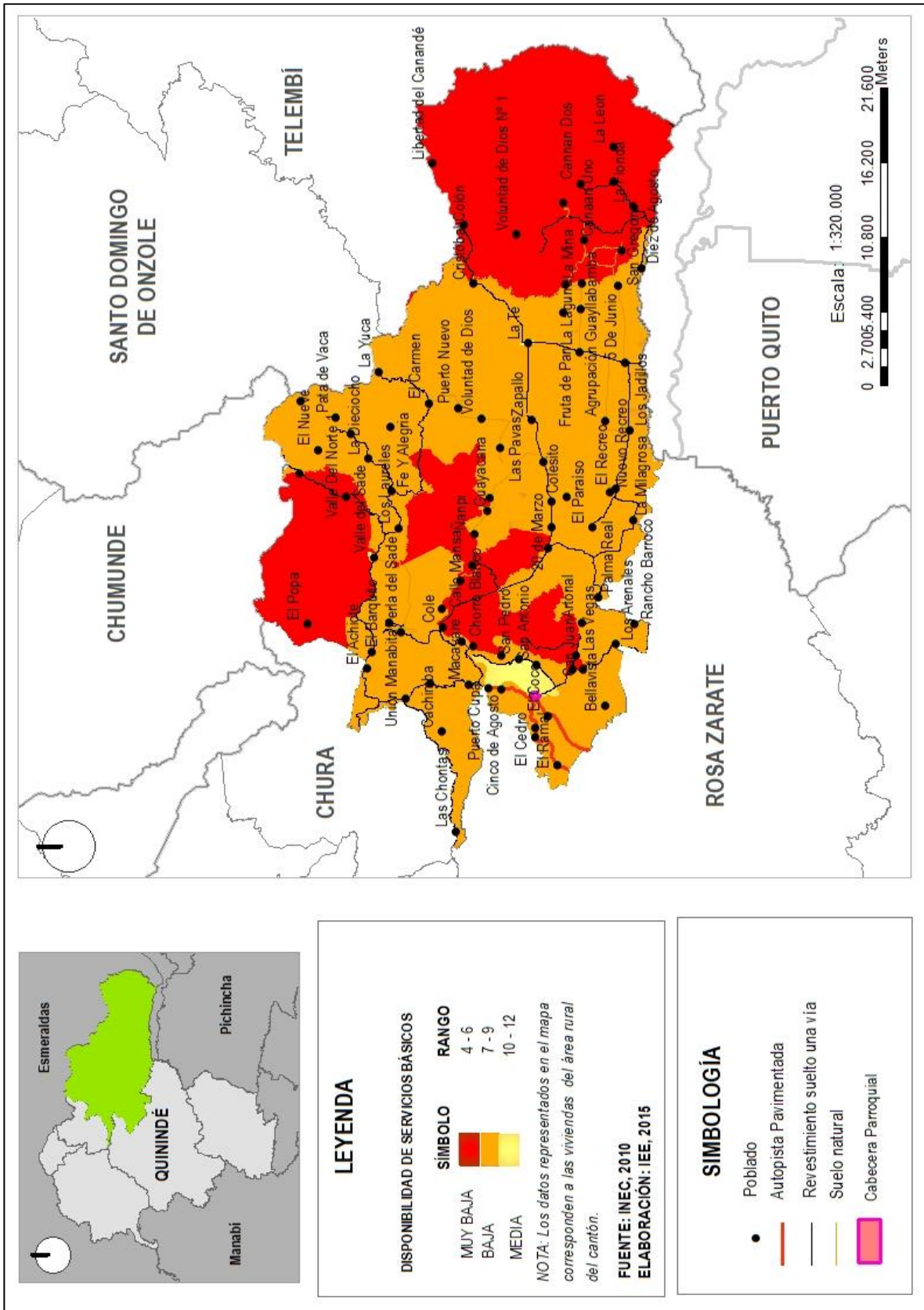
F) Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta.

- Gestión del Riesgo

Existe el riesgo por la crecida de los ríos en los sectores de Malimpia, Guayllabamba, Canandé y Blanco; adicionalmente toda la zona es vulnerable frente a la ocurrencia de sismos. Además, aproximadamente el 50% del territorio está ubicado en zonas muy susceptibles a movimientos en masa sin embargo son pocos los poblados que están ubicados en estas zonas, entre ellos están: Puerto Nuevo, Cole, Calle Mansa.

En la Parroquia Malimpia se han identificado instalaciones que pertenecen al sistema educativo que pueden servir como refugios y albergues temporales para los damnificados en caso de producirse un desastre, entre los que podemos constar, las escuelas, colegios, coliseos y canchas deportivas en las poblaciones de Malimpia, Valle Del Sade, Zapallo, Ronca Tigrillo, Cinco de Agosto, La Te, Cristóbal Colon y La Sexta principalmente. En la cabecera parroquial de Malimpia se ha construido un muro de gaviones para proteger el malecón y parque central de dicha población de los embates ocasionados por las crecidas del Río Blanco. No se conocen planes de emergencia formulados por el GAD Parroquial. Por lo demás, la Junta Parroquial coordina con la Sala Situacional de Quinindé las acciones relativas a la gestión de riesgo dentro del territorio.

Mapa 19. Disponibilidad de servicios básicos



Fuente: IEE, 2015.

3.5 POLÍTICO INSTITUCIONAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Malimpia se encuentra en un proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Parroquial Y ordenamiento Territorial. Se ha conformado el sistema de Participación Ciudadana y el Consejo de Planificación Parroquial, el Presidente del GAD ha designado un técnico ad-honorem de la planificación parroquial.

A) Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Malimpia actualmente es presidido por el Dr. Jonny Muñoz Gilces, administración 2019 – 2023, esta institución ejecuta actividades de gestión del desarrollo integral del territorio parroquial contempladas en el Código de Ordenamiento Territorial. Autonomía y Descentralización – COOTAD; y en la constitución de la República del Ecuador, determinadas como competencias exclusivas, que son las siguientes:

Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

B) Mecanismos de articulación de participación ciudadana

Tabla 40. Mecanismos de Participación

Mecanismo de articulación	Descripción	Actores
Mesas de trabajo	Se plantean mesas de trabajo entre los diferentes representantes de las comunidades e identidades públicas de la parroquia.	▣ Gobierno Parroquial ▣ Presidentes de las Comunidades.
Comité técnico de planificación	Está conformado por técnicos y representantes de cada comunidad, cuyo trabajo es analizar el avance de lo planificado en los PDOT	▣ Gobierno Parroquial ▣ Presidentes de las Comunidades. ▣ Representantes de las Instituciones.
Comités ciudadanos de seguimiento y veeduría	Se conformar por representantes de comunidades para incidir de manera efectiva en los asuntos de interés común que afecta su desarrollo individual y colectivo.	▣ Gobierno Parroquial ▣ Ciudadanía

C) Estructura y capacidades del GAD para la gestión del territorio.

En cuanto a la capacidad económica y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Malimpia, recibe un presupuesto anual del estado ecuatoriano de \$ 529, 651, 93 dólares americanos; aporta a las juntas parroquiales 30%.

El GAD Parroquial brinda su servicio público durante cinco días a la semana, en una edificación propia que opera en la cabecera parroquial, dentro del GAD se encuentran un Salón Auditorio. La atención que brinda es en un espacio amplio, cuenta con sus equipos de oficina como: 6 archivadores, 10 escritorios, 6 computadoras escritorio, 3 laptop, 5 impresoras, 15 sillas. 2 proyectores y 2 amplificadores. Carecen de internet en el GAD Parroquial.

El GAD de la parroquia mantiene buenas relaciones con la dirigencia de cada una de las comunidades, lo que ha permitido poder convocar a la ciudadanía para que participen activamente en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Es importante destacar los fuertes nexos existentes entre la junta Parroquial y las y las Comunidades de Colonos, Afroecuatoriano y Chachis asentadas en el territorio.

De la misma manera conserva estrechas relaciones con los diferentes GAD Parroquial. Las autoridades del GAD Parroquial de Malimpia están conformados por líderes de los diferentes sectores de la parroquia, también existe equidad de género con la participación de dos mujeres en el pleno.

Tabla 41. Autoridades periodo 2019-2023

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	Dr. Jonny Bartolome Muñoz Gilces
VICEPRESIDENTE	Lcda. Marlin Luxinz Quiñonez Cabeza
PRIMER VOCAL	Ing. Fermín Remberto Angulo Rodríguez
SEGUNDO VOCAL	Sr. Dennis Rolando Torres Cuenca
TERCER VOCAL	Sr. Marco Tapullo Melchor
TESORERA	Ing. Elena Rosa Naranjo López
SECRETARIA	Lic. Mildra Betancourt Valencia

Fuente: GAD, 2019

D) Estudios de Ingresos del GAD Parroquial.

El mayor influente en los ingresos son las Transferencias y Donaciones Corrientes y de Capital provenientes del Gobierno, que van destinadas a cubrir, gastos de personal y gastos de inversiones en proyectos y programas para realizar obras de infraestructura, mantenimiento en vías de acceso público y proyectos productivos. En el 2018 la parroquia tuvo un ingreso de 830.090 dólares, representando el mayor rubro los ingresos de capital (inversión) 380.425,59.

3.6 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Para cada componente, se priorizará un listado de problemas y potencialidades determinados a partir del análisis integral territorial. Junto con ello se incluirá un análisis de las causalidades en torno a dichas problemáticas/ potencialidades. Una vez identificadas las problemáticas y potencialidades a partir de las matrices de síntesis y preguntas orientadoras, se deberán analizar las problemáticas con sus relaciones causales. Es probable que del ejercicio de identificación de problemáticas obtengamos un listado largo y confuso de enunciados de problemáticas y potencialidades. Para efectos de garantizar la articulación con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, se deberán analizar las problemáticas y potencialidades relacionadas con las prioridades nacionales.

Tabla 42. Identificación de problemas y potencialidades

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
COMPONENTE BIOFÍSICO			
Presencia de empresas destinadas a monocultivos lo que pone en peligro la soberanía alimentaria y carencia de diversidad de producción agrícola	Pequeños agricultores de la zona, habitantes de la parroquia que consumen los alimentos propios de los pequeños agricultores	En la zona agrícola de la parroquia	Gestionar con el GAD Municipal capacitación con los pequeños agricultores capacitación para la diversificación en la producción y soberanía alimentaria.
Bosques protegidos	Totalidad de la población de la parroquia	Noreste de la parroquia de Malimpia están situados remanentes de Bosque Húmedo	Gestionar con el GAD Municipal el manejo de áreas y bosques protegidos para el uso responsable de estas áreas
Alta contaminación a las principales fuentes de agua para el consumo humano	Pobladores de la parroquia	Cabecera parroquial de Malimpia y poblados aledaños	Gestionar la implementación de un proyecto de prevención de la contaminación
Baja información acerca del cambio climático.	Pobladores de la parroquia	Cabecera parroquial de Malimpia y poblados aledaños	Capacitación permanente a la ciudadanía.
Bajo empoderamiento de las prácticas de buen manejo ambiental	Pobladores de la parroquia	Cabecera parroquial de Malimpia y poblados aledaños	Capacitación permanente a la ciudadanía.
Alta erosión del suelo para el cultivo.	Agricultores de la zona	Centros poblados de Valle del Sade y sectores aledaños.	Convenios con MAGAP y MAE para el fortalecimiento al agro.
Mal manejo de los recursos no renovables	Minas y canteras de la zona	Centros poblados de Valle del Sade y sectores aledaños.	Gestionar la implementación de programas de recuperación
Alta deforestación en la zona.	Familias asentadas en el río Naranjal	Centros poblados de Libertad del canal, Agua Clara, Naranjal y Zapallo	Gestionar ante el Ministerio del Ambiente y GAD Provincial la implementación de medidas de control y mitigación.
Alta contaminación del suelo por productos Químicos	Familias dedicadas a la agricultura	Centros poblados de Naranjal, Zapallo y demás comunidades Chachis.	Gestionar ante el Ministerio del Ambiente y GAD Provincial la implementación de medidas de control y mitigación.

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Alto riesgo de Inundaciones y deslaves.	Pobladores de la parroquia	Centros poblados de El Triunfo, Las Pavas, Voluntad de Dios 1, Libertad de Canandé, Puerto Nuevo, Zapallo, Palma Real, Bocana Del Guayllabamba y Cristóbal Colon.	Gestionar ante el GAD Cantonal proyectos y/o programas de prevención y mitigación de riesgos para este sector.
COMPONENTE SOCIAL			
Pérdida de población económicamente activa	Sector productivo que necesita mano de obra para las actividades económicas	En las zonas de los sistemas de producción	Gestionar con el GAD Municipal y el sector privado para generación de empleo y actividades económicas en la zona de manera que no exista movilización de esta población a otras provincias
Bajo conocimiento en procesos de manejo de alimentos	Pobladores de la parroquia	Cabecera parroquial de Malimpia y poblados aledaños	Gestionar ante el MSP la inducción con personal técnico capacitado.
Falta de infraestructura educación.	Pobladores de la parroquia	Centros poblados de Coop Valle Del Norte #2, Valle Del Sade, Santa Rosa, Nueva Vida, El Popa, Puerto Nuevo, Hoja Blanca, Gualpi.	Gestionar ante el Ministerio de Educación el mejoramiento e implementación de infraestructura educativa.
Falta de infraestructura de Salud Pública.	Pobladores de la parroquia	Centros poblados de Unión Manabita, Cinco De Agosto, Valle del Sade y sectores aledaños.	Gestionar ante el Ministerio de Salud el mejoramiento e implementación de infraestructura de Salud.
Bajo conocimiento sobre la igualdad de género	Pobladores de la parroquia	Centros poblados de Valle del Sade y sectores aledaños.	Gestionar ante el Consejo de Protección de Derechos talleres de capacitación y motivación.
No existe ofertas académicas para estudios de tercer nivel	Población estudiantil en especial bachilleres	Centro poblado de La Te y sectores aledaños	Gestionar ante las instituciones de educación superior amplíen la cobertura de atención a sectores rurales de la parroquia.

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Falta de capacitación en el ámbito cultural y patrimonio	Pobladores de la parroquia	Centro poblado de La Te y sectores aledaños	Implementar en coordinación con el GAD Cantonal proyectos de rehinbindicación cultural.
COMPONENTE ECONÓMICO			
No existe oferta académica de tercer nivel	PEA sin educación especializada en sus actividades de generación de ingresos	En las zonas rurales de la parroquia	Gestionar con el GAD Municipal y el MINEDUC mecanismos para llevar la oferta en diferentes modalidades de educación: presencial, virtual, a distancia. Convenios para capacitación
Poca capacitación en temas agrícolas	Agricultores de la parroquia	En los sistemas de producción agrícola mercantil (pequeños y medianos productores)	Gestionar con el GAD Municipal búsqueda de mecanismos para capacitación en temas agrícolas con entidades del Estado y entidades privadas.
Limitada oferta de créditos y entidades financieras que califiquen el perfil de sus potenciales clientes de acuerdo a la realidad local	Agricultores, emprendedores de la parroquia	Zonas en donde se encuentran localizados los sistemas de producción de la parroquia	Búsqueda de convenios con la banca pública y privada, así como con las instituciones financieras que forman parte de la EPS.
Falta infraestructura de desarrollo productivo	Agricultores, emprendedores de la parroquia	Zonas en donde se encuentran localizados los sistemas mercantiles (pequeños y medianos productores)	Gestionar con el GAD Municipal, convenios para créditos de desarrollo de infraestructura para la producción
Bajo apoyo técnico y financiero para agricultores y productores	Agricultores de la zona Coco - Malimpia	Cabecera parroquial de Malimpia, sector Valle del Sade y poblados aledaños	Convenios con MAGAP y MAE para el fortalecimiento al agro.
Falta de fuentes de empleos	Pobladores de la parroquia	Cabecera parroquial de Malimpia y poblados aledaños	Gestionar el incentivo a las empresas y emprendedores
Falta de apoyo a la Agricultura, en capacitación, créditos y Maquinarias agrícolas.	Pobladores de las zonas agrícolas de la parroquia.	Las zonas pequeñas y medianos agricultores	Prefectura, BanEcuador, Municipio, MAGAP

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Falta de centro de acopio e industria para procesamientos de productos de la zona	Pobladores de las zonas agrícolas de la parroquia.	Centro poblado de La Te y sectores aledaños	Gestionar la intervención del GAD Provincial para la construcción y funcionamiento de un Centro de Acopio Agrícola
Repotenciar el sector turístico y promover ferias gastronómicas.	Pobladores de la parroquia	Centros poblados de Cristóbal Colon, Rio Jordán y comunidades Chachis	Gestionar ante el Ministerio de Turismo y GAD Provincial el fortalecimiento del turismo comunitario
Falta de cursos de emprendimiento Corte y confección, Soldadura, Mecánica y Belleza	Pobladores de la parroquia	Centros poblados de La Te, Zapallo, Naranjal de Los Chachis, Cristóbal Colon, Recreo y Puerto Nuevo.	GAD Municipal, Ministerio de Educación, GAD Parroquial y Prefectura, BanEcuador
COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Poseen espacios reducidos de vivienda, no poseen servicios básicos, generando con ello un hacinamiento crítico.	Población de bajos recursos económicos	Se localiza en las zonas rurales alejadas de la cabecera parroquial	Gestionar con el MIDUVI oferta de vivienda con dotación de servicios básicos, créditos para obtención de viviendas de interés popular
A pesar de ser asentamientos dispersos existe conurbación hacia asentamientos concentrados	Mayor desplazamiento y pérdida de áreas naturales y productivas	Se localiza en las zonas rurales alejadas de la cabecera parroquial	Gestionar con el GAD Municipal el desarrollo de estudios de uso y ocupación de suelo, así como un catastro que permita identificar las zonas consolidadas. Ordenamiento territorial con enfoque sostenible.
Bajo control en uso y ocupación del suelo urbano	Asentamientos cerca de ríos y quebradas	Cabecera parroquial de Malimpia y poblados aledaños	Gestionar ante el GAD Cantonal el debido control y capacitación ciudadana.
Vías de comunicación en mas estado	Pobladores de la parroquia	Vías que conectan a los poblados de Arenales, San Antonio, Cumbanchira, Rosales, Valle del Norte, Nueva Vida, Miradores del Valle, Puerto del Carmen, La Te, Zapallo, Naranjal de Los Chachis, Cristóbal Colon, Recreo, El Carmen, Macayare, Santa Rosa, Pambilar, Rompe Saco, El popa y EL Coco.	Gestionar convenios con el GAD Provincial para mejorar y mantener las vías rurales.

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Baja provisión del servicio público de agua potable.	Pobladores de la parroquia	Centros poblados de Puerto Nuevo, Voluntad de Dios, Las Pavas, El Triunfo, Cristóbal Colon, Valle Esmeraldeño, Diez de Agosto, León F. Cordero, Río Jordán, Voluntad de Dios Dos, El Carmen y Guayacana, Pambilar, Rompe Saco, Rosales, Nueva Vida, Mirador del Valle, Perla Del Sade, Barquito, Gotitas de Lluvia, Arenales, San Antonio, San Juan, Cedro, El Coco y la cabecera parroquial de Malimpia.	Gestionar ante el GAD Municipal y/o la Empresa Pública para el mejoramiento e implementación del servicio.
Baja provisión del servicio público de energía eléctrica.	Pobladores de la parroquia	Centros Poblados de Pambilar, Rosales, ROMPE Saco, Valle del Norte, Nueva Vida, Miradores del Valle, Puerto del Carmen, Santa Rosa, Guayacanes, Macayare, Puerto Nuevo, Gualpi de Onzole, El Popa El Cedro, San Antonio, Unión Lojana, Canaán Uno, Ronca Tigrillo, Zapallo, Voluntad de Dios y El Triunfo.	Gestionar ante la CNEL. para mejorar e implementar el servicio.
Baja legalización de predios urbanos y rurales	Pobladores de la parroquia	Comunidades de Arenales, San Antonio, El Coco y cabecera parroquial de Malimpia	Gestionar ante el GAD Municipal genere programas de escrituración masiva.
Baja cobertura de los servicios público de telefonía móvil.	Pobladores de la parroquia	Centros poblados de Valle del Sade, La Te y sectores aledaños.	Gestionar ante las empresas: Claro, Movistar y CNT provean el servicio
Baja provisión de combustible Diésel y Gasolina para la movilidad	Pobladores de la parroquia	Centros poblados de Valle del Sade y sectores aledaños.	Gestionar ante el Ministerio competente la instalación de una bomba de provisión de combustible.

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
No existe puente de comunicación sobre el río Canandé	Pobladores de la parroquia	Centros poblados EL Carmen, Puerto del Carmen, La Te, Cristóbal Colon, El Triunfo, Río Jordán, Valle Esmeraldeño, San José, Agua Sucia, Voluntad de Dios, Agua Clara, Tres de septiembre y Las Pavas.	Gestionar ante el GAD Provincial la construcción de un acceso vehicular sobre estos ríos.
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL			
El personal que labora en el GAD, están dispuestos para aplicar todos los instrumentos de planificación pública.	Pobladores de la parroquia	Cabecera parroquial de Malimpia y poblados aledaños	Ordenanzas e instrumentos que regulen la acción pública y la planificación
Falta de recursos en el presupuesto anual. Algunos vocales no se involucran en las labores del GAD.	Pobladores de la parroquia	Cabecera parroquial de Malimpia y poblados aledaños	Convenios para el financiamiento de actividades en la parroquia. Recaudación tributaria eficiente.
Baja coordinación e información para la atención ciudadana en el GAD Parroquial.	Pobladores de la parroquia	Cabecera parroquial de Malimpia y poblados aledaños	Establecer un cronograma de trabajo de las autoridades del GAD Parroquial.
Baja coordinación y poder de convocatoria para las sesiones de la Asamblea local ciudadana.	Pobladores de la parroquia	Toda la Parroquia	Formular reuniones permanentes por parte del presidente de la Asamblea
Falta de un vehículo tipo ambulancia, Patrullero y Bomba del Cuerpo de Bomberos.	Pobladores de la parroquia	Centro poblado de La Te y sectores aledaños	Coordinar con el Ministerio de Salud, Ministerio de Gobierno y GAD Cantonal para la provisión de unidades móviles.
Controversias entre pobladores que disputan mayor jerarquización de poblados.	Pobladores de la parroquia	Centros poblados de La Te y Zapallo.	Coordinar reuniones de trabajo entre el GAD Cantonal y pobladores para definir la jerarquía de los poblados.
Controversias por definición de límites parroquiales.	Pobladores de la parroquia	Toda la Parroquia	Coordinar reuniones de trabajo entre el GAD Cantonal y GAD Provincial para definir los límites según documentos habilitantes.

Elaborado por: *Equipo Técnico Consultoría, 2020*

3.7 ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL

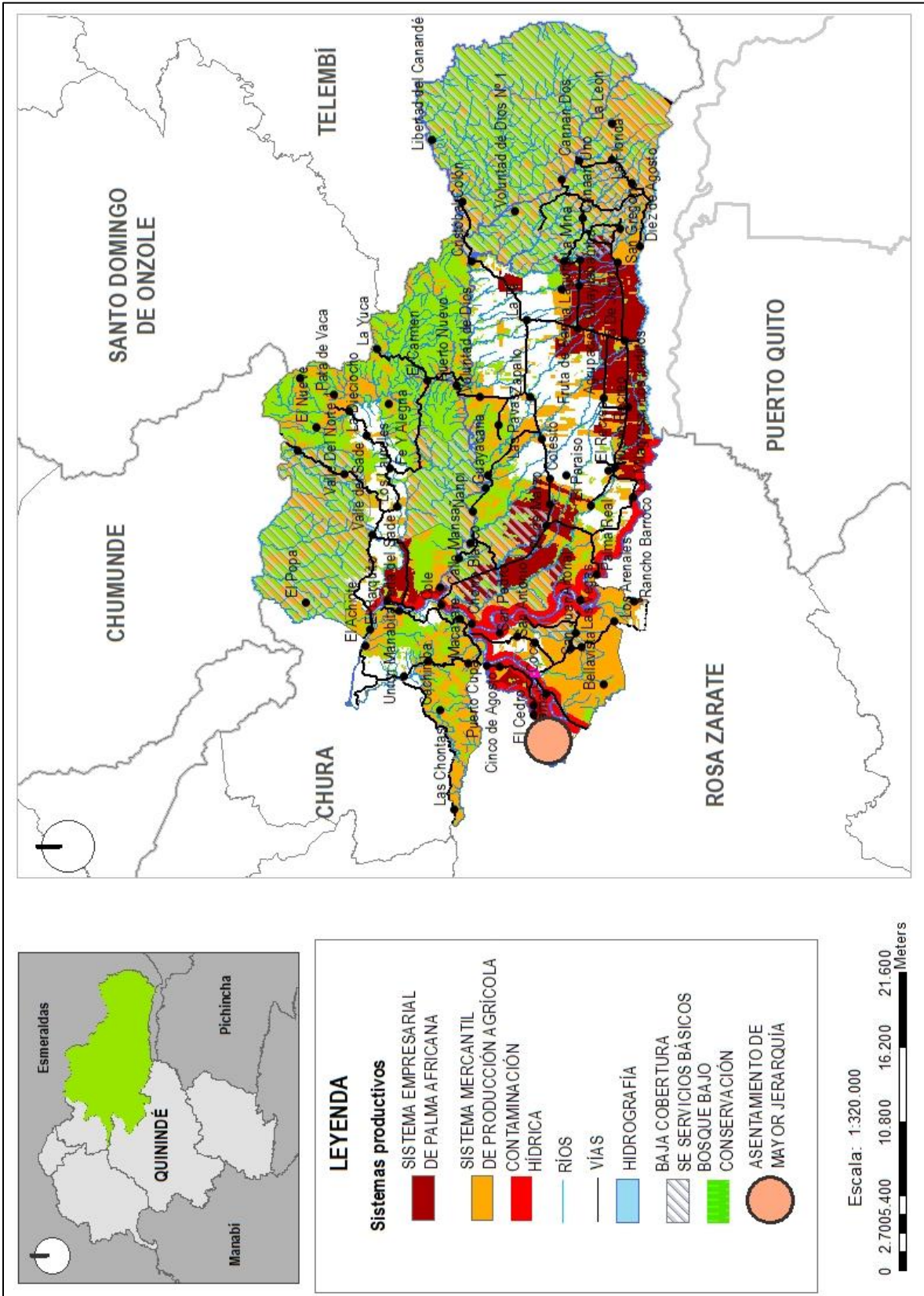
La parroquia de Malimpia, cuenta con un sector agrícola especializado en cultivos para la agro exportación, por lo tanto, es extensiva. La degradación de los bosques es un problema que aqueja a la población, la pérdida de biodiversidad y especies endémicas de la zona puede verse afectada por la expansión de la frontera agrícola y la degradación de los suelos por los monocultivos de palma que ocupan un gran porcentaje de superficie productiva. Además, no existe un manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos, por este motivo las descargas se las realiza en los ríos y afluentes.

En cuanto a la estructura poblacional, el mayor grupo de población según datos del INEC está entre los 0 a 10 años, población con tasa de fecundidad alta, lo que podría provocar un aumento brusco de población, lo que implica el uso de recursos naturales para las nuevas generaciones y la presión sobre el mismo. Sin embargo, este porcentaje alto de población, en el mediano y largo plazo será PEA, se insertará a la economía de la parroquia, es por ello la dotación de servicios básicos, agua potable por red pública y alcantarillado, para asegurar la calidad de vida de los pobladores, resulta indispensable para garantizar la salud, la educación, los espacios recreativos y aumentar la calidad de vida, para tener una población capacitada, sana y con empoderamiento que contribuya al desarrollo económico de la parroquia.

El desarrollo económico de la parroquia se basa en actividades agrícolas y pecuarias. La calidad de suelo ha sido un factor predominante para aprovechar el desarrollo de este tipo de actividades, las cuales en los últimos años han sido complementadas por una nueva tendencia de generación de empleo e ingresos. El ecoturismo debido a la migración de sus habitantes jóvenes en busca de oportunidades de educación fuera de la provincia, se ha convertido en la nueva tendencia de desarrollo económico de la parroquia; es así que, debido a su clima agradable y cercanía a ríos y cascadas, ha permitido que emprendimientos de hospedaje y turismo sostenible, sin embargo, generen un riesgo de movilidad en masa que actualmente es un grave problema en el sector. Uno de los principales problemas de la parroquia ha sido su PEA sin educación especializada en las actividades de generación de ingresos, es así que esto ha ocasionado se despreocupen de la conservación del suelo productivo, de la rotación de cultivos y de generar competitividad.

La parroquia cuenta con infraestructura vial que ha permitido conectar y comunicara con otros asentamientos y sobre todo con la cabecera provincial, que mantienen una relación de cercanía a comparación con las demás parroquias de Quindé. Sin embargo, las vías que conectan a los poblados internamente están en mal estado. Esto puede perjudicar a la movilidad de los habitantes y la comercialización de los productos. Es necesario mejorar el sistema vial y de conectividad para desarrollar de forma integral el sector productivo, además asegurando la accesibilidad a servicios básicos de parte de la población. Existe un déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, para lo cual se debe orientar y gestionar de manera urgente un programa o plan de viviendas para los habitantes de la parroquia. El estado de las viviendas y los materiales con los que han sido construidas son precarios, al igual que el acceso a opciones de viviendas de calidad y tenencia de tierras, situaciones que han generado área marginales y deterioradas, es por ello la importancia de brindar diferentes planes habitacionales que incluyan las particularidades socioculturales de la población sin afectar el derecho a tener una vivienda digna y de calidad. A continuación, se presenta el mapa síntesis de la parroquia Malimpia:

Mapa 20. Modelo Territorial Actual



Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

4. PROPUESTA TERRITORIAL PARA LA PARROQUIA MALIMPIA AL 2035.

El Modelo territorial deseado proyecta la imagen ideal de la parroquia a través de una representación gráfica del territorio, para llevar a cabo de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente la ocupación y actividades de la población en su territorio.

Para poder empezar con un proceso planificativo y poner en marcha una regulación urbana, tenemos que tener claro el sistema territorial en el que confluyen población, actividades y medio físico, es necesario realizar una descripción del entorno territorial, dado que los componentes del sistema influyen en el territorio, las generalidades serán analizadas de manera global con el objetivo de tener una lectura integral del medio físico; por otro lado siendo el territorio la base de las actividades humanas, es necesario generar un enfoque desde el componente ambiental, las características generales de este sistema, determinan el funcionamiento equilibrado en términos de sostenibilidad y sustentabilidad; de forma global es importante analizar los tipos de suelo, las pendientes y en base a estos los riesgos, también las capacidades de sostener actividades desde el ámbito productivo como las aptitudes de suelo, el medio biótico y abiótico como parte de un componente escénico para poder generar una perspectiva integral.

El sistema territorial se identifica como un sistema integral que incluye varios subsistemas que tienen estrecha relación entre sí, con el análisis de todos los componentes agrupados en grandes sistemas, se puede plantear una propuesta para ordenar el territorio con una visión de futuro que transformara la vida de sus habitantes. Se hace importante considerar el medio físico ya que es en el que se desarrollan las transformaciones, de la misma forma las actividades comerciales, así como la movilidad, energía y comunicación, considerando que cada sistema conlleva los subsistemas agrupados según la visión urbanística que se quiera evidenciar.

Pero también es importante tener claro que en definitiva todos los sistemas convergen en un Plan, y es así como hay que diferenciar entre planes, programa, proyecto y actividad; porque muchas veces nos confundimos y no enfocamos bien los sistemas. Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, no deben quedar solo en planes si no que deben aterrizar al campo, es decir, deben ponerse en práctica tal cual lo señala varios autores de Planificación como (Gómez Orea, 2013), ya que dentro de las políticas de los planes debe estar justamente la repartición equitativa de los beneficios ciudadanos, esto reconocido en la mayoría de estados latinoamericanos como un derecho de las y los ciudadanos.

El modelo de expansión urbana en el Ecuador ha estado regido por los patrones que han seguido los países capitalistas, caracterizado principalmente por las fuertes desigualdades y la competencia de agentes inmobiliarios en su mayoría privados; así ciudades como Quito se han convertido en lugares donde se ven favorecidos los negocios de la construcción regidos por el libre mercado.

El modelo territorial deseado de la parroquia contiene, al menos, lo siguiente:

- Estructura urbana y rural, definida por los municipios o distritos metropolitanos.
- Red de asentamientos humanos y su vinculación con los GAD circunvecinos, redes de transporte, vialidad rural, energía, telecomunicaciones.
- Principales equipamientos (social, educativo, salud, seguridad, productivo, entre otros).
- Patrimonio cultural.
- Áreas de conservación, ecosistemas, zonas de protección hídrica.
- Localización o área de influencia de los programas y proyectos definidos en la Propuesta.

Ilustración 14. Participación en la Propuesta Territorial

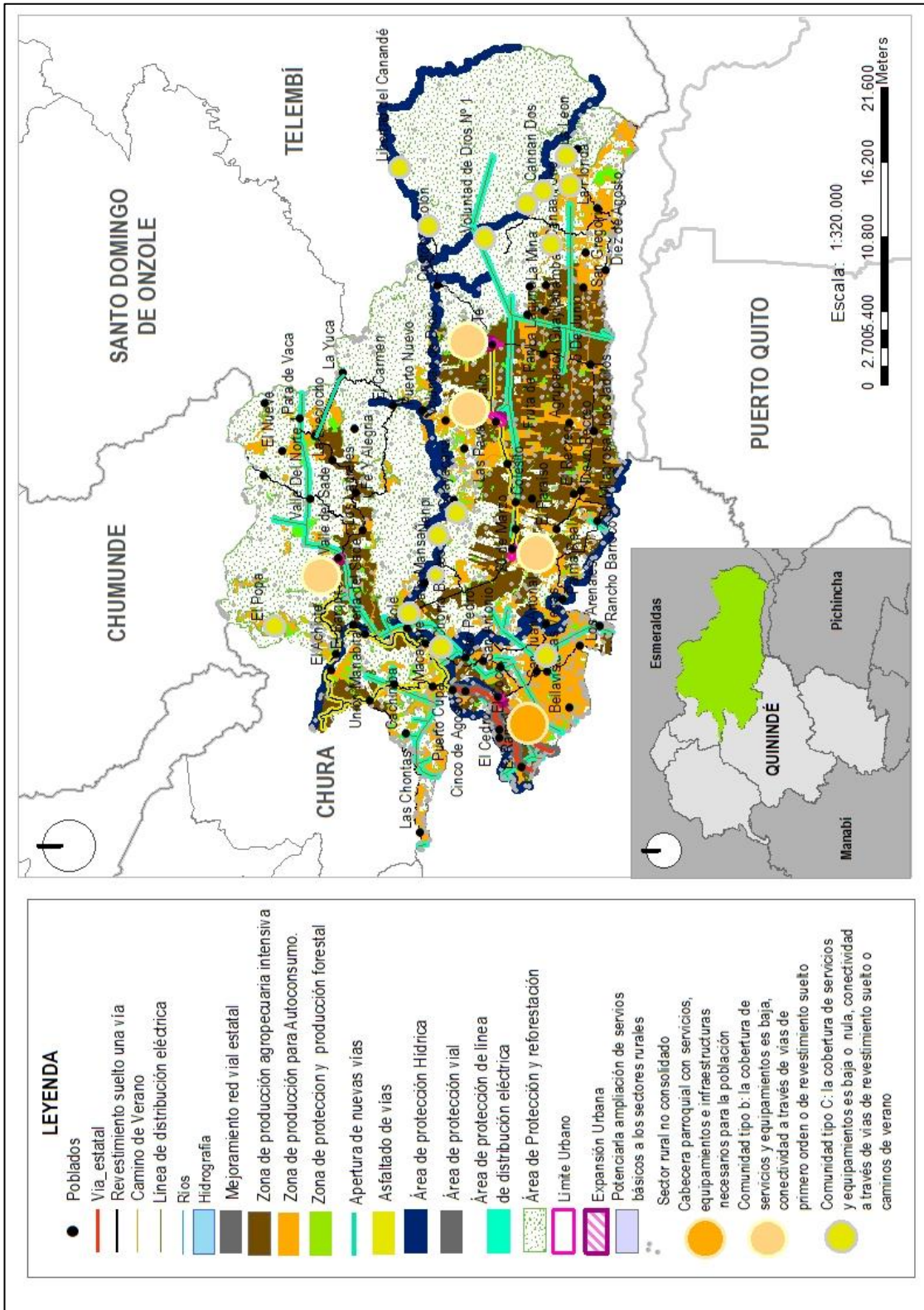


Fuente: Fotografía tomada por el Equito Técnico Consultor, 2019

4.1 VISIÓN DE LA PARROQUIA MALIMPIA AL 2035

En el año 2035 la Parroquia Malimpia es líder provincial en la actividad económica, agrícola, basada en su alta competitividad en calidad y costos, con gran potencial turístico con vías adecuadas y servicios de energía y comunicación de última tecnología que permitan el desarrollo del talento humano de sus habitantes, incrementando la cobertura de los servicios básicos que visualicen una mejora de la calidad de vida. Promoviendo la conservación del medio ambiente para fortalecer las capacidades de las autoridades y población en la gestión de riesgo.

Mapa 21. Modelo Territorial Deseado



Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

4.2 ESTRATEGIAS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO:

Las estrategias territoriales consideradas para fortalecer el Sistema Ambiental dentro del Territorio de la parroquia Malimpia comprenden la delimitación de áreas destinadas a la preservación de los ecosistemas existentes dentro del territorio y que se encuentran bajo la influencia de factores importante de afectación:

- Definición de áreas para protección de fuentes de agua para consumo humano
- Cauces de ríos
- Áreas ocupadas por líneas de alta tensión.

A) Áreas de Protección Hídricas.

Área de protección de los cauces de Río: corresponde al área destinada para protección de la depresión del terreno que contiene el agua. Puede decirse que el cauce es el lugar físico donde fluye el agua en su curso, entre las orillas o riberas de los ríos Esmeraldas, Blanco, Guayllabamba, Canandé, Naranjal, Agua Clara, Cupa, Cole, Sade, Ronca Tigrillo, Zapallo, Agua Sucia, Castillo, Colesito, Desgracia, Jordán, Pambil, Popa, Quishpe, Popita, Pambillar; y los esteros más grandes que son: La Lagartera, Puyanguito, San Pedro y Tatabrava, mismos que atraviesan parte gran parte de la parroquia Malimpia.

B) Área de Protección De Línea De Alta Tensión Eléctrica

Corresponde al área de protección y/o servidumbre de 15 metros del eje de la línea de alta Tensión del Sistema Nacional Interconectado que atraviesa la parroquia, y que tiene restricciones de ocupación específicas normadas por el Ministerio Rector correspondiente.

Con el objeto de prevenir y reducir afectaciones a la confiabilidad de dichas instalaciones; y, definir las distancias de seguridad entre las redes eléctricas y las edificaciones, a fin de reducir y prevenir los riesgos de contacto y acercamiento de las personas, con el propósito de salvaguardar su integridad física.

La siembra de especies dentro de las franjas de servidumbre (banano u otros cultivos) se puede realizar, siempre que se mantenga una distancia mínima de 16 metros desde el conductor más bajo hacia la parte superior de la vegetación o cultivo en edad adulta.

C) Área de Protección Vial

Corresponde al área de protección y/o derecho de vía de 25 metros del eje de la vía de 1er, 2do y 3er orden para cerramientos de predios frentistas que atraviesa la parroquia, y que tiene restricciones de ocupación específicas normadas por la Ley y Reglamentos expedidos por el órgano rector.

Los terrenos ubicados dentro del derecho de vía constituyen bienes de dominio público y la autoridad competente tendrá la facultad de uso y goce en cualquier tiempo. En el caso que estos predios sean de propiedad de terceros, y sean necesarios para la realización de la obra pública. La autoridad competente aplicará el procedimiento expropiatorio regulado en la normativa pertinente.

Queda absolutamente prohibido a los particulares, construir, plantar árboles o realizar cualquier obra en los terrenos comprendidos dentro del derecho de vía salvo cuando exista autorización de la entidad a cargo de la competencia de la vía.

D) Áreas de Reforestación

Consideradas como áreas destinadas para reforestación para recuperación, ubicadas en suelos con uso actual agrícola y pecuario, distribuidas en forma dispersa en el territorio parroquial con una superficie aproximada de 32.580,3 ha, en donde se requiere el cambio de uso de suelo agrícola y pecuario a bosque natural y en donde no es factible la producción forestal, se pueden utilizar especies de Balsa, Caña guadua, Caoba, Cedro, Chíparo, Guaba, Guanábana, Guayacán pechiche, Higuerón, Limón Citrus, Mandarina, Naranja dulce, Yarumo, Laurel y Pambil.

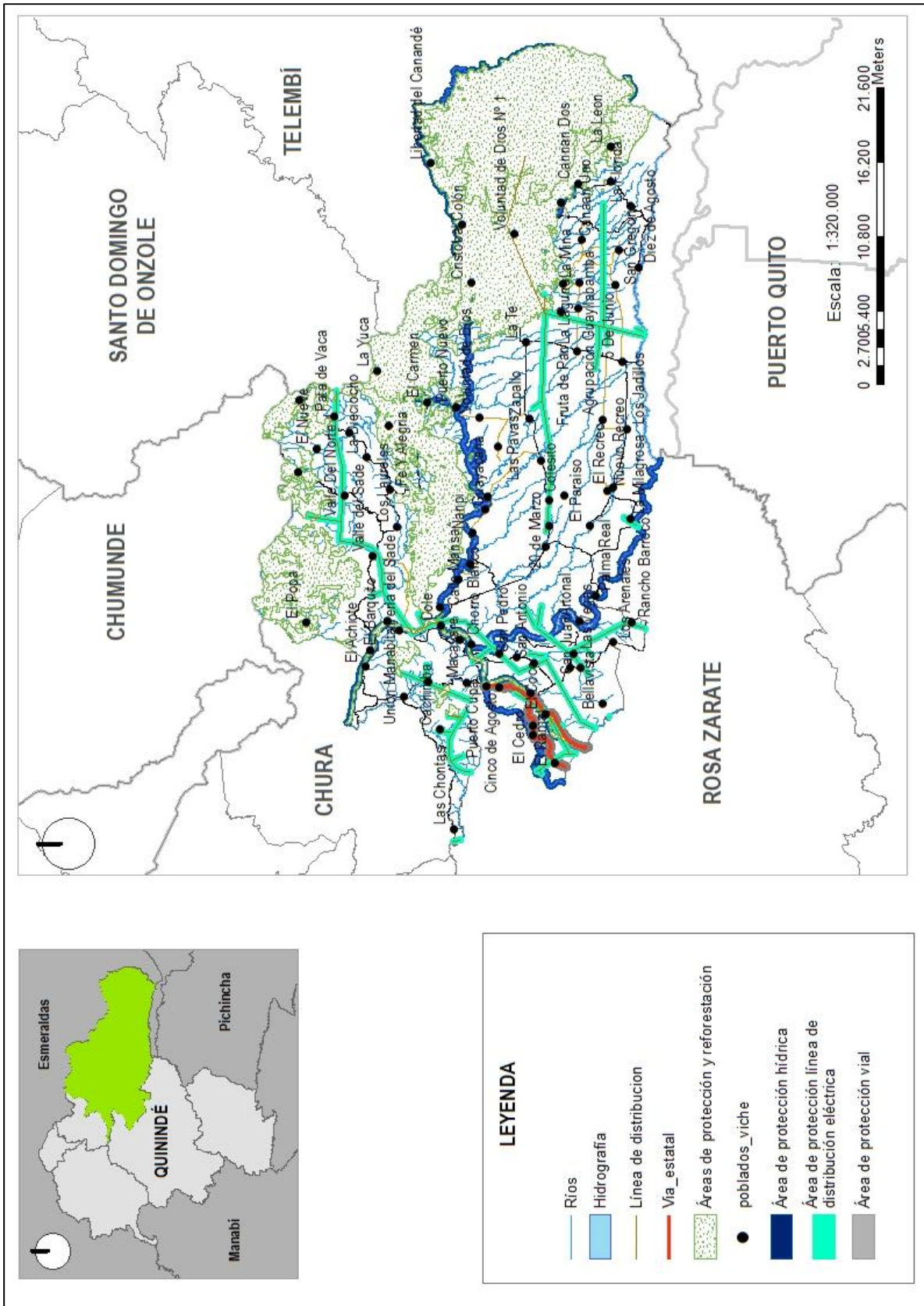
Se incluyen las zonas de influencia de 500 metros que protegen otras fuentes de agua para consumo humano.

Ilustración 15. Proyectos de reforestación anteriores



Fuente: Programa Nacional de Restauración Forestal, CONAGOPARE – 2016

Mapa 22. Propuesta Componente Biofísico



Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

4.3 ESTRATEGIA DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL

La cultura como creadora de identidad, como generadora de inclusión social, como aglutinadora y catalizadora de diversidad, como generadora de especificidades locales, propiciadora de redes sociales, promotora de participación, es central en la estrategia integral de desarrollo local. Siendo que el 24% de la población se define como población indígena o negra – afro ecuatoriana, la parroquia Malimpia adoptara los valores culturales y ancestrales para ello es necesario realizar campañas de difusión y promoción para traer a la memoria de los ciudadanos lo que representa el ser esmeraldeño de manera histórica, artística, deportiva y cultural; además transmitir ese orgullo de manera abierta y masiva para rescatar, preservar y proteger la cultura, con la finalidad de que no se sigan perdiendo valores transmitidos por los antepasados.

La Cultura es un bien intangible, con connotaciones de desarrollo personal y social, que debe abordarse desde modelos que armonicen la operatividad con la sensibilidad. El modelo de gestión interna va a marcar los resultados y la personalidad de la institución. Debemos tener claro que la Cultura es un servicio cuya principal función debe ser estimular, provocar, interesar, atraer. Esto difícilmente se consigue si en la gestión cotidiana y en el tratamiento del personal (no olvidemos que las personas son el principal activo de cualquier organización) no se aplican los mecanismos necesarios.

En este sentido podemos señalar unas cuantas reflexiones que centraran y ubicaran claramente las políticas culturales en el entorno global contemporáneo:

- Es necesario recontextualizar las políticas culturales de modo que se rehuya del tradicional aislamiento de los sectores creativos y se genere una nueva manera de abordar las necesidades sociales de cultura y el interés general, es decir, aportar dimensión cultural a la población.
- Abordar los derechos culturales y la libertad cultural como elementos emergentes de ejecución y como capacidades de cohesión supraterritorial de modo que se puedan formalizar nuevas respuestas para nuevos problemas.
- Superar el aislamiento de las políticas culturales e integrarlas en un diálogo completo y abierto con el resto de las políticas ciudadanas: económicas, sociales, laborales, sanitarias... teniendo en cuenta que la cultura ejerce gran influencia en el bienestar, la calidad de vida y la construcción de un espacio público comunitario.
- Entender que los creadores son un factor imprescindible en las políticas culturales no solo en cuanto a la acción meramente creadora sino en cuanto a la aportación de nuevas visiones en las que la heterodoxia y la ruptura puedan convertirse en fuente de procesos para las necesidades culturales contemporáneas.
- Trabajar desde las políticas culturales supone hacer frente a los mercados y colaborar a la configuración de la cultura como una herramienta de educación y construcción cívica sustentada sobre los valores y los derechos culturales y alejada de los conceptos mercantilistas y/o tecnocráticos.

No cabe duda que, desde estas reflexiones, entendemos que la política cultural debe crecer en densidad simbólica y debe ser capaz de convocar a los ciudadanos en un entorno múltiple de

reflexión que favorezca un espacio social compartido. Dado que las ciudades son hoy por hoy el referente más cercano de la transversalización, debe ser desde ellas, desde lo local desde donde se realicen los mayores esfuerzos para lograr un espacio público que sea capaz de movilizar y convocar el conjunto de los actores culturales.

Ilustración 16. Grupo cultural afro “Mi Bambuco”



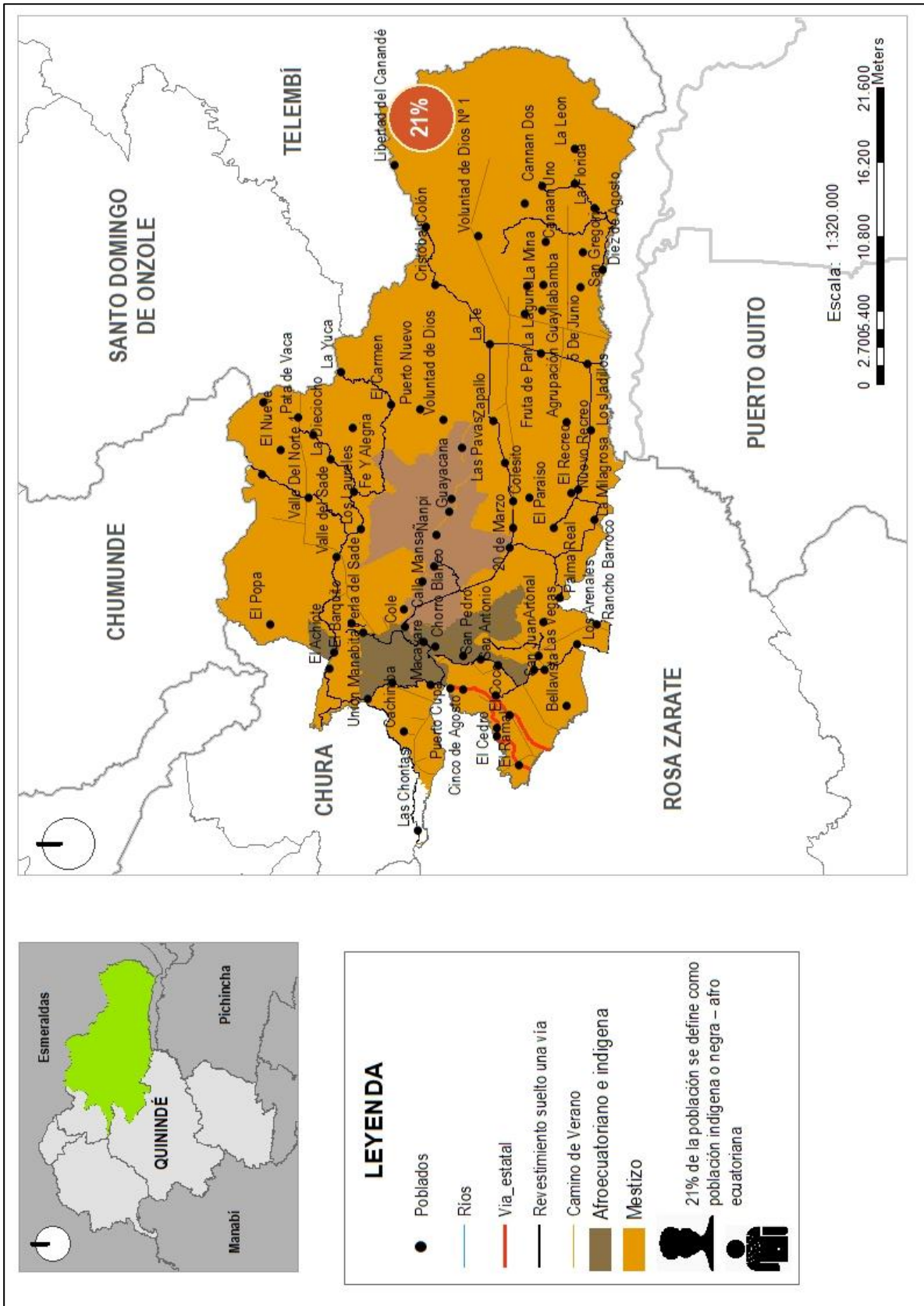
Fuente: GAD Parroquial, 2018

Ilustración 17. Grupo cultural chahi “Seis Estrellas”



Fuente: Diario El Universo, 2020

Mapa 23. Propuesta Componente Sociocultural



Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría

4.4 ESTRATEGIAS DEL COMPONENTE ECONÓMICO

Corresponden a la ubicación territorial de las actividades productivas dentro del territorio y que permitirán la dinamización económica de su población y el consecuente desarrollo parroquial.

A) Zona de Producción Agropecuaria Intensiva

Ubicada en el territorio parroquial con una superficie total aproximada de 32.580,3 hectáreas, delimitada de la siguiente manera: Junto al margen Este del río Agua Sucia, por toda su longitud y tendrá una faja territorial para la producción de 1.348 kilómetros medidos desde la orilla este del río Canandé hacia el Sur llegando río Agua Clara; Junto al margen Oeste de río Guayllabamba, por toda su longitud, desde su vértice parroquial sur, esta área es de 970 kilómetros medidos desde su orilla hacia el lado sur, avanza con esta dimensión hasta llegar a las aguas del río Blanco.

B) Zona de Producción Para Autoconsumo.

Ubicada en el territorio parroquial con una superficie total aproximada de 1.226 hectáreas, delimitada a partir del límite de la zona de producción intensiva agropecuaria, en donde la forma de cultivo se lo realiza con agricultura itinerante, estableciéndose como unidad de producción agrícola o área promedio de cultivo 9 hectáreas en esta zona.

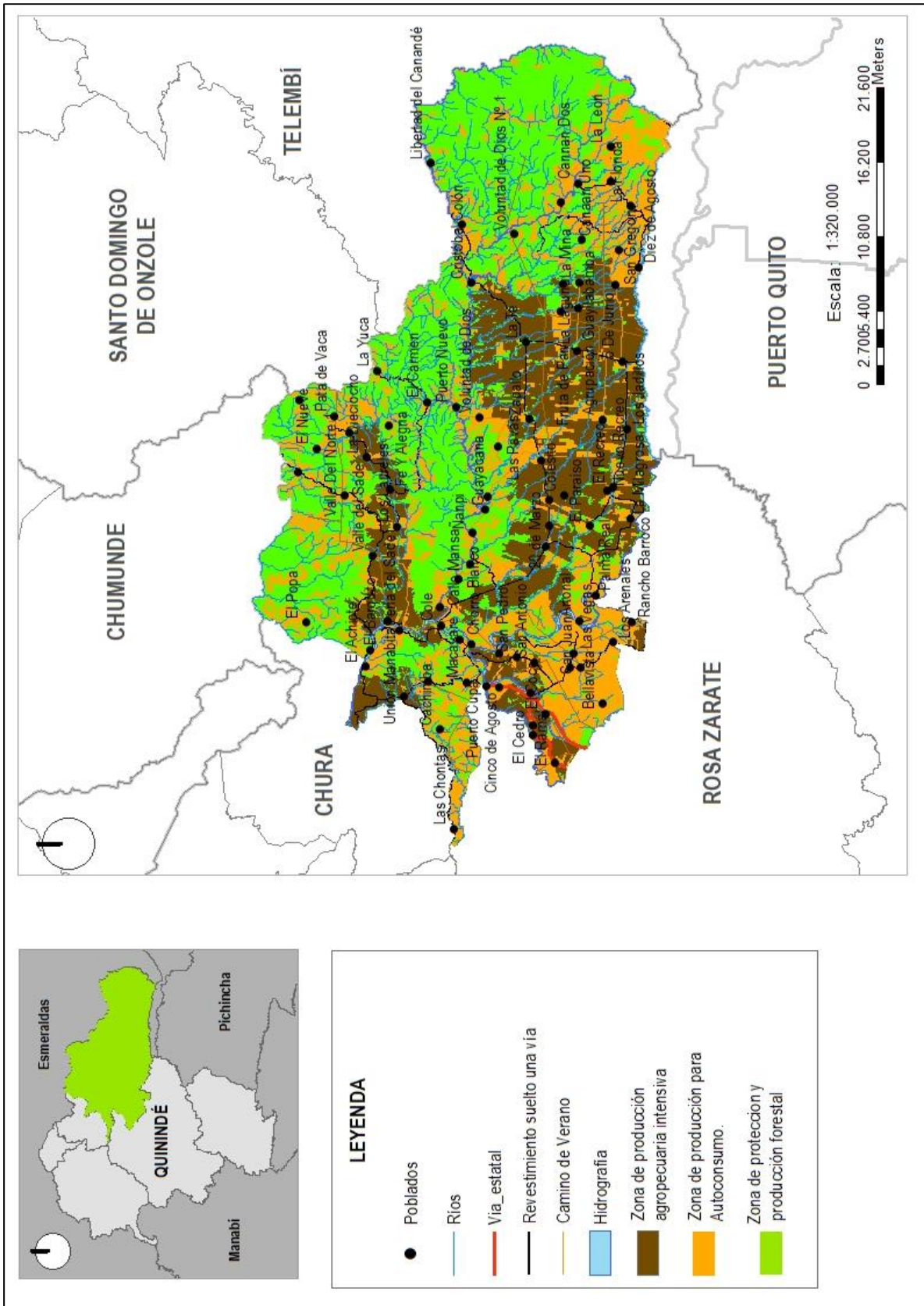
C) Zonas de Producción Forestal En Áreas De Auto Subsistencia.

Ubicadas a partir del límite de la zona de producción intensiva, sin contar con las zonas específicas de protección de cuencas hídricas, y las destinadas a la producción para auto subsistencia, en donde se podrán cultivar especies maderables para comercialización como: laurel, cedro, hitachi, pambil, entre las más representativas.

D) Fomento de Actividades De Turismo Y Ecoturismo

En el contexto general se puede aseverar que la parroquia Malimpia está ubicada estratégicamente donde se identifican relictos en áreas de bosque nativo primario en el Sade, Cordillera del Canandé (sector del Río El Silencio) y Unión Lojana. Bosque intervenido y sobre intervenido, y áreas de bosque secundario tienen importante presencia en el territorio. La Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas incluye parte del sector de Canandé. Los ecosistemas hídricos están constituidos por las redes fluviales de los ríos Esmeraldas, Guayllabamba, Blanco Canandé, Malimpia, Agua Sucia, Jordán, Doctrina, Cupa, Ronca Tigillo, Pambilar, El Silencio, Libero y el Salvador. También existen ecosistemas lacustres como la Laguna de Canandé, y cascadas en los ríos Canandé, Malimpia y la de Canandé de Unión Lojana. Y para el fin turísticos podemos aprovechar de los ríos que rodean su territorio y así promover el crecimiento de restaurantes y hoteles. La implantación de un complejo ecoturístico estará dirigido a todo tipo de turistas, tanto nacionales como extranjeros, una vez analizada la competencia se consolidó la siguiente implementación: Cabañas, Restaurant de comidas típicas e innatas, Refugio, Senderismo (trekking), etc.

Mapa 24. Propuesta Componente Económico



Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría

4.5 ESTRATEGIA DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD.

Corresponden a las acciones consideradas para fortalecer la calidad de vida de los asentamientos humanos dentro del territorio parroquial, definiendo un sistema de asentamientos humanos, su forma de uso del suelo, la ocupación de suelo, la forma de poblamiento en el territorio, con garantías de seguridad ante riesgos posibles. El sistema de asentamientos humanos dentro de la parroquia Malimpia, se estructura con la delimitación de:

- Cabecera Parroquial
- Centros Poblados

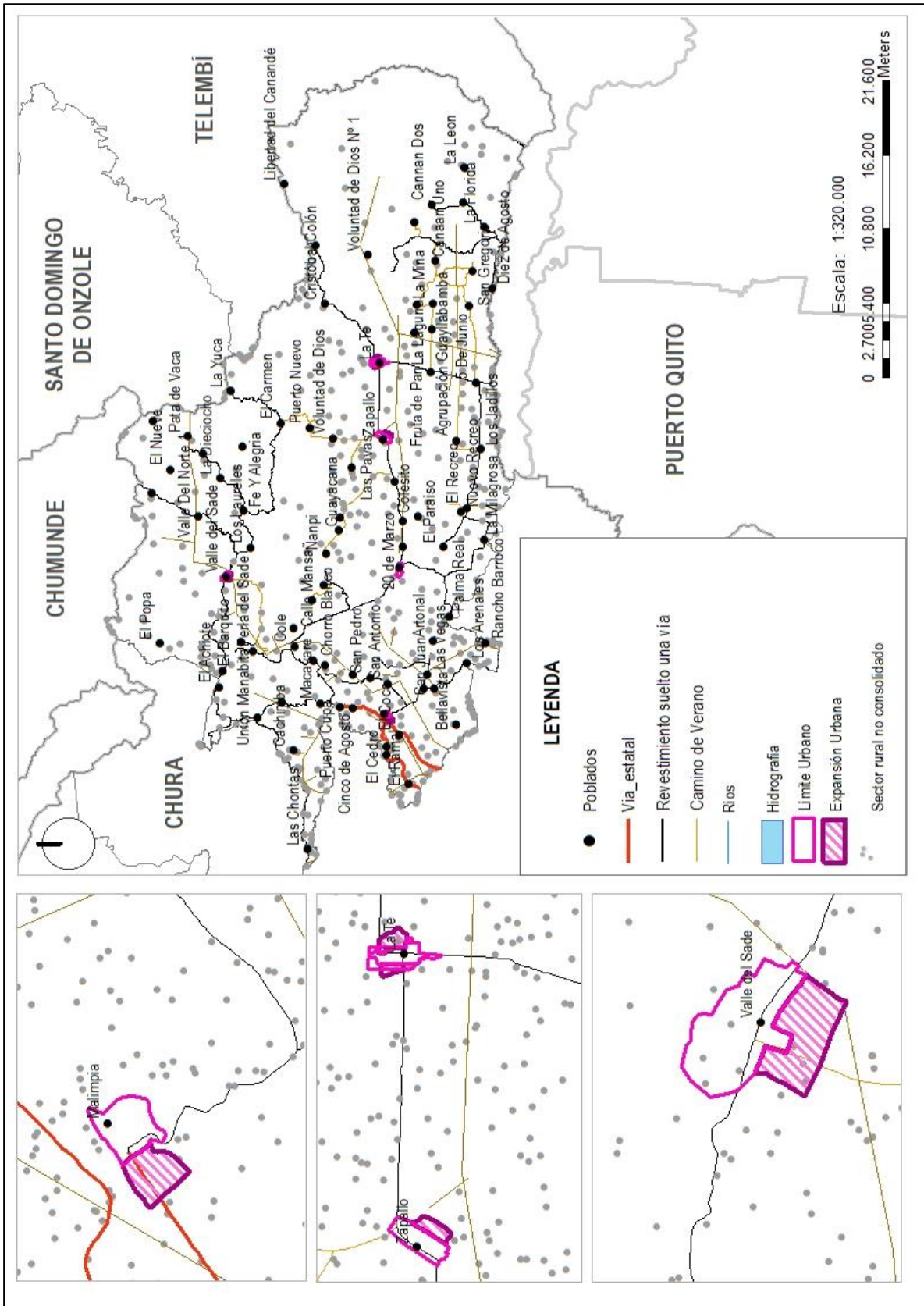
A) Cabecera Parroquial

Corresponde al asentamiento humano de mayor jerarquía dentro del territorio parroquial, es la principal representación política administrativa de la parroquia, en la que se concentran la mayor parte de actividades humanas que se generan y fomentan el desarrollo de los demás asentamientos articulados dentro del Sistema de Asentamientos Humanos. Tiene una amplia dotación de infraestructura, para servicios públicos, y el equipamiento parroquial correspondiente para brindar los servicios sociales, acorde a la capacidad de acogida para la población actual y futura año 2024, con densidad poblacional alta. El uso de suelo urbano tiene las condiciones de acogida para la implementación de vivienda con incorporación paulatina durante la ejecución del Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial.

B) Delimitación de Área Urbana

Para el límite urbano se establecieron 5 poblados con mayor representatividad y que reunían total o parcialmente las condiciones para que su suelo sea considerado urbano, cabe señalar que estos poblados seleccionados son dispersos entre sí y entre la cabecera parroquial. Los poblados seleccionados son los siguientes: Valle Del Sade, Ronca Tigrillo, Zapallo, La Te y la cabecera parroquial de Malimpia; los puntos tomando como referencia de los datos recopilados, analizados y sistematizados de la propuesta de la empresa GANAM que para el año 2017 hiciera al GAD Cantonal de Quinindé en el proyecto de la Actualización Catastral, con la aclaración de retiro considerándose las áreas de protección de cada límite considerado, ubicados: Protección de los diferentes ríos de 15 metros del eje del mismo. Para los fines correspondientes se deberá realizar una ordenanza de límites de zona urbana, incluyendo los parámetros de geo referencia. En función de la información espacial, se efectúa un análisis y una caracterización territorial del áreas urbana identificando elementos primordiales que la determinan y estructuran, a fin de analizar y conocer las particularidades de su crecimiento, estos son: vías y accesos, equipamientos, centralidades, límites y bordes naturales o contruidos, principales hitos o elementos que estructuran el área urbana; e identificación de los principales sectores del área urbana a partir de criterios de homogeneidad espacial, con los cuales se efectuará un esquema síntesis de su estructura urbana general.

Mapa 25. Propuesta Límite urbano y de expansión



Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

Suelo urbano. Es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural. Para el suelo urbano se establece la siguiente subclasificación:

- **Suelo urbano consolidado.** Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.
- **Suelo urbano no consolidado.** Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.
- **Suelo urbano de protección.** Es el suelo urbano que, por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente. Para la declaratoria de suelo urbano de protección, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipales o metropolitanos acogerán lo previsto en la legislación nacional ambiental, patrimonial y de riesgos.

Tabla 43. Áreas Urbanas y de Expansión

Centros Poblados	Área Urbana (ha)	Área Expansión Urbana (ha)
Cabecera Parroquial	19,50	15,40
Valle del Sade	21,03	12,24
Zapallo	47,29	17,54
Ronca Tigrillo	30,81	0,00
La Te	29,34	24,73

Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

C) Centros Poblados

Se identifica como centro poblados a los sectores rurales y asentamientos humanos cuya población y unidades de vivienda se encuentran dispersas y junto a un eje articulador que permite su identificación asociativa principalmente con la actividad productiva. La infraestructura para servicios básicos es elemental y garantiza buenas condiciones de vida de su población, cuentan con servicios sociales básicos de educación, salud, de acopio para producción y de cuidado infantil. La densidad poblacional es baja, y el uso de suelo depende de la zonificación rural

establecida para el apoyo del sector productivo rural de la parroquia. Corresponden a los asentamientos humanos de:

Tabla 44. Centros Poblados de la parroquia Malimpia

Orden	Centro Poblado	Punto coordenada X	Punto coordenada Y
1	20 De Marzo	687176,804200000000	10044641,315100000000
2	5 De Junio	699107,733600000000	10039292,153800000000
3	Agrupación Guayllabamba	694924,079200000000	10040756,317500000000
4	Artonal	680286,260000000000	10042485,580000000000
5	Bellavista	674198,720000000000	10040762,760000000000
6	Bellavista Uno	712240,055500000000	10040220,466300000000
7	Cachimba	672338,170000000000	10052607,740000000000
8	Calle Mansa	681228,059527000000	10052660,623100000000
9	Canaan Uno	708012,515500000000	10042295,725000000000
10	Cannan Dos	712101,612700000000	10042579,206500000000
11	Centro Agua Clara	684386,614115000000	10050407,341500000000
12	Chorro Blanco	678878,629200000000	10051187,538100000000
13	Cinco De Agosto	675429,581800000000	10048333,367500000000
14	Cole	679944,000000000000	10052572,000000000000
15	Colesito	689366,210500000000	10043532,542000000000
16	Cooperativa Diez De Agosto	707244,938000000000	10039564,598400000000
17	Cooperativa Perla Del Pacífico	702768,897579000000	10043828,503100000000
18	Cristóbal Colon	704879,186900000000	10050316,727300000000
19	Diez De Agosto	705973,620000000000	10038164,360000000000
20	El Achote	676960,080000000000	10058072,190000000000
21	El Barquito	678131,002645000000	10057759,295000000000
22	El Carmen	696198,261592000000	10053545,060300000000

Orden	Centro Poblado	Punto coordenada X	Punto coordenada Y
23	El Cedro	672645,444900000000	10045888,320200000000
24	El Chaparral	671984,248700000000	10045845,791000000000
25	El Coco	673501,666866000000	10044947,291000000000
26	El Nueve	692818,000000000000	10061633,000000000000
27	El Paraíso	687159,510700000000	10041721,541300000000
28	El Popa	680141,840000000000	10062368,742800000000
29	El Ramal	669931,261376000000	10044233,366900000000
30	El Recreo	689955,151100000000	10039970,457600000000
31	Fe Y Alegría	689823,723000000000	10056279,280700000000
32	Flor Del Guayllabamba	677873,300400000000	10048287,378000000000
33	Fruta De Pan	699931,439000000000	10042653,879800000000
34	Gotitas De Lluvia	680237,090190000000	10056484,397700000000
35	Guayacana	688381,685004000000	10049301,621200000000
36	La Bocana De Guayllabamba	678546,265937000000	10050319,873700000000
37	La Dieciocho	692183,884500000000	10058007,454500000000
38	La Doctrina	704824,965500000000	10043625,890600000000
39	La Florida	710492,215099000000	10038762,303400000000
40	La Laguna	703056,213714000000	10042535,228700000000
41	La Leon	714812,740700000000	10040215,998800000000
42	La Milagrosa	687730,356400000000	10038705,751500000000
43	La Mina	704922,644000000000	10042461,639600000000
44	La Prosperina	694495,918600000000	10056381,563200000000
45	La Te	700599,063700000000	10046340,321600000000
46	La Yuca	698506,825860000000	10057179,468100000000

Orden	Centro Poblado	Punto coordenada X	Punto coordenada Y
47	Las Chontas	665117,290000000000	10051594,840000000000
48	Las Palmeras	676821,590000000000	10043177,809800000000
49	Las Pavas	692988,395600000000	10048381,894200000000
50	Las Vegas	677870,902875000000	10042850,442800000000
51	Los Arenales	678739,180000000000	10040033,660000000000
52	Los Jabillos	694266,136800000000	10039016,201800000000
53	Los Laureles	687077,587567000000	10055799,419700000000
54	Macayare	675733,740100000000	10050653,000000000000
55	Naranjal Colonos	691960,804100000000	10045297,216600000000
56	Naranjal De Los Chachis	689325,454800000000	10049201,304600000000
57	Nueva Vida	696334,000000000000	10062855,000000000000
58	Nuevo Recreo	689706,399543000000	10040424,617100000000
59	Ñampi	686671,000000000000	10050242,000000000000
60	Palma Real	682123,412900000000	10041297,129700000000
61	Pata De Vaca	695200,000000000000	10060341,000000000000
62	Perla Del Sade	679538,588793000000	10055589,045900000000
63	Progreso De Canande	683296,000000000000	10051279,000000000000
64	Puerto Cupa	675520,998400000000	10049268,115300000000
65	Puerto Nuevo	695861,057612000000	10051448,348500000000
66	Rancho Barroco	680147,180000000000	10038613,690000000000
67	Rancho Quemado	689086,591900000000	10044699,598400000000
68	Roncatigrillo	685700,881272000000	10044915,026700000000
69	San Antonio	677202,000000000000	10045752,000000000000
70	San Gregorio	704745,355800000000	10039798,913900000000

Orden	Centro Poblado	Punto coordenada X	Punto coordenada Y
71	San Juan	676846,931600000000	10042358,938200000000
72	San Pedro	677617,784000000000	10047075,127400000000
73	Santa Rosa Del Sade	693957,035897000000	10059279,233200000000
74	Sector El Peru	675877,619300000000	10053502,964200000000
75	Libertad Del Canandé	713652,852600000000	10053281,037900000000
76	Unión Manabita	674730,410000000000	10055257,850000000000
77	Valle Del Norte 1	689415,896300000000	10059574,540200000000
78	Valle Del Norte 2 (Rompe Saco)	691097,000000000000	10062994,000000000000
79	Valle Del Sade	685026,538500000000	10057524,259900000000
80	Valle Esmeraldeño	709147,630000000000	10051029,550000000000
81	Voluntad De Dios	695056,388900000000	10049728,332500000000
82	Voluntad De Dios No. 1	708460,449927000000	10047236,486000000000
83	Voluntad De Dios No. 2	710790,960100000000	10043806,320000000000
84	Zapallo	694995,257200000000	10046086,171200000000

Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

D) Zonificación de Usos de Suelo Urbano y Rural

La zonificación del uso de suelo facilita la consolidación de la calidad de vida en el territorio parroquial, para lo cual en función de las competencias constitucionales, le corresponderá al GAD Cantonal de Quinindé y en especial al área técnica encargada del ordenamiento territorial, definir la zonificación para el suelo urbano de la cabecera parroquial de Malimpia, para este establecimiento que debe ser normado mediante ordenanza, se contará con la participación e involucramiento de las autoridades del GAD Parroquial de Malimpia y de los principales líderes y dirigentes del sector. Para mayor eficacia se recomienda la conformación de dos grandes zonas: la zona de uso de suelo urbano y la zona de uso de suelo rural.

USO DE SUELO URBANO:

El uso de suelo urbano cantonal se concentra en los centros poblados Valle Del Sade, Ronca Tigrillo, Zapallo, La Te y la cabecera parroquial de Malimpia, centro de gestión político administrativa de la parroquia, se propone la implantación de usos de suelo urbano:

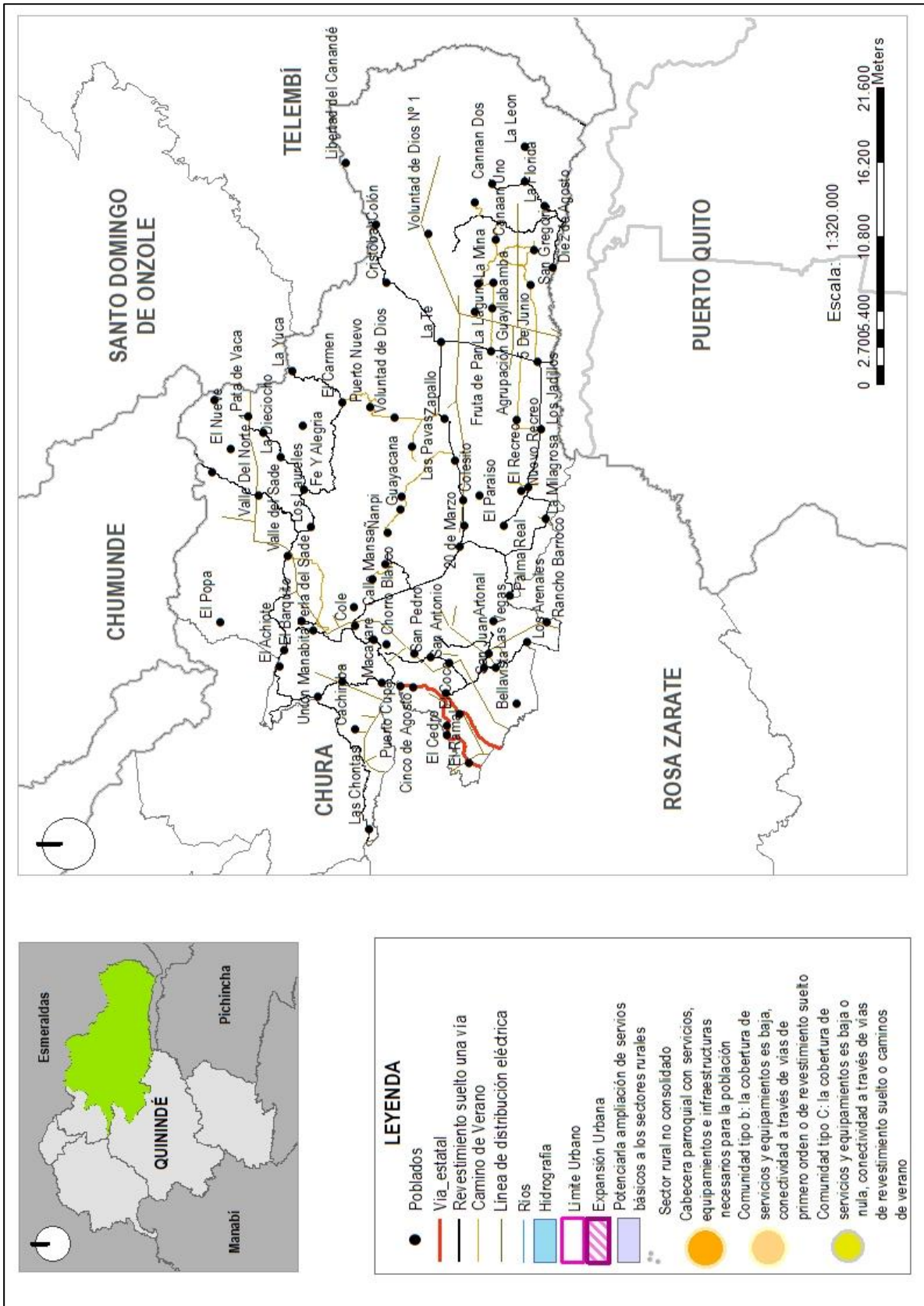
- **Habitacional o residencial**, baja y media densidad, corresponderá al uso destinado de los inmuebles urbanos para viviendas de baja, mediana y alta densidad.
- **Comercial, vecinal, sectorial y zonal**, corresponderá al uso destinado de los inmuebles urbanos para acceso a intercambios comerciales, ya sea a nivel vecinal o barrial, sectorial y zonal.
- **Industrial**, de bajo, mediano impacto, corresponde al uso de suelo destinado de los predios que facilitan las operaciones de producción artesanal, producción industrial: como almacenamiento, bodegaje, reparación y mantenimiento de automotores, carpinterías, mecánicas, industriales, secadoras de productos entre otros.
- **De equipamientos servicios sociales**: educación, salud, deportivo-recreativo, religioso, bienestar social, seguridad; son los usos destinados a los predios en donde se realizan actividades que permiten satisfacer las necesidades sociales que mejoran la calidad de vida de la población en las zonas urbanas y complementan las actividades de habitabilidad o residencia de la misma población.
- **De equipamientos servicios públicos, administrativos, comunales, de infraestructura**. Corresponderá al uso de los predios destinados al servicio de atención pública y administración, y a los espacios en donde se implantan equipamientos para el servicio público como instalaciones y redes de servicios básicos.
- **De protección ambiental urbana**: de ríos o cuencas hídricas (no edificable), Es el uso de suelo urbano destinado a la protección y conservación del medio ambiente, sus ecosistemas como sub cuencas hídricas, áreas forestales, áreas arqueológicas, entre otros.
- **De protección antrópica urbana**; de oleoducto, líneas de alta tensión, de vías. Se define como el uso de suelo destinado a la protección de infraestructura estratégica y que, por su paso en zonas urbanas, puede generar riesgo a la población, lo que requiere mantener distantes ciertas actividades urbanas para evitarlos.
- **De expansión urbana**. Corresponderá al uso del suelo dentro de la zona urbana, que, prevista para la implantación de usos y actividades urbanas en un tiempo determinado, actualmente mantendrán usos agrícolas con restricción.

USO DE SUELO RURAL

El uso de suelo rural parroquial corresponde a la mayor parte del territorio parroquial y fortalece la calidad de vida de su población y las actividades de producción potenciales de acuerdo a la capacidad de acogida el suelo, se propone la implantación de usos de suelo rural:

- **Uso de suelo habitacional o residencial rural:** Ubicado en las unidades territoriales de desarrollo y en los sectores rurales de manera dispersa y combinada con usos de suelo agropecuario intensivo, de aprovechamiento forestal.
- **Uso de suelo Agropecuario Intensivo:** Corresponde al uso de suelo destinado a la producción agropecuaria intensiva, en donde la capacidad del suelo facilita las condiciones de productividad.
- **Uso de suelo de aprovechamiento Forestal Sostenible:** Corresponde al uso de suelo destinado a la producción forestal que no afecta zonas de protección de cuencas hídricas, y en las cuales se fortalecen las actividades de extracción forestal.
- **Uso de suelo extracción artesanal Minera, de pequeña Minería y de materiales pétreos para construcción:** Corresponden a los usos de suelo destinados a la extracción de minería ya sea de forma artesanal, de pequeña minería, de materiales pétreos para construcción, ubicados en zonas específicas del territorio.
- **Uso de suelo de protección de micro cuencas hídricas,** de protección de cauces de ríos, de fuentes de consumo humano, y del Sistema Nacional de Áreas Protegidas: Corresponden al uso de suelo destinado a la preservación de los ecosistemas que se vinculan de manera directa a las micro cuencas o nacientes de cuencas hídricas de la parroquia; las relacionadas directamente con los causes de los ríos los mismos que dependen de su categoría; uso de suelo de protección destinado a la preservación o mantenimiento de ecosistemas vinculados directamente a las fuentes de agua de consumo humano y el uso de suelo establecido por el Sistema Nacional de áreas Protegidas.
- **Uso de suelo de protección de oleoducto, líneas de alta tensión eléctrica, y vial:** Corresponde al uso de protección de infraestructura nacional y regional, en la parroquia Malimpia existe el paso de la Línea de trasmisión eléctrica del Sistema Nacional Interconectado, que prevén en cada caso un uso de suelo de protección específico.

Mapa 26. Propuesta del Componente de Asentamientos Humanos



Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

E) Conectividad y Energía

Redes Viales Terrestres

Se requiere fortalecer el sistema de redes viales terrestres con el mejoramiento de sus capas de rodadura, ampliación de nuevas vías y construcción de obras complementarias como puentes entre otros, el sistema vial terrestre parroquial se fortalece con:

Asfaltado de las vías:

- 5 de Agosto – Valle del Sade (esta vía permite la conectividad de las comunidades: 5 de Agosto, Macayares, Unión Manabita, Perla del Sade, etc. con la vía E20 y la cabecera cantonal de Quinindé), en una distancia aproximada de 15km
- La Te – Ronca Tigrillo (esta vía permite la conectividad de las comunidades: La Te, Zapallo, Naranjal, 20 de Marzo, Rancho Quemado, etc. con los centros poblados de mayor jerarquía), en una distancia aproximada de 15km
- Anillo vial Cabecera parroquial – Los Arenales – Quishpe – Quinindé.
- Naranjal De Los Colonos – Agua Clara (Naranjal, Guayacana y Ñampi) en una distancia aproximada 12km.
- La Te – Valle Esmeraldeño en una distancia aproximada 12km.

Apertura de nuevas vías y construcción de obras complementarias-puentes:

- El Carmen – La Yuca – Santa Rosa del Sade con una distancia aproximada de 10km.

Construcción de Puentes:

- Puente sobre el río Blanco desde la Cabecera Parroquial hasta el margen de la vía Cupa – Cinco De Agosto (de 180 metros de luz estimada), para conectar a las comunidades Cinco de Agosto – Valle Del Sade con la Cabecera Parroquial de Malimpia, tipo Carrozable doble carril.
- Puente sobre el estero Roncador (de 26 metros de luz estimada), para conectar a la comunidad de Gotitas de Lluvia, tipo Carrozable doble carril.
- Puente sobre el río Esmeraldas en la vía Cinco de Agosto – Valle Del Sade (de 160 metros de luz estimada), para conectar a las comunidades del Sector de Valle Del Sade, tipo Carrozable doble carril.

- Puente sobre el río Guayllabamba en la vía Palma Real – Los Arenales (de 160 metros de luz estimada), para conectar a las comunidades del Sector de Ronca Tigrillo, Zapallo con la cabecera Parroquial, tipo Carrozable doble carril.
- Puente sobre el río Canandé en la vía Voluntad de Dios – Puerto Nuevo del Carmen (de 45 metros de luz estimada), para conectar a las comunidades La Yuca, El Carmen, Voluntad De Dios y Zapallo con la cabecera Parroquial, tipo Carrozable doble carril.
- Puente sobre el río Guayllabamba en la vía San Antonio – Artonal (de 120 metros de luz estimada), para conectar a la comunidad de Artonal con la cabecera Parroquial, tipo Peatonal de un carril.
- Puente sobre el río Canandé en la vía Murrin (de 80 metros de luz estimada) tipo Carrozable doble carril.
- Puente sobre estero Zapallito que conecta a la comunidad Las Pavas (de 25 metros de luz estimada) tipo Carrozable doble carril.
- Puente sobre el estero Agua Clara que conecta a la comunidad de Agua Clara (de 15 metros luz estimada) tipo Carrozable doble carril.

Mejoramiento y mantenimiento de puentes existentes:

Es necesario y urgente el mantenimiento de todos los puentes existente sobre ríos y esteros de la parroquia, y los que se prevean en el futuro.

Implementar la señalética vial:

En todo el tramo de las vías que cometan a los principales poblados que atraviesan la parroquia, así como en las vías internas terrestres carrozables del mismo que comunica a los asentamientos humanos y que han mejorado su capa de rodadura.

Telecomunicación y Energía.

Cobertura total de servicio de telefonía fija e inalámbrica en los Centros Poblados de la parroquia Malimpia, que se incorpora progresivamente hasta llegar al cien por ciento de su cobertura. La cobertura total de energía eléctrica con dotación del Sistema Nacional Interconectado brindado por CNEL, con ampliación de redes de distribución y acometidas en cabecera parroquial y Centros Poblados organizados.

5. PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA LA PARROQUIA MALIMPIA AL 2025

5.1 MISIÓN DE LA PARROQUIA MALIMPIA

Satisfacer plenamente los requerimientos de las comunidades, promoviendo el desarrollo socio económico sustentable de la parroquia, elevando las condiciones de vida de las personas, mediante un trabajo ético y responsable, fortaleciendo el espíritu de equipo, mejorando cada día la atención a la población con personal altamente calificado y flexible a la retroalimentación orientada al mejoramiento de los servicios y su gestión profesional.

5.2 RELACIONAMIENTO DEL DIAGNÓSTICO CON PLAN DE TRABAJO

Con el fin de viabilizar la Propuesta, se ha considerado: la información presentada en el diagnóstico estratégico;

- Las acciones definidas en el plan de trabajo presentado ante el CNE de las autoridades electas;
- Las propuestas del PDOT vigente; y,
- Las competencias exclusivas que ejerce el GAD.

Tabla 45. Relacionamiento en el Componente Biofísico

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
Gestionar con el GAD Municipal capacitación con los pequeños agricultores capacitación para la diversificación en la producción y soberanía alimentaria.	Daremos impulso a la actividad agrícola poniendo al servicio de los agricultores, profesionales para que los asesoren y mejorar la calidad de los productos y aumentar su productividad.	No	COOTAD: Art. 65; literal d)	GAD Cantonal

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
Gestionar con el GAD Municipal el manejo de áreas y bosques protegidos para el uso responsable de estas áreas	Proteger áreas de reserva ambiental.	No	COOTAD: Art.136.- Párrafo 7	MAE y GAD Provincial
Gestionar la implementación de un proyecto de prevención de la contaminación	Disminuir el uso de Químicos contaminantes en la actividad agrícola.	No	COOTAD: Art. 136.- Párrafo 7	MAE y GAD Provincial
Capacitación permanente a la ciudadanía en cambio climático.	No	No	COOTAD: Art.136.- Párrafo 7	MAE y GAD Provincial
Capacitación permanente a la ciudadanía en prácticas de buen manejo ambiental.	No	No	COOTAD: Art. 136.- Párrafo 7	MAE y GAD Provincial
Convenios con MAGAP y MAE para el fortalecimiento al agro.	Daremos impulso a la actividad agrícola poniendo al servicio de los agricultores, profesionales para que los asesoren y mejorar la calidad de los productos y aumentar su productividad.	Proyecto de formación de empresas y microempresas comunitarias, productivas, de servicios y comercialización.	COOTAD: Art. 65; literal d)	MAG, MAE y GAD Provincial
Gestionar la implementación de programas de recuperación de los recursos no renovables	No	No	COOTAD: Art. 136.- Párrafo 7	MAG, MAE y GAD Provincial

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo descentralizado)
Gestionar ante el Ministerio del Ambiente y GAD Provincial la implementación de medidas de control y mitigación a la deforestación.	No	No	COOTAD: Art. 136.- Párrafo 7	MAE y GAD Provincial
Gestionar ante el Ministerio del Ambiente y GAD Provincial la implementación de medidas de control y mitigación al empleo de productos químicos.	Disminuir el uso de Químicos contaminantes en la actividad agrícola.	No	COOTAD: Art. 136.- Párrafo 7	MAE y GAD Provincial
Gestionar ante el GAD Cantonal proyectos y/o programas de prevención y mitigación de riesgos para este sector.	No	Proyecto de sensibilización a la población sobre asentamientos humanos seguros.	No	GAD Cantonal

Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

Tabla 46. Relacionamiento en el Componente Sociocultural

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa “propuesta”)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
Gestionar con el GAD Municipal y el sector privado para generación de empleo y actividades económicas en la zona de manera que no exista movilización de esta población a otras Provincias	No	No	No	No
Gestionar ante el MSP la inducción con personal técnico capacitado.	No	No	No	Ministerio de Salud Publica
Gestionar ante el Ministerio de Educación el mejoramiento e implementación de infraestructura educativa.	No	No	No	Ministerio de Educación
Gestionar ante el Ministerio de Salud el mejoramiento e implementación de infraestructura de Salud.	No	No	No	Ministerio de Salud Publica
Gestionar ante el Consejo de Protección de Derechos talleres de capacitación y motivación.	Continuaremos de manera responsable con los programas de atención a los sectores vulnerables de población iniciados por la administración anterior.	Proyecto de actividades de integración y atención a grupos de atención prioritaria.	COOTAD: Art. 148	GAD Cantonal y Consejo de Protección de Derechos
Gestionar ante las instituciones de educación superior amplíen la cobertura de atención a sectores rurales de la parroquia.	No	No	No	Senecyt
Implementar en coordinación con el GAD Cantonal proyectos de rehíndicacion cultural.	Darles mayor impulso a las actividades culturales y recuperar espacios de espaciamentos y unidad familiar y recuperar nuestro riquísimo folclor.	Proyecto de rescate de la identidad pluricultural y multiétnica de la parroquia.	No	Ministerio de Cultura y GAD Cantonal

Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

Tabla 47. Relacionamiento en el Componente Económico

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
Gestionar con el GAD Municipal y el MINEDUC mecanismos para llevar la oferta en diferentes modalidades de educación: presencial, virtual, a distancia. Convenios para capacitación	No	No	No	Ministerio de Educación
Gestionar con el GAD Municipal búsqueda de mecanismos para capacitación en temas agrícolas con entidades del Estado y entidades privadas.	Realizaremos campañas de orientación a los diferentes sectores agrícolas, Comerciantes y sociedad, para que entremos en una época nueva en que la asociatividad será una herramienta fundamental para el desarrollo.	Capacitación fomento del pequeño comercio de la parroquia.	COOTAD: Art. 65; literal d)	GAD Municipal y GAD Provincial
Búsqueda de convenios con la banca pública y privada, así como con las instituciones financieras que forman parte de la EPS.	No	No	No	Banca Pública
Gestionar con el GAD Municipal, convenios para créditos de desarrollo de infraestructura para la producción	No	Proyecto de formación de empresas y microempresas comunitarias, productivas, de servicios y comercialización.	No	Banca Pública
Gestionar el incentivo a las empresas y emprendedores	No	No	No	GAD Municipal

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
Capacitación a los agricultores por parte de la Prefectura, BanEcuador, Municipio, MAGAP	Daremos impulso a la actividad agrícola poniendo al servicio de los agricultores, profesionales para que los asesoren y mejorar la calidad de los productos y aumentar su productividad.	Capacitación fomento del pequeño comercio de la parroquia.	COOTAD: Art. 65; literal d)	MAG y GAD Provincial
Gestionar la intervención del GAD Provincial para la construcción y funcionamiento de un Centro de Acopio Agrícola	No	No	No	GAD Provincial
Gestionar ante el Ministerio de Turismo y GAD Provincial el fortalecimiento del turismo comunitario	No	No	No	Ministerio de Turismo y GAD Provincial
Gestionar cursos de emprendimiento ante el GAD Municipal, Ministerio de Educación, GAD Parroquial y Prefectura, BanEcuador	No	No	No	GAD Provincial

Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

Tabla 48. Relacionamiento en el Componente Asentamientos, Movilidad y Conectividad

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
Gestionar con el MIDUVI oferta de vivienda con dotación de servicios básicos, créditos para obtención de viviendas de interés popular	No	No	No	Miduvi y GAD Cantonal
Gestionar con el GAD Municipal el desarrollo de estudios de uso y ocupación de suelo, así como un catastro que permita identificar las zonas consolidadas.	No	Proyecto de estudio de zonificación parroquial.	No	GAD Cantonal
Ordenamiento territorial con enfoque sostenible para consolidar las áreas con potencial	No	No	No	GAD Cantonal
Gestionar ante el GAD Cantonal el debido control y capacitación ciudadana en la ocupación del suelo urbano.	No	No	No	GAD Cantonal
Gestionar convenios con el GAD Provincial para mejorar y mantener las vías rurales.	Gestionar el mantenimiento y apertura de vías rurales.	Proyecto de estudio para construcción de vías rurales	COOTAD: Art. 129, párrafo 6)	GAD Provincial

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
Gestionar ante el GAD Municipal y/o la Empresa Pública de Agua Potable para el mejoramiento e implementación del servicio.	Junto con el Gobierno municipal de Quinindé, promoveremos la dotación de Agua potable y en los sectores más poblados la implantación de alcantarillado Sanitario, así como el apoyo para mejorar la movilidad con asfaltado y adoquinado, aceras y bordillos, iluminación, arreglo o construcción de parques y lugares de recreación en los diferentes recintos de la parroquia.	Proyecto de estudios de Agua Potable para los diferentes sectores.	No	GAD Cantonal y Empresa Pública de Agua Potable
Gestionar ante la CNEL. para mejorar e implementar el servicio.	No	No	No	CNEL
Gestionar ante el GAD Municipal genere programas de escrituración masiva.	No	Proyecto de Regularización de la tenencia del suelo de la parroquia.	No	GAD Cantonal
Gestionar ante las empresas: Claro, Movistar y CNT provean el servicio	No	No	No	MinTel
Gestionar ante el Ministerio competente la instalación de una bomba de provisión de combustible.	No	No	No	Ministerio de Hidrocarburos
Gestionar ante el GAD Provincial la construcción de un acceso vehicular sobre estos ríos.	No	No	COOTAD: Art. 129, párrafo 6)	GAD Provincial

Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

Tabla 49. Relacionamiento en el Componente Político Institucional

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
Ordenanzas e instrumentos que regulen la acción pública y la planificación	Aplicar el plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	No	COOTAD: Art. 65; literal d)	No
Convenios para el financiamiento de actividades en la parroquia. Recaudación tributaria eficiente.	No	No	No	GAD Cantonal
Establecer un cronograma de trabajo de las autoridades del GAD Parroquial.	Vigilar la ejecución de obras de obras y la calidad de los servicios públicos.	No	COOTAD: Art. 65; literal h)	No
Formular reuniones permanentes por parte del presidente de la Asamblea Local Ciudadana	Promover la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, a fin de garantizar la participación ciudadana.	Eventos de participación ciudadana	COOTAD: Art. 65; literal f)	CPCCS
Coordinar con el Ministerio de Salud, Ministerio de Gobierno y GAD Cantonal para la provisión de unidades móviles.	No	No	No	Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Gobierno y GAD Cantonal
Coordinar reuniones de trabajo entre el GAD Cantonal y pobladores para definir la jerarquía de los poblados.	No	No	No	GAD Cantonal
Coordinar reuniones de trabajo entre el GAD Cantonal y GAD Provincial para definir los límites según documentos habilitantes.	No	No	No	GAD Cantonal

Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

5.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

Constituyen lo medular del PDOT. Su logro se convertirá en el punto focal de la gestión del GAD parroquial rural en los próximos años. Por ello se ha sintetizado y resaltado, los siguientes aspectos derivados de las acciones identificadas en el diagnóstico estratégico:

- Aporte al fortalecimiento de las potencialidades y/o la solución de problemáticas identificadas y priorizadas.
- Cierre de brechas de género, intergeneracionales, interculturales, discapacidades, movilidad humana.
- Correspondencia con el ejercicio de competencias exclusivas del GAD.
- Relación con el plan de trabajo de las autoridades electas en el GAD.
- Énfasis en las acciones de desarrollo que abarquen a las zonas con potencial productivo.

A) Objetivos Estratégicos Parroquia Malimpia

Los objetivos estratégicos de desarrollo del GAD Parroquial Malimpia, se han relacionado con los elementos estratégicos que proponen los instrumentos de planificación nacional y sectorial del Ejecutivo, de otros niveles de gobierno (Copfp, 2019; Art. 16), así como de los Consejos Nacionales de la Igualdad. El resultado de este análisis permite al GAD establecer su política pública, que decanta en programas y proyectos, y otras acciones indirectas que se constituyen como estrategias de articulación en el Modelo de Gestión.

Tabla 50. Objetivos estratégicos parroquia Malimpia

PROBLEMAS A SOLUCIONAR	OBJETIVOS PARROQUIALES
Presencia de empresas destinadas a monocultivos lo que pone en peligro la soberanía alimentaria y carencia de diversidad de producción agrícola	Objetivo 1: Manejar apropiadamente la diversificación en la producción agrícolas delimitando la frontera urbana y agrícola para garantizar la calidad de vida de la población.
Bajo empoderamiento de las prácticas de buen manejo Ambiental	
Alta erosión del suelo para el cultivo.	
Alta contaminación del suelo por productos Químicos.	Objetivo 2: Mitigar los riesgos naturales y la contaminación del agua generadas por actividades humanas.
Alta contaminación a las principales fuentes de agua para el consumo humano.	
Baja información acerca del cambio climático.	
Alta deforestación en la zona.	
Mal manejo de los recursos no renovables	
Alto riesgo de Inundaciones y deslaves.	Objetivo 3: Gestionar y garantizar la protección de derechos, acceso a la salud, educación y seguridad.
Pérdida de población económicamente activa	
Bajo conocimiento en procesos de manejo de alimentos	
Falta de infraestructura educación.	
No existe ofertas académicas para estudios de tercer nivel	
Falta de infraestructura de Salud Pública.	
Bajo conocimiento sobre la igualdad de género	


PROBLEMAS A SOLUCIONAR	OBJETIVOS PARROQUIALES
Falta de capacitación en el ámbito cultural y patrimonio	Objetivo 4: Potenciar las actividades culturales, recreacionales y de integración Parroquial.
Poca capacitación en temas agrícolas	
Falta infraestructura de desarrollo productivo	
Falta de apoyo a la Agricultura, en capacitación, créditos y Maquinarias agrícolas.	
Falta de centro de acopio e industria para procesamientos de productos de la zona	
Limitada oferta de créditos y entidades financieras que califiquen el perfil de sus potenciales clientes de acuerdo a la realidad local	
Bajo apoyo técnico y financiero para agricultores y productores	
Falta de fuentes de empleos	
Repotenciar el sector turístico y promover ferias gastronómicas.	
Falta de cursos de emprendimiento Corte y confección, Soldadura, Mecánica y Belleza	
Poseen espacios reducidos de vivienda, no poseen servicios básicos, generando con ello un hacinamiento crítico.	Objetivo 5: Impulsar el desarrollo Económico, Productivo y de Ecoturismo de la parroquia.
A pesar de ser asentamientos dispersos existe conurbación hacia asentamientos concentrados	
Bajo control en uso y ocupación del suelo urbano	
Baja legalización de predios urbanos y rurales	
Baja provisión del servicio público de agua potable.	Objetivo 6: Promover el ordenamiento urbano y la aplicación de controles en el uso y ocupación del suelo.
Baja provisión del servicio público de energía eléctrica.	
Baja cobertura de los servicios público de telefonía móvil.	
Baja provisión de combustible Diésel y Gasolina para la movilidad	Objetivo 7: Gestionar proyectos para la construcción servicios básicos que permitan disminuir las desigualdades.
No existe puente de comunicación sobre el río Canandé	
Vías de comunicación en mal estado	
Falta de recursos en el presupuesto anual.	Objetivo 8: Promover un sistema vial con equipamiento y pro del suelo urbano y rural.
Algunos vocales no se involucran en las labores del GAD	
Baja coordinación e información para la atención ciudadana en el GAD Parroquial.	
Controversias entre pobladores que disputan mayor jerarquización de poblados.	Objetivo 9: Mejorar la calidad de atención, gestión y desarrollo de los proyectos del GAD, para satisfacer las demandas de las comunidades.
Controversias por definición de límites parroquiales.	
Baja coordinación y poder de convocatoria para las sesiones de la Asamblea local ciudadana.	
	Objetivo 10: Fomentar la participación de la comunidad en la gestión que ejecute el gobierno parroquial.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

B) Objetivos de desarrollo del PND y ODS

En 2015, se aprobó la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el compromiso de Ecuador y 192 países para la efectiva implementación de esta hoja de ruta hacia la dignidad, la justicia y la equidad en el planeta. Consecuentemente, el 19 de abril de 2018, el presidente de la República del Ecuador, Lenín Moreno, mediante Decreto Ejecutivo 371, reitera este compromiso y declara como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y dispone a la entidad rectora de la Planificación Nacional que garantice la alineación de esta Agenda con los instrumentos de Planificación, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno.

Ilustración 18. Objetivos Nacionales de Desarrollo

 <p>Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.</p>	1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades
	3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
 <p>Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.</p>	4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización
	5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
	6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
 <p>Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.</p>	7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
	8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
	9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

Fuente y Elaboración: Synplades

Ilustración 19. Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2019.
Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND), Ecuador asume los compromisos de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global; no obstante, reconoce que los retos de desarrollo implícitos son de largo plazo y requieren de esfuerzos articulados y progresivos. Por tanto, es necesario sumar los objetivos locales a los nacionales y enfocarlos hacia la consecución de los compromisos globales.

Tabla 51. Alineación de Objetivos

OBJETIVOS PARROQUIALES	OBJETIVOS PND	ARTICULACIÓN ODS
1	5	2
2	3	13
3	1	3 y 4
4	2	10
5	5	8
6	1	1
7	1	9
8	3	9
9	8	16
10	7	9

Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

5.4 METAS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.

Metas. - Son el resultado esperado que se define en términos de cantidad, calidad y tiempo. Deben ser claras, precisas, realistas cuantificables y alcanzables en un periodo determinado de tiempo y estar en concordancia con las competencias exclusivas.

Los GAD parroquiales deben plantear metas de resultado que midan el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDOT, y estarán vinculadas a sus programas/ proyectos.

Todas las metas de resultado del PDOT deben ser anualizadas, es decir, se deberá definir el valor de la meta de resultados del PDOT que se planifica alcanzar en cada año; para eso, deberán considerar el valor de la línea base y los avances obtenidos a la fecha.

Las fuentes de información para el cálculo de metas serán la información estadística, geográfica y registros administrativos disponibles a través de Sistemas de Información Local (SIL) desarrollados por el nivel cantonal y provincial, así como aquellas fuentes de información que el GAD considere pertinente.

Indicadores. - Permiten medir el cumplimiento de las metas, así como analizar y valorar los resultados derivados de un proyecto enlazado a un objetivo. Su diseño y aplicación permite sistematizar lecciones aprendidas e identificar y seleccionar información para la toma de decisiones.

Políticas. - Son directrices que reflejan la prioridad y voluntad política del Gobierno para modificar una situación determinada, permiten dar respuesta a los problemas del territorio; se enuncian como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas.

Las políticas públicas que se formulen deben orientarse al cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo, así como para concretar el modelo de ordenamiento territorial.

Estrategias. - Son mecanismos o el conjunto de acciones necesarias para lograr cada política; se enuncian como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas. Los ámbitos de aplicación de las estrategias abarcan todo el territorio parroquial y deben responder a criterios de equidad para todos sus habitantes y atender a sus demandas.

Tabla 52. Políticas, estrategias y metas

OBJETIVOS PARROQUIALES	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS
1	Gestionar la reducción de los monocultivos, frente al cambio climático, concienciar a la población sobre causas y efectos.	Destinar presupuesto y talento humano para dirigir campañas de concientización y capacitación sobre cultivos adecuados	<p>Meta 1</p> <p>Realizar 20 capacitaciones para los productores de la zona y que fueron afectados por el monocultivo.</p> <p>Meta 2</p> <p>Implementar 10 planes pilotos para recuperación del suelo en las diferentes comunidades</p>
2	Promover la conservación y manejo de los recursos naturales fomentando la prevención, control y remediación de las áreas degradadas para garantizar los derechos de la naturaleza que permita sustentable disminuir la vulnerabilidad social y la adaptación al cambio climático.	Mediante alianzas estratégicas con el GAD Cantonal y Provincial, involucrar a la ciudadanía en la toma de conciencia sobre la deforestación, contaminación de suelo, agua y difundir las formas en que pueden prevenir problemas medioambientales.	<p>Meta 3</p> <p>El 10% de comunidades implementan medidas de prevención de riesgos.</p>

OBJETIVOS PARROQUIALES	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS
3	Garantizar una educación de calidad con participación deportiva.	Gestionar con los ministerios rectores, el mantenimiento de la infraestructura educativa, así como la implementación de infraestructura deportiva y de recreación.	Meta 4 Gestionar el mejoramiento del 20% de unidades educativas del sector
			Meta 5 Construir 10 infraestructura deportiva y/o de recreación
	Incrementar la atención médica y la protección de derechos con énfasis en los grupos de atención prioritaria y en la población general.	Coordinar con el Ministerio de Salud, el fortalecimiento a los centros médicos de la parroquia. Establecer convenios con el MIES y el Consejo de Protección de Derechos para garantizar la atención integral a los grupos de atención prioritaria	Meta 6 Gestionar el mejoramiento de 8 centro de salud.
			Meta 7 Alcanzar la ejecución de 5 proyecto de servicios sociales planificados.
4	Motivar y mejorar la participación de la comunidad en el rescate cultural de la parroquia	Coordinar con el Ministerio de Cultura y el GAD Cantonal, la implementación de programas culturales y sociales	Meta 8 Realizar 10 eventos para el rescate cultural
5	Promover actividades de emprendimiento, agropecuarias, riego y turísticas sustentables en el territorio.	Fomentar y regular la comercialización interna y la economía popular y solidaria, desde la generación de infraestructura pública local y la asistencia técnica en el sector urbano.	Meta 9 Gestionar el incremento del 10% de comunidades beneficiadas de talleres de capacitación y asistencia técnica impartida.
			Meta 10 Gestionar 5 talleres o cursos de formación y capacitación técnica para emprendimiento de mujeres.
			Meta 11 Gestionar la participación de 5 ferias Agropecuarias y turísticas

OBJETIVOS PARROQUIALES	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS
6	Priorizar el ordenamiento territorial en suelo urbano y rural	Gestionar la articulación de la problemática del uso y ocupación del suelo ante el GAD Cantonal.	Meta 12 Gestionar la inclusión del 50% de las zonas urbanas en el Plan de Uso y Gestión del Suelo Cantonal
7	Garantizar y optimizar el acceso a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado o eliminación de excretas en los asentamientos humanos.	Gestionar la articulación de la problemática del agua potable, alcantarillado residuos sólidos en la parroquia y sus comunidades con el GAD Cantonal.	Meta 13 Gestionar el incremento del 10% de comunidades con acceso al servicio de agua potable.
			Meta 14 Gestionar el incremento del 5% de comunidades que cuentan con alcantarillado y/o pozo séptico.
			Meta 15 Realizar 5 Gestiones para la ampliación de la cobertura de telefonía e internet
8	Mejorar la movilidad para la seguridad y bienestar de la población.	Mejorar de la red vial con señalética especialmente la conectividad entre centros poblados	Meta 16 Gestionar el incremento del 20% de vías en buen estado.
9	Promover una cultura de eficiencia sobre la administración pública.	Gestionar a través de la cooperación internacional e instituciones no gubernamentales apoyo al desarrollo productivo de la parroquia.	Meta 17 Se implementa el 80% de las normativas institucionales
10	Impulsar la participación de la comunidad en la gestión parroquial	Establecer enlaces directos con los miembros de la asamblea local ciudadana, para que se impulse la participación en el resto de comunidades.	Meta 18 El 80% de mecanismos de participación ciudadana implementados

Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

Tabla 53. Metas e Indicadores

METAS	INDICADOR	Ano Base	Valor Base	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
1	Número de capacitaciones realizadas.	2019	0	3	5	10	15	20
2	Número de planes pilotos implementados	2019	1	3	5	7	9	10
3	Porcentaje de comunidades implementan medidas para el adecuado uso y ocupación del suelo.	2019	0	0%	3%	5%	7%	10%
4	Porcentaje de unidades educativas intervenidas	2019	0	0%	5%	7%	15%	20%
5	Número de instalaciones deportivas construidas	2019	0	1	2	3	4	5
6	Centros de salud intervenido	2019	0	1	2	4	6	8
7	Número de proyectos implementados	2019	0	1	2	3	4	5
8	Número de eventos realizados	2019	0	1	2	5	7	10
9	Porcentaje de comunidades capacitadas y asistidas	2019	0	1%	3%	5%	7%	10%
10	Número de talleres impartidos	2019	0	1	2	3	4	5
11	Número de ferias realizadas	2019	0	1	2	3	4	5
12	Porcentaje de Zonas urbanas consideradas	2019	0%	10%	20%	30%	40%	50%
13	Porcentaje de comunidades con acceso a agua potable.	2019	0%	0%	2%	5%	7%	10%
14	Porcentaje de comunidades atendidas	2019	0%	0%	1%	2%	4%	5%
15	Número de gestiones realizadas.	2019	0	1	2	3	4	5
16	Porcentaje de vías en buen estado	2019	0	3%	5%	15%	17%	20%
17	Porcentaje de normativas implementadas	2019	0	25%	35%	50%	75%	80%
18	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados	2019	10%	25%	40%	60%	70%	80%

Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

5.5 PROGRAMAS/PROYECTOS

El GAD debe responder a las siguientes preguntas: ¿Qué hacer?, ¿Dónde hacer?, ¿Cómo hacer?, ¿Con quién hacer?, ¿Cuándo hacer? y ¿Cuánto costará?

Los programas/proyectos definidos deben contar con presupuesto referencial y vincularlo con el presupuesto anual y cuatrienal asignado (y sus proyecciones), de esta manera, el PDOT puede ser costado; además, se identificarán las brechas presupuestarias, si fuese el caso, para que en el Modelo de Gestión se planteen las estrategias de articulación que se requiera.

A) Propuesta de Proyectos de Competencias Exclusivas y Concurrentes

Tabla 54. Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes

OBJETIVO PARROQUIA	META	Programa y / o Proyecto	Presupuesto referencial	Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinados)
1	1	Proyecto 1: Capacitación de agricultores para el manejo responsable de agro-químicos	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00		
1	1	Proyecto 2: Formación y reforestación de cuencas hídricas y su respectivo monitoreo	\$ 120.000,00	\$ 20.000,00	\$ 100.000,00	\$ 120.000,00
1	2	Proyecto 3: Rehabilitación de fincas.	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00		
1	2	Proyecto 4: Producción y elaboración de abonos orgánicos.	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00		
2	3	Proyecto 5: Sensibilización de la población sobre asentamientos humanos seguros ante los recurrentes riesgos.	\$ 100.000,00	\$ 20.000,00	\$ 80.000,00	\$ 100.000,00

OBJETIVO PARROQUIA	META	Programa y / o Proyecto	Presupuesto referencial	Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinados)
3	5	Proyecto 6: Estudio y construcción de áreas recreativas malecones escénicos.	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00		
3	5	Proyecto 7: Construcción, Mantenimiento y acondicionamiento en las canchas de uso múltiple en varios recintos.	\$ 100.000,00	\$ 60.000,00	\$ 40.000,00	\$ 100.000,00
3	5	Proyecto 8: Construcción, mantenimiento de parques colocación de juegos infantiles en los principales centros poblados.	\$ 200.000,00	\$ 75.000,00	\$ 125.000,00	\$ 200.000,00
3	7	Programa 1: Atención al adulto mayor.	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00		
3	7	Proyecto 9: Generación de talleres de sanidad alimentaria y nutrición.	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00		
3	7	Proyecto 10: Talleres de apoyo al género femenino y jóvenes sobre salud reproductiva.	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00		
4	8	Proyecto 11: Fortalecimiento de actividades recreativas y culturales para los niños de la Parroquia a través de capacitaciones y equipamiento.	\$ 150.000,00	\$ 50.000,00	\$ 100.000,00	\$ 150.000,00

OBJETIVO PARROQUIA	META	Programa y / o Proyecto	Presupuesto referencial	Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinados)
4	8	Proyecto 12: Promoción de espectáculos sociales y culturales por festividades de la Parroquia	\$ 85.000,00	\$ 85.000,00		
5	9	Proyecto 13: Desarrollo de cultivos especializados de ciclo corto.	\$ 100.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 100.000,00
5	9	Proyecto 14: Generación y apoyo a microempresas juveniles en el unidades educativas y comunidades.	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00		
5	10	Proyecto 15: Formación, capacitación y asistencia técnica de mujeres emprendedoras.	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00		
5	11	Proyecto 16: Implementación de Ferias Agropecuarias, Agroindustrial y Artesanal.	\$ 150.000,00	\$ 50.000,00	\$ 100.000,00	\$ 150.000,00
5	11	Proyecto 17: Construcción y/o repotenciación de los atractivos turísticos naturales de la parroquia.	\$ 100.000,00	\$ 20.000,00	\$ 80.000,00	\$ 100.000,00
8	16	Proyecto 18: Mejoramiento de las vías de conexión rurales.	\$ 400.000,00	\$ 100.000,00	\$ 300.000,00	\$ 400.000,00

OBJETIVO PARROQUIA	META	Programa y / o Proyecto	Presupuesto referencial	Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinados)
8	16	Proyecto 19: Construcción de obras de drenaje (alcantarillas) en el centro poblado y varios recintos.	\$ 150.000,00	\$ 50.000,00	\$ 100.000,00	\$ 150.000,00
8	16	Proyecto 20: Mantenimiento y Construcción de las calles de la cabecera parroquial.	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00		
8	16	Proyecto 21: Señaléticas de calles, vías, centro poblados sitios y lugares turísticos.	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00		
8	16	Proyecto 22: Construcción de Adoquinado de calles de la Parroquia.	\$ 250.000,00	\$ 100.000,00	\$ 150.000,00	\$ 250.000,00
8	16	Proyecto 23: Estudio, diseño y construcción de puentes.	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00		
9	17	Proyecto 24: Institucionalización de la planificación y apoyo de la gestión pública.	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00		
9	17	Proyecto 25: Fortalecimiento institucional del modelo de gestión del GAD Parroquial para la ejecución del PDOT.	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00		
9	17	Proyecto 26: Fortalecimiento institucional para la cooperación interinstitucional e internacional.	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00		

OBJETIVO PARROQUIA	META	Programa y / o Proyecto	Presupuesto referencial	Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinados)
9	17	Programa 2: Capacitación para los funcionarios de la parroquia.	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00		
10	18	Proyecto 27: Empoderamiento de la ciudadanía para su incidencia en políticas públicas (Escuela de Formación Ciudadana).	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00		
10	18	Proyecto 28: Capacitación a miembros del sistema de participación ciudadana.	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00		

Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

B) Propuesta de Proyectos que no tienen Relación con las Competencias

Tabla 55. Proyectos que no tienen relación con las competencias

Objetivo Parroquial	META	Acciones	Programa y / o Proyecto	Entidad Competente	Presupuesto referencial
1	1	1. Proponer proyecto al MAE.	Proyecto 29: Manejo forestal sostenible.	MAE	\$ 200.000,00
1	2	1. Proponer proyecto al GAD Cantonal.	Proyecto 30: Capacitación para manejo de suelos.	GAD Cantonal	\$ 35.000,00
1	2	1. Proponer proyecto al GAD Cantonal.	Proyecto 31: Manejo integral de residuos sólidos.	GAD Cantonal	\$ 60.000,00
2	3	1. Coordinar reuniones de trabajo con la SGRE. 2. Establecer con el GAD Cantonal un mapeo de zonas de riesgos 3. Proponer el proyecto a la SGRE.	Proyecto 32: Reducción de la vulnerabilidad climática y el riesgo de inundación en zonas costeras urbanas y semiurbanas.	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.	\$ 50.000,00
2	3	1. Proponer proyecto al GAD Provincial.	Proyecto 33: Construcción de alcantarillas para encauces de aguas lluvias en las vías rurales.	GAD Provincial	\$ 300.000,00
3	4	1. Establecer prioridades con los directores y rectores de la UE. 2. Proponer proyecto al Ministerio de Educación	Proyecto 34: Mantenimiento constructivo de escuelas en mal estado técnico - constructivo.	Ministerio de Educación	\$ 500.000,00

Objetivo Parroquial	META	Acciones	Programa y / o Proyecto	Entidad Competente	Presupuesto referencial
3	6	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer prioridades con los responsables de los centros de salud. 2. Proponer proyecto al Ministerio de Salud Pública. 	<p>Proyecto 35: Mantenimiento constructivo de los centros de salud en mal estado técnico - constructivo.</p>	Ministerio de Salud Pública	\$ 500.000,00
3	6	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer prioridades con los responsables de los centros de salud. 2. Proponer proyecto al Ministerio de Salud Pública. 	<p>Proyecto 36: Ampliación del Subcentro de salud y dotación de equipos médicos.</p>	Ministerio de Salud Pública	\$ 200.000,00
4	8	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer los grupos culturales. 2. Proponer el proyecto al GAD Cantonal. 	<p>Proyecto 37: Rescate y Difusión de Expresiones Culturales y Ancestrales.</p>	GAD Cantonal	\$ 50.000,00
4	8	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar la idoneidad de un museo. 2. Proponer el proyecto al GAD Cantonal. 	<p>Proyecto 38: Construcción de museo.</p>	GAD Cantonal	\$ 250.000,00
5	9	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proponer el proyecto al GAD Provincial 	<p>Proyecto 39: Capacitación para el manejo de plagas y enfermedades.</p>	GAD Provincial	\$ 15.000,00
5	9	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proponer el proyecto al GAD Provincial 	<p>Proyecto 40: Implementación de fincas integrales con criterio sostenible.</p>	GAD Provincial	\$ 250.000,00
5	9	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar con GAD Provincial 2. Proponer el proyecto al MAE 	<p>Proyecto 41: Aprovechamiento de recursos forestales no maderables de manera sustentable.</p>	MAE	\$ 100.000,00

Objetivo Parroquial	META	Acciones	Programa y / o Proyecto	Entidad Competente	Presupuesto referencial
6	12	1. Socializar la fase territorial del PDOT Parroquial. 2. Gestionar ante el Concejo Cantonal.	Proyecto 42: Definición de zonas urbanas de la parroquia.	GAD Cantonal	\$ 10.000,00
6	12	1. Proponer el proyecto al GAD Cantonal.	Proyecto 43: Zonificación del suelo urbano y rural de la parroquia.	GAD Cantonal	\$ 10.000,00
6	12	1. Proponer el proyecto al GAD Cantonal.	Proyecto 44: Construcción del Cementerio para la cabecera parroquial.	GAD Cantonal	\$ 300.000,00
7	13	1. Proponer el proyecto al GAD Cantonal.	Proyecto 45: Ampliación de la cobertura del sistema publica de agua potable de la cabecera parroquial.	GAD Cantonal	\$ 2.000.000,00
7	14	1. Proponer el proyecto al GAD Cantonal.	Proyecto 46: Alcantarillado para las principales comunidades de la parroquia.	GAD Cantonal	\$ 5.000.000,00
7	15	1. Proponer el proyecto al Ministerio del ramo.	Proyecto 47: Ampliación de cobertura de telefónica e internet para las comunidades rurales	Mintel	\$ 100.000,00
8	16	1. Proponer el proyecto al GAD Cantonal.	Proyecto 48: Asfaltado y adoquinado de las vías internas en la cabecera parroquial.	GAD Cantonal	\$ 600.000,00
8	16	1. Proponer el proyecto al GAD Provincial.	Proyecto 49: Construcción del Anillo vial Cabecera parroquial – Los Arenales – Quishpe – Quinindé.	GAD Provincial	\$ 500.000,00

Objetivo Parroquial	META	Acciones	Programa y / o Proyecto	Entidad Competente	Presupuesto referencial
8	16	1. Proponer el proyecto al GAD Provincial.	Proyecto 50: Lastrado y mantenimiento de los ramales dese los centros poblados hacia la cabecera parroquial.	GAD Provincial	\$ 300.000,00
8	16	1. Proponer el proyecto al GAD Provincial.	Proyecto 51: Asfaltado de la vía Cinco de Agosto – Valle Del Sade.	GAD Provincial	\$12.000.000,00
8	16	1. Proponer el proyecto al GAD Provincial.	Proyecto 52: Asfaltado La Te – Ronca Tigrillo.	GAD Provincial	\$12.000.000,00
8	16	1. Proponer el proyecto al GAD Provincial.	Proyecto 53: Construcción del Punte carrozable sobre el río Blanco desde la Cabecera Parroquial hasta el margen de la vía Cupa – Cinco de Agosto.	GAD Provincial	\$ 4.000.000,00
8	16	1. Proponer el proyecto al GAD Provincial.	Proyecto 54: Construcción del Punte carrozable sobre el estero Roncador para conectar a la comunidad de Gotitas De Lluvia.	GAD Provincial	\$ 250.000,00
8	16	1. Proponer el proyecto al GAD Provincial.	Proyecto 55: Construcción del Punte carrozable sobre el río Esmeraldas en la vía Cinco de Agosto – Valle del Sade.	GAD Provincial	\$ 3.500.000,00
8	16	1. Proponer el proyecto al GAD Provincial.	Proyecto 56: Construcción del Punte carrozable sobre el río Guayllabamba en la	GAD Provincial	\$ 3.500.000,00

Objetivo Parroquial	META	Acciones	Programa y / o Proyecto	Entidad Competente	Presupuesto referencial
			vía Palma Real – Los Arenales.		
8	16	1. Proponer el proyecto al GAD Provincial.	Proyecto 57: Construcción del Puente carrozable sobre el río Canandé en la vía Voluntad De Dios – Puerto Nuevo Del Carmen.	GAD Provincial	\$ 700.000,00
8	16	1. Proponer el proyecto al GAD Provincial.	Proyecto 58: Construcción de Puente peatonal sobre el río Guayllabamba en la vía San Antonio – Artonal.	GAD Provincial	\$ 120.000,00

Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

A partir de este ejercicio, el GAD contará con un banco de programas o proyectos priorizados que respondan a lo establecido en el diagnóstico estratégico. Los programas y proyectos deben formularse para superar las desigualdades preexistentes en la parroquia, considerando la pertinencia de género, étnico cultural, intergeneracional, discapacidades y movilidad humana. Es decir, en congruencia con las brechas que se identifique en el diagnóstico estratégico.

C) Presentación Consolidada De La Propuesta

Una vez desarrollados los elementos de las decisiones estratégicas se propone una matriz de consolidación, esta matriz servirá de insumo tanto para el Consejo de Planificación Local, que debe verificar la coherencia entre el PDOT con la programación presupuestaria cuatrianual y planes de inversión; así como para la Junta Parroquial que debe revisar la coherencia del presupuesto del GAD con el PDOT para aprobar u observar.

Tabla 56. Matriz referencial de programas y/proyectos

Objetivo del PND	Objetivo del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la Meta	Competencia	Programa / Proyecto	Objetivo del Programa Proyecto	Meta Cuantitativa del Proyecto Programa	Área de influencia localización	Articulación con otros actores	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
5	1	1	Número de capacitaciones realizadas.	COOTAD: Art. 65; literal d)	Proyecto 1	Promover el uso responsable de los productos para la protección de cultivos.	Realizar capacitaciones al 25% de las comunidades rurales.	Agricultores de la zona.	Ninguna	\$ 35.000	GAD Parroquial	2020-2024
5	1	1	Número de capacitaciones realizadas.	COOTAD: Art. 65; literal d)	Proyecto 2	Restaurar ecosistemas degradados por pérdida de cobertura vegetal, principalmente en áreas priorizadas.	Formar 20 líderes comunitarios.	Población cercana a las cuencas hídricas.	GAD Provincial	\$ 120.000	GAD Parroquial - GAD Provincial - ONG	2020-2024
5	1	2	Número de planes pilotos implementados	COOTAD: Art. 135; párrafo 2	Proyecto 3	Rehabilitación de fincas agrícolas que han sido afectadas de manera antrópica y natural.	Rehabilitación n de 5 fincas	Finqueros afectados por el monocultivo.	Ministerio de Agricultura	\$ 40.000	GAD Parroquial	2020-2024
5	1	2	Número de planes pilotos implementados	COOTAD: Art. 135; párrafo 2	Proyecto 4	Capacitar a los productores de la zona en innovación orgánica.	Implementar 3 planes piloto de producción en abono orgánico.	Agricultores de la zona.	GAD Provincial y Ministerio de Agricultura	\$ 30.000	GAD Parroquial	2020-2024
3	2	3	Porcentaje de comunidades implementan medidas para el adecuado uso y ocupación del suelo.	COOTAD: Art. 65; literal a)	Proyecto 5	Proteger la vida y los bienes de la población afectada, cuidando y protegiendo sus derechos.	Intervenir en el 20% de las comunidades rurales	Poblaciones afectadas por desastres	GAD Cantonal y SGR	\$ 100.000	GAD Parroquial, GAD Cantonal y ONG	2021-2024

Objetivo del PND	Objetivo del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la Meta	Competencia	Programa / Proyecto	Objetivo del Programa Proyecto	Meta Cuantitativa del Proyecto Programa	Área de influencia localización	Articulación con otros actores	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
1	3	5	Número de instalaciones deportivas construidas	COOTAD: Art. 145	Proyecto 6	Promover el desarrollo de las zonas urbanas de la parroquia.	Construir 5 infraestructuras	Toda la parroquia	Ninguna	\$ 150.000	GAD Parroquial	2020-2024
1	3	5	Número de instalaciones deportivas construidas	COOTAD: Art. 65; literal b	Proyecto 7	Adecuar espacios optimo dentro de los centros poblados que permitan las actividades recreo-deportivas.	Construir 5 infraestructuras	Toda la parroquia	GAD Cantonal	\$ 100.000	GAD Parroquial y GAD Cantonal	2020-2024
1	3	5	Número de instalaciones deportivas construidas	COOTAD: Art. 65; literal b)	Proyecto 8	Ofrecer a los habitantes espacios adecuados, como son parques y escenarios, para la práctica recreativa y utilización del tiempo libre.	Construir 5 infraestructuras	Toda la parroquia	GAD Cantonal	\$ 200.000	GAD Parroquial y GAD Cantonal	2020-2024
1	3	7	Número de proyectos implementados	COOTAD: Art. 64; literal k)	Programa 1	Mejorar la salud de la población de 60 años y más, aumento de la vida activa, mediante el tratamiento preventivo y rehabilitador.	Atender a 20 adultos mayores por año	Toda la parroquia	Ministerio de Inclusión	\$ 60.000	GAD Parroquial	2020-2024
1	3	7	Número de proyectos implementados	COOTAD: Art. 64; literal k)	Proyecto 9	Reducir los riesgos de inseguridad alimentaria en las familias rurales, mediante la promoción de buenas prácticas de alimentación.	Intervenir en el 20% de las comunidades rurales	Toda la parroquia	Ministerio de Educación y Salud Pública	\$ 25.000	GAD Parroquial	2020-2024

Objetivo del PND	Objetivo del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la Meta	Competencia	Programa / Proyecto	Objetivo del Programa Proyecto	Meta Cuantitativa del Proyecto Programa	Área de influencia localización	Articulación con otros actores	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
1	3	7	Número de proyectos implementados	COOTAD: Art. 64; literal k)	Proyecto 10	Contar con herramientas teórico-metodológicas que permitan construir nuevos conocimientos –o reforzar los previos- respecto al concepto de sexualidad y todo lo que este implica.	Intervenir en el 10% de las comunidades rurales	Toda la parroquia	Ministerio de Educación y Salud Pública	\$ 25.000	GAD Parroquial	2020-2024
2	4	8	Número de eventos realizados	COOTAD: Art. 64; literal k)	Proyecto 11	Elaborar actividades físico-recreativas para favorecer la participación de las niñas y niños de la parroquia	Intervenir en el 10% de las comunidades rurales	Toda la parroquia	Ministerio de Inclusión, y GAD Cantonal	\$ 150.000	Ministerio de Inclusión, GAD Cantonal y GAD Parroquial	2020-2024
2	4	8	Número de eventos realizados	COOTAD: Art. 64; literal d)	Proyecto 12	Afirmación de la identidad parroquial mediante el impulso de actividades de preservación, formación y difusión culturales.	Realizar 8 eventos de promoción cultural	Toda la parroquia	Ninguna	\$ 85.000	GAD Parroquial	2020-2024
5	5	9	Porcentaje de comunidades capacitadas y asistidas	COOTAD: Art. 135; párrafo 2	Proyecto 13	Ofrecer una solución viable, sin necesidad de riego, para frenar la degradación de las tierras causada por la aplicación de prácticas agrícolas erosivas.	Intervenir en el 10% de las comunidades rurales	Agricultores de la zona.	GAD Provincial y Ministerio de Agricultura	\$ 100.000	GAD Parroquial - GAD Provincial - ONG	2020-2024

Objetivo del PND	Objetivo del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la Meta	Competencia	Programa / Proyecto	Objetivo del Programa Proyecto	Meta Cuantitativa del Proyecto Programa	Área de influencia localización	Articulación con otros actores	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
5	5	9	Porcentaje de comunidades capacitadas y asistidas	COOTAD: Art. 65; literal d)	Proyecto 14	Incrementar la competitividad de los negocios rurales y el encadenamiento agro productivo.	Intervenir en el 10% de las comunidades rurales	Toda la parroquia	Ninguna	\$ 35.000	GAD Parroquial	2020-2024
5	5	10	Número de talleres impartidos	COOTAD: Art. 65; literal d)	Proyecto 15	Mejorar la gestión empresarial y desarrollo personal de mujeres de escasos recursos para que inicien o participen en actividades económicas sostenibles.	Intervenir en el 10% de las comunidades rurales	Toda la parroquia	Ninguna	\$ 60.000	GAD Parroquial	2020-2024
5	5	11	Número de ferias realizadas	COOTAD: Art. 65; literal d)	Proyecto 16	Fortalecimiento de capacidades de gestión económicas, sociales y solidarias para la inserción en cadenas de comercialización exigentes de calidad.	Intervenir en el 10% de las comunidades rurales	Agricultores de la zona.	GAD Provincial y Ministerio de Agricultura	\$ 150.000	GAD Parroquial - GAD Provincial - ONG	2020-2024
5	5	11	Número de ferias realizadas	COOTAD: Art. 65; literal b)	Proyecto 17	Integrar los recursos turísticos - naturales de la parroquia con enfoque participativo y equitativo de los actores locales	Intervenir en el 10% de las comunidades rurales	Toda la parroquia	GAD Provincial y Ministerio de Turismo	\$ 100.000	GAD Parroquial - GAD Provincial - ONG	2020-2024
3	8	16	Porcentaje de vías en buen estado	COOTAD: Art. 129; párrafo 6	Proyecto 18	Mejorar la intercomunicación terrestre de la población rural, a través de intervenciones lineales y puntuales.	Intervenir en el 20% de las vías de la parroquia	Toda la parroquia	GAD Provincial y GAD Cantonal	\$ 400.000	GAD Parroquial, GAD Provincial y GAD Cantonal	2020-2024

Objetivo del PND	Objetivo del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la Meta	Competencia	Programa / Proyecto	Objetivo del Programa Proyecto	Meta Cuantitativa del Proyecto Programa	Área de influencia localización	Articulación con otros actores	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
3	8	16	Porcentaje de vías en buen estado	COOTAD: Art. 129; párrafo 6	Proyecto 19	Evacuar de manera eficaz y rápida el agua caída sobre la superficie de rodadura y los taludes de la explanación contiguos a ella.	Intervenir en el 10% de las vías de la parroquia	Toda la parroquia	GAD Provincial y GAD Cantonal	\$ 150.000	GAD Parroquial, GAD Provincial y GAD Cantonal	2020-2024
3	8	16	Porcentaje de vías en buen estado	COOTAD: Art. 129; párrafo 6	Proyecto 20	Proveer de vías de comunicación eficientes y seguras para los habitantes del sector y usuarios en general.	Intervenir en el 20% de las vías	Cabecera Parroquial	Ninguna	\$ 150.000	GAD Parroquial	2020-2024
3	8	16	Porcentaje de vías en buen estado	COOTAD: Art. 65; literal b)	Proyecto 21	Influenciar mediante la correcta señalización vial y turística en el desarrollo de la parroquia.	Intervenir en el 20% de las comunidades rurales	Toda la parroquia	Ninguna	\$ 35.000	GAD Parroquial	2020-2024
3	8	16	Porcentaje de vías en buen estado	COOTAD: Art. 129; párrafo 6	Proyecto 22	Construir adoquinamientos de los diferentes poblados de la parroquia con la participación de la comunidad.	Intervenir en el 10% de las vías de la parroquia	Toda la parroquia	GAD Provincial y GAD Cantonal	\$ 250.000	GAD Parroquial, GAD Provincial y GAD Cantonal	2020-2024
3	8	16	Porcentaje de vías en buen estado	COOTAD: Art. 129; párrafo 6	Proyecto 23	Construir Puentes basado en las normas y especificaciones técnicas actuales	3 Proyectos constructivos	Toda la parroquia	Ninguna	\$ 35.000	GAD Parroquial	2020-2024
8	9	17	Porcentaje de normativas implementadas	COOTAD: Art. 65; literal a)	Proyecto 24	Fortalecer la capacidad institucional del GAD para el desarrollo de políticas públicas que permitan enfrentar mejor sus desafíos.	Instruir al 80% del personal del GAD	Cabecera Parroquial	Ninguna	\$ 20.000	GAD Parroquial	2020-2024

Objetivo del PND	Objetivo del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la Meta	Competencia	Programa / Proyecto	Objetivo del Programa Proyecto	Meta Cuantitativa del Proyecto Programa	Área de influencia localización	Articulación con otros actores	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
8	9	17	Porcentaje de normativas implementadas	COOTAD: Art. 65; literal	Proyecto 25	Desarrollar las capacidades institucionales del GAD	Instruir al 80% del personal del GAD	Cabecera Parroquial	Ninguna	\$ 25.000	GAD Parroquial	2020-2024
8	9	17	Porcentaje de normativas implementadas	COOTAD: Art. 131	Proyecto 26	Fortalecer el desarrollo de nuevas capacidades de gestión ante actores de la comunidad internacional, a través de acciones de formación y/o actualización.	Gestionar 5 proyectos	Toda la parroquia	Ninguna	\$ 25.000	GAD Parroquial	2020-2024
8	9	17	Porcentaje de normativas implementadas	COOTAD: Art. 65; literal a)	Programa 2	Mejorar la calidad de la prestación de los servicios a cargo del Estado, para el bienestar general.	Instruir al 80% de los funcionarios	Toda la parroquia	Ninguna	\$ 25.000	GAD Parroquial	2020-2024
7	10	18	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados	COOTAD: Art. 65; literal a)	Proyecto 27	Dinamizar los procesos participativos en los diferentes ámbitos sectoriales.	Instruir al 10% de los dirigentes comunitarios.	Toda la parroquia	Ninguna	\$ 25.000	GAD Parroquial	2020-2024
7	10	18	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados	COOTAD: Art. 65; literal a)	Proyecto 28	Socializar metodologías y los conceptos básicos del proceso de Participación y control social.	Instruir al 50% de los miembros	Toda la parroquia	Ninguna	\$ 20.000	GAD Parroquial	2020-2024
5	1	1	Número de capacitaciones realizadas.	COOTAD: Art. 132	Proyecto 29	Gestionar los terrenos forestales de una manera y con una intensidad tales que conserven su diversidad biológica.	Intervenir en el 3% de las comunidades	Zonas forestales	MAE	\$ 200.000	MAE	2020-2024

Objetivo del PND	Objetivo del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la Meta	Competencia	Programa / Proyecto	Objetivo del Programa Proyecto	Meta Cuantitativa del Proyecto Programa	Área de influencia localización	Articulación con otros actores	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
5	1	2	Número de planes pilotos implementados	COOTAD: Art. 135	Proyecto 30	Involucrar a los/las agricultores/as beneficiarios/as del proyecto en procesos de producción más limpios con el medio ambiente.	Intervenir en el 3% de las comunidades	Zonas agrícolas	GAD Cantonal	\$ 35.000	GAD Cantonal	2020-2024
5	1	2	Número de planes pilotos implementados	COOTAD: Art. 135	Proyecto 31	Cumplir cabalmente con la gestión de recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos en el ámbito parroquial.	Intervenir en el 10% de las comunidades	Toda la parroquia	GAD Cantonal	\$ 60.000	GAD Cantonal	2020-2024
3	2	3	Porcentaje de comunidades implementan medidas para el adecuado uso y ocupación del suelo.	COOTAD: Art. 135	Proyecto 32	Reducir la vulnerabilidad a las inundaciones, aludes de lodo y derrumbes relacionados con el clima.	Intervenir en el 10% de las comunidades	Toda la parroquia	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.	\$ 50.000	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.	2021-2024
3	2	3	Porcentaje de comunidades implementan medidas para el adecuado uso y ocupación del suelo.	COOTAD: Art. 129	Proyecto 33	Solucionar los problemas de inundación existentes en una las vías de conexión rural.	Intervenir en el 5% de las comunidades	Toda la parroquia	GAD Provincial	\$ 300.000	GAD Provincial	2021-2024
1	3	4	Porcentaje de unidades educativas intervenidas	COOTAD: Art. 138	Proyecto 34	Garantizar que las instalaciones escolares, se mantengan en condiciones óptimas para su operatividad.	Intervenir en el 20% de las U. E.	Toda la parroquia	Ministerio de Educación	\$ 500.000	Ministerio de Educación	2021-2024

Objetivo del PND	Objetivo del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la Meta	Competencia	Programa / Proyecto	Objetivo del Programa Proyecto	Meta Cuantitativa del Proyecto Programa	Área de influencia localización	Articulación con otros actores	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
1	3	6	Centros de salud intervenido	COOTAD: Art. 138	Proyecto 35	Brindar la atención primaria ante situaciones de salud que deben ser tratadas.	Intervenir en el 50% de las U. S.	Toda la parroquia	Ministerio de Salud Pública	\$ 500.000	Ministerio de Salud Pública	2020-2024
1	3	6	Centros de salud intervenido	COOTAD: Art. 138	Proyecto 36	Fortalecer las unidades de salud.	Intervenir en el 50% de las U. S.	Toda la parroquia	Ministerio de Salud Pública	\$ 200.000	Ministerio de Salud Pública	2020-2024
2	4	8	Número de eventos realizados	COOTAD: Art. 144	Proyecto 37	Recuperar la identidad cultural en el desarrollo turístico de la parroquia.	Intervenir en el 20% de las comunidades	Toda la parroquia	GAD Cantonal	\$ 50.000	GAD Cantonal	2020-2024
2	4	8	Número de eventos realizados	COOTAD: Art. 144	Proyecto 38	Establecer un museo didáctico para la Construcción de la Historia y conservación de la memoria y patrimonio.	Construcción de 1 museo	Toda la parroquia	GAD Cantonal	\$ 250.000	GAD Cantonal	2020-2024
5	5	9	Porcentaje de comunidades capacitadas y asistidas	COOTAD: Art. 135	Proyecto 39	Impartir talleres de capacitación y entrenamiento sobre el control de plaga y enfermedades.	Intervenir en el 10% de las comunidades	Zonas de cultivos intensos	GAD Provincial	\$ 15.000	GAD Provincial	2020-2024
5	5	9	Porcentaje de comunidades capacitadas y asistidas	COOTAD: Art. 135	Proyecto 40	Fortalecer el desarrollo de las comunidades rurales del Área de Conservación de los recursos naturales.	Intervenir en el 10% de las comunidades	Zonas de cultivos intensos	GAD Provincial	\$ 250.000	GAD Provincial	2020-2024
5	5	9	Porcentaje de comunidades capacitadas y asistidas	COOTAD: Art. 135	Proyecto 41	Aprovechar de manera eficiente los recursos forestales.	Intervenir en el 10% de las comunidades	Zonas forestales	MAE	\$ 100.000	MAE	2020-2024

Objetivo del PND	Objetivo del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la Meta	Competencia	Programa / Proyecto	Objetivo del Programa Proyecto	Meta Cuantitativa del Proyecto Programa	Área de influencia localización	Articulación con otros actores	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
1	6	12	Porcentaje de Zonas urbanas consideradas	COOTAD: Art. 139	Proyecto 42	Implementar un plan regulador en zonas urbanas.	Implementar 1 plan regulador	Zonas urbanas	GAD Cantonal	\$ 10.000	GAD Cantonal	2020-2024
1	6	12	Porcentaje de Zonas urbanas consideradas	COOTAD: Art. 139	Proyecto 43	Establecer un sistema de identificación y control de la zonas urbanas y rurales.	Intervenir en el 75% de las zonas urbanas	Toda la parroquia	GAD Cantonal	\$ 10.000	GAD Cantonal	2020-2024
1	6	12	Porcentaje de Zonas urbanas consideradas	COOTAD: Art. 54; literal I)	Proyecto 44	Construir un Cementerio General, considerando los aspectos de ubicación, función, percepción y ambiental.	Construir 1 cementerio	Cabecera Parroquial	GAD Cantonal	\$ 300.000	GAD Cantonal	2020-2024
1	7	13	Porcentaje de comunidades con acceso a agua potable.	COOTAD: Art. 137	Proyecto 45	Contribuir con la mejora de calidad de vida de la población beneficiaria.	Ampliar el 25% de la cobertura	Cabecera Parroquial	GAD Cantonal	\$ 2.000.000	GAD Cantonal	2021-2024
1	7	14	Porcentaje de comunidades atendidas	COOTAD: Art. 137	Proyecto 46	Mejorar la calidad del ambiente y la salud de la población.	Intervenir en el 5% de las comunidades	Toda la parroquia	GAD Cantonal	\$ 5.000.000	GAD Cantonal	2021-2024
1	7	15	Número de gestiones realizadas.	COOTAD: Art. 137	Proyecto 47	Dar solución a la cobertura de telefonía celular e internet.	Intervenir en el 5% de las comunidades	Toda la parroquia	Mintel	\$ 100.000	Mintel	2020-2024
3	8	16	Porcentaje de vías en buen estado	COOTAD: Art. 129	Proyecto 48	Mejorar el tránsito vehicular en la cabecera parroquial.	Ampliar el 25% de las vías mejoradas	Cabecera Parroquial	GAD Cantonal	\$ 600.000	GAD Cantonal	2020-2024
3	8	16	Porcentaje de vías en buen estado	COOTAD: Art. 129	Proyecto 49	Mejorar la conectividad y las condiciones de productividad.	Construir 1 anillo vial	Cabecera parroquial y poblados Los Arenales - Quishpe	GAD Provincial	\$ 500.000	GAD Provincial	2020-2024

Objetivo del PND	Objetivo del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la Meta	Competencia	Programa / Proyecto	Objetivo del Programa Proyecto	Meta Cuantitativa del Proyecto Programa	Área de influencia localización	Articulación con otros actores	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
3	8	16	Porcentaje de vías en buen estado	COOTAD: Art. 129	Proyecto 50	Mejoramiento de la conectividad con la cabecera parroquial.	Mantener el 25% de los ramales	Toda la parroquia	GAD Provincial	\$ 300.000	GAD Provincial	2020-2024
3	8	16	Porcentaje de vías en buen estado	COOTAD: Art. 129	Proyecto 51	Mejorar la accesibilidad de varios poblados	Asfaltar 1 acceso vial	Poblados Cinco de Agosto - El Sade	GAD Provincial	\$ 12,000.000	GAD Provincial	2020-2024
3	8	16	Porcentaje de vías en buen estado	COOTAD: Art. 129	Proyecto 52	Mejorar la accesibilidad de varios poblados	Asfaltar 1 acceso vial	Poblados La Te - Ronca Tigrillo	GAD Provincial	\$ 12,000.000	GAD Provincial	2020-2024
3	8	16	Porcentaje de vías en buen estado	COOTAD: Art. 12	Proyecto 53	Mejoramiento de la conectividad con la cabecera parroquial.	Construir 1 puente	Toda la parroquia	GAD Provincial	\$4,000.000	GAD Provincial	2020-2024
3	8	16	Porcentaje de vías en buen estado	COOTAD: Art. 129	Proyecto 54	Mejoramiento de la conectividad urbano - rural.	Construir 1 puente	Sector El Sade	GAD Provincial	\$ 250.000	GAD Provincial	2020-2024
3	8	16	Porcentaje de vías en buen estado	COOTAD: Art. 129	Proyecto 55	Mejoramiento de la conectividad urbano - rural.	Construir 1 puente	Toda la parroquia	GAD Provincial	\$ 3,500.000	GAD Provincial	2020-2024

Objetivo del PND	Objetivo del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la Meta	Competencia	Programa / Proyecto	Objetivo del Programa Proyecto	Meta Cuantitativa del Proyecto Programa	Área de influencia localización	Articulación con otros actores	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
3	8	16	Porcentaje de vías en buen estado	COOTAD: Art. 129	Proyecto 56	Mejoramiento de la conectividad urbano - rural.	Construir 1 puente	Toda la parroquia	GAD Provincial	\$ 3.500.000	GAD Provincial	2020-2024
3	8	16	Porcentaje de vías en buen estado	COOTAD: Art. 129	Proyecto 57	Mejoramiento de la conectividad urbano - rural.	Construir 1 puente	Toda la parroquia	GAD Provincial	\$ 700.000	GAD Provincial	2020-2024
3	8	16	Porcentaje de vías en buen estado	COOTAD: Art. 129	Proyecto 58	Mejoramiento de la conectividad urbano - rural.	Construir 1 puente	Toda la parroquia	GAD Provincial	\$ 120.000	GAD Provincial	2020-2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

6. MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA MALIMPIA.

Este Plan de desarrollo y ordenamiento territorial establece formas de organización y ordenamiento de las actuaciones en el territorio en la propuesta de ordenamiento territorial, donde se ha determinado las particularidades y similitudes que lo hace que la operatividad sea efectiva, eficaz y eficiente en el Territorio; se propone el Modelo de Gestión basado en el desarrollo de políticas y acciones direccionadas a alcanzar los objetivos y metas planteadas con el bienestar social de la población.

6.1 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT

A partir de la identificación de los problemas y potencialidades del Diagnóstico Estratégico se establecerán los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

Complementariamente, se identificarán las brechas presupuestarias que constituyan una limitación y los aspectos normativos o regulatorios requeridos para facilitar la ejecución del PDOT. En la definición de estrategias, el GAD deberá identificar los siguientes grupos:

- **Grupo 1:** proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.
- **Grupo 2:** proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.
- **Grupo 3:** proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

Una vez identificados los grupos se analizarán y definirán las estrategias de articulación, considerando la siguiente información y estructura:

Tabla 57. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 1

Etapa Propuesta			Estrategia	
Programa / Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	¿Qué actividades se realizarán?	Responsable del GAD parroquial
Proyecto 1 Capacitación de agricultores para el manejo responsable de agro-químicos	COOTAD: Art. 65; literal d)	\$ 35.000	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articulación con dirigentes de las comunidades para conformar un cronograma de actividades y temáticas. 2. Definir fechas donde se socializarán las diferentes temáticas 3. Gestionar mediante contrato la capacitación. 4. Convocatoria general a la población. 5. Presentación del o los capacitadores. 6. Seguimiento y Evaluación. 	Comisión Biofísico
Proyecto 3 Rehabilitación de fincas.	COOTAD: Art. 135; párrafo 2	\$ 40.000	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articulación con dirigentes de las comunidades para conformar un cronograma de actividades y temáticas. 2. Socializarán las diferentes temáticas. 3. Gestionar mediante contrato la capacitación. 4. Convocatoria general a la población. 5. Presentación del o los capacitadores. 6. Ejecutar la capacitación y las acciones. 7. Seguimiento y Evaluación. 	Comisión Biofísico
Proyecto 4 Producción y elaboración de abonos orgánicos.	COOTAD: Art. 135; párrafo 2	\$ 30.000	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articulación con dirigentes de las comunidades para conformar un cronograma de actividades y temáticas. 2. Socializarán las diferentes temáticas. 3. Gestionar mediante contrato la capacitación. 4. Convocatoria general a la población. 5. Presentación del o los capacitadores. 6. Ejecutar la capacitación y las acciones. 7. Seguimiento y Evaluación. 	Comisión Biofísico
Proyecto 6 Estudio y construcción de áreas recreativas malecones escénicos.	COOTAD: Art. 145	\$ 150.000	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socializar el proyecto mediante Presupuesto Participativo. 2. Verificar la existencia de estudios. 3. De no contar con los estudios, contratar. 4. Contratar el número de obras definidas. 5. Seguimiento y fiscalización al contrato. 6. Inauguración y entrega de la obra. 	Comisión Sociocultural
Programa 1 Atención al adulto mayor.	COOTAD: Art. 64; literal k)	\$ 60.000	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socializar el proyecto mediante Presupuesto Participativo. 2. Definir los sectores a atender. 3. Gestionar mediante contrato los componentes del proyecto. 4. Seguimiento y fiscalización al contrato. 	Comisión Sociocultural

<p>Proyecto 9</p> <p>Generación de talleres de sanidad alimentaria y nutrición.</p>	<p>COOTAD: Art. 64; literal k)</p>	<p>\$ 25.000</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socializar el proyecto mediante Presupuesto Participativo. 2. Definir los sectores a atender. 3. Gestionar mediante contrato los componentes del proyecto. 4. Seguimiento y fiscalización al contrato. 	<p>Comisión Sociocultural</p>
<p>Proyecto 10</p> <p>Talleres de apoyo al género femenino y jóvenes sobre salud reproductiva.</p>	<p>COOTAD: Art. 64; literal k)</p>	<p>\$ 25.000</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar mediante contrato la capacitación e implementos. 2. Socialización con directivos de las instituciones educativas. 3. Estructurar actividades a desarrollar. 4. Establecer cronograma. 5. Seguimiento y fiscalización al contrato. 	<p>Comisión Sociocultural</p>
<p>Proyecto 12</p> <p>Promoción de espectáculos sociales y culturales por festividades de la Parroquia</p>	<p>COOTAD: Art. 64; literal d)</p>	<p>\$ 85.000</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socializar el proyecto mediante Presupuesto Participativo. 2. Definir con la ciudadanía los eventos a realizar. 3. Contratar la organización y producción del evento. 4. Seguimiento y fiscalización al contrato. 	<p>Comisión Sociocultural</p>
<p>Proyecto 14</p> <p>Generación y apoyo a microempresas juveniles en el unidades educativas y comunidades.</p>	<p>COOTAD: Art. 65; literal d)</p>	<p>\$ 35.000</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socializar el proyecto mediante Presupuesto Participativo. 2. Definir los sectores a atender. 3. Gestionar mediante contrato la capacitación e implementos. 4. Convocatoria general a la población. 5. Seguimiento y fiscalización al contrato. 	<p>Comisión Económico</p>
<p>Proyecto 15</p> <p>Formación, capacitación y asistencia técnica de mujeres emprendedoras.</p>	<p>COOTAD: Art. 65; literal d)</p>	<p>\$ 60.000</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socializar el proyecto mediante Presupuesto Participativo. 2. Definir los sectores a atender. 3. Gestionar mediante contrato la capacitación e implementos. 4. Convocatoria general a la población. 5. Seguimiento y fiscalización al contrato. 	<p>Comisión Económico</p>
<p>Proyecto 20</p> <p>Mantenimiento y Construcción de las calles de la cabecera parroquial.</p>	<p>COOTAD: Art. 129; párrafo 6</p>	<p>\$ 150.000</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socializar el proyecto mediante Presupuesto Participativo. 2. Verificar la existencia de estudios. 3. De no contar con los estudios, contratar. 4. Contratar el número de calles definidas. 5. Seguimiento y fiscalización al contrato. 6. Inauguración y entrega de la obra. 	<p>Comisión Movilidad</p>
<p>Proyecto 21</p> <p>Señaléticas de calles, vías, centro poblados sitios y lugares turísticos.</p>	<p>COOTAD: Art. 65; literal b)</p>	<p>\$ 35.000</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socializar el proyecto mediante Presupuesto Participativo. 2. Contratar el número de calles definidas. 3. Seguimiento y fiscalización al contrato. 4. Inauguración y entrega de la obra. 	<p>Comisión Movilidad</p>

Proyecto 23 Estudio, diseño y construcción de puentes.	COOTAD: Art. 129; párrafo 6	\$ 35.000	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socializar el proyecto mediante Presupuesto Participativo. 2. Verificar la existencia de estudios. 3. De no contar con los estudios, contratar. 4. Contratar el número de puentes definidos. 5. Seguimiento y fiscalización al contrato. 6. Inauguración y entrega de la obra. 	Comisión Movilidad
Proyecto 24 Institucionalización de la planificación y apoyo de la gestión pública.	COOTAD: Art. 65; literal a)	\$ 20.000	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socializar con miembros del GAD los temas de fortalecimiento. 2. Gestionar mediante contrato la asesoría, capacitación e implementos. 3. Recepción de productos y Servicios. 4. Seguimiento y fiscalización al contrato. 	Comisión Planificación
Proyecto 25 Fortalecimiento institucional del modelo de gestión del GAD Parroquial para la ejecución del PDOT.	COOTAD: Art. 65; literal a)	\$ 25.000	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socializar con miembros del GAD los temas de fortalecimiento. 2. Gestionar mediante contrato la asesoría, capacitación e implementos. 3. Recepción de productos y Servicios. 4. Seguimiento y fiscalización al contrato. 	Comisión Planificación
Proyecto 26 Fortalecimiento institucional para la cooperación interinstitucional e internacional.	COOTAD: Art. 131	\$ 25.000	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socializar con miembros del GAD los proyectos a gestionar. 2. Mapeo de actores de la comunidad cooperante. 3. Armar los perfiles y proyectos acorde al cooperante. 4. Visitar a los cooperantes. 5. Verificar la existencia de estudios. 6. De no contar con los estudios, contratar. 7. Seguimiento. 	Comisión Planificación
Programa 2 Capacitación para los funcionarios de la parroquia.	COOTAD: Art. 65; literal a)	\$ 25.000	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar mediante contrato la capacitación e implementos. 2. Convocatoria a los miembros del GAD. 3. Seguimiento. 	Comisión Planificación
Proyecto 27 Empoderamiento de la ciudadanía para su incidencia en políticas públicas (Escuela de Formación Ciudadana).	COOTAD: Art. 65; literal a)	\$ 25.000	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socializar con miembros de la Asamblea Local Ciudadana las actividades a realizar. 2. Gestionar mediante contrato. 3. Seguimiento. 	Comisión Planificación
Proyecto 28 Capacitación a miembros del sistema de participación ciudadana.	COOTAD: Art. 65; literal a)	\$ 20.000	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socializar con miembros de la Asamblea Local Ciudadana las actividades a realizar. 2. Gestionar mediante contrato. 3. Seguimiento. 	Comisión Planificación

Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

Tabla 58. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 2

Etapa Propuesta		Estrategia de articulación				
Programa / Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables GAD
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
<p>Proyecto 2</p> <p>Formación y reforestación de cuencas hídricas y su respectivo monitoreo</p>	COOTAD: Art. 65; literal d)	\$ 20.000,00	\$ 100.000,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articulación con dirigentes de las comunidades para conformar un cronograma de actividades y temáticas. 2. Socializar con el GAD Provincial y/o ONG el enfoque y financiamiento del proyecto. 3. Gestionar mediante contrato la capacitación y provisión. 4. Convocatoria general a la población. 5. Presentación del o los capacitadores. 6. Seguimiento y fiscalización al contrato. 	GAD Provincial	Comisión Biofísico
<p>Proyecto 5</p> <p>Sensibilización de la población sobre asentamientos humanos seguros ante los recurrentes riesgos.</p>	COOTAD: Art. 65; literal a)	\$ 20.000,00	\$ 80.000,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socializar el proyecto mediante Presupuesto Participativo. 2. Reunión con GAD Cantonal y ejecutivo desconcentrado. 3. Proponer el proyecto para su financiamiento. 4. Firmar Convenio. 5. Socializar con beneficiarios. 6. Ejecutar Proyecto. 7. Seguimiento y Evaluación. 	GAD Cantonal y SGR	Comisión Biofísico
<p>Proyecto 7</p> <p>Construcción, Mantenimiento y acondicionamiento en las canchas de uso múltiple en varios recintos.</p>	COOTAD: Art. 65; literal b)	\$ 60.000,00	\$ 40.000,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socializar el proyecto mediante Presupuesto Participativo. 2. Reunión con GAD Cantonal y proponer proyecto. 3. Verificar la existencia de estudios. 4. De no contar con los estudios, contratar. 5. Socialización de estudios. 6. Contratación de la construcción. 7. Seguimiento y fiscalización al contrato. 	GAD Cantonal	Comisión Sociocultural

Etapa Propuesta				Estrategia de articulación		
Programa / Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables GAD
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
Proyecto 8 Construcción, mantenimiento de parques colocación de juegos infantiles en los principales centros poblados.	COOTAD: Art. 65; literal b)	\$ 75.000,00	\$ 125.000,00	1. Socializar el proyecto mediante Presupuesto Participativo. 2. Reunión con GAD Cantonal y proponer proyecto. 3. Verificar la existencia de estudios. 4. De no contar con los estudios, contratar. 5. Socialización de estudios. 6. Contratación de la construcción. 7. Seguimiento y fiscalización al contrato.	GAD Cantonal	Comisión Sociocultural
Proyecto 11 Fortalecimiento de actividades recreativas y culturales para los niños de la Parroquia a través de capacitaciones y equipamiento.	COOTAD: Art. 64; literal k)	\$ 50.000,00	\$ 100.000,00	1. Socializar el proyecto mediante Presupuesto Participativo. 2. Reunión con GAD Cantonal y ejecutivo desconcentrado. 3. Proponer el proyecto para su financiamiento. 4. Firmar Convenio. 5. Socializar con beneficiarios. 6. Ejecutar Proyecto. 7. Seguimiento y Evaluación.	Ministerio de Inclusión, y GAD Cantonal	Comisión Sociocultural
Proyecto 13 Desarrollo de cultivos especializados de ciclo corto.	COOTAD: Art. 135; párrafo 2	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	1. Articulación con dirigentes de las comunidades para conformar un cronograma de actividades y temáticas. 2. Socializar con el GAD Provincial y/o ONG el enfoque y financiamiento del proyecto. 3. Gestionar mediante contrato la capacitación y provisión. 4. Convocatoria general a la población. 5. Presentación del o los capacitadores. 6. Seguimiento y fiscalización al contrato.	GAD Provincial y Ministerio de Agricultura	Comisión Económico

Etapa Propuesta				Estrategia de articulación		
Programa / Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables GAD
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
Proyecto 16 Implementación de Ferias Agropecuarias, Agroindustrial y Artesanal.	COOTAD: Art. 65; literal d)	\$ 50.000,00	\$ 100.000,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articulación con dirigentes de las comunidades para conformar un cronograma de actividades y temáticas. 2. Socializar con el GAD Provincial y/o ONG el enfoque y financiamiento del proyecto. 3. Gestionar mediante contrato la capacitación y provisión. 4. Convocatoria general a la población. 5. Presentación del o los capacitadores. 6. Seguimiento y fiscalización al contrato. 	GAD Provincial y Ministerio de Agricultura	Comisión Económico
Proyecto 17 Construcción y/o repotenciación de los atractivos turísticos naturales de la parroquia.	COOTAD: Art. 65; literal b)	\$ 20.000,00	\$ 80.000,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articulación con dirigentes de las comunidades para conformar un cronograma de actividades y temáticas. 2. Socializar con el GAD Provincial y/o ONG el enfoque y financiamiento del proyecto. 3. Gestionar mediante contrato la capacitación y provisión. 4. Convocatoria general a la población. 5. Presentación del o los capacitadores. 6. Seguimiento y fiscalización al contrato. 	GAD Provincial y Ministerio de Turismo	Comisión Económico
Proyecto 18 Mejoramiento de las vías de conexión rurales.	COOTAD: Art. 129; párrafo 6	\$ 100.000,00	\$ 300.000,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socializar el proyecto mediante Presupuesto Participativo. 2. Reunión con GAD Cantonal y GAD Provincial para proponer proyecto. 3. Verificar la existencia de estudios. 4. De no contar con los estudios, contratar. 5. Socialización de estudios. 6. Contratación de la construcción. 7. Seguimiento y fiscalización al contrato. 	GAD Provincial y GAD Cantonal	Comisión Movilidad

Etapa Propuesta				Estrategia de articulación		
Programa / Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables GAD
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
<p>Proyecto 19</p> <p>Construcción de obras de drenaje (alcantarillas) en el centro poblado y varios recintos.</p>	COOTAD: Art. 129, párrafo 6	\$ 50.000,00	\$ 100.000,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socializar el proyecto mediante Presupuesto Participativo. 2. Reunión con GAD Cantonal y GAD Provincial para proponer proyecto. 3. Verificar la existencia de estudios. 4. De no contar con los estudios, contratar. 5. Socialización de estudios. 6. Contratación de la construcción. 7. Seguimiento y fiscalización al contrato. 	GAD Provincial y GAD Cantonal	Comisión Movilidad
<p>Proyecto 22</p> <p>Construcción de Adoquinado de calles de la Parroquia.</p>	COOTAD: Art. 129, párrafo 6	\$ 100.000,00	\$ 150.000,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socializar el proyecto mediante Presupuesto Participativo. 2. Reunión con GAD Cantonal y GAD Provincial para proponer proyecto. 3. Verificar la existencia de estudios. 4. De no contar con los estudios, contratar. 5. Socialización de estudios. 6. Contratación de la construcción. 7. Seguimiento y fiscalización al contrato. 	GAD Provincial y GAD Cantonal	Comisión Movilidad

Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

Tabla 59. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 3

Etapa Diagnóstico	Estrategia de articulación		
Programas / Proyectos no relacionados con la competencia	¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables de la gestión del GAD
<p>Proyecto 29 Manejo forestal sostenible.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar proyecto. 2. Proponer proyecto al MAE. 3. Firmar Convenio. 4. Buscar Financiamiento. 5. Socializar con beneficiarios. 6. Ejecutar Proyecto. 7. Seguimiento y Evaluación. 	MAE	Comisión Biofísico
<p>Proyecto 30 Capacitación para manejo de suelos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con Dirección de Planificación y Ambiental del GAD Cantonal. 2. Proponer el proyecto. 3. Firmar Convenio. 4. Socializar con beneficiarios. 5. Ejecutar Proyecto. 6. Seguimiento y Evaluación. 	GAD Cantonal	Comisión Biofísico
<p>Proyecto 31 Manejo integral de residuos sólidos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con Dirección Ambiental del GAD Cantonal. 2. Proponer el proyecto. 3. Firmar Convenio. 4. Socializar con beneficiarios. 5. Ejecutar Proyecto. 6. Seguimiento y Evaluación. 	GAD Cantonal	Comisión Biofísico
<p>Proyecto 32 Reducción de la vulnerabilidad climática y el riesgo de inundación en zonas costeras urbanas y semiurbanas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con ejecutivo desconcentrado 2. Proponer la inclusión de la parroquia a este proyecto. 3. Firmar Convenio. 4. Socializar con beneficiarios. 5. Ejecutar Proyecto. 6. Seguimiento y Evaluación. 	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.	Comisión Biofísico
<p>Proyecto 33 Construcción de alcantarillas para encauces de aguas lluvias en las vías rurales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con Dirección de Planificación y Obras Publicas del GAD Provincial. 2. Proponer el proyecto. 3. Socializar con beneficiarios. 4. Ejecutar Proyecto. 5. Seguimiento y Evaluación. 	GAD Provincial	Comisión Movilidad

Etapa Diagnóstico		Estrategia de articulación		
Programas / Proyectos no relacionados con la competencia	¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables de la gestión del GAD	
<p>Proyecto 34</p> <p>Mantenimiento constructivo de escuelas en mal estado técnico - constructivo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con ejecutivo desconcentrado. 2. Identificación de Unidades Educativas a intervenir. 3. Proponer proyecto al ente rector. 4. Ejecutar Proyecto. 5. Seguimiento y Evaluación. 	Ministerio de Educación	Comisión Sociocultural	
<p>Proyecto 35</p> <p>Mantenimiento constructivo de los centros de salud en mal estado técnico - constructivo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con ejecutivo desconcentrado. 2. Identificación de Unidades de salud a intervenir. 3. Proponer proyecto al ente rector. 4. Ejecutar Proyecto. 5. Seguimiento y Evaluación. 	Ministerio de Salud Publica	Comisión Sociocultural	
<p>Proyecto 36</p> <p>Ampliación del Subcentro de salud y dotación de equipos médicos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con ejecutivo desconcentrado. 2. Identificación de Unidades de salud a intervenir. 3. Proponer proyecto al ente rector. 4. Ejecutar Proyecto. 5. Seguimiento y Evaluación. 	Ministerio de Salud Publica	Comisión Sociocultural	
<p>Proyecto 37</p> <p>Rescate y Difusión de Expresiones Culturales y Ancestrales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con Dirección de Cultura del GAD Cantonal. 2. Proponer el proyecto. 3. Firmar Convenio. 4. Socializar con beneficiarios. 5. Ejecutar Proyecto. 6. Seguimiento y Evaluación. 	GAD Cantonal	Comisión Sociocultural	
<p>Proyecto 38</p> <p>Construcción de museo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con Dirección de Cultura del GAD Cantonal. 2. Proponer el proyecto. 3. Firmar Convenio. 4. Socializar con beneficiarios. 5. Ejecutar Proyecto. 6. Seguimiento y Evaluación. 	GAD Cantonal	Comisión Sociocultural	

Etapa Diagnóstico		Estrategia de articulación	
Programas / Proyectos no relacionados con la competencia	¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables de la gestión del GAD
<p>Proyecto 39</p> <p>Capacitación para el manejo de plagas y enfermedades.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con Dirección de Productividad y Ambiental del GAD Provincial. 2. Proponer el proyecto. 3. Firmar Convenio. 4. Socializar con beneficiarios. 5. Ejecutar Proyecto. 6. Seguimiento y Evaluación. 	GAD Provincial	Comisión Biofísico
<p>Proyecto 40</p> <p>Implementación de fincas integrales con criterio sostenible.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar proyecto. 2. Reunión con la Dirección de Fomento Productivo del GAD Provincial. 3. Proponer proyecto al GAD Provincial. 4. Firmar Convenio. 5. Socializar con beneficiarios. 6. Ejecutar Proyecto. <p>Seguimiento y Evaluación.</p>	GAD Provincial	Comisión Biofísico
<p>Proyecto 41</p> <p>Aprovechamiento de recursos forestales no maderables de manera sustentable.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con Dirección de Productividad y Ambiental del GAD Provincial. 2. Proponer el proyecto. 3. Firmar Convenio. 4. Socializar con beneficiarios. 5. Ejecutar Proyecto. 6. Seguimiento y Evaluación. 	MAE	Comisión Biofísico
<p>Proyecto 42</p> <p>Definición de zonas urbanas de la parroquia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con Dirección de Planificación del GAD Cantonal. 2. Proponer el proyecto. 3. Exponer y discutir en sesión de concejo. 4. Aprobar Ordenanza. 5. Socialización de Ordenanza. 	GAD Cantonal	Comisión Asentamientos
<p>Proyecto 43</p> <p>Zonificación del suelo urbano y rural de la parroquia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con Dirección de Planificación del GAD Cantonal. 2. Proponer el proyecto. 3. Exponer y discutir en sesión de concejo. 4. Aprobar Ordenanza. 5. Socialización de Ordenanza. 	GAD Cantonal	Comisión Asentamientos

Etapa Diagnóstico		Estrategia de articulación	
Programas / Proyectos no relacionados con la competencia	¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables de la gestión del GAD
<p>Proyecto 44</p> <p>Construcción del Cementerio para la cabecera parroquial.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con Dirección de Planificación del GAD Cantonal. 2. Proponer Proyecto. 3. Socialización de estudios. 4. Seguimiento 	GAD Cantonal	Comisión Asentamientos
<p>Proyecto 45</p> <p>Ampliación de la cobertura del sistema publica de agua potable de la cabecera parroquial.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con Dirección de Planificación y Obras Publicas del GAD Cantonal. 2. Proponer el Proyecto ante la empresa de agua potable. 3. Socializar con beneficiarios. 4. Ejecutar Proyecto. 5. Seguimiento y Evaluación. 	GAD Cantonal	Comisión Asentamientos
<p>Proyecto 46</p> <p>Alcantarillado para las principales comunidades de la parroquia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con Dirección de Planificación y Obras Publicas del GAD Cantonal. 2. Proponer el Proyecto ante la empresa de agua potable. 3. Socializar con beneficiarios. 4. Ejecutar Proyecto. 5. Seguimiento y Evaluación. 	GAD Cantonal	Comisión Asentamientos
<p>Proyecto 47</p> <p>Ampliación de cobertura de telefónica e internet para las comunidades rurales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con el ejecutivo desconcentrado. 2. Proponer el Proyecto. 3. Socializar con beneficiarios. 4. Ejecutar Proyecto. 5. Seguimiento y Evaluación. 	Mintel	Comisión Asentamientos
<p>Proyecto 48</p> <p>Asfaltado y adoquinado de las vías internas en la cabecera parroquial.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con Dirección de Planificación y Obras Publicas del GAD Cantonal. 2. Proponer el Proyecto. 3. Socializar con beneficiarios. 4. Ejecutar Proyecto. 5. Seguimiento y Evaluación. 	GAD Cantonal	Comisión Movilidad

Etapa Diagnóstico		Estrategia de articulación	
Programas / Proyectos no relacionados con la competencia	¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables de la gestión del GAD
<p>Proyecto 49</p> <p>Construcción del Anillo vial Cabecera parroquial – Los Arenales – Quishpe – Quinindé.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.Reunión con Dirección de Planificación y Obras Publicas del GAD provincial. 2. Proponer el Proyecto. 3. Socializar con beneficiarios. 4. Ejecutar Proyecto. 5. Seguimiento y Evaluación. 	GAD Provincial	Comisión Movilidad
<p>Proyecto 50</p> <p>Lastrado y mantenimiento de los ramales dese los centros poblados hacia la cabecera parroquial.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.Reunión con Dirección de Planificación y Obras Publicas del GAD provincial. 2. Proponer el Proyecto. 3. Socializar con beneficiarios. 4. Ejecutar Proyecto. 5. Seguimiento y Evaluación. 	GAD Provincial	Comisión Movilidad
<p>Proyecto 51</p> <p>Asfaltado de la vía Cinco de Agosto – Valle Del Sade.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.Reunión con Dirección de Planificación y Obras Publicas del GAD provincial. 2. Proponer el Proyecto. 3. Socializar con beneficiarios. 4. Ejecutar Proyecto. 5. Seguimiento y Evaluación. 	GAD Provincial	Comisión Movilidad
<p>Proyecto 52</p> <p>Asfaltado La Te – Ronca Tigrillo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.Reunión con Dirección de Planificación y Obras Publicas del GAD provincial. 2. Proponer el Proyecto. 3. Socializar con beneficiarios. 4. Ejecutar Proyecto. 5. Seguimiento y Evaluación. 	GAD Provincial	Comisión Movilidad
<p>Proyecto 53</p> <p>Construcción del Puente carrozable sobre el río Blanco desde la Cabecera Parroquial hasta el margen de la vía Cupa – Cinco de Agosto.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.Reunión con Dirección de Planificación y Obras Publicas del GAD provincial. 2. Proponer el Proyecto. 3. Socializar con beneficiarios. 4. Ejecutar Proyecto. 5. Seguimiento y Evaluación. 	GAD Provincial	Comisión Movilidad

Etapa Diagnóstico	Estrategia de articulación		
Programas / Proyectos no relacionados con la competencia	¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables de la gestión del GAD
<p>Proyecto 54</p> <p>Construcción del Puente carrozable sobre el estero Roncador para conectar a la comunidad de Gotitas De Lluvia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.Reunión con Dirección de Planificación y Obras Publicas del GAD provincial. 2. Proponer el Proyecto. 3.Socializar con beneficiarios. 4.Ejecutar Proyecto. 5.Seguimiento y Evaluación. 	GAD Provincial	Comisión Movilidad
<p>Proyecto 55</p> <p>Construcción del Puente carrozable sobre el río Esmeraldas en la vía Cinco de Agosto – Valle del Sade.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.Reunión con Dirección de Planificación y Obras Publicas del GAD provincial. 2. Proponer el Proyecto. 3.Socializar con beneficiarios. 4.Ejecutar Proyecto. 5.Seguimiento y Evaluación. 	GAD Provincial	Comisión Movilidad
<p>Proyecto 56</p> <p>Construcción del Puente carrozable sobre el río Guayllabamba en la vía Palma Real – Los Arenales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.Reunión con Dirección de Planificación y Obras Publicas del GAD provincial. 2. Proponer el Proyecto. 3.Socializar con beneficiarios. 4.Ejecutar Proyecto. 5.Seguimiento y Evaluación. 	GAD Provincial	Comisión Movilidad
<p>Proyecto 57</p> <p>Construcción del Puente carrozable sobre el río Canandé en la vía Voluntad De Dios – Puerto Nuevo Del Carmen.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.Reunión con Dirección de Planificación y Obras Publicas del GAD provincial. 2. Proponer el Proyecto. 3.Socializar con beneficiarios. 4.Ejecutar Proyecto. 5.Seguimiento y Evaluación. 	GAD Provincial	Comisión Movilidad
<p>Proyecto 58</p> <p>Construcción de Puente peatonal sobre el río Guayllabamba en la vía San Antonio – Artonal.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.Reunión con Dirección de Planificación y Obras Publicas del GAD provincial. 2. Proponer el Proyecto. 3.Socializar con beneficiarios. 4.Ejecutar Proyecto. 5.Seguimiento y Evaluación. 	GAD Provincial	Comisión Movilidad

Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

6.2 MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.

La Secretaría de Gestión de Riesgos, de acuerdo a sus facultades, atribuciones y responsabilidades, tiene determinado su mapa de relacionamiento institucional, que le permite observar y aplicar una serie de mecanismos y procedimientos para fortalecer la gestión institucional y el desarrollo de sus competencias. El siguiente diagrama muestra la interrelación que existe entre la SGR y otros actores públicos o externos, en función de las facultades resultado de las atribuciones identificadas en la matriz de competencias y el campo de acción de la institución. Los procesos de la SGR le permitirán materializar los planes, programas y proyectos orientados al cumplimiento de metas, objetivos institucionales y la misión de la entidad.

Ilustración 20. Modelo de Gestión integral del Riesgo - SGR



Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

COORDINACIÓN

Procedimientos, protocolos para la atención de desastres y asistencia humanitaria. Fortalecimiento de las capacidades, brigadas comunitarias, notificación de alertas ante eventos adversos, declaración de emergencias.

- Ministerios, Secretarías e instituciones dependientes de la Función Ejecutiva.
- Gobierno Autónomo Descentralizados.
- Ministerio de Relaciones exteriores.
- SETECI.
- Organismos de respuestas.
- ECU 911 y Comité de operaciones de emergencia - COE.

GESTIÓN

Guías, manuales, instructivos para identificación de amenazas. Informes, mapas de situación. Entregas de ayudas humanitarias Aprobación de recursos para atención de emergencias por eventos adversos.

- Ministerios, Secretarías e instituciones dependientes de la Función Ejecutiva.
- Gobierno Autónomo Descentralizados.
- Ministerio de Relaciones exteriores.
- SETECI
- Ministerio de Finanzas.

PLANIFICACIÓN

Planes, programas, proyectos relacionados al análisis, reducción y preparación en gestión de riesgos. Lineamientos y agendas en reducción de riesgos.

- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Ministerios, Secretarías e instituciones dependientes de la Función Ejecutiva.
- Gobierno Autónomo Descentralizados.
- Ministerio de Finanzas.

CONTROL

Fiscalización, control, vigilancia de las acciones de la Secretaría de Gestión de Riesgos.

- Contraloría General del Estado.

EVALUACIÓN COMUNITARIA

Sistema de Indicadores para evaluación de impacto de las emergencias. Metodología de evaluación de daños y necesidades por eventos adversos.

- Gobiernos Autónomos Descentralizados
- Organismos de Respuesta.

A) Estrategias Para Garantizar La Reducción Progresiva De Los Factores De Riesgo O Su Mitigación

A partir del análisis de riesgo identificado en el diagnóstico estratégico y la generación de decisiones estratégicas y modelo territorial deseado, en este punto se sistematiza la información referente al riesgo y su relacionamiento con estrategias para su reducción y/o mitigación. Al menos, se debe considerar las siguientes temáticas para la definición de este tipo de estrategias:

- Coordinación con las unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD municipal o metropolitano o la unidad responsable de este proceso, con el Comité de Operación de Emergencia (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias, y el Ministerio del Ambiente.
- Coordinación con el GAD municipal o metropolitano con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.
- Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso.

Como se puede identificar con claridad, el territorio de la parroquia Malimpia se encuentra expuesto a diferentes tipos de amenazas de carácter natural: movimientos en masa (deslaves), sismos e inundaciones; sin embargo, existe un desconocimiento generalizado de la población respecto de este tipo de amenazas.

Se conformará un Comité de Operación de Emergencia para organizar a la sociedad civil para hacer frente a este tipo de riesgos. Con la determinación de zonas de riesgo, se construirán planes de mitigación en forma participativa con los diferentes actores sociales, siendo responsabilidad del GAD Cantonal de Quinindé el desarrollo e implementación del plan, para efecto se coordinará con el GAD Parroquial Malimpia y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. Como producto se deberá tener planes de contingencia y respuesta en cada una de las zonas o comunidades.

Respecto de la gestión de riesgos, la Constitución del Ecuador en sus artículos 389 y 390 indica:

- Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional.
- El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley. Art. 390.- Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

6.3 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

Permite una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. Para el efecto, se debe considerar lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se considere importante para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación; detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello.
- Establecer un equipo responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, su contenido y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno del GAD y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Estas estrategias permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD.

A) Marco Normativo de Seguimiento y Evaluación Del PDOT

Según lo descrito en la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 227 establece “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, determina como una de las facultades y responsabilidades de los diferentes niveles de gobierno, la evaluación de planes, programas y proyectos tendiendo siempre a la eficiencia y eficacia del gasto público, la transparencia, rendición de cuentas y el control social:

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su art. 50, establece que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran

La Secretaría Nacional de Planificación en su Guía para la Formulación y Actualización de los Planes Parroquiales (2019), señala como un punto clave la identificación de Estrategias para el Seguimiento y Evaluación del PDOTs en la etapa de Modelo de Gestión.

B) Marco Conceptual de Seguimiento y Evaluación Del PDOT

- **Seguimiento:** comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.
- **Evaluación:** consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.
- **Indicador:** es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.
- **Metas:** son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo.

C) Proceso de Seguimiento al PDOT

El propósito del modelo es medir la eficiencia de la aplicación del PDOT, en términos de tiempos, costos y metas, y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas con el planeamiento y ejecución de proyectos. Se plantea la utilización de una matriz que permita el levantamiento de información cada determinado tiempo, de preferencia cada trimestre, y lo realizara el técnico de la Unidad de Planificación del GAD. La matriz para el seguimiento y evaluación, comprende 7 puntos:

- **Alineación de los objetivos al PND:** en esta sección se detalla la planificación nacional en base al Plan Nacional “Toda una Vida” a través de los objetivos, metas y políticas a los cuales los objetivos estratégicos del PDOT del GAD se alinean.
- **La planificación territorial:** en esta sección de la matriz se detallará la planificación territorial, producto del trabajo realizado por el GAD, Información referente a cada uno de los componentes, objetivos estratégicos, la línea base, la meta, indicadores, los programas y proyectos. Esta fase permitirá tener el avance de cumplimiento de las metas de resultado propuestas.

- **El estado de los programas y proyectos:** en esta sección se detalla el estado de los programas y proyectos, si está ejecutado, no ejecutado o en proceso, el porcentaje de avance, así como los medios de verificación. Esta fase permitirá conocer el avance físico de los programas y proyectos.
- **Presupuesto:** en esta sesión se detallará el presupuesto utilizado por el proyecto, así como la partida presupuestaria correspondiente. Esto permitirá conocer el avance presupuestario de los programas o proyectos planteados.
- **Explicaciones del porque no se ejecutó el proyecto:** en esta columna se detallará o se justificara por qué no se implementó el programa o proyecto, como base para el cambio a ajuste del proyecto.
- **Recursos económicos:** en esta sección se detalla el origen de los recursos, los mismos que pueden ser propios, producto de las transferencias del estado a los gobiernos seccionales, por créditos tanto reembolsables como no reembolsables, o por gestión con la cooperación internacional.
- **Observaciones:** y finalmente una columna donde se detalla las observaciones de cada uno de los programas o proyectos, si lo presentaren, caso contrario quedaría en blanco.

Ilustración 21. Matriz para el Seguimiento Trimestral

MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDOT															
ALINEACION AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO					PLANIFICACION					ESTADO DEL PROGRAMA - PROYECTO					
Objetivo	Meta	Política	Componente	Competencia	Objetivo estratégico	Línea Base	Meta de resultado	Indicador de resultado	Programas	Proyecto	Ejecutado	No Ejecutado	En proceso	% de Avance	Medios de verificación

Fuente: Secretaría Técnica "Planifica Ecuador". 2019

MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDOT												
PRESUPUESTO				FECHA DE EJECUCIÓN				RECURSOS ECONÓMICOS			Observaciones	
Partida Presupuestaria	Codificado	Devengado	Pagado	Entregado a la fecha	Inicio	Fin	Año de Programación	Razones por la que no se ejecutó el proyecto			Observaciones	
								Propios de GAD	Crédito	Cooperación		

Fuente: Secretaría Técnica "Planifica Ecuador". 2019

Elaborado por: Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019

D) Evaluación del PDOT

La propuesta técnica hace referencia a la implementación de un Sistema de Evaluación de Culminación del PDOT a través de la aplicación de los cinco criterios de evaluación. La evaluación de culminación se realizará tan pronto se haya finalizado la ejecución física de los proyectos identificados en el PDOT, no siendo una condición indispensable que se haya liquidado las obras. Para los casos en los que el PDOT haya sido materia de seguimiento, la evaluación de culminación considerará los informes de seguimiento mensuales o anuales, los mismos que tendrían que ser legalizados.

Propósito

El reflejo inmediato del proceso de ejecución del PDOT para medir la eficiencia de la misma, en términos de tiempos, costos y metas, y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas con el planeamiento y ejecución de proyectos. Analizar las perspectivas de la sostenibilidad del PDOT, en términos de la disponibilidad de los factores necesarios para la operación y mantenimiento adecuado, que posibiliten la entrega oportuna del bien o servicio determinado, concluyendo con las recomendaciones pertinentes incluida la relacionada a la necesidad del seguimiento ex post.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son cinco:

- **Pertinencia:** medida en que los objetivos del PDOT son coherentes con las necesidades de los beneficiarios, el contexto local y las políticas del país.
- **Eficiencia:** medida en que los recursos / insumos (fondos, tiempo, etc.) se han convertido económicamente en productos (output) del plan. Se asocia con los componentes de un PDOT.
- **Eficacia:** medida en que se lograron o se espera lograr los objetivos del plan. Se asocia a la visión del plan y los fines directos.
- **Impacto:** cambios de largo plazo, positivos y negativos, primarios y secundarios, producidos directa o indirectamente por un plan. Se asocia con los fines de un plan.
- **Sostenibilidad:** continuidad en la generación de los beneficios de un plan a lo largo de su período de vida útil. se asocia con el mantenimiento de las capacidades para proveer los servicios y el uso de éstos por parte de los beneficiarios

Competencia

La evaluación de culminación, estará a cargo de la Unidad Ejecutora, por constituir la instancia institucional sobre la cual recae la responsabilidad de la ejecución del proyecto. Los demás involucrados en el proceso de ejecución apoyarán a ésta, es el caso del Órgano Técnico que se encargó de los aspectos técnicos de los componentes del Plan.

Tiempo

La evaluación de culminación se lleva a cabo inmediatamente después de concluida la ejecución del PDOT; se espera que la ejecución física y la ejecución financiera estén al 100%; sin embargo, si las liquidaciones de los contratos demoraran o las transferencias no se concretaran, para la evaluación de culminación debe considerarse la ejecución física de todos los componentes o que se ha efectuado la transferencia a la operadora (acta de recepción suscrito por la operadora) o que ya se haya iniciado la operación. La Unidad Ejecutora deberá preparar el informe de la evaluación de culminación dentro de los seis meses de la culminación física de todos los componentes del PDOT.

Metodología

La metodología debe incluir la recopilación y el análisis de documentos relacionados con el PDOT, así como una serie de entrevistas y reuniones personales y grupales o talleres con quienes intervienen en la ejecución y la operación de los proyectos. La evaluación de culminación es un proceso de autoevaluación participativo, que puede desarrollarse con o sin una consultoría que facilite el proceso. La consultoría sería necesaria en los casos en que:

- Se requiere la recopilación y análisis extenso de información a través de visitas de campo.
- Se requiere realizar varios talleres con los actores (entre ellos los beneficiarios) que participaron en el proyecto.
- Las competencias específicas no están disponibles en la UE, lo que obliga a realizar una investigación técnica en profundidad sobre las cuestiones relacionadas con los problemas de ejecución, calidad de los componentes físicos, y/o la sostenibilidad del proyecto.

Pasos para la evaluación de finalización

- Recolección de información.
- Sistematización y análisis de información.
- Discusión y análisis de los resultados preliminares.
- Elaboración del informe de evaluación.

6.4 ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

Es preciso contemplar actividades, responsabilidades y recursos que permitan transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso para su participación y apropiación. Se sugieren algunas acciones para implementarla:

- Diseñar la estrategia en relación a las actividades que emprenda el equipo responsable de la formulación o actualización del PDOT y comunicarlas oportunamente.
- Vincular la estrategia de comunicación con la participación ciudadana para generar espacios de información, consulta y acuerdos que legitimen el proceso.

- Considerar los diferentes grupos poblacionales que habitan en el territorio, incluidos los grupos de atención prioritaria y así lograr una participación y respuesta efectiva.
- Considerar mecanismos de gobierno abierto para que la información sea accesible a la ciudadanía y facilite su participación.
- Acudir a herramientas multimedia para la difusión, sobre todo, en el área urbana; para el área rural considerar mecanismos de comunicación alternativa.

Conforme las directrices de la Secretaria de Planificación y el análisis realizado en el territorio, se puede definir algunas estrategias que permitan la promoción y difusión del PDOT:

Previas a la formulación del PDOT

El GAD parroquial previo a comenzar el proceso de actualización del PDOT deberá considerar las siguientes estrategias:

- Capacitación al equipo técnico y miembros de Consejo de Planificación
- Elaborar un plan de trabajo, considerando todas las etapas de actualización del PDOT conforme la guía de la Secretaria de Planificación
- Socialización del plan de trabajo a través de medios impresos y digitales, así como espacios de diálogo con los actores del territorio.
- Realizar un proceso de Lanzamiento Oficial de Inicio del PDOT..
- Socialización del proceso de actualización del PDOT y actualización del mapa de actores del territorio.

Durante la formulación del PDOT

- Socialización de los avances del proceso actualización del PDOT y próximos pasos a través de las asambleas territoriales.
- Socialización de los avances de las etapas del PDOT a los representantes del Consejo de Planificación.
- Articulación permanente con los otros niveles de gobierno.
- Dialogo con actores claves del territorio

Posterior a la formulación del PDOT

- Socialización y validación a la ciudadanía a través de las asambleas territoriales.
- Socialización del documento final a los representantes del Consejo de Planificación.
- Socialización del documento final al legislativo del GAD para su aprobación.
- Aprobación del PDOT a través de resoluciones u/o ordenanzas.
- Publicación del documento final en la página Web de la institución.
- Socialización y entrega del documento a la Secretaria de Planificación y demás gobiernos descentralizados y desconcentrados.

- Socialización a la ciudadanía a través de la prensa escrita y hablada.
- Proceso de rendición de cuentas conforme lo identificado en el PDOT.

Estrategia y contenidos

La Estrategia de comunicación define fundamentalmente la naturaleza del producto (El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) y que es lo que ofrece a la población (sustentabilidad) para mejorar su calidad de vida.

La focalización de los mensajes desde este objetivo, estarán centrados en los elementos fundamentales del Plan, fijando, que estos son responsabilidad de todos y es misión de cada uno custodiarlos, de esta manera el PDOT se posicionará como emblema ciudadano.

Desde esta lógica será fundamental hacer una traducción pedagógica del PDOT en sus ejes fundamentales para fijar el mensaje que el GAD quiere lograr:

- Qué se propone el PDOT
Explicación clara y concreta de lo que es el PDOT, su finalidad y su oferta
- El PDOT y la responsabilidad social
El rol de personas, ciudadanía y comunidades, gobiernos locales e instituciones públicas y privadas con el presente y el futuro de su territorio.
- El PDOT y la responsabilidad ambiental
La relación de las actividades productivas con el entorno ambiental: relaciones de amigabilidad y conflicto.
- El Plan de Ordenamiento y la ruta de la sustentabilidad
Ubicar los elementos que obligan al cambio de modelo y los ejes del escenario alternativo siempre y cuando se considere el PDOT
- Los Programas y Proyectos
Los programas y proyectos estratégicos por subsistema y territorializados como medios de lograr la visión micro regional

Destinatarios

Las acciones de comunicación tienen diferentes destinatarios y, por ello, se utilizan diferentes canales de comunicación y diferentes herramientas, en cada momento, para conseguir los objetivos y sus resultados.

Los destinatarios del proceso de difusión del PDOT en términos generales son todos quienes habitan o tienen relación con el territorio. Sin embargo, detrás de esta generalidad existen sectores diferenciados con objetivos particulares, por lo cual es necesario contar con un “mapeo” que oriente la estrategia:

Población en general (Por ubicación):

Objetivo: Apropiación colectiva del PDOT y de identidad y defensa

- Comunidades
- Centros parroquiales

Actores institucionales

Objetivo: Articulación de políticas y acciones en función del PDOT

- Gobierno Municipal
- Gobiernos parroquiales
- Comités pro Mejoras
- Institucionalidad del Gobierno Central
- Organismos No gubernamentales

Sector productivo (Por actividad):

Objetivo: Establecer compromisos para el cumplimiento de normativas de acuerdo a lo que el PDOT establece para actividad humana

- Sector privado empresarial
- Actores económicos pequeños y medianos
- Profesionales
- Pequeños productores rurales


Sector educativo

Objetivo: incluir el PDOT en el programa de estudios como parte del conocimiento local

- Colegios
- Escuelas

7. ACTA Y RESOLUCIONES DE APROBACIÓN.

Acta de Aprobación del PDOT por el Consejo Local de Planificación Malimpia, 14 de septiembre de 2020

 **CONCEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN
CLP- PARROQUIAL MALIMPIA**

ACTA DE SESIÓN N° 01 –CLP MALIMPIA

En la Parroquia Malimpia siendo las 10:15am, 14 del mes de Septiembre del 2020, convocados por el Dr. Jonny Muñoz Gilces, Presidente del GAD Parroquial Rural "Malimpia", se reúnen los Sres. Lcda. Marlín Quiñonez Cabeza, Sr. Víctor Cabezas, Sr. Eduardo Benítez, Sr. Frangil Maza, Sra. Eulalia Preciado Miembros de Consejo Local de Planificación, demás autoridades presentes y la Ing. Mireya Rivas Secretaria para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la sesión a cargo del Sr. Presidente
3. Análisis y aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Malimpia actualización 2020-2023.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Habiendo procedido a leer el orden del día la señora secretaria con la autorización del Sr. Presidente procede a constatar la asistencia de los convocados para establecer el quórum reglamentario.

La asistencia se estableció de la siguiente manera.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Dr. Jonny Muñoz Gilces	PRESIDENTE DEL GADPR-M	PRESENTE
Lic. Marlín Quiñonez Cabeza	VICEPRESIDENTA GADPR-M	PRESENTE
Sr. Víctor Cabezas	TÉCNICO AD-HONOREM	PRESENTE
Sr. Eloy Martínez	MIEMBRO CIUDADANÍA	AUSENTE
Sr. Eduardo Benítez	MIEMBRO CIUDADANÍA	PRESENTE
Sr. José Trujillo	MIEMBRO CIUDADANÍA	AUSENTE
Sr. Jandri Rodríguez	MIEMBRO CIUDADANÍA	AUSENTE
Sr. Frangil Maza	MIEMBRO CIUDADANÍA	PRESENTE
Sra. Eulalia Preciado	MIEMBRO CIUDADANÍA	PRESENTE

Luego de constatar de la asistencia y teniendo el quórum reglamentario se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

**SEGUNDO PUNTO:
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SR. PRESIDENTE**

Intervención del Sr. Presidente.-Buenos días compañera Vicepresidenta, compañera secretaria, señora Presidenta de la Comunidad 10 de Agosto, compañero Frangil Gracias por su presencia, compañero Eloy Martínez, Ing. Pedro Gracia, compañero Víctor bienvenidos a esta sesión ya le habíamos comunicado anteriormente que era una reunión con la finalidad de analizar y aprobar de parte de los representantes de la ciudadanía el PDOT del periodo 2020-2023, que

es obligación de las nuevas entidades elegidas por votación popular en el año 2019, nosotros fieles a nuestro propósitos y compromiso con la ciudadanía con la finalidad de actualizar los datos y contratamos a un grupo de consultores liderados por el arquitecto Ponce; ha sido un trabajo muy intenso pero lleno de mucha responsabilidad y han desarrollado un documento que expresa la realidad de Malimpia que es lo que tenemos y hacia donde nos proyectamos.

TERCER PUNTO:

**ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
MALIMPIA ACTUALIZACIÓN 2020-2023**

Intervención del Dr. Jonny Muñoz.- Compañeros y compañeras para el desarrollo de este punto es importante darle paso al Ing. Pedro aquí presente el cual nos detallara cada uno de los ítems que constan dentro del contenido del PDOT y el trabajo que se ha realizado durante el desarrollo del mismo en este momento vamos a pasar lo que es análisis.

Intervención del Ing. Pedro Gracia- Muchas gracias señor Presidente, señores representantes del Consejo Local de me permito informales que dentro del desarrollo hemos concluido con la etapa de actualización del Plan Desarrollo de ordenamiento Territorial y de acuerdos básicamente a los lineamientos de ley operativa que emite Planifica Ecuador indica que las Juntas Parroquiales en el Art. 67 del COOTAD en el literal b), expresa la aprobación del Plan de Desarrollo de Ordenamiento territorial formulado participativamente con la acción del CLP; razón por la cual y para dar cumplimiento a lo que indica el COOTAD; hoy se desarrollara el análisis del PDOT, donde analizaremos y receptaremos la observaciones emitidas por cada de ustedes.

Se Adjunta el link del PDOT. Analizado:

http://www.malimpia.gob.ec/images/PDOT_Malimpia_2020_Consolidado.pdf

TEMAS ANALIZADOS:

- ANTECEDENTES
- MARCO NORMATIVO
- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PARROQUIA MALIMPIA
- BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA MALIMPIA
- UBICACIÓN
- EXTENSIÓN
- RÍOS
- ASENTAMIENTOS HUMANOS
- **2. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PDOT VIGENTE**
- PERCEPCIÓN CIUDADANA



- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS Y PROYECTOS
- 2.2 PLANES DE TRABAJO DE LAS AUTORIDADES ELECTAS
- **3. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTE**
 - BIOFÍSICO
 - A. RELIEVE, DESCRIPCIÓN DE UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS DE LA PARROQUIA
 - B. GEOLOGÍA, PROCESOS GEODINÁMICAS DE LA PARROQUIA
 - C. DESCRIPCIÓN DE SUELOS DE LA PARROQUIA
 - **3.2 SOCIO-CULTURAL**
 - A. ANÁLISIS DEMOGRÁFICOS
 - PIRÁMIDE POBLACIONAL
 - POBLACIÓN DE LA PARROQUIA MALIMPIA Y DESAGREGACIÓN POR SEXO
 - B. EDUCACIÓN
 - 3.2 ESTRATEGIA DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL
 - **3.4 ESTRATEGIA DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD**
 - 3.4.1 CABECERA PARROQUIAL
 - 3.4.2 DELIMITACIÓN DE ÁREA URBANA
 - 3.4.4 ZONIFICACIÓN DE USOS DE SUELO URBANO Y RURAL
 - 3.4.4.1 USO DE SUELO URBANO
 - **4. PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA LA PARROQUIA MALIMPIA AL 2025**
 - 4.1 MISIÓN DE LA PARROQUIA MALIMPIA
 - 4.3 RELACIONAMIENTO PLAN DE TRABAJO
 - 4.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO
 - 4.4.1 ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PND Y ODS
 - 4.5 POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, METAS E INDICADORES
 - **5. MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA MALIMPIA.**
 - 5.1 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT
 - 5.2 ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN
 - 5.2.1 MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.
 - 5.3 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT
 - 5.3.1 MARCO NORMATIVO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT
 - 5.3.2 MARCO CONCEPTUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT
 - 5.3.3 PROCESO DE SEGUIMIENTO AL PDOT
 - 5.3.4 EVALUACIÓN DEL PDOT
 - 5.4 ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT.

Intervención del Sr. Eduardo Benítez. - Buenos días señor presidente y demás compañeros presentes gracias por considerarnos dentro de este proceso y poder aportar con nuestras versiones.

Intervención de la Sra. Eulalia -En calidad de representante del Recinto 5 de Agosto agradezco su apoyo y respaldo siempre que vengo a solicitar alguna petición; adicional esto no se si es oportuno mi presencia aquí para pedirle se realice la coordinación de un medico ya que debido a la distancia y a las diferentes necesidades se nos hace de manera emergente la presencia de un médico en nuestra comunidad.

Intervención del Lic. Frangil Maza.- Un cordial saludo señor presidente y demás autoridades presentes es importante el desarrollo del análisis del PDOT; referente a un tema que se nos viene presentando en nuestra comunidad es el problema de escrituras dentro de lo que es el Centro poblado ya sea este Recinto o Comunidad deberían determinar lo que es la parte urbana y la rural.

Después del análisis correspondiente y de las intervenciones respectivas de los miembros de CLP se dieron las siguientes observaciones:

1. Cambiar el Nombre de Unión Ganadero por el nombre correspondiente LIBERTAD DE CANANDE.
2. El tema de fiesta agregar a la figura el termino de la Parroquia Malimpia y comunidades; para que de esta manera las diferentes programaciones se desarrollen en otras comunidades.

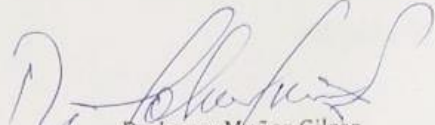
Siendo las 12:25 y después haber realizado el correspondiente análisis y registradas las observaciones se procedió a la toma de votación **para la APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MALIMPIA ACTUALIZACIÓN 2020-2023** en el siguiente orden:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	VOTACIÓN
Dr. Jonny Muñoz Gilces	PRESIDENTE GADPR-MALIMPIA	A FAVOR
Lic. Marlín Quiñonez	VICEPRESIDENTA GADPR-MALIMPIA	A FAVOR
Sr. Víctor Cabezas	TÉCNICO AD-HONOR	A FAVOR
Sr. Eloy Martínez	MIEMBRO CIUDADANÍA	AUSENTE
Sr. Eduardo Benitez	MIEMBRO CIUDADANÍA	A FAVOR
Sr. José Trujillo	MIEMBRO CIUDADANÍA	AUSENTE
Sr. Jandri Rodríguez	MIEMBRO CIUDADANÍA	AUSENTE
Sr. Frangil Maza	MIEMBRO CIUDADANÍA	A FAVOR
Sra. Eulalia Preciado	MIEMBRO CIUDADANÍA	A FAVOR

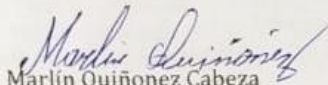
Intervención del Dr. Jonny Muñoz.- Compañeros con 6 votos a favor de los miembros CLP queda la **APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MALIMPIA ACTUALIZACIÓN 2020-2023**, dejando en acta la inasistencia de los 3 miembros antes detallado que fueron convocados respectivamente.

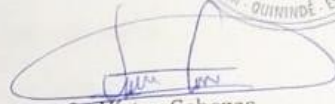
**CONCEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN
CLP- PARROQUIAL MALIMPIA**

Sin más que tratar y siendo las 12:28 pm se da por terminada la presente Sesión con los miembros del **Consejo Local de Planificación** con la respectiva autorización del Sr. Presidente del GAD Malimpia y una vez aprobada firman.


Dr. Jonny Muñoz Gilces
PRESIDENTE DEL GADPR DE MALIMPIA




Lic. Marlin Quiñonez Cabeza
VICEPRESIDENTA GADPR-MALIMPIA


Sr. Victor Cabezas
TÉCNICO AD-HONOREM

Sr. Eloy Martínez
MIEMBRO CIUDADANÍA


Sr. Eloy Martinez
MIEMBRO CIUDADANÍA

Sr. Eduardo Benítez
MIEMBRO CIUDADANÍA X

Sr. José Trujillo
MIEMBRO CIUDADANÍA


Sr. Jandri Rodríguez
MIEMBRO CIUDADANÍA


Sr. Fangel Maza
MIEMBRO CIUDADANÍA


Sra. Eulalia Preciado
MIEMBRO CIUDADANÍA

Malimpia, 14 de septiembre del 2020.

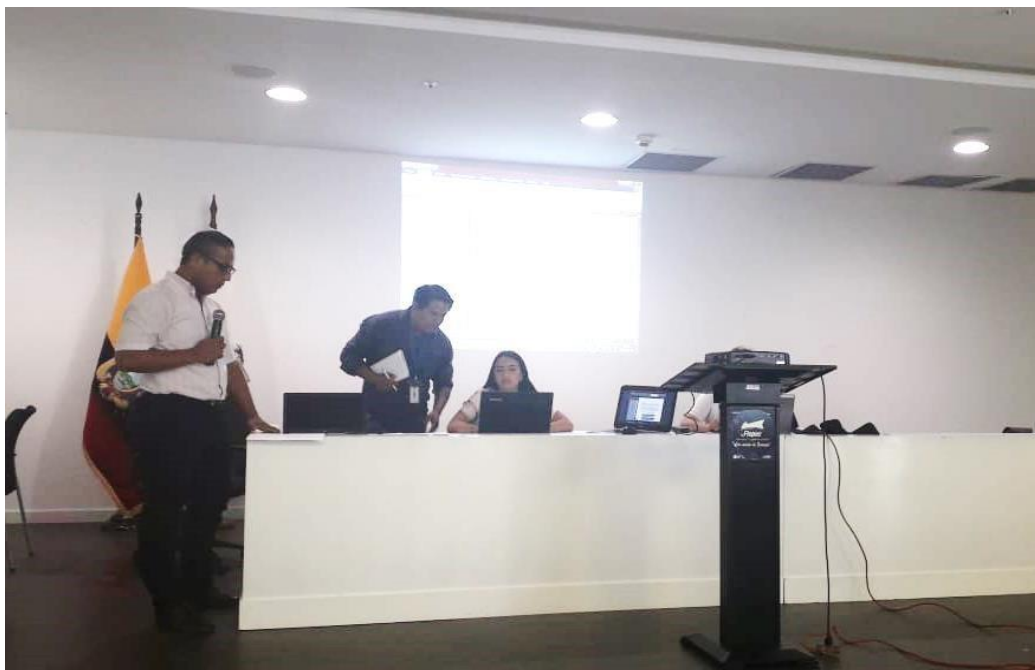
Lo certifica:


Ing. Mireya Rivas
SECRETARIA GADPR DE MALIMPIA



8. ANEXOS.

Exposición de avances del diagnóstico del PDOT
Taller con Planifica Ecuador
Flopec, 15 de noviembre de 2019



**Exposición de presentación e inducción de Consultoría del PDOT
Malimpia, 3 de diciembre de 2019**



**Reunión de Articulación con GAD cantonal Quinindé
Quinindé, 12 de diciembre de 2019**



Taller con ciudadanía para el diagnóstico estratégico Actualización PDOT
Valle Del Sade, 13 de diciembre de 2019



**Taller con ciudadanía para el diagnóstico estratégico Actualización PDOT
Malimpia, 19 de diciembre de 2019**



Taller con ciudadanía para el diagnóstico estratégico Actualización PDOT
La Te - Zapallo, 21 de diciembre de 2019



Acta de Trabajo Actualización PDOT

SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR
ZONA 1 - NORTE



Acta de Entrega Recepción de información para el proceso de actualización/formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

En la ciudad de Esmeraldas (Auditorio FLOPEC), a los quince días del mes de noviembre de dos mil diecinueve, comparecen por una parte la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador" Zona 1, en la persona de la Lcda. Tania Endara Néjer, Coordinadora Zona 1; y por otra parte, el Sr. JONNY B. MUÑOZ GARCÉS, Presidente del GAD Parroquial de MALUPÍA; para la suscripción de la presente Acta de Entrega Recepción de la caja de herramientas para el proceso de actualización/formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el marco del acompañamiento técnico permanente que brinda Planifica Ecuador.

CLAUSULA PRIMERA.- OBJETO DE ENTREGA RECEPCIÓN:

- 1.1. Que de conformidad a lo que establece el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-, el Código de Planificación y Finanzas Públicas – COPYFP- y demás normativa vigente relacionada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados formular o actualizar sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial considerando un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, así como el mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes..
- 1.2. Que la información que se entrega, objeto de la presente acta, no tiene el carácter de secreta, reservada y confidencial; y,
- 1.3. Que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de MALUPÍA, recibe a conformidad la siguiente información:
 - 1 Guía PDOT - Caja de herramientas
 - 1 Folleto

Entregue Conforme

Recibí Conforme


Lcda. Tania Endara Néjer
Coordinador Zona 1
Planifica Ecuador


Sr. JONNY MUÑOZ G.
Presidente del GAD Parroquial
MALUPÍA



Calle: Telémaco Cortez y Alfonso Nazareno.
Email: gobiernoautonomomalimpia@yahoo.es
Tel: 06- 3041326

ACTA DE REUNIÓN DE ARTICULACIÓN Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Malimpia

En la ciudad de Quinindé a los 12 días del mes de diciembre del año 2019 nos reunimos los señores: doctor Jonny Muñoz Presidente del GAD Parroquial Malimpia, arquitecto Jonathan Orozco director del departamento de Planificación del GAD Cantonal Quinindé, arquitecto Jacob Mero López técnico del departamento de Planificación del GAD Cantonal Quinindé, licenciado Alejandro Sacón Llor representante del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, e ingeniero Pedro Gracia Cheme representante del equipo consultor encargado de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Malimpia, para revisar y analizar puntos de articulación y complementariedad en función de lo que establece El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD-, y Código de Planificación y Finanzas Públicas - COPYFP- y demás normativas vigentes relacionadas con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos descentralizados formular y actualizar sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, considerando un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, así como el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Se realiza una exposición por parte del Ing. Gracia sobre los contenidos y temas que atan a todo el proceso que llevará adelante la consultoría en esta actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Malimpia, así mismo se explica los instructivos que facilitó Planifica Ecuador y formatos donde se debe definir esta coordinación articulada con todos los niveles de gobierno, luego de la presentación se consideraron analizar los siguientes temas:

1. La zonificación territorial urbana. - en este tema el Arq. Orozco señaló que no se incluyó en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial anterior y que esta vez del el GAD Municipal se va hacer énfasis.
2. Regularización y titulación de predios. - se consultó sobre la legalización de predios tanto en lo urbano como rural y el Arq. Orozco indico que para atacar este problema que está en todo el cantón es importante contar con los documentos legales como son las ordenanzas, en ese sentido se van aprobando dos ordenanzas pero que

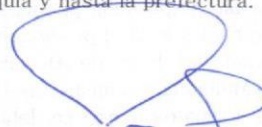
se prevé la aprobación de muchas más dependiendo los casos presentados, así como la entrega masiva de 500 escrituras.

3. Límites territoriales. - el Ing. Gracia señaló que se han detectado dos inconvenientes territoriales en la parroquia Malimpia y que deben ser atendidos y socializados con la población para que no exista confusión de entre los ciudadanos. Mientras el Arq. Orozco indicó que todos los límites fueron solucionados por las vías que determinaba la Ley y en el tiempo que señalaba la misma, estos inconvenientes fueron determinados bajo los lineamientos que señalaba la CONALÍ y de acuerdo a los archivos que reposan en el GAD en las parroquias fue de mutuo acuerdo.
4. El Lcdo. Alejandro Sacón Loor en representación del Consejo de Protección de Derechos expreso el interés que tienen como órgano que debe dar seguimiento al cumplimiento de los derechos para los grupos de atención prioritaria, e indica que estarán predispuestos a proveer toda la información necesaria para que estos planes incluyan dentro de la propuesta una visión consensuada garantista de derechos.

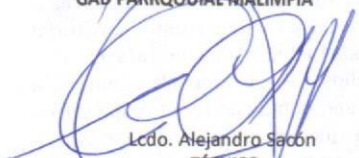
Finalmente, todos coincidimos en tratar todos los temas que atañen a la articulación y coordinación que debe haber entre el GAD Cantonal y todos los Gobiernos Parroquiales de tal manera que no remontemos la inversión de la obra pública y social, y que más bien nos complementemos como aliados y determinar las necesidades en territorio y apalear con soluciones integrales donde contribuya la municipalidad, la parroquia y hasta la prefectura.



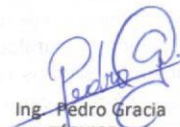
Dr. Jonny Muñoz Gilces
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL MALIMPIA



Arq. Jonathan Orozco
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
GAD MUNICIPAL QUININDÉ



Lcdo. Alejandro Sacón
TÉCNICO
CONSEJO PROTECCIÓN DERECHOS Q.



Ing. Pedro Gracia
TÉCNICO
CONSULTORÍA PDOT

Oficios emitidos por el GAD Parroquial Actualización PDOT



Oficio Circular N° 7-GADPRM-JMG-2019
Malimpia, a 15 de noviembre del 2019

Sr.
Ing. Wilson Segura Mina
PRESIDENTE CONAGOPARE – ESMERALDAS
Presente._

Señor Presidente:

De conformidad a lo que establece El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD- , y Código de Planificación y Finanzas Públicas – COPYFP- y demás normativas vigentes relacionadas con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos descentralizados formular y actualizar sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, considerando un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, así como el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En cumplimiento a esta normativa, el GAD Parroquial de Malimpia, comunica a su institución que hemos contratado una consultoría para llevar adelante este proceso. A fin de intercambiar criterios con el técnico y/o el área técnica de su institución relacionada con este tema, pongo a disposición la información siguiente:

1. Nombre del coordinador a cargo de la actualización del PDOT
ING. PEDRO GRACIA CHEME
2. Contacto telefónico y e-mail
0993208373 pedrighc@gmail.com

Seguro de contar con una estrecha coordinación entre los dos GADs, de ante mano le quedo muy agradecido.

Atentamente,

Dr. Jonny Muñoz Gilces
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL MALIMPIA



Oficio Circular N° 7-GADPRM-JMG-2019
Malimpia, a 15 de noviembre del 2019

Sr.
Msc. Ligia López Maldonado
**SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHO -
QUININDÉ**
Presente._

De conformidad a lo que establece El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD-, y Código de Planificación y Finanzas Públicas - COPYFP- y demás normativas vigentes relacionadas con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos descentralizados formular y actualizar sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, considerando un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, así como el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En cumplimiento a esta normativa, el GAD Parroquial de Malimpia, comunica a su institución que hemos contratado una consultoría para llevar adelante este proceso. A fin de intercambiar criterios con el técnico y/o el área técnica de su institución relacionada con este tema, pongo a disposición la información siguiente:

1. Nombre del coordinador a cargo de la actualización del PDOT
ING. PEDRO GRACIA CHEME
2. Contacto telefónico y e-mail
0993208373 pedrigch@gmail.com

Seguro de contar con una estrecha coordinación entre los dos GADs, de ante mano le quedo muy agradecido.

Atentamente,


Dr. Jonny Muñoz Gilces
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL MALIMPIA


22/11/19



Calle: Telémaco Cortez y Alfonso Nazareno.
 Email: gobiernonautonomomalimpia@yahoo.es
 Tel: 06-3041326

Oficio Circular N° 7-GADPRM-JMG-2019
 Malimpia, a 15 de noviembre del 2019

Abogada
 Roberta Zambrano
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS
 Presente.-



Señora Prefecta:

De conformidad a lo que establece El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-, y Código de Planificación y Finanzas Públicas – COPYFP- y demás normativas vigentes relacionadas con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos descentralizados formular y actualizar sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, considerando un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, así como el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En cumplimiento a esta normativa, el GAD Parroquial de Malimpia, comunica a su institución que hemos contratado una consultoría para llevar adelante este proceso. A fin de intercambiar criterios con el técnico y/o el área técnica de su institución relacionada con este tema, pongo a disposición la información siguiente:

1. Nombre del coordinador a cargo de la actualización del PDOT
ING. PEDRO GRACIA CHEME
2. Contacto telefónico y e-mail
 0993208373 pedrigch@gmail.com

Seguro de contar con una estrecha coordinación entre los dos GADs, de ante mano le quedo muy agradecido.

Atentamente,

Dr. Jonny Muñoz Gilces
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL MALIMPIA





Calle: Telémaco Cortez y Alfonso Nazareno.
Email: gobiernoautonomomalimpia@yahoo.es
Tel: 06- 3041326

Oficio N° 47 –GADPRM-JMG-2019
Malimpia, a 06 de Agosto del 2019

Ing.
Pedro Gracia Cheme
TÉCNICO ASESOR DEL GAD MALIMPIA
Presente.-

De mi consideración:

Mediante la presente extendiendo mis fraternos saludos y consideraciones, el motivo de la presente es para comunicarle que en relación al Oficio Nro. SENPLADES-SZP-1N-2019-0989-OF de fecha 31 de julio de 2019, he delegado a usted para que asista al Taller de socialización de las Guías y Caja de herramientas para PDOT dirigido por la Coordinación Zonal 1 de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo que se llevará a cabo el día jueves 8 de agosto del presente año a partir de las 09H00.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Jonny Muñoz Gilces
PRÉSIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE MALIMPIA



Recibido
7/8/2019

PEDRO GRACIA

Oficio N° 18 –GADPRM-JMG-2020
Malimpia, a 23 de enero del 2020

Ab.
Carlos Barcia Molina
ALCALDE DEL GAD CANTONAL DE QUININDÉ
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial de Malimpia, como es de su conocimiento nuestro GAD cuenta con un equipo técnico contratado para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT de la parroquia Malimpia, quienes a esta fecha ya entregaron la primera fase correspondiente al Diagnostico Estratégico en versión borrador, mismo que hago la entrega de un fotocopiado para que sea revisado y analizado junto a su equipo técnico correspondiente para este tema, a fin de ir determinando errores y/o observaciones que existan y dar cumplimiento con lineamientos de articulación con los diferentes niveles de gobierno.

Con el fin de ir articulando y coordinando acciones que vayan en el desarrollo de nuestra parroquia, de antemano le quedo muy agradecido.

Atentamente,


Dr. Jonny Muñoz Gilces
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL MALIMPIA**



Calle: Telémaco Cortez y Alfonso Nazareno.
Tel: 06- 304 13 26 Email: gobiernoautonomomalimpia@yahoo.es

Oficio Circular N° 7-GADPRM-JMG-2019
Malimpia, a 15 de noviembre del 2019

Sr.
Agro. Carlos Barcia Molina
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE QUININDÉ
Presente. 

Señor Alcalde:

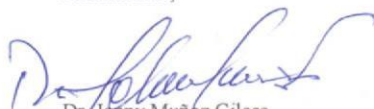
De conformidad a lo que establece El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD- , y Código de Planificación y Finanzas Públicas – COPYFP- y demás normativas vigentes relacionadas con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos descentralizados formular y actualizar sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, considerando un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, así como el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En cumplimiento a esta normativa, el GAD Parroquial de Malimpia, comunica a su institución que hemos contratado una consultoría para llevar adelante este proceso. A fin de intercambiar criterios con el técnico y/o el área técnica de su institución relacionada con este tema, pongo a disposición la información siguiente:

1. Nombre del coordinador a cargo de la actualización del PDOT
ING. PEDRO GRACIA CHEME
2. Contacto telefónico y e-mail
0993208373 pedrigch@gmail.com

Seguro de contar con una estrecha coordinación entre los dos GADs, de ante mano le quedo muy agradecido.

Atentamente,


Dr. Jonny Muñoz Gilces
PRÉSIDENTE DEL GAD PARROQUIAL MALIMPIA



Oficio N° 20 –GADPRM-JMG-2020
Malimpia, a 23 de enero del 2020

Mgs.
Cristhian Bolívar Granda López
DIRECTOR ZONAL DE PLANIFICACIÓN – 1
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial de Malimpia, mediante la presente informo que hemos procedido a contratar un equipo técnico para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT de la parroquia Malimpia, quienes a esta fecha ya entregaron la primera fase correspondiente al Diagnostico Estratégico en versión borrador, mismo que hago la entrega de un fotocopiado para que sea revisado y analizado junto a su equipo técnico correspondiente para este tema, a fin de ir determinando errores y/o observaciones que existan y dar cumplimiento con lineamientos generales para esta actualización.

Con el fin de continuar actualizando esta importante herramienta de planificación, de antemano le quedo muy agradecido.

Atentamente,


Dr. Tonny Muñoz Gilces
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL MALIMPIA**




recibido 07/04/2020
12433
SECRETARÍA TÉCNICA
DE PLANIFICACIÓN
ECONÓMICA Y FINANCIERA

Oficio N° 19 –GADPRM-JMG-2020
Malimpia, a 23 de enero del 2020

Ab.
Roberta Zambrano Ortiz
PREFECTA DEL GAD PROVINCIAL DE ESMERALDAS
Presente. -



De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial de Malimpia, como es de su conocimiento nuestro GAD cuenta con un equipo técnico contratado para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT de la parroquia Malimpia, quienes a esta fecha ya entregaron la primera fase correspondiente al Diagnostico Estratégico en versión borrador, mismo que hago la entrega de un fotocopiado para que sea revisado y analizado junto a su equipo técnico correspondiente para este tema, a fin de ir determinando errores y/o observaciones que existan y dar cumplimiento con lineamientos de articulación con los diferentes niveles de gobierno.

Con el fin de ir articulando y coordinando acciones que vayan en el desarrollo de nuestra parroquia, de antemano le quedo muy agradecido.

Atentamente,


Dr. Jonny Muñoz Gilces
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL MALIMPIA**



Calle: Telémaco Cortez y Alfonso Nazareno.
Tel: 06- 3041326 Email: gobiernoautonomomalimpia@yahoo.es

Oficio N° 26 –GADPRM-JMG-2020
Malimpia, a 05 de Febrero del 2020

Ab.
Roberta Zambrano Ortiz
PREFECTA DEL GAD PROVINCIAL DE ESMERALDAS
Presente.-



De mi consideración:


Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial de Malimpia, de conformidad a lo que establece El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-, y Código de Planificación y Finanzas Públicas – COPYFP- y demás normativas vigentes relacionadas con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos descentralizados formular y actualizar sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, considerando un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, así como el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En cumplimiento a esta normativa y considerando que estamos concluyendo ya la fase del diagnóstico de esta actualización y con el fin ir actualizando la información estadística, política y territorial, es necesario contar con información clave que nos pueda proveer la institución que usted representa, de acuerdo al siguiente detalle:

- Catastro de vías rurales de la parroquia Malimpia.

Esperando una pronta respuesta, de antemano le quedo muy agradecido.

Atentamente,


Dr. Jonny Muñoz Gilces
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL MALIMPIA**



Oficio N° 27 –GADPRM-JMG-2020
Malimpia, a 05 de Febrero del 2020

Ing.
Lely Preciado
ADMINISTRADOR DE AGENCIA CNEL
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial de Malimpia, de conformidad a lo que establece El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-, y Código de Planificación y Finanzas Públicas – COPYFP- y demás normativas vigentes relacionadas con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos descentralizados formular y actualizar sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, considerando un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, así como el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En cumplimiento a esta normativa y considerando que estamos concluyendo ya la fase del diagnóstico de esta actualización y con el fin ir actualizando la información estadística, política y territorial, es necesario contar con información clave que nos pueda proveer la institución que usted representa, de acuerdo al siguiente detalle:

- Cobertura y catastro del servicio público de energía eléctrica en la parroquia Viche.

Esperando una pronta respuesta, de antemano le quedo muy agradecido.

Atentamente,



Dr. Jonny Muñoz Gilces
**PRÉSIDENTE DEL GAD
PÁRROQUIAL MALIMPIA**

Recibido
5/02/2020
14:50

CNT.
Presente.-

De mi consideración:


Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial de Malimpia, de conformidad a lo que establece El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-, y Código de Planificación y Finanzas Públicas – COPYFP- y demás normativas vigentes relacionadas con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos descentralizados formular y actualizar sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, considerando un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, así como el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En cumplimiento a esta normativa y considerando que estamos concluyendo ya la fase del diagnóstico de esta actualización y con el fin ir actualizando la información estadística, política y territorial, es necesario contar con información clave que nos pueda proveer la institución que usted representa, de acuerdo al siguiente detalle:

- Catastro de cobertura del servicio de telefonía y de internet en la Parroquia Malimpia.

Esperando una pronta respuesta, de antemano le quedo muy agradecido.

Atentamente,


Dr. Jonny Muñoz Gilces
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL MALIMPIA**


CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CITE
RECIBO
PARA COPIAR EL
FORMULARIO
AGENCIA QUININDÉ
05-02-2020

Ab.
Carlos Barcia Molina
ALCALDE DEL GAD CANTONAL DE QUININDÉ
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial de Malimpia, de conformidad a lo que establece El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-, y Código de Planificación y Finanzas Públicas – COPYFP- y demás normativas vigentes relacionadas con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos descentralizados formular y actualizar sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, considerando un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, así como el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En cumplimiento a esta normativa y considerando que estamos concluyendo ya la fase del diagnóstico de esta actualización y con el fin ir actualizando la información estadística, política y territorial, es necesario contar con información clave que nos pueda proveer la institución que usted representa, de acuerdo al siguiente detalle:

- Catastro de predios urbanos de la parroquia Malimpia.
- Límites urbanos de la parroquia Malimpia.
- Cobertura de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos de la parroquia Malimpia.
- Catastro de vías urbanas de la parroquia Malimpia.

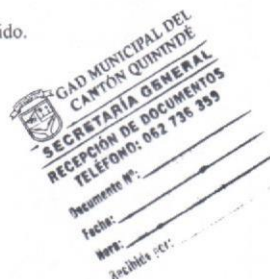
Mediante el presente reiteramos nos facilite la información detallada anteriormente, la misma que ya fue solicitada mediante Oficio N° 25 –GADPRM-JMG-2020, presentado en su despacho el 5 febrero del presente año.

Esperando una pronta respuesta, de antemano le quedo muy agradecido.

Atentamente,



Dr. Jonny Muñoz Gilces
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL MALIMPIA



Oficios emitidos y recibidos por el Equipo Técnico Consultor Actualización PDOT



OFICIO Nro. 005-PDOT-WG-2019

Malimpia, 13 de noviembre de 2019

Dr. Jonny Muñoz Gilces
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE MALIMPIA
Presente.-


De mi consideración:

Extiendo mi saludo y éxitos en sus funciones, el motivo de la presente es para comunicarle formalmente a nombre de la consultora que, hemos recibido el debido anticipo del contrato **GADPRMCDC-05-01-2019** para la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MALIMPIA – CANTÓN QUININDÉ – PROVINCIA ESMERALDAS 2019-2023 (PDOT)**, para lo cual iniciaremos nuestras actividades a partir de hoy esperando coordinar las acciones referentes a este proceso, a fin de que también genere las condiciones asignando un espacio de trabajo para efectuar nuestras actividades.

Esperando una efectiva colaboración, de antemano le quedo muy agradecido.

Atentamente,


Ing. Pedro W. Gracia Cheme Mg.
COORDINADOR DE LA CONSULTORÍA

M GAD PARROQUIAL MALIMPIA
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023
MALIMPIA - QUININDÉ - ESMERALDAS
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 13 / 11 / 2019 HORA: _____
RECIBIDO POR: 

Quinindé: Calle 24 de Mayo y Nelson Valencia
(06) 2736-766 o (099) 3208-373
pedriegch@gmail.com



OFICIO Nro. 006-PDOT-WG-2019

Malimpia, 13 de noviembre de 2019

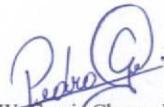
Lic. Marlin Quiñonez
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
DEL GAD PARROQUIAL DE MALIMPIA**
Presente.-

De mi consideración:

Extiendo mi saludo y éxitos en sus funciones, el motivo de la presente es para comunicarle formalmente a nombre de la consultora que, hemos recibido el debido anticipo del contrato **GADPRMDC-05-01-2019** para la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MALIMPIA – CANTÓN QUININDÉ – PROVINCIA ESMERALDAS 2019-2023 (PDOT)**, ya que como Administradora del contrato designado por la máxima autoridad es importante coordinar acciones referentes a este proceso para lo cual iniciaremos nuestras actividades a partir de hoy en una oficina asignada por el señor presidente del GAD.

Esperando una efectiva colaboración, de antemano le quedo muy agradecido.

Atentamente,


Ing. Pedro W. Gracia Cheme Mg.
COORDINADOR DE LA CONSULTORÍA



Quinindé: Calle 24 de Mayo y Nelson Valencia
(06) 2736-766 o (099) 3208-373
pedrigch@gmail.com



OFICIO Nro. 009-PDOT-WG-2019

Malimpia, 13 de noviembre de 2019

Dr. Jonny Muñoz Gilces
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE MALIMPIA
Presente.-


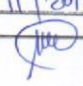
De mi consideración:

Extiendo mi saludo y éxitos en sus funciones, el motivo de la presente es para solicitarle disponga a quien corresponda nos facilite un listado de los nombres, cargo/función, número telefónicos y correos de los miembros de la Asamblea Local Ciudadana y el Consejo de Planificación Local de la parroquia Malimpia; de la misma manera una base de datos si tuviera de los principales dirigentes o presidentes de las organizaciones sociales, barrios y recintos; datos que son importantes para el proceso de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MALIMPIA – CANTÓN QUININDÉ – PROVINCIA ESMERALDAS 2019-2023 (PDOT)**. Es necesario contar con dicha información a más tardar en tres (3) días.

Esperando contar con lo solicitado, de antemano le quedo muy agradecido.

Atentamente,


Ing. Pedro W. Gracia Cheme Mg.
COORDINADOR DE LA CONSULTORÍA

 **GAD PARROQUIAL MALIMPIA**
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023
MALIMPIA - QUININDÉ - ESMERALDAS
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 13/11/2019 HORA: _____
RECIBIDO POR: 

Quinindé: Calle 24 de Mayo y Nelson Valencia
(06) 2736-766 o (099) 3208-373
pedrigch@gmail.com



Quindé: Calle 24 de Mayo y Nelson Valencia
(06)2736-766 o (099)3208-373
pedriqch@gmail.com

OFICIO Nro. 010-PDOT-WG-2019
Malimpia, 9 de diciembre de 2019

Señores
Delegación Provincial Electoral de Esmeraldas
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo del equipo técnico contratado para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT de la parroquia Malimpia, de conformidad a lo que establece El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-, y Código de Planificación y Finanzas Públicas – COPYFP- y demás normativas vigentes relacionadas con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos descentralizados formular y actualizar sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, considerando un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, así como el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En cumplimiento a esta normativa y considerando que las acciones que constan en los planes de trabajo de las autoridades electas que tienen relación con las competencias exclusivas del GAD, serán insumos base para la determinación de decisiones estratégicas y en el modelo de gestión para desarrollar estrategias de articulación. Se solicita de manera más gentil se nos proporcione copias certificadas de los **Planes de Trabajo de las y los vocales electos** en los últimos comicios para la junta parroquial de Malimpia.

Esperando una pronta respuesta, de antemano le quedo muy agradecido.

Atentamente,


Ing. Pedro Gracia Cheme
COORDINADOR DE LA CONSULTORÍA


CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Teléfono(s): 02 - 3815410

Documento No. : CNE-UPSGE-2019-4127-E
Fecha : 2019-12-09 16:33:30 GMT -05
Recibido por : Hilda Lorena Neira Tobar
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<http://quipux.cne.gob.ec>



Quinindé: Calle 24 de Mayo y Nelson Valencia
(06)2736-766 o (099)3208-373
pedriqch@gmail.com

OFICIO Nro. 001-PDOT-FP-2020
Malimpia, 7 de enero de 2020

Dr.
Jonny Muñoz Gilces
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL MALIMPIA
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo del equipo técnico contratado para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT de la parroquia Malimpia, la presente tiene por objeto entregar el informe técnico de avance de la consultoría con fecha al 30 de diciembre de 2019, para su respectivo análisis y comentarios que serán procesados por nuestro equipo. Cabe señalar que las actividades se están cumpliendo de acuerdo a lo programado y coordinado con el GAD.

Esperando cumplir con lo establecido, de antemano le quedo muy agradecido.

Atentamente,

Arq. Fabian Ponce Cedeño
CONTRATISTA CONSULTORÍA PDOT





Quinindé: Calle 24 de Mayo y Nelson Valencia
(06)2736-766 o (099)3208-373
pedriqch@gmail.com

OFICIO Nro. 003-PDOT-FP-2020
Malimpia, 31 de enero de 2020

Dr.
Jonny Muñoz Gilces
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL MALIMPIA
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo del equipo técnico contratado para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT de la parroquia Malimpia, la presente tiene por objeto entregar una carpeta con el documento de la fase de Diagnostico Estratégico en versión borrador para que sea revisado y analizado por el GAD Parroquial a fin de ir determinando errores y/o observaciones que existan desde la entidad y ciudadanía en general. A la vez me permito recomendarle que este provea una copia de este documento a las siguientes personas y entidades:

- Vocales del GAD Parroquial.
- GAD Cantonal Quinindé.
- GAD Provincial de Esmeraldas.
- Secretaría de Planifica Ecuador.

A fin de que cada uno de los antes mencionados, emitan sus criterios correspondientes, de antemano le quedo muy agradecido.

Atentamente,


Arq. Fabian Ponce Cedeño
CONTRATISTA CONSULTORÍA PDOT





Quinindé: Calle 24 de Mayo y Nelson Valencia
(06)2736-766 o (099)3208-373
pedrigch@gmail.com

OFICIO Nro. 004-PDOT-FP-2020
Malimpia, 5 de febrero de 2020

Dr.
Jonny Muñoz Gilces
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL MALIMPIA
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo del equipo técnico contratado para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT de la parroquia Malimpia, como es de su conocimiento estamos concluyendo ya la fase del diagnóstico de esta actualización y con el fin ir actualizando la información estadística, política y territorial, es necesario contar con información clave que nos puedan proveer algunas instituciones públicas. Por tal razón solicitamos que por su intermedio se requiera la siguiente información:

- Catastro de predios urbanos de la parroquia Malimpia.
- Cobertura de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos de la parroquia Malimpia.
- Catastro de vías urbanas de la parroquia Malimpia.
- Catastro de vías rurales de la parroquia Malimpia.
- Cobertura y catastro del servicio público de energía eléctrica en la parroquia Malimpia.
- Catastro de personas naturales y jurídicas que cuenten con el RUC habilitado en la parroquia Malimpia.
- Catastro de cobertura del servicio de telefonía y de internet en la parroquia Malimpia.

Esperando contar con dicha información, de antemano le quedo muy agradecido.

Atentamente,


Arq. Fabian Ponce Cedeño
CONTRATISTA CONSULTORÍA PDOT

 **GAD PARROQUIAL MALIMPIA**
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023
MALIMPIA - QUININDÉ - ESMERALDAS
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 5-02-2020 HORA: _____
RECIBIDO POR: 



Quindé: Calle 24 de Mayo y Nelson Valencia
(06)2736-766 o (099)3208-373
pedricch@gmail.com

OFICIO Nro. 005-PDOT-FP-2020
Malimpia, 26 de febrero de 2020

Dr.
Jonny Muñoz Gilces
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL MALIMPIA
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo del equipo técnico contratado para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT de la parroquia Malimpia, el motivo de la presente es para recordarle e insistir en la solicitud que hicieramos el 5 de febrero del presente año con Oficio Nro. 004-PDOT-FP-2020 sobre la información proveniente del GAD Cantonal de Quindé; y que usted a su vez solicito con Oficio Nro. 25-GADPRM-JMG-2020 de fecha 5 de febrero de 2020; cabe señalar que nos encontramos ya en la etapa final de esta actualización del PDOT y por ello es imprescindible contar con la información antes señalada.

Esperando contar con dicha información, de antemano le quedo muy agradecido.

Atentamente,


Arg. Fabian Ponce Cedeño
CONTRATISTA CONSULTORÍA PDOT



Oficio Nro. CNE-DPE-2020-0004-Of

Esmeraldas, 04 de enero de 2020

Asunto: CONTESTACION A REQUERIMIENTO DEL CIUDADANO ING. PEDRO GRACIA CHEME

Ingeniero
Pedro Gracia Cheme
Coordinador de la Consultoría
PROJECTS GENERAT
En su Despacho

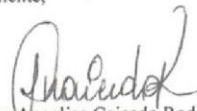
De mi consideración:

En contestación a los requerimientos ingresados mediante documentos: CNE-UPSGE-2019-4127-E, CNE-UPSGE-2019-4126-E y CNE-UPSGE-4125-E, mediante los cuales solicita; "(...) proporcione copias certificadas de los planes de trabajos de los vocales electos en los últimos comicios de las Juntas Parroquiales de Viche, Malimpia del Cantón Quinindé y Tonchigue del Cantón Atacames".

De conformidad con el memorando Nro. CNE-DNOP-2019-3766-M, suscrito por el Director Nacional de Organizaciones Políticas, me permito remitir los Planes de Trabajo, presentados por los Vocales de la Junta Parroquial de Viche, Malimpia del cantón Quinindé y Tonchigue del cantón Atacames, electos en las elecciones del 19 de febrero del 2017, debidamente certificados por la Secretaría General del Consejo Nacional Electoral

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Dra. Ana Angelica Caicedo Rodriguez
DIRECTORA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE ESMERALDAS



Anexos:
- referencias.pdf



Quinindé 13 de febrero 2020

Doctor.
Jonny Muñoz Gilces
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL MALIMPIA
Presente

De mi consideración:

En respuesta del trámite de N° 327-2020, de fecha 05 de febrero del presente año, sírvase encontrar adjunto la presente información requerida por usted misma que ha sido proporcionada, por el Ing. Galo campo cuero Director) de Avalúos Y Catastro del GAD Municipal.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente
Por el señor Alcalde

Ab. Ángel Mendoza Antón
SECRETARIO GENERAL GADMCQ

10:02 Am.
03-03-2020
Evelyn Jurado.



24 de Mayo y Maclovio Velasco
06 2 738 870 / 062 736 359 / 062 737 702





Esmeraldas
PREFECTURA
¡Juntos haremos historia!

Oficio N°004-GADPE-HA-GP-2020
Esmeraldas 10 de enero de 2020

Asunto: Enviando información de vías Rurales de la Parroquia Malimpia

Doctor
Jonny Muñoz Gilces
PRESIDENTE DEL GAP DE MALIMPIA
Ciudad. -

De mi consideración:

Por la presente, me permito informar que de acuerdo con el Oficio N°26-GADPRM-JMG-2020, le estamos enviando la información en formato SHP de vías rurales de la Parroquia Malimpia.

Cabe indicar que la misma fue enviada al correo electrónico
gobiernoautonomomalimpia@yahoo.es

Atentamente,

Arq. Villal Muñoz González
DIRECTOR GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN



C.C
Archivo
VM/mq

Dirección: 10 de Agosto entre Bolívar y Pedro Vicente Maldonado.
Teléfono: 06-2721433

Registro de Asistencia de los diferentes eventos Actualización PDOT



Calle: Telámico Cortez y Alfonso Nazareno.
 Email: gobiernomunicipalmalimpia@yahoo.es
 Tel: 06-3041326

REGISTRO DE ASISTENCIA
 Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Parroquia Malimpia
 Taller de Análisis del Diagnóstico Estratégico 13/12/2008 Sector Valle del Saide

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION o COMUNIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Victor Porozo	0800817264	Sector Baiguito	0989344508	<i>[Signature]</i>
2	Inmacio Bravo	1307176177	San Prosperina		<i>[Signature]</i>
3	Carlos Bravo	1309676516	Bomba Rosa	0990607295	Carlos Bravo
4	José Porco	1309818878	Sta Rosa	0999245879	<i>[Signature]</i>
5	Alejandro Gilera Mora	131100681-9	Sta Rosa	063041107	<i>[Signature]</i>
6	Nedardo Zambrano	091367099-8	Resinde de subvencion cubana	0992288374	<i>[Signature]</i>
7	Pedro Zambrano	130449260	Valle del Norte		<i>[Signature]</i>
8	Jairo Diego Olivo	130564789-1	Valle del Saide	0969479734	<i>[Signature]</i>
9	Dani Bereng	08021455-0	Mi Barquito	080271455-0	<i>[Signature]</i>
10	Guillermo Olivo	13012569825	valle del Saide	0996137424	<i>[Signature]</i>



Calle: Telmáco Cortez y Alfonso Nazareno.
Email: gobiernoautonomomalimpia@yahoo.es
Tel: 06-3041326

REGISTRO DE ASISTENCIA
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Parroquia Malimpía
Taller de Análisis del Diagnóstico Estratégico 13/12/2008 Doctor Valle del Sade

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION o COMUNIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Luis Cedeno	130553451-1	Vial Nueva		<i>Luis Cedeno</i>
2	ESPINOSA ZAMBRANO	1311532694	VALLE DEL SADE	0994695416	<i>[Signature]</i>
3	Rigoberto	141421820	Puerto el Cozame	0939270680	<i>Rigoberto</i>
4	José Miguel Zambrano Márquez	080324474-8	Valle del Sade	063041266	<i>[Signature]</i>
5	Maria Fernanda	142192083-1	Valle del Sade	0969605154	<i>Maria</i>
6	Julio García	120534124-9	Valle del Sade		<i>Julio García</i>
7	Mariela Zambrano Valencia	171803078-4	Valle del Sade	0980775581	<i>[Signature]</i>
8	Alfred Cedeno	080194512-9	Valle del Sade	0980140555	<i>Alfred Cedeno</i>
9	Jhonní Leon	131199947-6	Valle del Sade		<i>Jhonní Leon</i>
10	José Muñoz	130173895-9	Valle del Sade		<i>José Muñoz</i>



Calle: Telémaco Cortez y Alfonso Nazareno.
 Email: gobiernomunicipalmalimpia@yahoo.es
 Tel: 06-3041326

REGISTRO DE ASISTENCIA
 Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Parroquia Malimpía
 Taller de Análisis del Diagnóstico Estratégico 13/12/2018 Sector Valle del Sade

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION o COMUNIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Cristian Groumuy Sabando Vera	1313284950	Gotitos de Lluvia	0993527018	
2	Johán B. Muñoz Gilcer	1304664020	GAD. MALIMPÍA	0992261952	
3	Dennis Torres Cueva	171030179-5	GADP. MALIMPÍA	0997709554	
4	Juan Fernandez Patiño	1712806080	Nuevo Vida		
5	Ignacio H. Marco.	080135241885	G.P.R.	0993333 0416	
6	Fermin Angulo	1716251101	GAD	09183893221	
7	Ing. Pedro Groco	08028416-3	CONSULTORA	0993208373	
8					
9					
10					



Calle: Telémaco Cortez y Alfonso Nazareno.
 Email: gobiernomunicipalmalimpia@yahoo.es
 Tel: 06- 3041326

REGISTRO DE ASISTENCIA
 Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Parroquia Malimpia
 Taller de Análisis del Diagnóstico Estratégico 13/12/2019 Sector Valle del Sade

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION o COMUNIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Yerberto Zaldarosa	080481551	Valle del Sade	0969144988	[Firma]
2	Arístides Hernández	0902238311	Valle del Sade	0967558281	[Firma]
3	Lin Bayreos	1707762553	Valle del Norte	0985592139	[Firma]
4	Carlos Chilar	772260979	Samiguel Murabida	0961872253	[Firma]
5	Pablo Macías Loos	0802699265	Valle del Sade	0982509020	[Firma]
6	Pablo Miranda Cuzco	1715267728	Valle del Sade	0939024207	[Firma]
7	Geovany Guerrero Fios	1305320204	Valle del Sade		[Firma]
8	Comodoro Montes Alvaro Meza	1510825107	Chimborazo el Puyo	0982567821	[Firma]
9	Francisco Voreles	1302525493	San Antonio de Ibarra		[Firma]
10	Jose Martín Morán		Valle del Sade		[Firma]



Calle: Telémaco Cortez y Alfonso Nazareno.
 Email: gobiernomunicipalparroquialmalimpia@yahoo.es
 Tel: 06- 3041326

REGISTRO DE ASISTENCIA
 Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Parroquia Malimpia
 Taller de Análisis del Diagnóstico Estratégico 13/12/2008 Sector Valle del Sade

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION o COMUNIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Jorge Javier Sais Chive	080117220-4	Poncia Nacional	0982681723	
2	Morano Brando	180431693-6	IB de Delicias		Morano Brando
3	Mendoza Bravo Oscar	0802017051	Policia Nacional	0997447557	
4	Delan Francisco Dozi	131344459-1	Rompe Escos Nuevo Vida		
5	Richard Mendoza	1308087277	Unidad del Sade		
6	Raquel Mendoza G.	130902280-9	Valle del Sade	3041252	
7	Edwin Zorzano	172235965-8	SINDI		
8	Cristian Escames	171501953-3	Puerto Casman	096711080	
9	Victor Cordero	080341324-9	Coop. Malimpia	0994090495	
10	Fosca Ponce E.	130927866x	CONSULTOR	0981523979	



Calle: Telmáco Cortez y Alfonso Nazareno.
Email: gobiernomunicipal@malimpia.gob.ec
Tel: 06- 3041326

REGISTRO DE ASISTENCIA
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Parroquia Malimpía
Taller de Análisis del Diagnóstico Estratégico 19/12/2019 (Sector Cabecera Parroquial)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION o COMUNIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	José Toranzo	1201064397	Los Alemanes	0993510738	<i>José Toranzo</i>
2	Luis Perla	0803409242	Ardonal	0992278778	<i>Luis Perla</i>
3	Emilio Burbano	0801226291	Ardonal	0982827902	<i>Emilio Burbano</i>
4	Fster Sandoval	0801729104	Quispe Bellavista	09 8030 8 410	<i>Fster Sandoval</i>
5	Niguel Moray	0200483712	Quispe Bellavista	09 53308412	<i>Niguel Moray</i>
6	Carman Vera	0904990011	Bamual	0994970590	<i>Carman Vera</i>
7	Luis Riera	171807945-0	Puerto Balao	0993156942	<i>Luis Riera</i>
8	Ignacio Marco	080734695	Mayoría delo, chachi	0993330416	<i>Ignacio Marco</i>
9	Enzo Valencia	08031724-0	Malimpía	0960211152	<i>Enzo Valencia</i>
10	Risala Padlo	080591938-9	Malimpía	—	<i>Risala Padlo</i>

REGISTRO DE ASISTENCIA
 Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Parroquia Malimpia
 Taller de Análisis del Diagnóstico Estratégico 19/12/2019 (Sector Cabecera Parroquial)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION o COMUNIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Egberto Escobar	130441146	Moscajillas	09890759169	
2	Pablo Ortiz	0801444779	Moscajillas	0989084998	
3	Nestor Cabero	08014543-5	San Antonio	0993489123	
4	Raquel Quisling Quiroz	080114655-6	CE. Ed. Ft. Malimpia	0980882792	
5	Marlin Quinónez Cabero	0801561093	GAD Malimpia	0988053888	
6	Fabian Torero Cabero	130977864	CONSEJERO PDA	0996627453	
7	Maucha Boy	080188755	Tenencia Faldas	0990208558	
8	Elsa Aguilar	0802480194	Malimpia	099621805	
9	Gerardo Rodríguez	080161551-9	Tenencia Político	099682783	
10	Freddy Tola	1303387581	San Antonio	0990463806	



Calle: Telémaco Cortez y Alfonso Nazareno.
 Email: gobiernoautonomomalimpia@yahoo.es
 Tel: 06-3041326

REGISTRO DE ASISTENCIA
 Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Parroquia Malimpia
 Taller de Análisis del Diagnóstico Estratégico 19/12/2019 (Sector Cabecera Parroquial)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION o COMUNIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Charliza Rodriguez	080305055-5	Parroquia Malimpia	0960018955	Charliza Rodriguez
2	Eugen Pasawaza	08070535-9	San Antonio	0997448502	Eugen Pasawaza
3	Darwin Rodriguez Jaramillo	0802452495	Pol. No Nacional	0988370752	Darwin Rodriguez
4	Jorge Brito Jaramillo J	080400584-1	Cuerpo de Bomberos	0969817085	Jorge Brito Jaramillo
5	Mario Bortichon	0801473836	El Coco	0990343002	Mario Bortichon
6	Edufino Hurtado	0800851419	El Coco	0991417001	Edufino Hurtado
7	Viver Janna	1315833934			Viver Janna
8	Fernanda Mora.	13150516-6	Naranja de los Chodis		Fernanda Mora
9	Maria OVOZCO	06078172-3	Maria OVOZ		Maria OVOZCO
10	Moderado Zamora U	091367099-8	VALLE DEL SADE	0992280374	Moderado Zamora



GAD PARROQUIAL
MALIMPIA
 Calle: Telmáaco Cortez y Alfonso Nazareno.
 Email: gobiernoautonomomalimpia@yahoo.es
 Tel: 06-3041326

REGISTRO DE ASISTENCIA
 Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Parroquia Malimpia
 Taller de Análisis del Diagnóstico Estratégico 19/12/2019 (Sector Cabecera Parroquial)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION o COMUNIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Ulises Cabezas Quiroz	0803413747	GAD Malimpia	0994890995	
2	Sessico Valencia	1774458614	Malimpio	0961355756	
3	Rafaelino Chico	1702957324	GAD. Malimpia	0991754524	
4	Edo Caricido P	0801858723	Brio Soa Parota	0988353392	
5	Yonny Yonny Jim	1312464440	C.S. Malimp MSP	0990882254	
6	Rosario Alejandra Di-Jona	080341815-1	Coop Malimpia	0987869727	
7	Martina Abad Alay	080258744-3	Gad Malimpia	0994873735	
8	Mariela Zambrano Valencia	171803078-4	Valle del Sade	0980775581	
9	Suciane Nieve Angelic	0801514084	Kachillet	.	
10	Hipolito Fernandez	081619816	Cudra	099034450	



Calle: Telémaco Cortez y Alfonso Nazareno.
 Email: gobiernomunicipalautonomomalimpia@yahoo.es
 Tel: 06- 3041326

REGISTRO DE ASISTENCIA
 Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Parroquia Malimpia
 Taller de Análisis del Diagnóstico Estratégico 21/12/2019 (Sector La Te - Zapallo)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION o COMUNIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	NELSON JIMMY JARAMILLO R.	1712949385	RCTD. ZAPALLO	0985567681	<i>[Signature]</i>
2	Fabián Force Cepiño	1309228664	CONSULTORIA	098153979	<i>[Signature]</i>
3	Pedro Grecia Chumo.	08028746-3	CONSULTORIA	09932083+3	<i>[Signature]</i>
4	Vicente Romero		Zapallo		L.O.P.E.L
5	Inocencio Trujillo	0802379305	Guayaquino	0986439204	<i>[Signature]</i>
6	JUAN Lopez	1 Feb 36.0623	Puerto Nuevo		<i>[Signature]</i>
7	Edgar Martínez	080236458-1	Pto Nuevo	0995140101	<i>[Signature]</i>
8	Gosé Quintana	0802600660	Los Pavos	0859257535	<i>[Signature]</i>
9	Freddy Villodares	1421847036 09	El Triunfo		<i>[Signature]</i>
10	JOSÉ SARRIÑO	700293043-4	Voluntad de Dios #2 Río Jordan	0991024978	<i>[Signature]</i>



GAD PARROQUIAL
MALIMPÍA
 Calle: Telmáco Cortez y Alfonso Nazareno.
 Email: gobiernomunicipalmalimpia@yahoo.es
 Tel: 06-3041326

REGISTRO DE ASISTENCIA
 Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Parroquia Malimpía
 Taller de Análisis del Diagnóstico Estratégico 21/12/2019 (Sector La Te - Zapallo)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION o COMUNIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Masco Tapullo M.	0801784695	Manojá de la Chocha GAR	0973330416	
2	Fredy Ortizchiz Chalaín	0801680000	Zapallo.	0991586676	
3	Wilson Delacruz	08024726-1	Los Pavos	0997758732	
4	Hainer Gabar	1720329706	Zapallo	0991719742	
5	Martin Quinónez Cabece	080156109-3	GAD Malimpía	0988053858	
6	Tulio Vélez	1304626920	El Carmen	0961651944	
7	Sessica Valencia @	11145861-4	Malimpía	096135456	
8	JONNY MUÑOZ G.	1304664070	GAD MALIMPÍA	0992261952	
9	Mecorolo Zamora V	0973670998	VALLE DEL SADE	0992280374	
10	Dennis Torres C.	1740201795	GAD MALIMPÍA	099701554	



Calle: Telémaco Cortez y Alfonso Nazareno.
 Email: gobiernomunicipalmalimpia@yahoo.es
 Tel: 06-3041326

REGISTRO DE ASISTENCIA
 Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Parroquia Malimpia
 Taller de Análisis del Diagnóstico Estratégico 21/12/2019 (Sector La Te - Zapallo)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION o COMUNIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Redvo Zambrano	171779574	MAS	0941309809	
2	HECTOR HENRI GONZALEZ	080353381	HAE-PNCCA-26	080353381	
3	RODRIGO IBARRA C.	1708039824	ASO. UNIÓN LAJANA	063041995	
4	Nestor Saavedra	1704731411	Cristobal Colon	063041832	
5	Emma Revilla	0700818495	Cristobal Colon	0959447167	
6	Alma Mauro	1702499040	Voluntad de Dios	0994181882	
7	Gladys Mendoza	0802605006	Voluntad de Dios	0956426956	Mendoza
8	marco bondoy Jimenez	0807738949	Hoja Blanca	0982908009	
9	maria alegría	0800639434		0998436141	
10	Rafael Ortega		Zapallo		



Calle: Telémaco Cortez y Alfonso Nazareno.
 Email: gobiernomunicipalimperia@yahoo.es
 Tel: 06-3041326

REGISTRO DE ASISTENCIA
 Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Parroquia Malimperia
 Taller de Análisis del Diagnóstico Estratégico 21/12/2019 (Sector La Te - Zapallo)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION o COMUNIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Gonzaga Acero José Sixto	171767777-0	M.E. P.N.C.a.Z.B.	0988988888	<i>[Signature]</i>
2	Soriano Ambrosio Lucina	1308376026	Valle del Sade	0988988888	<i>[Signature]</i>
3	Felix Enrique Anapa Q	080287715-9	Voluntad De Dios	080287715-4	<i>[Signature]</i>
4	Marcelo Tapuyo	090244225-5	Voluntad de Dios	0939153750	<i>[Signature]</i>
5					
6					
7					
8					
9					
10					












Calle: Telémaco Cortez y Alfonso Nazareno.
 Email: gobiernoa autonomiamalimpia@yahoo.es
 Tel: 06- 3041326

REGISTRO DE ASISTENCIA
 Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Parroquia Malimpia
 Reunión de Articulación 12/12/2019

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	JONNY MUÑOZ G.	1304664020	0992261952	<i>jmuñoz@cectel.net.ec</i>	<i>[Signature]</i>
2	Alejandro Paez Lara	080633963	0991961061	<i>alejandro.paez@telcel.net.ec</i>	<i>[Signature]</i>
3	GEORRANY CORTAZ MARTILLO	0801997115	0969129670	<i>georrany.cortaz@cectel.net.ec</i>	<i>[Signature]</i>
4	Jacob Melo López	1513938007	0991824274	<i>jacob.melo@telcel.net.ec</i>	<i>[Signature]</i>
5	JONATHAN DROZCO	1309785496	0995840171	<i>drozco1709@telcel.net.ec</i>	<i>[Signature]</i>
6					
7					
8					
9					
10					

CONTROL DE ASISTENCIA MIEMBROS DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Tema: Presentación e Inducción del Consultor para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Malimpía 3/12/2019

NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FIRMA	OBSERVACIONES
Medardo Zamora Veza	PRESIDENTE de la ASAMBLEA LOCAL		
Sessica Valencia	Vicepresidencia de la ASAMBLEA LOCAL		
Alexander Bony	Teniente del Director		
Manoel Antonio Velaz	Técnico PD y OT		
Fabrizio Lence Cabeza	Consultor		
Pedro Quirónez	Presidente		
Jayullo P. Bony	Dirigente		
Eleana Doraño Lopez	Tesorera		
Fernando Horta			
Selerson Salazar	Dirigente		

CONTROL DE ASISTENCIA MIEMBROS DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Tema: Presentación e Inducción del Consultor para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Malimpia

NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FIRMA	OBSERVACIONES
Eduardo Harido Tapullo O.	Presidente de NARANJAL		
Uliver Cabezon Quinzones	GAD Malimpia		
Mildes Balanzont	GAD MALIMPÍA		